

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANALES

Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores

Kingston, Jamaica, Mayo de 1973

NOTA PRELIMINAR

La Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se celebró en Kingston, Jamaica, del 7 al 10 de mayo de 1973. Sus sesiones plenarias se llevaron a cabo en el Hotel Jamaica Pegasus; la sesión preliminar y las reuniones del Grupo de Trabajo se llevaron a cabo en el Hotel Sheraton Kingston.

A la sesión inaugural asistieron el Gobernador General interino de Jamaica, Excelentísimo Señor Sir Herbert Duffus Kt., y el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Honorable Michael Manley. En dicha sesión fue elegido Presidente de la Asamblea, el Gobernador por Jamaica, señor David H. Coore, Vice Primer Ministro y Ministro de Finanzas, quien dirigió los trabajos de la Reunión.

Esta publicación contiene los discursos pronunciados en la Reunión y las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el curso de la misma y en el período comprendido entre ésta y la Reunión de 1972. Incluye también el informe del Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70, el resumen de las reuniones del Grupo de Trabajo constituido durante la Reunión, la lista de las delegaciones de los países miembros y la de los observadores de los organismos internacionales que asistieron a la misma.

Jorge Hazera
Secretario

INDICE

Temario	1
Programa de Sesiones	2
Discursos	
<i>Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)</i>	
Señor Enrique Salas Castillo, Presidente Saliente de la Asamblea y Gobernador por Ecuador	7
Sir Herbert Duffus Kt., Gobernador Interino de Jamaica	18
Señor David H. Coore, Presidente Entrante de la Asamblea de Gobernadores y Gobernador por Jamaica	19
Señor Michael Manley, Primer Ministro de Jamaica	26
Señor Robert Stanbury, Gobernador Suplente Temporal por Canada	33
<i>Segunda Sesión Plenaria</i>	
Señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo	41
Señor José Luis Brousset Escobar, Gobernador Suplente por Perú	66
Señor Luis Enrique Oberto, Gobernador por Venezuela	75
Señor Luis Fernando Echavarría, Gobernador por Colombia	82
Señor Diógenes H. Fernández, Gobernador por la República Dominicana	88
Señor George M. Chambers, Gobernador por Trinidad y Tobago	94
Señor George P. Shultz, Gobernador por los Estados Unidos de América	101
<i>Tercera Sesión Plenaria</i>	
Señor José Abraham Bennaton, Gobernador por Honduras, en nombre de los Países Centroamericanos	121
Señor Fernando Flores, Gobernador Suplente Temporal por Chile	133

Señor Marcelo Gowland Acosta, Gobernador Suplente por Argentina	143
Señor Luis Bedregal Rodó, Gobernador por Bolivia.....	152
Señor Ernane Galvéas, Gobernador Suplente por Brasil.....	157
Señor Hugo B. Margáin, Gobernador por México	160
Señor Philip M. Greaves, Gobernador por Barbados	165
<i>Sesión Plenaria Especial</i>	
Señor Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso ..	171
<i>Cuarta Sesión Plenaria</i>	
Señor Raúl Santiago Acosta y Lara, Gobernador Suplente Temporal por Uruguay	177
Señor José Moncada Sanchez, Gobernador Suplente Temporal por Ecuador	185
Señor Juan José Martínez L., Gobernador por Nicaragua ..	189
Señor Carlos Chaves Bareiro, Gobernador Suplente por Paraguay	199
Señor G. Arthur Brown, Gobernador Suplente por Jamaica.	205
Señor Nicolás Ardito Barletta, Gobernador por Panamá	208
<i>Quinta Sesión Plenaria (Sesión de Clausura)</i>	
Señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo	217
Señor George M. Chambers, Gobernador por Trinidad y Tobago	220
Señor David H. Coore, Presidente de la Asamblea de Gobernadores	222
<hr/>	
Resoluciones aprobadas por la Asamblea de Gobernadores entre la Decimotercera y Decimocuarta Reunión	223
Resoluciones aprobadas en la Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores	227
Informe del Comité de la Asamblea de Gobernadores, Resumen de las Reuniones del Grupo de Trabajo, y otra documentación relacionada con el Temario	235
Participantes	253

TEMARIO

1. Elección del Presidente de la Asamblea.
2. Decimotercer Informe Anual del Banco, 1972:
 - a. Informe Financiero de los recursos ordinarios de capital.
 - b. Informe Financiero del Fondo para Operaciones Especiales.
3. Medidas que aseguren un aumento del flujo de recursos hacia el Banco de los países que actualmente no son miembros de la Institución.
4. Estudio de medidas que permitieran la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco.
5. Adecuación del Convenio Constitutivo del Banco a las condiciones generales imperantes y sus perspectivas inmediatas.
6. Sede y fecha de la Decimoquinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

PROGRAMA DE SESIONES

Sábado, 5 de mayo de 1973

- 3 p.m. Novena Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70.

Lunes, 7 de mayo de 1973

- 9 a.m. Sesión Preliminar (Jefes de Delegación).

- 5 p.m. Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria).

1. Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por Ecuador, señor Enrique Salas Castillo.
2. Aprobación del temario de la Reunión.
3. Elección del Presidente de la Asamblea de Gobernadores.
4. Palabras del Gobernador General Interino de Jamaica, Sir Herbert Duffus Kt.
5. Discurso del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por Jamaica, Honorable David H. Coore.
6. Discurso del Primer Ministro de Jamaica, Honorable Michael Manley.
7. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Canadá, señor Robert Stanbury, en nombre de las delegaciones visitantes.

Martes, 8 de mayo de 1973

- 10 a.m. Segunda Sesión Plenaria.

1. Decimotercer Informe Anual del Banco, 1972.
 - a. Informe Financiero de los recursos ordinarios de capital.
 - b. Informe Financiero del Fondo para Operaciones Especiales.
2. Exposición del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Antonio Ortiz Mena.
3. Discurso del Gobernador Suplente por Perú, señor José Luis Brousset Escobar.
4. Discurso del Gobernador por Venezuela, señor Luis Enrique Oberto G.

5. Discurso del Gobernador por Colombia, señor Luis Fernando Echavarría.
6. Discurso del Gobernador por República Dominicana, señor Diógenes H. Fernández.
7. Discurso del Gobernador por Trinidad y Tobago, señor George M. Chambers.
8. Discurso del Gobernador por los Estados Unidos, señor George P. Shultz.
9. Informe del Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70.
10. Estudio de medidas que permitieran la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco.

Miércoles, 9 de mayo de 1973

9 a.m. Tercera Sesión Plenaria.

1. Adecuación del Convenio Constitutivo del Banco a las condiciones generales imperantes y sus perspectivas inmediatas.
2. Discurso del Gobernador por Honduras, señor José Abraham Bennaton Ramos, en nombre de los países centroamericanos.
3. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Chile, señor Fernando Flores.
4. Discurso del Gobernador Suplente por Argentina, señor Marcelo Gowland Acosta.
5. Discurso del Gobernador por Bolivia, señor Luis Bedregal Rodó.
6. Discurso del Gobernador Suplente por Brasil, señor Ernane Galvêas.
7. Discurso del Gobernador por México, señor Hugo B. Margáin.
8. Discurso del Gobernador por Barbados, señor P. M. Greaves.

- 3 p.m. Sesión Plenaria Especial.
Discurso del Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, señor Carlos Sanz de Santamaría.
- 3:30 p.m. Cuarta Sesión Plenaria.
1. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Uruguay, señor Raúl Santiago Acosta y Lara.
 2. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Ecuador, señor José Moncada Sánchez.
 3. Discurso del Gobernador por Nicaragua, señor Juan José Martínez L.
 4. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Paraguay, señor Carlos Chaves Bareiro.
 5. Discurso del Gobernador Suplente por Jamaica, señor G. Arthur Brown.
 6. Discurso del Gobernador por Panamá, señor Nicolás Ardito Barletta.

Jueves, 10 de mayo de 1973

- 9 a.m. Sesión de Clausura.
1. Nuevas orientaciones de política del Fondo para Operaciones Especiales.
 - a. Normas sobre aporte local.
 - b. Disposiciones sobre plazos e intereses.
 2. Financiamiento de Exportaciones.
 3. Sede y fecha de la Decimoquinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores.
 4. Observaciones del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Antonio Ortiz Mena.
 5. Discurso del Gobernador por Trinidad y Tobago, señor George M. Chambers, en nombre de las delegaciones visitantes.
 6. Discurso del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por Jamaica, Honorable David H. Coore.

DISCURSOS

PRIMERA SESION PLENARIA

7 DE MAYO DE 1973

SESION INAUGURAL

Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por Ecuador, Ministro de Finanzas, señor Enrique Salas Castillo

Deseo expresar la profunda satisfacción que todos sentimos por encontrarnos en este hermoso país y nuestro sincero agradecimiento por la bondadosa acogida, por la hospitalidad y la comprensión que ha brindado a sus hermanos del continente, el generoso pueblo jamaikino. Tal actitud es, en verdad, feliz augurio para el éxito de la presente reunión.

Esta isla, visitada por Colón y por Bolívar, tuvo y tiene un papel trascendental en la incorporación histórica de nuestro continente al resto del mundo. Su posición geográfica hace que pueda comprender con facilidad y compartir los distintos puntos de vista de las hermanas naciones de nuestro hemisferio. Hago votos porque esta doble circunstancia en las deliberaciones que hoy iniciamos sirvan para la adopción de decisiones que contribuyan a un más rápido proceso de desarrollo y más amplias posibilidades de participación en sus beneficios para los habitantes de todas nuestras patrias.

Varias tendencias importantes se dejan notar con relevancia, en las actuales relaciones de los pueblos y naciones. En primer lugar, se ha suscitado un vigoroso movimiento de incorporación a las actividades de desarrollo de sus respectivos países, de grandes masas de población que permanecían marginadas de tales procesos. En segundo lugar, se nota un progresivo afianzamiento de una posición común de Latinoamérica en las actuaciones internacionales de nuestros estados y una actitud paralela de otros grupos de naciones del Tercer Mundo. Por último puede apreciarse una alentadora tendencia de los países superindustrializados y de las naciones en vías de desarrollo, a comprender, con nitidez, que el desarrollo integral de todas las comunidades es una obra que interesa a todos por igual, pues si no se la alcanza con un esfuerzo mancomunado, no será posible conseguir el mantenimiento de la paz y la neutralización de gravísimas tensiones internas e internacionales.

La intervención adecuada de los organismos financieros y crediticios internacionales puede robustecer significativamente cuanto haya de positivo en estas tendencias, o puede significar un obstáculo para alcanzar rápidamente los propósitos que aquéllas ponen de relieve. Permitidme que realice un breve examen de las características de los movimientos y tendencias que he anotado y que me refiera someramente a la relación que con el positivo desarrollo de ellas tienen los organismos crediticios y financieros internacionales.

Es tan evidente la insurgencia de los grupos marginados del progreso social dentro de la vida de nuestras naciones y resulta tan innegable la justicia de sus apremios y aspiraciones, que no es dable, en modo alguno, pueda seguirse considerando que el crecimiento económico, medido en unidades monetarias per cápita, pueda ser un índice prioritario para determinar si todo marcha bien o todo marcha mal en nuestra sociedad. Es imprescindible que tal crecimiento se mantenga, en forma persistente y armónica, en todos nuestros países y que los resultados del desarrollo beneficien, de modo equitativo, a los integrantes de la comunidad, para poder tener la confianza de que nos acercamos rápidamente a un mundo mejor, en el que puedan reinar el progreso y la paz. De otro modo, resultaría cada vez más difícil evitar graves estallidos determinados por la persistencia de un sistema de desigualdades irritantes, en el plano nacional y en el internacional.

América Latina, está forzada a lograr tres finalidades esenciales para obtener que las mayorías de su población tengan acceso a los beneficios del progreso: alcanzar metas de bienestar social cada vez más altas; acelerar con progresiva intensidad su desarrollo económico; y tener participación y control cada vez mayores en la administración de sus propios recursos naturales.

La obtención de estos tres propósitos fundamentales está íntimamente concatenada y el alcance de cada uno de ellos supone, previamente, que se haya logrado la finalidad subsecuente.

El incremento de participación nacional en el control de los recursos naturales de un país resulta una condición imprescindible para permitir una adecuada aceleración de su desarrollo, pues a través de aquella participación se hace posible asegurar la utilización racional de tales recursos, y, por sobre todo, tomar medidas para que esa explotación genere, para los pueblos respectivos, recursos suficientes para financiar ese desarrollo y lograr que se mantengan condiciones ambientales propicias para el bienestar de la comunidad.

Por otra parte, no es posible alcanzar metas de bienestar social más elevadas, si no se ha obtenido previamente una intensa y armónica aceleración del desarrollo económico.

La consecución de todas estas finalidades esenciales para el progreso de los países del Tercer Mundo y para el efectivo mantenimiento de la paz internacional, supone la disposición de ingentes recursos financieros que no pueden provenir únicamente del ahorro interno de esos pueblos, sino que han de venir, en significativa magnitud, de los ámbitos externos; pero que, para poder ser efectivos y no determinar, por el contrario, un agravamiento de los problemas, han de ser manejados por los propios países, con conciencia de sus necesidades y aspiraciones y con el propósito firme de resolver sus problemas característicos.

Por ejemplo, es indispensable obtener la formación y funcionamiento exitoso de grandes empresas que pueden sustentar la industrialización y comercialización, a escala nacional y multinacional, de recursos naturales importantes de nuestros países, como el petróleo, el gas, los metales ferrosos y no ferrosos, en forma tal que se asegure mejores niveles de empleo y la disposición de crecientes recursos para financiar el desarrollo de nuestros pueblos. Es urgente alcanzar una más intensa industrialización que tome en cuenta toda la gama de la actividad productiva de estos países y contribuya a dinamizar en ellos, desde los estratos más simples de la artesanía y la pequeña industria, hasta las formas tecnológicamente más desarrolladas y con más densidad de capital de la industria moderna. Pero al hacerlo, resultará necesario tener en cuenta que uno de los defectos más visibles de nuestro desarrollo ha sido la atención preferente que se ha concedido a la utilización de formas avanzadas de producción que descartan mano de obra, sin prestar la misma atención a la adecuada modernización de esquemas productivos que permitan la utilización de la mano de obra remanente de nuestros países y supongan el uso poco intensivo de capital.

La orientación de los mecanismos financieros internacionales y la actuación de organismos como el BID pueden ser de extrema utilidad para alcanzar estas finalidades.

Si se quiere que la gestión de los organismos financieros y crediticios internacionales resulte positiva para la solución de tales problemas, es un imperativo que se busque rápidamente mejorar las condiciones medias del financiamiento externo a largo plazo, tanto de origen multilateral como bilateral, mediante el uso de instrumentos financieros más audaces e imaginativos y encontrar arbitrios para resolver el caso de aquellos países para los cuales el servicio de la deuda externa representa ya una carga muy onerosa en su balanza de pagos, con soluciones a mediano y largo plazo que eviten la incertidumbre de las negociaciones anuales.

Otra tendencia constante puesta de relieve en las relaciones internacionales de la última época es, como señalé al comenzar esta intervención, una clara configuración de una posición latinoamericana unitaria, que asegure para la región más efectivos grados de participación en las decisiones económicas y políticas de trascendencia mundial.

El éxito de los procesos integracionistas es clara demostración de la toma de esta posición unitaria. El progresivo alcance de las metas contempladas en el Acuerdo de Cartagena, por parte de los países del Grupo Subregional Andino, ha sido posible, quizá, porque dentro de este proceso se han podido determinar con claridad los verdaderos fines de la unidad latinoamericana. Con esta misma tónica, los pasos que se han dado para la reconstrucción del Mercado Común Centroamericano, se están fundamentando, no solamente en el reconocimiento de legítimos

intereses comerciales y económicos de los países, sino en la clara conciencia de la necesidad de tener un común y equilibrado desarrollo y de controlar el uso de los recursos naturales y garantizar la autonomía de las decisiones de la subregión. La Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), es otro ejemplo de la clara decisión de superar el retraso y lograr la autodeterminación del destino de estos pueblos, mediante su integración. La suma de todos estos esfuerzos permitirá a la ALALC constituir un marco adecuado en el que se reconstruya la imagen de una gran nación latinoamericana.

La adecuada orientación de las actuaciones de los organismos financieros internacionales resulta, asimismo, condición importante para fomentar la mejor estructuración de este tipo de uniones regionales, que permitirá que la humanidad cuente, para su progreso, con el aporte positivo de diferentes grupos de naciones con virtualidades y potencialidad creadora diferentes pero complementarias.

Uno de los problemas de fundamental importancia en los que, asimismo, se ha puesto de relieve la nítida voluntad de Latinoamérica por presentarse como una unidad frente al mundo, es el que se ha originado con la quiebra del sistema monetario al que dieron nacimiento los convenios de Bretton Woods.

Los países de América Latina han manifestado plena coincidencia en señalar, con ocasión de esta crisis, la existencia de una estructura defectuosa del comercio mundial, y complementariamente, de una estructura financiera injusta, dominada únicamente por las grandes potencias industriales, entre las que se destacan ciertos superpoderes, en cuya sola capacidad decisoria pretende hacerse estribar las posibilidades del progreso humano. Nuestros países han reafirmado su posición unitaria al reclamar con insistencia su derecho a participar en las decisiones fundamentales que hayan de adoptarse en el campo del comercio internacional y en el del sistema monetario y financiero. Uno y otro campo son inseparables y mal podría hablarse de una solución a la crisis monetaria, sin haberse resuelto satisfactoriamente el problema del desigual acceso de las naciones ricas y pobres al comercio internacional. Puede decirse que se ha llegado a un punto en el cual o se ataca de frente y con plena sinceridad los dos problemas anotados, o el mundo correrá el peligro de quedar expuesto a conflictos comerciales y pánicos financieros como los que precedieron a la Segunda Guerra Mundial.

Por todo lo dicho, cabría sustentar que los organismos financieros y crediticios internacionales se hallan en mejor posibilidad que cualquier tipo de organización para coadyuvar al alcance de las finalidades trascendentes de acelerar la integración de grupos humanos hasta ahora marginados al desarrollo de los países; de lograr la mejor cohesión de grupos de naciones representativas de altísimas virtualidades de la

capacidad humana; y de obtener una efectiva afirmación de la solidaridad de todos los pueblos del mundo.

Las organizaciones financieras internacionales podrán conseguir este encumbrado propósito, o se constituirán en verdaderos obstáculos para la obtención de aquellas aspiraciones esenciales de la humanidad, según la orientación que en esta hora del mundo, den a sus actividades.

Por desgracia, es de temer que, hasta el momento, el sistema financiero internacional no ha ofrecido la ayuda para el alcance de esas finalidades.

Es indudable, por ejemplo, que América Latina ha soportado en alto grado los efectos de la crisis financiera, económica y social desatada por la quiebra del sistema de Bretton Woods. Desafortunadamente, tal costo se ha duplicado como consecuencia de la reducción de la cooperación financiera externa y el endurecimiento de sus condiciones.

La elocuencia de las cifras y los hechos registrados en los últimos años ponen de relieve esta verdad perturbadora.

El endeudamiento externo de América Latina ha crecido rápidamente desde 1960 y su servicio representa una carga onerosa en la balanza de pagos de la región, como se demuestra enseguida.

La deuda pública externa de la región, que aproximadamente alcanzó un total de 21.341 millones de dólares a fines de 1971, llegó a 23.000 millones en 1972. En esos años, continuó en ascenso la participación de aquella contraída con organismos multilaterales de crédito, incrementándose del 12,9 por ciento en 1960, a alrededor del 30 por ciento en 1972. El servicio de esta deuda se acercaba a los 3.000 millones de dólares en el último año. Aunque en promedio se ha mantenido el servicio en alrededor del 14 por ciento del valor de las exportaciones de bienes y servicios para la región en conjunto, existen sin embargo países en los cuales dicha relación oscila entre el 20 y el 25 por ciento.

A la situación descrita se agrega el hecho de que, desde finales de la década de 1960, y particularmente en los años transcurridos de la presente, tiende no sólo a agudizarse el endurecimiento de las condiciones del financiamiento, sino que el sistema de la ayuda externa sufre el efecto de la intervención de factores políticos y otros fenómenos igualmente perturbadores.

Dentro de este esquema puede observarse, en primer término, un notable deterioro en la posición relativa de América Latina en el flujo total de financiamiento ofrecido por los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y organismos multilaterales, que se redujo de un 20 por ciento en 1968-70 al 15,8 por ciento en 1971. Asimismo, puede apreciarse que, coincidiendo con lo dicho, el financia-

miento neto contratado en fuentes externas privadas disminuyó de 825 millones en 1970 a 494 millones en 1971.

En general, el flujo neto de recursos de origen público multilateral y bilateral, constituido por donaciones y préstamos a largo plazo para proyectos de desarrollo económico, inclusive facilidades crediticias para equilibrio de balanza de pagos, no solamente dejó de crecer sino que se contrajo un 2 por ciento en 1971 con relación a 1970.

Las dos tendencias que se han señalado parecen haber continuado durante 1972, no obstante los esfuerzos realizados por las instituciones multilaterales de crédito. En efecto, cabe anotar que el aporte crediticio neto de estos organismos (nuestro Banco y la familia del Banco Mundial), se elevó en 13 por ciento en 1971 con relación al año anterior, y apenas en 5 por ciento en 1972, con relación a 1971. Pasó, así, a significar el 54 por ciento del flujo total en el período 1969-71, en comparación con el promedio de 20 por ciento en 1961-63.

Tomadas en conjunto, las condiciones financieras de los préstamos para desarrollo concedidos a América Latina por el BID, el BIRF, el EXIMBANK y AID, tendieron a hacerse más duras, especialmente en cuanto a la tasa de interés, que pasó de 3,9 por ciento en 1961-67, a 5,5 por ciento en 1971 y a 5,9 por ciento en 1972. En general, se redujo el elemento concesionario de la tasa de interés y de los períodos de gracia y amortización. En cuanto al BID, por fortuna estos elementos mejoraron en 1972, por la ampliación de los períodos de amortización y gracia y la reducción de la tasa de interés de los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales.

Aun cuando los créditos de proveedores han tendido a mejorar ligeramente sus condiciones y pese a que existe una amplia oferta de ellos, debido a la mayor competencia entre los países exportadores de bienes de capital, su utilización ha tendido a decrecer en los últimos años, por las dificultades financieras propias de este tipo de transacciones. Igualmente se ha registrado una evolución ascendente del flujo neto de inversión directa extranjera, en contraste con lo ocurrido en 1957 y 1965. Tal inversión, de acuerdo con las características observadas en las dos últimas décadas, tendió a concentrarse en pocos países de la región y se dirigió principalmente al sector industrial y al aprovechamiento de recursos naturales.

Frente a esta situación, es evidente que resulte imperativo alcanzar un alto grado de flexibilidad y eficiencia de los mecanismos financieros internacionales, y sobre todo de nuestro Banco.

Para esto último, es necesario luchar decididamente por el robustecimiento de la Institución en los aspectos económico, político, administrativo y operacional.

Vale la pena pasar una rápida revista de los éxitos logrados en dichos terrenos y enunciar brevemente problemas que parece imprescindible eliminar y propósitos que resulta necesario alcanzar con rapidez.

Es alentador el progreso que se ha logrado hasta ahora en las negociaciones sobre el ingreso a nuestra entidad de otros países desarrollados de fuera de la región. El hecho de que busquemos esta nueva asociación revela el profundo interés que existe por mantener y afianzar el concepto de multilateralidad de nuestra Institución y ampliar el ámbito de la competencia en el abastecimiento de bienes y servicios.

Apreciamos profundamente la amplia acogida que han tenido los esfuerzos del Presidente de nuestro Banco y del Comité de esta Asamblea, frente a las 18 naciones con las que se han puesto en comunicación, y aplaudimos sin reservas el satisfactorio avance de las negociaciones. Nuestra Asamblea deberá estar dispuesta a actuar, en cuanto lo exijan las circunstancias, para sellar ese ingreso dentro de los principios aprobados por ella.

Nos es placentero manifestar nuestra satisfacción porque haya entrado en vigencia el aumento de recursos aprobado en 1970 en Punta del Este. Es evidente que la concreción de ese aumento se ha realizado en un momento crucial de nuestra Institución, cuando por primera vez en varios años ha registrado un aumento sustancial de sus operaciones y se prepara a alcanzar metas más altas.

Sin embargo, frente a estos éxitos, es menester tener en cuenta ciertas circunstancias indudablemente negativas.

El Banco no ha podido, por ejemplo, pese a los esfuerzos de su Presidente y de su Directorio Ejecutivo, mejorar las condiciones de los préstamos provenientes del capital ordinario, por el endurecimiento de los mercados internacionales de capital, a tal punto que tuvo que recurrir a medidas, en cierto modo severas, para poder aumentar las corrientes de recursos. No obstante, ha debido aceptar en ciertos casos condiciones financieras duras, de modo que, con relación a algunas de sus operaciones pasivas, el promedio de la tasa de interés del capital ordinario refleja un subsidio a las exportaciones de naciones industriales poderosas.

Al estudiar los requerimientos del desarrollo de los países de América Latina, resulta evidente que los recursos de que dispone el BID son cada vez más insuficientes para atender a nuestras necesidades de capital. Agrava esta situación el hecho de que los recursos que maneja actualmente la Institución se han visto gravemente menguados por el proceso de inflación que vive el mundo y particularmente por la devaluación del dólar con relación a las otras monedas claves del sistema monetario internacional. Frente a ello, resulta indispensable que se obtenga un incremento significativo de los recursos de capital con los que ha de

contar el Banco. Para lograr tal fin, es preciso que, además del aporte de recursos que ha traído consigo el ingreso de Canadá, los propios estados miembros realicen rápidamente un nuevo esfuerzo de capitalización.

Al respecto, parece necesario que esta Asamblea pida a la Administración del Banco que analice detenidamente las posibilidades de obtención de nuevos recursos y presente recomendaciones a la Asamblea, a la mayor brevedad posible.

Tanto o más importante que el rebustecimiento económico del BID, resulta el afianzamiento de las condiciones jurídicas en las que fue creado y singularmente su carácter básico de organismo multilateral.

Nos hemos asociado en el BID con el propósito de responder activa e igualitariamente, en el plano financiero, al reto que plantean el desarrollo y la participación plena de América Latina en el progreso mundial. Nuestro desarrollo tiene que ser el producto de nuestra decisión autónoma y soberana. Para lograr estos fines, es preciso que nuestra Institución cumpla con eficacia sus finalidades financieras y técnicas y que sus miembros observen estrictamente el principio de la multilateralidad. No podemos, por causa alguna, aceptar que el Banco sirva de foro al ejercicio o planteamiento de tesis, medidas o actitudes que vulneren ese principio. Exigimos el debido respeto a nuestras propias decisiones como países soberanos. Por ningún motivo estaremos dispuestos a aceptar dictados que comprometan nuestra soberanía o atenten contra nuestros derechos. Por ello tenemos el anhelo más ferviente y el más firme propósito de que el Banco se mantenga al margen de toda disputa bilateral.

Su creación obedeció al propósito de dar un cauce propio y adecuado a la cooperación internacional en nuestro continente, por aquella verdad histórica de que un mundo dividido en naciones ricas y pobres es un mundo proclive a la violencia y a la guerra, como lo han demostrado los acontecimientos vividos en esta última década. Debemos hacer, por lo mismo, todo cuanto esté a nuestro alcance para conservar al BID como un instrumento permanente y útil de financiamiento de una parte importante de nuestras necesidades de desarrollo.

Satisfacen por eso las palabras del Presidente Nixon, pronunciadas con ocasión de la reciente reunión de la Asamblea General de la OEA, de que la época del paternalismo en las relaciones interamericanas ha terminado. En torno a este pensamiento, parece importante recalcar que si bien estamos de acuerdo con la idea de que hemos de trabajar sobre el denominador común de nuestros intereses convergentes, creemos firmemente que, en igual medida, debemos esforzarnos por lograr un claro entendimiento acerca de la definición de esa coincidencia, sobre todo tratándose de naciones ricas y pobres, cuyos intereses históricos muestran amplias áreas de discrepancia.

De importancia complementaria frente a las medidas enunciadas, resulta el robustecimiento administrativo y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo. Nos complace que el BID haya iniciado y tenga en plena realización su proceso de reorganización administrativa interna. Esperamos que la búsqueda del objetivo de una mayor simplificación de la estructura actual y de una mayor descentralización en sus operaciones con los países miembros, se complemente con un esfuerzo serio por simplificar los procesos de tramitación de empréstitos, ya que los procedimientos actuales son costosos, además de engorrosos y pesados. Nuestros prestatarios requieren mayor celeridad en las operaciones, trámites de desembolsos más rápidos y, en general, necesitan que las oficinas locales del BID tengan mayor capacidad, tanto a través de una más amplia delegación de atribuciones, como por un adecuado robustecimiento técnico, para adoptar decisiones en el terreno, y, al mismo tiempo, para ayudar a los prestatarios a agilizar los desembolsos o a preparar sus proyectos y orientar mejor sus solicitudes mediante la elaboración de programas multianuales de operaciones de crédito y asistencia técnica, dentro de las prioridades asignadas por los países en sus planes de desarrollo.

Dentro de este contexto, se hace necesario que el Banco, particularmente en los países de menor desarrollo, preste cada vez mayor atención a sus programas de cooperación técnica con recursos no reembolsables o de recuperación contingente, que redunden en un fortalecimiento de su capacidad de absorción de recursos tanto de origen externo como local. Esto requerirá a su vez, el robustecimiento del aparato técnico del Banco, de modo que pueda promover programas para que los propios países realicen los estudios nacionales y sectoriales en que se sustenten sus decisiones autónomas de desarrollo.

Una adecuada reorganización del Banco, ayudará a consolidar la imagen del BID en nuestros países, que se ha desfigurado en muchos casos, por razones que residen en la propia Institución y que deben corregirse cuanto antes. Ya ha pasado la época del técnico neutro e insensible a los problemas de los países donde sirve; definitivamente, los representantes del BID deben ser fundamentalmente agentes de trabajo de la Institución, que obedezcan a sus propósitos integrales de cooperación con nuestros países y estén compenetrados de su realidad.

Finalmente, en estos comentarios debemos registrar también la creciente preocupación que existe en nuestros países por la forma en que se conciben actualmente los contratos que norman las operaciones de la Institución con sus prestatarios. Estos contratos adolecen todavía de rigideces que se retrotraen, a los primeros años en que nuestra entidad, para evitar riesgos, recurría a las fórmulas consagradas por otras instituciones de financiamiento. Es necesario que las condiciones de tales

contratos recojan la experiencia adquirida en más de 12 años de operaciones activas del Banco y que concilien el interés por su propia seguridad, como institución multilateral, con las condiciones jurídicas, los principios constitucionales y el ordenamiento institucional de cada uno de nuestros países.

Aunque anteriormente aludí, en general, a la relación de los organismos financieros con el proceso de integración de nuestros países, tanto a nivel regional como subregional, deseo referirme más concretamente a la posición del BID en ese campo. Aspiramos a que el BID, que se ha distinguido siempre por su apoyo a la integración latinoamericana, participe cada vez más activamente en ella y preste su apoyo irrestricto no solamente a los organismos que tienen directamente a su cargo esta responsabilidad, como la ALALC, la Comisión del Acuerdo de Cartagena, el Mercado Común Centroamericano y CARIFTA, sino que canalice directamente su ayuda a través de los bancos subregionales.

Estas entidades han sido creadas justamente para ayudar al proceso de integración en sus respectivas áreas, a base de financiamiento y promoción de programas y proyectos concretos de inversión, ofreciendo, al mismo tiempo, asistencia técnica y recursos de preinversión para estos propósitos. El BID haría muy bien en utilizar cada vez más estos mecanismos subregionales, para orientar recursos con fines de integración, asociarse a ellos en operaciones de gran magnitud y proporcionar los recursos globales de asistencia técnica y preinversión para que cumplan en mejor forma su cometido y puedan colaborar más eficazmente con él. Creemos que la experiencia que ha tenido hasta ahora el BID con el Banco Centroamericano de Integración Económica, permitirá definir mejor las normas de esa cooperación, buscando al propio tiempo una definición más concreta de los proyectos de integración. Quizá sería oportuna la realización de una reunión técnica de las entidades financieras subregionales con el BID, que permita delinear el mejor alcance de esta recíproca colaboración interinstitucional.

No deseo terminar mi intervención sin felicitar al Presidente del Banco, licenciado Antonio Ortiz Mena, por su inteligente conducción de los destinos del BID en el año pasado de labores. Especialmente quiero poner de relieve la decisión con la que el licenciado Ortiz Mena ha tomado a su cargo todas las gestiones relacionadas con el ingreso de los países no miembros y con la obtención de recursos en los mercados de capital. Como Gobernador por México, tuvo el acierto de sugerir a esta Asamblea que se estudie el ingreso de tales países a nuestra Institución y ahora, como Presidente del Banco, le corresponderá la tarea de llevar a feliz término esta importante iniciativa. Todos le auguramos una gestión todavía más exitosa en el nuevo año de labores del Banco.

Mi país, en su capital, Quito, recibió el año pasado la distinción de ser la sede de la XIII Reunión de la Asamblea. Con ello, su Ministro de Finanzas tuvo el honor de presidirla. Al terminar el mandato y dejar esta honrosa responsabilidad, formulo los mejores votos por el éxito de esta XIV Reunión y por la ventura personal de todos y cada uno de vosotros.

**Palabras del Excelentísimo Señor, Gobernador
General Interino de Jamaica,
Sir Herbert Duffus Kt.**

Es un gran honor para Jamaica ser el país anfitrión para la Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Mucho me complace extenderle a usted, señor Presidente, y a los señores Gobernadores, señores Directores, funcionarios y sus familiares y personal, nuestra más cordial bienvenida.

Desde que Jamaica pasara a ser un país independiente hace diez años hemos dado la bienvenida en nuestras playas a muchos grupos importantes y a muchas personas distinguidas, pero nunca hasta ahora habíamos recibido al mismo tiempo y en el mismo lugar a tantas distinguidas personalidades de tantos países del mundo.

Jamaica es un pequeño país que tiene muchos de los problemas que existen en los países en desarrollo como así también muchos de los problemas que se presentan en los países desarrollados pero en cambio hay un problema que nunca nos ha causado trastornos. Me refiero al de las relaciones humanas. Los jamaicanos nos amamos unos a otros indistintamente de raza, religión o política y lo que es igualmente importante, o quizás más importante, es que guardamos el más cálido afecto y consideración para todos los pueblos, cualesquiera que sea su nacionalidad. Es por eso que nuestros visitantes pasan a ser automáticamente nuestros amigos y hermanos.

Es mi sincero deseo de que tengan ustedes una muy feliz estadía, que al partir lleven el recuerdo de un pueblo amigo y de un lugar placentero y que cada uno de ustedes vuelva a visitarnos otra vez algún día.

Que Dios bendiga sus deliberaciones y les guíe en sus esfuerzos por promover el desarrollo y progreso social de nuestros países en este hemisferio.

Discurso del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por Jamaica, Vice Primer Ministro y Ministro de Hacienda, señor David H. Coore, Q.C.

Con una profunda percepción de la naturaleza histórica de esta ocasión quiero unir mi voz a las cálida bienvenida que con tanta deferencia ha extendido el Gobernador General Interino a los Gobernadores y a los visitantes de todas partes del mundo que se han dado cita hoy con motivo de la Decimocuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

En mi calidad de representante de un país del Caribe de habla inglesa, sé que hablo en nombre de un grupo que constituye un nuevo elemento en este organismo. Las diferencias de tradición y lengua han contribuido, en gran medida, a apartar al Caribe de habla inglesa de la vida de América Latina, la región a la que geográficamente pertenecemos. Esta oportunidad histórica es señal, si no del fin, por lo menos del principio del fin de una situación anormal. La calurosa recepción que se nos ha dispensado en nuestra calidad de nuevos miembros, la sustancial asistencia que estamos recibiendo del Banco y el señalado honor que se ha conferido a esta zona al aceptarse la invitación de Jamaica de ser sede de esta reunión son testimonio de un creciente espíritu de solidaridad hemisférica, que debe redundar en el beneficio material y el enriquecimiento cultural de todos nuestros pueblos.

Esta es la más grande reunión internacional que pone pie en Jamaica. Además de los Gobernadores de los países miembros y de las delegaciones oficiales, están con nosotros distinguidos observadores e invitados especiales de todas partes del mundo. Nuestros invitados pertenecen a algunas de las instituciones financieras de más entidad del mundo. Es significativo del prestigio del Banco Interamericano de Desarrollo que esta Reunión Anual haya atraído a tal concurrencia; huelga decir que es motivo de gran orgullo para todos los jamaicanos que se nos haya brindado esta oportunidad de compartir unos pocos días de nuestra vida en este pequeño, pero —a nuestro juicio— hermoso y hospitalario, rincón del universo.

El Banco Interamericano de Desarrollo es una institución de gran importancia para todos nosotros en esta región. El Banco tiene ante sí el desafío de ayudarnos a todos a encontrar las respuestas a los problemas del desempleo, la pobreza, la desnutrición, la vivienda deficiente, la educación insuficiente y todas las imperfecciones sociales y económicas que caracterizan a las vastas extensiones de este hemisferio que forman

parte del mundo en desarrollo. Nadie negará que ha habido progreso en el pasado decenio y que todo país en desarrollo puede señalar algún mejoramiento significativo en ese lapso. Con todo, es un hecho que aún está distante la victoria en la lucha por un desarrollo satisfactorio. A decir verdad, a su ritmo actual, el desarrollo que se observa deberá ser acelerado considerablemente, en vista del crecimiento demográfico y del creciente nivel de las esperanzas por una vida mejor si se quiere obtener, en el futuro previsible, un nivel de vida satisfactorio para nuestros pueblos.

El Informe Anual del Banco para 1972 ubica en perspectiva algunos de los problemas de desarrollo que la región tendrá ante sí por lo menos durante el próximo decenio y la escala de los recursos que serán necesarios para darles solución.

El producto interno bruto, en términos reales, aumentó en el 6,2 por ciento para toda la región en 1972. Esta tasa de crecimiento, si bien se compara favorablemente con la de años anteriores, debe ir acompañada de diversas reservas. Por un lado, este crecimiento medio va de la mano con amplios desequilibrios en las realizaciones, no sólo entre distintos países de la región, sino entre sectores y zonas de cada país. Este último fenómeno debe ser tenido en cuenta en las estrategias de desarrollo económico, pues a más de inaceptable en términos humanos, entraña la amenaza de disturbios sociales y políticos que, en un abrir y cerrar de ojos, pueden deteriorar o reducir a escombros muchos años de esfuerzo constructivo paciente y laborioso. La constante migración rural hacia las ciudades que no están en condiciones de dar satisfacción a la *acelerada demanda de servicios sociales y oportunidades de empleo* crea una desarmonía entre el crecimiento en términos cuantitativos y el mejoramiento de la vida en términos cualitativos. Al propio tiempo y como refuerzo de esta tendencia, el rápido crecimiento demográfico sigue siendo el rasgo común de la mayoría de los países de la región. Ello tiende a disminuir los avances del PIB cuando se los cuantifica per capita.

Es un hecho que si bien podemos observar con alguna satisfacción lo realizado hasta ahora, debemos alcanzar niveles mucho más elevados de crecimiento y avanzar en nuevas direcciones del desarrollo económico si hemos de lograr algún impacto significativo sobre los espectros de la pobreza y el desempleo en nuestra región.

La primera contribución debe provenir de nuestro propio esfuerzo, en particular mediante la generación de niveles más elevados de ahorro en todos nuestros países. Para la región en su conjunto, las inversiones, en porcentaje del PIB, han pasado del 18,1 por ciento en 1967 al 19,4 por ciento en 1971; el ahorro, por otra parte, se elevó del 16,6 por ciento al 17,3 por ciento en igual período, o sea, a una tasa anual ligeramente inferior a la de la inversión. No sólo es un nivel inferior al del

ahorro y la inversión de los países industrializados, sino que debemos acelerar más allá de ese nivel si queremos comenzar a acumular el capital que éstos ya han acumulado.

El mayor crecimiento claramente requiere una mayor escala de inversión y, por tanto, de ahorro. En este sector, la hacienda pública tiene que aportar una contribución considerable tanto al ahorro privado como al público. Es encomiable que la situación fiscal de la mayoría de los países miembros haya mejorado en los últimos años. Sin embargo, se necesitan esfuerzos más intensos por conducto de la política fiscal para aumentar el nivel del ahorro privado y público.

No obstante, sea cuales fueren los sacrificios que hagamos para aportar ahorro privado y público al esfuerzo de desarrollo, siempre será necesario depender de recursos financieros externos.

Desde un punto de vista realista, debemos comprender que las corrientes de capital privado extranjero son uno de los ingredientes más importantes del financiamiento del desarrollo de la región, y que esta situación deberá continuar en el futuro para que podamos lograr las tasas necesarias de crecimiento económico. Sin embargo, es igualmente realista comprender que esas corrientes, a más de ser congruentes con el principio de la soberanía nacional del país receptor de la inversión, en el clima de la realidad política del mundo moderno, debe haber una relación de sociedad entre el inversionista privado extranjero y el pueblo del país receptor de la inversión. Esto requiere un esfuerzo permanente y deliberado del país receptor de la inversión y del inversionista privado para mantener un ámbito de respeto mutuo y comprensión de los problemas y necesidades de cada uno a fin de que la inversión se efectúe en una atmósfera de armonía, en la que el juego limpio y la justicia obren en bien de todos los interesados. Naturalmente, es indudable que la incierta situación monetaria internacional de los pasados dos años, aparte de toda otra consideración, ha tenido un marcado efecto inhibitorio de la corriente de inversión privada hacia el mundo en desarrollo. Hasta que no se hallen soluciones para los complejos problemas monetarios internacionales que inquietan al mundo, cabe esperar una continua restricción de la inversión en los países en desarrollo.

Indudablemente apremia llegar a un entendimiento en el Comité de los Veinte respecto de un sistema monetario internacional reformado que sea satisfactorio tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Además, creemos que al estudiarse la reforma monetaria internacional debe darse urgente consideración a la transferencia de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo. Por nuestra parte, damos nuestro apoyo sin reservas a la idea de que en el nuevo sistema monetario se asignen derechos especiales de giro a organismos tales como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Es en este contexto de las restricciones que afectan a la relación entre el capital generado internamente y la inversión extranjera privada, como fuentes de financiamiento para el desarrollo, que debemos considerar el desafío que tiene ante sí el Banco Interamericano de Desarrollo y evaluar la naturaleza y efecto de sus respuestas. Primero, debo felicitar al Banco por su apoyo a los esfuerzos de integración económica que pueden ayudar a los países más pequeños a realizar su potencial de desarrollo industrial en un mercado más amplio. En 1972 el Banco otorgó préstamos a instituciones regionales como la Corporación Andina de Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica con destino a actividades en integración económica y también para el financiamiento de un gran proyecto hidroeléctrico regional, que beneficiará a la Argentina y al Uruguay. En el área del Caribe estamos embarcados en la transformación de la Asociación de Libre Comercio del Caribe en un mercado común, con un arancel externo común, y hemos establecido un Banco de Desarrollo del Caribe en calidad de organismo crediticio de la región. No me cabe duda que este esfuerzo del Caribe por movilizar sus propios recursos es visto con buenos ojos por el Banco Interamericano de Desarrollo y que éste está dispuesto y en condiciones de darle una asistencia similar a la prestada a las demás organizaciones regionales que he mencionado.

Es de señalar, además, que en 1972 el Banco aportó más de 16 millones de dólares de los Estados Unidos en apoyo de los esfuerzos de sus miembros por ampliar las exportaciones de bienes de capital y reforzar el comercio intrarregional. Por primera vez se dió asistencia de esa índole a uno de los países menos desarrollados de la zona del Caribe; por mi parte, abrigo la esperanza de que en el futuro se encauzarán mayores cuantías de esa asistencia hacia otros tipos de exportaciones y para facilitar una mayor participación en el comercio a los países menos desarrollados de la región.

Si echáramos una mirada general a las actividades del Banco en el pasado año observaríamos que el total de préstamos otorgados en 1972 fue superior a 800 millones de dólares y que el Banco parece estar bien encaminado en la concreción de su declarado objetivo de prestar 1.000 millones de dólares por año. Esta expansión del volumen de préstamos ha ido auspiciosamente acompañada de un mayor acento en un régimen preferencial para los países de menor desarrollo; aproximadamente el 62 por ciento de los recursos concesionarios del Fondo para Operaciones Especiales fueron prestados a los países que se ubican en el extremo inferior de la escala del desarrollo. Espero que en el año siguiente se refuerce esta política de dar preferencia progresiva en los tipos de interés, los períodos de gracia y los plazos de reembolso a los países miembros de acuerdo con su posición en la escala del desarrollo. No es

sólo justo, sino también sano y sensato acrecentar la asistencia a los países que más la necesitan, de modo de obtener la mayor uniformidad posible dentro de la región.

Las áreas tradicionales del desarrollo —electricidad, transporte y comunicaciones, industria y minería— han seguido recibiendo elevados niveles de asistencia durante el pasado decenio; el desarrollo de la región en la esfera de la infraestructura física a no dudarlo ha recibido un extraordinario apoyo de las operaciones de préstamo del Banco y ello ha beneficiado, por igual, a países grandes y pequeños. El sector más difícil, aunque acaso el más esencial, es la agricultura y no puede negarse que el lento progreso habido en la agricultura es causa de desaliento. En los últimos dos años, por ejemplo, la producción agrícola total de la región ha mostrado, a lo sumo, un mejoramiento marginal. Un resultado crítico de esta evolución deficiente es un extraordinario aumento de las importaciones agrícolas de la región, que se han acrecentado en más del 80 por ciento en la pasada década. A decir verdad, en algunas zonas, especialmente en el Caribe y la América Central, la situación es aún peor. Simultáneamente el valor de las exportaciones agrícolas se ha ido acrecentando a un ritmo de sólo algo más del 60 por ciento. La situación de la agricultura en la región señala a la atención la necesidad de aumentar sustancialmente las inversiones en el sector. Comprendo que el Banco no ha dejado de observar esta circunstancia por cuanto en 1972 la agricultura ocupó un lugar destacado entre los sectores hacia los cuales se encauzaron los préstamos de la institución; sin embargo, mucho más queda por hacer y quisiera dejar constancia de mi deseo de que el Banco se encuentre en condiciones de acrecentar los fondos de asistencia a la agricultura en el año próximo.

Los problemas sociales y económicos de la América Latina indicarían la conveniencia de poner un mayor acento en las políticas, programas y proyectos del Banco que pudieran dar solución efectiva al problema del desempleo. Cuando se examina el desarrollo agrícola, por ejemplo, es evidente que debemos concentrarnos en los proyectos que procuren la participación de la población rural a fin de ayudar a contener la migración rural-urbana. Debemos encarar los proyectos rurales con un espíritu de innovación y audacia. Debemos considerar nuevas formas de estructura institucional en el sector rural que den ocasión a los productores agrícolas de elevar su productividad y sus ingresos, en el marco de unidades productivas viables y eficientes. En esto debería incluirse un enfoque multisectorial integrado que satisficiera las necesidades de las zonas rurales en materia de caminos, agua, vivienda y asistencia agrícola directa. El progreso en esta esfera es esencial para los objetivos de justicia social en nuestros países; por mi parte, quiero sugerir respetuosamente que el Banco ponga el mayor interés posible, no sólo

en la prestación de asistencia técnica para la elaboración de esos proyectos multisectoriales, sino también en el financiamiento a tipos de interés concesionarios cuando llegue el momento de ejecutarlos. Es necesario, además, examinar con más detenimiento las necesidades en lo relativo a superar el analfabetismo funcional e intensificar la calificación de la fuerza de trabajo. En último análisis, el progreso de una región depende directamente del aprovechamiento de sus recursos humanos. La población de un país es el factor que puede enriquecerlo o condenarlo a la pobreza. Ningún organismo de desarrollo puede darse el lujo de ignorar un hecho tan fundamental.

Para todo esto, naturalmente, es menester que el Banco se ocupe constantemente de obtener más y más recursos, especialmente los recursos que puede prestar a tipos de interés concesionarios. Debo felicitar a nuestro distinguido Presidente y a su dedicado y competente personal por la manera audaz y exitosa con que han acometido la tarea de obtener nuevos recursos en los mercados de capital del mundo.

Solamente en 1972 el Banco obtuvo 141 millones de dólares de los Estados Unidos en los mercados de capital del mundo y se procuró otros 36 millones de dólares previamente gestionados en el Japón. El Banco, además, pudo complementar estos recursos por conducto de su participación en el financiamiento de proyectos de gran escala junto con otros organismos internacionales. Sabemos bien, señor Presidente, que estas extraordinarias realizaciones no son el fruto de un instante, sino que representan años de gestión deliberada y paciente y de prudente administración de las actividades del Banco. Como resultado de ello, el Banco ha podido prestar tres dólares por cada dólar aportado por sus miembros. De este historial podría enorgullecerse con justicia cualquier organismo y merece nuestro sincero aprecio y elogio.

Echando una ojeada a las necesidades del futuro, cabe decir que el Banco ha ejecutado planes de largo plazo para aumentar sus recursos por medio de la ampliación del número de miembros y, durante el año próximo, tratará de obtener cuantías sustanciales de recursos de países extrarregionales.

Las instituciones crediticias multilaterales suelen ser criticadas por el desfase que se observa entre el compromiso y el desembolso de los fondos. De ello no siempre debe culparse al organismo mismo y me atrevería a decir que el Banco Interamericano de Desarrollo tiene sus propios problemas en ese aspecto. Hablando en nombre de mi país, sin embargo, sólo puedo afirmar que nos complace grandemente el nivel de realizaciones alcanzado por el Banco en relación con nuestros programas. Actualmente Jamaica está embarcada, junto con el Banco, en tres programas que comprenden cinco préstamos por un total de 19,9 millones de dólares. De esta suma, el 82,9 ha comprometido y el 66

por ciento ha sido desembolsado. Quiero manifestarle a usted señor Presidente y a su personal el profundo agradecimiento de Jamaica por la forma expeditiva y eficiente con que el Banco ha atendido a nuestras necesidades.

En la esfera de la asistencia técnica acabamos de poner la firma a acuerdos correspondientes a tres proyectos y estamos negociando préstamos concesionarios, a un interés del 2 por ciento, con destino a proyectos en agricultura, caminos, industria y turismo, por un total de aproximadamente 30 millones de dólares. Debo asegurarle, señor Presidente, que en Jamaica apreciamos profundamente la confianza que el Banco nos ha manifestado al mostrarse tan dispuesto a colaborar con nuestras solicitudes de asistencia a proyectos y por la celeridad y eficiencia con que se han despachado todos los asuntos de interés común. A no dudarlo, esta institución ha desempeñado y seguirá desempeñando, bajo su avisada dirección y orientación, un papel principal en el desarrollo de esta región.

Por último, quisiera decir a mis colegas los Gobernadores que al reunirnos nuevamente para examinar nuestras políticas y prioridades para el año próximo debemos sentirnos inspirados por las realizaciones alcanzadas e impulsados a superarlas en el futuro. En especial, recordemos que no estamos empeñados en mejorar los índices estadísticos o embarcados en la formulación de grandiosos proyectos como fines en sí mismos; nuestro único objetivo es mejorar la situación de nuestras poblaciones y mejorar la calidad de la vida de todos los hombres, mujeres y niños de nuestros amados países.

Discurso del Primer Ministro de Jamaica, señor Michael Manley

Es mi deseo asociar el pueblo de Jamaica, su Gobierno y mi persona a la cordial bienvenida que ha dispensado a todos nuestros visitantes el Presidente de la Asamblea y nuestro Viceprimer Ministro, señor David Coore.

Por muchas razones, esta Reunión Anual del Banco Interamericano es un acontecimiento de importancia especial para Jamaica. Primero, los jamaicanos nos sentimos honrados de poder acoger en nuestro medio a tan nutrida reunión de distinguidos representantes de las principales instituciones crediticias del mundo. Nos satisface, en particular, que esta oportunidad se haya presentado tan corto tiempo después de habernos asociado al Banco, y, en nombre de nuestros hermanos del Caribe, acepto este honor como señal de que se reconoce así el papel que las naciones más pequeñas de habla inglesa pueden desempeñar, y desempeñarán, en la promoción de un futuro mejor para los pueblos del hemisferio, mediante la cooperación, la amistad y la asistencia mutua. Segundo, esta reunión, en este momento en que tratamos diligentemente de establecer relaciones más estrechas con nuestros hermanos del "Tercer Mundo", manteniendo a la vez nuestras amistades tradicionales, ofrece la oportunidad de renovar contactos y de establecer amistades de carácter personal. Tercero, este acontecimiento nos da a todos ocasión para analizar las similitudes y diferencias en los problemas del desarrollo que encaran los países del hemisferio en general y, en especial, para apreciar en mayor medida las aspiraciones, objetivos, recursos y estrategias del desarrollo de Jamaica.

Los jamaicanos consideramos que el individuo es el único foco del esfuerzo de desarrollo. Creemos que la meta del desarrollo debe ser mejorar las condiciones físicas, mentales, espirituales y sociales del pueblo. Creemos que el esfuerzo más fructífero es el del propio pueblo y que la clave de un progreso real es el aprovechamiento de los recursos propios.

En función de estas convicciones, nuestros objetivos concretos inmediatos son mejorar la capacidad del pueblo de Jamaica para satisfacer sus necesidades materiales mediante la aplicación de su propio esfuerzo creativo a los recursos físicos disponibles. Para tener la certeza de que habrá voluntad de empeñar este esfuerzo, pensamos que debemos crear una sociedad justa en la que el individuo no esté sujeto a explotación y privación económicas, opresión política y religiosa y discrimina-

ción por razones culturales o raciales. Es decir, debemos instituir y mantener una estructura social en que pueda haber interacción humana racional y provechosa y en la que el individuo pueda sentir la seguridad personal que se deriva de la libertad y la libertad de pensamiento y acción que sólo es posible cuando los hombres se sienten seguros.

El pueblo y el Gobierno de Jamaica no se aferran a ninguna opinión dogmática predeterminada respecto a los sistemas políticos y económicos que puedan coadyuvar a la realización de estos objetivos. Consideramos que el problema no radica en elegir entre ideologías formuladas en otras épocas y lugares en función de otras condiciones, sino en idear con nuestra propia inventiva, los sistemas más acordes con nuestras necesidades. En consecuencia, nuestras soluciones deben concebirse a la luz de las condiciones históricas, sociales, físicas y culturales que determinan el contexto peculiarmente jamaicano en que deba forjarse nuestro destino.

No tenemos ningún compromiso ideológico dogmático en lo político y económico que no sea nuestra devoción a la justicia social mediante la igualdad en el contexto de libertad. Sin embargo, estudiando el contexto peculiarmente jamaicano, hemos llegado a una hipótesis viable que es el marco de referencia conforme al cual se ha determinado nuestra estrategia de desarrollo y en función del cual debe comprendérsela. El sistema político más acorde con nuestras necesidades es la democracia parlamentaria multipartidaria con un gobierno elegido por la mayoría en elecciones libres. Somos partidarios de un sistema económico mixto. El pueblo, en la acepción de las personas particulares, puede poseer, controlar y usar recursos conforme a los arreglos privados de producción y comercialización. El pueblo, por conducto del Estado, puede poseer, controlar y usar los recursos conforme a los mecanismos públicos. Finalmente, el pueblo puede poseer recursos mediante una combinación del esfuerzo de los sectores público y privado en empresas mixtas. No tenemos un concepto predeterminado de la forma empresarial preferida. Creemos que en la variedad todos pueden coadyuvar al logro de nuestros objetivos. Nuestro enfoque es pragmático, pero deliberado, y nuestra hipótesis de trabajo es que el desarrollo debe empezar donde estamos y con lo que tenemos.

¿Dónde estamos como pueblo, como sociedad y como economía? Como pueblo recién independiente estamos todavía en el proceso de plasmar nuestra identidad, una condensación de las esencias combinadas de nuestro variado y rico patrimonio cultural.

Como sociedad todavía vamos a tientas, por entre las heredadas contradicciones de nuestro pasado colonial, hacia nuestro ideal de justicia y libertad para todos.

Como economía hemos experimentado un rápido crecimiento y

aprendido por esa experiencia que si la producción no se encamina hacia el bien de nuestros pueblos, si el sistema de relaciones económicas no se depura de los últimos vestigios de la explotación humana institucionalizada y si el ser humano no es el recurso fundamental, el crecimiento económico acelerado, por sí solo, no resolverá los problemas de la pobreza, el desempleo y la desigual distribución del ingreso.

Nuestro principal recurso es el pueblo. Nuestro pueblo industrial y voluntarioso se ha ganado una envidiable reputación por su trabajo en muchos países a donde ha ido a vivir o a trabajar por contrato. Nuestra superficie de tierra es poco más de un acre por habitante para casi dos millones de habitantes. La parte cultivable no pasa del 50 por ciento del total. Tenemos abundancia de bauxita, pero no debemos olvidar que éste es uno de los minerales más abundantes en la corteza terrestre. Aunque no poseemos fuentes de energía como el petróleo, el carbón o la fuerza hidráulica o nuclear, la fuerza de voluntad de nuestro pueblo no es insuficiente. Tenemos hermosos paisajes, buenas playas y un clima cálido y agradable.

Aunque la principal fuente de capital para la explotación de estos recursos para el desarrollo agrícola e industrial ha sido el ahorro interno, éste no ha sido suficiente por causa del círculo vicioso del "bajo ingreso/bajo ahorro."

La estrategia jamaicana de desarrollo se apoya en la importancia del pueblo como foco de ese desarrollo y recurso principal. Creemos que la confianza en nosotros mismos es el único camino hacia la independencia verdadera. Creemos que la eficacia con que el pueblo puede contribuir al mejoramiento de su bienestar dependerá, primero, del grado en que pueda motivarse al pueblo para se inicie y participe en una actividad productiva; segundo, de la preparación adecuada del pueblo para participar en tal actividad mediante la educación y la capacitación encaminados a las adquisición de pericias y capacidades profesionales; tercero, de la disponibilidad de oportunidades suficientes para participar en actividades productivas; cuarto, de la disponibilidad de recursos complementarios como herramientas, máquinas, edificios, tierras, materias primas y combustibles para sustentar el esfuerzo humano; quinto, de las relaciones mutuamente beneficiosas con otros pueblos, y, sexto, de una selección adecuada de la producción.

Para dar una idea más clara de nuestro enfoque, me referiré brevemente a esas determinantes de la capacidad del pueblo para mejorar su situación. La motivación del pueblo para actuar por sí mismo en la labor de emprender el esfuerzo de producción y participar en él dependerá de la certeza con que pueda esperar gozar del fruto de su trabajo para satisfacer las necesidades que ya existen.

La modalidad de relaciones explotadoras característica de la

sociedad jamaicana posterior a 1838, lejos de conducir a la certeza de la esperanza del beneficio, sirvió sólo para reforzar la idea de que el trabajo es inoperante como medio de mejoramiento personal y que la propiedad es el único camino. Nuestra estrategia requiere que el trabajador reciba una justa remuneración por su trabajo, por un lado para restablecer la fe en el trabajo y, por el otro, porque es justo que así sea. Además, el trabajador debe tener la oportunidad de participar en la propiedad del capital y en la adopción de las decisiones que afectan a su parte de la producción.

Esto ha entrañado el establecimiento, a partir de este año, de un sistema educativo gratuito en los niveles primario, secundario y universitario. El ingreso en este sistema gratuito se hará exclusivamente en función del mérito y los beneficiarios deberán prestar dos años de servicio nacional al terminar su educación. En esencia, este servicio se concentrará en el sistema educativo, a fin de ampliar aceleradamente su alcance.

Sabemos que aunque las empresas privadas y el Gobierno no están en condiciones de ofrecer todavía oportunidades adecuadas para que el pueblo participe en las actividades productivas, un pueblo que confía en sus propias fuerzas puede crear con ayuda y orientación esas oportunidades. La educación y el adiestramiento pueden ayudarle a identificar y aprovechar esas oportunidades. Por lo tanto, me complace decir que recientemente nos hemos embarcado en un programa en gran escala para salir del dilema del desempleo que coexiste con la escasez de mano de obra. De acuerdo con la idea de que una economía mixta es más beneficiosa para el pueblo, el Gobierno, a más de fomentar actividades empresariales privadas, participará en empresas mixtas con intereses privados y en la producción directa, a fin de asegurar al pueblo oportunidades de trabajo productivo. Los recursos financieros son los medios con que se moviliza la mayoría de los recursos complementarios para fructificar el esfuerzo humano. Nuestra estrategia es aumentar el ahorro interno pues así se facilita el logro paralelo de nuestro objetivo de obtener un mayor control sobre la economía nacional. No obstante, hemos usado y continuaremos necesitando recursos financieros externos de fuentes privadas y públicas. El capital privado que ingresa al país de acuerdo con nuestras políticas nacionales y se pone al servicio de los intereses nacionales es bien acogido, y garantizamos el derecho de repatriar utilidades razonables y la depreciación acumulada al terminar la inversión. Respecto del capital prestado, la solvencia de Jamaica es insospechable.

Aunque exaltamos las virtudes de la movilización de los propios recursos, sabemos que la cooperación con otras naciones puede redundar en considerable beneficio mutuo. Nos hemos asociado, por ello, al movi-

miento de integración económica del Caribe. Las tendencias de la oferta y la demanda mundiales, la cambiante relación del intercambio y la estructura de los mercados internacionales señalan las pautas principales para determinar la orientación de nuestra producción. Reconocemos, también la necesidad de contar con industrias de exportación viables que suministren divisas para comprar nuestras herramientas y materias primas, aunque, en último análisis, nuestra intención fundamental es garantizar al pueblo la satisfacción de sus necesidades básicas, por ejemplo, encaminándonos hacia la autarquía en la producción de alimentos.

Se señalan estos puntos a su atención a más de informarlos y ampliar su comprensión como visitantes, esperamos indicarles las direcciones que podrían tomar para coadyuvar a nuestros esfuerzos.

A este respecto, señor Presidente, debo hacer una pausa para expresar que Jamaica felicita al Banco Interamericano de Desarrollo por sus realizaciones al movilizar recursos financieros para los esfuerzos de la región: más de 5.000 millones de dólares en préstamos para proyectos cuyo costo total pasa de los 16.000 millones de dólares, es un meritorio historial del cual bien puede usted enorgullecerse.

Jamaica aplaude la flexibilidad y la sensibilidad social características de la política de préstamos del BID. Asimismo, el establecimiento de oficinas regionales para facilitar la corriente de financiamiento ha sido una innovación útil.

A Jamaica le complace que el Banco Interamericano de Desarrollo, en las políticas que ha seguido y continuará siguiendo, representa un ejemplo imaginativo y eficiente de una cooperación económica fructífera entre países desarrollados y países en desarrollo.

Creemos que se ha ganado, en plena medida, el apoyo y la confianza de los gobiernos de los Estados Unidos de América y del Canadá, y encomiamos su pedido de nuevos recursos a los Gobernadores de los países desarrollados extrahemisféricos.

Jamaica insta al BID a que siga dando preeminencia al pueblo por sobre los sistemas políticos, económicos y sociales, y, en realidad, por sobre todos los otros recursos del proceso de desarrollo. A este respecto instamos al BID a modificar las políticas para aumentar las inversiones en educación y capacitación. El Banco reforzará así su eficacia, no sólo en ayudar a los países cuyo principal recurso es el elemento humano, sino a otros países cuyos vastos recursos físicos requieren un gran esfuerzo humano e imaginativo para encauzarlos en bien del pueblo. El examen de su propia experiencia bien puede poner de manifiesto que la inversión en las cosas es menos productiva que la inversión en las personas. La inversión en los individuos libera el

potencial creativo y el espíritu innovador que convierten las cosas en recursos.

Además recomendamos que el BID considere seriamente el otorgamiento de préstamos para ampliar la existencia de bienes de “cuasicapital” que producen un beneficio inmediato y directo en la elevación del nivel de la vida de familia y de la comunidad. Me refiero concretamente al desarrollo urbano y físico de la comunidad, incluida la vivienda.

Para poner aún más el acento en la preeminencia del individuo, instamos al BID a reconsiderar las situaciones que excluyen a algunos pueblos del hemisferio del acceso a recursos financieros de importancia decisiva para el mejoramiento de su bienestar y la movilización de su potencial, con el fin de eliminar las condiciones de pobreza y sufrimiento. En otros ámbitos, Jamaica ha expresado claramente su convicción de que la solidaridad hemisférica debe sustentarse en el principio de no discriminación contra los pueblos por razones políticas, culturales y de otra índole. Jamaica condena, por estimarla moralmente errónea, la vinculación de las consideraciones políticas y económicas en la determinación de las políticas de las instituciones financieras hemisféricas e internacionales, negando así el apoyo económico a grupos de pueblos por razón de sus circunstancias políticas. Estamos convencidos de que las políticas de una institución financiera como el BID no deben distorsionarse por la necesidad de reflejar el punto de vista de una parte en una diferencia entre Estados y que el Banco debe procurar desatenderse de ellas. Queremos referirnos, en especial, a la exclusión del pueblo de Guyana del acceso a los recursos financieros movilizados por el Banco. Quisiéramos señalar que a medida que el Banco trata de ampliar las fuentes de recursos, una cantidad mayor de fondos que se encauzarán por los conductos bilaterales bien podrían reorientarse hacia las entidades crediticias multilaterales. Los países excluidos de esos organismos pueden verse obligados a procurarse recursos en el marco de acuerdos bilaterales desfavorables que entrañan la “vinculación” de los préstamos y el riesgo de ingerencia e influencia de orientación política en sus asuntos internos.

Jamaica insta al Banco a considerar seriamente la situación de Estados que no tienen todavía una total independencia política y que, por no tener acceso a los organismos crediticios internacionales, se ven impedidos de avanzar hacia la independencia económica. La inquietud por el futuro de todos los pueblos del hemisferio debe impulsar al Banco a estudiar las posibilidades de ampliar las corrientes de recursos financieros hacia las Islas de Sotavento y Barlovento, quizá por conducto de las instituciones financieras regionales existentes, como el Banco de Desarrollo del Caribe, y la prestación de apoyo técnico en los esfuerzos de integración económica de la región.

Como político que soy, sé que las consideraciones políticas son importantes. Los economistas nos dirán que los sistemas económicos son importantes; otros destacarán la importancia de otros aspectos del desarrollo. He puesto el acento en los pueblos porque ellos suelen ser el elemento olvidado en las deliberaciones de los órganos que deciden las políticas que afectan a su futuro. Sólo devolviendo al pueblo el lugar que legítimamente le corresponde podemos estar seguros de que las políticas de desarrollo de las instituciones que hemos creado a ese objeto, realmente avanzan, de manera eficaz e inequívoca, la promoción de un futuro más próspero para la humanidad.

Por consiguiente, debemos procurar que el desarrollo se ocupe del "pueblo" más que de las "cosas". Debemos cultivar las aptitudes humanas que, aplicadas con espíritu de autonomía, crearán naciones que puedan forjar las cosas que necesiten.

De este modo cada nación contribuirá a la capacidad de todos los países para cristalizar esos anhelos de justicia y progreso en libertad que, en último análisis, justifican la existencia humana.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Canadá, Ministro de Rentas Nacionales, señor Robert Stanbury, en nombre de las Delegaciones Visitantes

En primer lugar, debo felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Decimocuarta Reunión del Banco Interamericano de Desarrollo. Por su intermedio deseo expresar también al Gobierno de Jamaica, nuestro anfitrión en esta oportunidad, el agradecimiento de los Gobernadores por la tradicional acogida, calurosa y generosa, que hemos recibido desde nuestra llegada, y los excelentes arreglos que se han hecho para esta reunión.

Canadá es el miembro más nuevo de este Banco, a su vez el más antiguo de la familia de bancos regionales de desarrollo. Como representante de Canadá, es para mí, por lo tanto, un honor muy especial responder al discurso del distinguido Primer Ministro de Jamaica, el Honorable Michael Manley. El discurso del Primer Ministro nos demuestra claramente su dedicación y la de su Gobierno al desarrollo económico y social de Jamaica y a la creciente cooperación económica y social con sus vecinos del Caribe y de todo el Continente. La amplia visión que el Primer Ministro ha demostrado en los quince meses que lleva en el poder no ha sido una sorpresa, estoy seguro, para muchos que en este Continente conocen muy bien el nombre Manley como parte vital de la historia de Jamaica durante los últimos 40 años. (El apellido Manley tiene también una estrecha asociación con el Canadá, desde la época en que el Primer Ministro y su hermano sirvieron en las Fuerzas Armadas Canadienses). Para quienes conocen la obra del Excmo. Sr. Norman Washington Manley, Héroe Nacional de Jamaica, en pro del progreso del pueblo jamaicano, las eminentes metas enunciadas por su distinguido hijo, el Primer Ministro, no constituirán una sorpresa.

En nombre de los Gobernadores es también un placer rendir homenaje a la devoción y el entusiasmo con que nuestro apreciado Presidente y su personal han llevado adelante los trabajos del Banco durante el pasado año. Estos esfuerzos y la expansiva función del Banco en la promoción del desarrollo en el hemisferio están claramente documentados en el Informe Anual que se distribuirá en la fecha. Es motivo de especial satisfacción que en 1972, por primera vez, el volumen de préstamos comprometidos por el Banco pasó de 800 millones de dólares.

Como un reflejo del hecho de que se ha ampliado la base tradicional para ingresar en el Banco, me parece particularmente apropiado que esta reunión se celebre por primera vez en un país de la Comunidad

Económica del Caribe. Es ésta una región con la cual Canadá ha tenido por mucho tiempo estrechos vínculos históricos y con la cual está cooperando de diversas maneras, inclusive mediante la participación en el Banco de Desarrollo del Caribe. Es para nosotros motivo de especial satisfacción que nuestra calidad de miembro del Banco Interamericano de Desarrollo nos ofrezca la oportunidad de ampliar y cultivar nuestras relaciones, no sólo con la región del Caribe sino también con tantos otros países de la América Latina con los cuales mantenemos estrechos vínculos de gran importancia.

Señor Presidente, hace apenas un año que terminamos las gestiones necesarias para que el Canadá ingresara en el Banco. Nuestro primer año como miembro nos ha ofrecido una excelente oportunidad para conocer mejor las operaciones del Banco y los problemas y necesidades de sus países miembros. Naturalmente, no fue éste el comienzo de nuestra asociación con el Banco; ésta, en realidad, data de casi una década, cuando el Banco aceptó por primera vez administrar préstamos a largo plazo para desarrollo en representación de Canadá. Nuestra decisión de convertirnos en miembro es producto de un deseo consciente y deliberado de desempeñar una función más amplia en los asuntos del Continente, particularmente mediante una mayor cooperación para lograr el desarrollo, esfuerzo que, como es fácil comprender, sigue constituyendo una de las principales preocupaciones de nuestros socios en este campo. Confiamos, con gran entusiasmo, en que nuestras relaciones seguirán estrechándose.

Sin embargo, es comprensible que el primer año no se haya visto libre de algunas dificultades a medida que tanto nosotros como el Banco nos adaptábamos a esta nueva relación. Al asumir ahora una función más activa, proporcional a nuestros intereses y recursos, trataremos también de asegurar que Canadá pueda contribuir al máximo, participando plenamente en los diversos programas del Banco y reforzando los procedimientos del Banco en cuanto a concesión de préstamos y contratación.

En nuestra participación intervienen no sólo mi Gobierno, que necesariamente ha asumido el papel principal en el establecimiento de esta nueva relación, sino también el gran interés y la buena disposición del público canadiense, especialmente de la comunidad comercial. La presencia en esta reunión de un gran grupo representativo de los círculos canadienses comerciales y financieros constituye, evidentemente, una prueba más de este interés.

Tanto en nuestras relaciones dentro del Banco como en nuestros contactos bilaterales, frecuentemente nos vemos ante la necesidad de tomar en cuenta las realidades que van cambiando. Es en este contexto que deseo hacer algunas observaciones sobre los problemas más

dinámicos que afectan al ambiente general en que debe operar el Banco y a ciertos asuntos concretos que debemos afrontar.

Uno de los cambios más significativos que se han observado en el Continente Americano es la creciente importancia del papel que han empezado a desempeñar muchos países en los asuntos mundiales. Esto quedó demostrado claramente en la tercera reunión de la UNCTAD, celebrada en Santiago el año pasado. También lo demuestra la iniciativa del distinguido Presidente de México en el sentido de formular una Carta de derechos y obligaciones económicos por la cual se rijan las relaciones entre los Estados. (Acaso debiera agregar la complacencia de nuestro Gobierno al recibir al Presidente de México y a su esposa en Ottawa con motivo de su visita este año.) El papel desempeñado por los representantes de la región en las negociaciones actuales sobre la reforma monetaria en el Comité de los Veinte y en la preparación de la próxima rueda de negociaciones comerciales multilaterales en el GATT es indicativo de este creciente poder económico. En un campo diferente, la decisión del Brasil de apoyar al nuevo Fondo Africano de Desarrollo y la participación de Venezuela y Colombia en el Banco de Desarrollo del Caribe constituyen otros gratos ejemplos de que América Latina está dispuesta a asumir mayores responsabilidades en los asuntos internacionales.

La reciente decisión de Canadá de ampliar e intensificar su participación en las instituciones del continente es producto de su deseo de formar parte de esta evolución.

Asimismo, nuestras relaciones bilaterales con los países de la región están ampliándose sostenidamente. Además de nuestros programas de asistencia para el desarrollo con una serie de países, estamos estrechando nuestras relaciones con instituciones regionales tales como el Pacto Andino, el INTAL y el ILPES.

También puede observarse un gran dinamismo en nuestras relaciones comerciales. La Corporación de Fomento de las Exportaciones de Canadá ha financiado o garantizado en la región préstamos que ascienden a más de \$1.000.000. Aunque en 1972 la tasa de compromiso aumentó en casi el 50 por ciento en comparación con el año anterior y demuestra el creciente interés de la industria canadiense por los países de esta región, nuestro comercio está lejos de haber alcanzado su plena potencialidad. Además, esperamos que la reciente aprobación por el Parlamento de la participación de Canadá en el Plan de Preferencias Generalizadas dé por resultado un mayor flujo de exportaciones de los países en desarrollo hacia el Canadá. Creemos que es importante que los países de la región aprovechen las oportunidades que está creando la rápida expansión de nuestras economías para aumentar las ventajas mutuas del comercio en ambos sentidos.

La expansión del comercio del Canadá con la región nos ha revelado claramente los grandes esfuerzos que se están realizando en toda la América Latina para promover el crecimiento industrial. Estos acontecimientos ponen de relieve la creciente importancia de la tecnología y, en particular, de la transferencia de las tecnologías que la industria latinoamericana puede absorber y desarrollar. El interés de la Argentina en negociar un acuerdo de generadores nucleares de electricidad con el Canadá constituye un ejemplo de esta situación. En efecto, al parecer, para muchos países la tecnología se está convirtiendo en algo tan importante como el capital. Lógicamente, los dos están vinculados inevitablemente. Por consiguiente, el acceso a la tecnología puede verse frustrado por problemas relativos a la inversión y a la propiedad del capital. En mi opinión, la aparición de estos problemas en la región son resultado del mayor empeño de los gobiernos en asegurar que los recursos que fluyen hacia sus países contribuyan a su desarrollo, en forma compatible con las prioridades y susceptibilidades nacionales. Evidentemente, es natural que éstas varíen de un país a otro y requieran distintas reacciones de parte de quienes proporcionan el capital y la tecnología necesarios.

No es de sorprender que estos problemas sean de especial interés para los países latinoamericanos en esta etapa de su desarrollo, pero no se limitan solamente a la América Latina o a los países en desarrollo. Canadá, por ejemplo, tiene problemas similares en lo que respecta a la administración de sus recursos y la determinación del clima económico nacional. En nuestra búsqueda de soluciones equitativas para estos problemas creemos que es importante hacer hincapié en dos principios básicos. El primero es el derecho de un gobierno soberano a ejercer sobre su economía el grado de control que considere necesario. El segundo es el derecho de los inversionistas, que están dispuestos a arriesgar su capital, a salvaguardias justas y razonables. Puede suceder a veces que aparentemente haya un conflicto entre estos principios, e inevitablemente surgirán diferencias de opinión.

El impacto de estas diferencias en el Banco es evidente para nosotros y plantea cuestiones que deberán ser examinadas con suma atención en el futuro. El dilema del Banco es su incapacidad relativa para influir en la solución de dichas dificultades. Por nuestra parte, francamente ponemos en duda que éste sea un papel legítimo o apropiado para ésta u otras instituciones similares. Lo que esperaríamos es que el Banco pudiera aislarse lo más posible de los efectos de dichas diferencias que, inevitablemente y como procede, deben resolverse en forma bilateral.

Desde el punto de vista del Banco, hay que tratar de encontrar medidas a más largo plazo que puedan ayudar a impedir que se repitan

estas dificultades entre sus miembros. Aunque puede ser que haya varias maneras de lograr este objetivo, nos inclinamos por una posibilidad que ha presentado nuestro distinguido Presidente. Me refiero a sus sugerencias relativas a la variedad de técnicas que podrían desarrollarse para multilateralizar, a través del Banco, el flujo de recursos adicionales de inversión. La posibilidad de dichas nuevas técnicas de reducir en el futuro las diferencias que pudieran surgir respecto a las inversiones sería muy significativa para el Banco y sus miembros. Por ejemplo, Canadá estaría a favor de un estudio cuidadoso de la posibilidad de que el Banco desempeñara una función más importante como catalizador para atraer capital con destino al desarrollo industrial. No subestimamos la complejidad ni la sensibilidad de dicho estudio o sus repercusiones en el Banco. Sin embargo, la importancia del problema justifica la más cuidadosa consideración.

Es evidente que la necesidad de que el Banco y sus miembros se ajusten a estas cambiantes realidades será la principal tarea que tendremos ante nosotros en esta reunión y en el futuro inmediato. La lista de cuestiones que reclaman nuestra atención es impresionante: acrecentar las disponibilidades de capital de inversión para el desarrollo de recursos y, al propio tiempo, retener el control de nuestros destinos nacionales; responder a las necesidades de nuestros prestatarios sin efectuar préstamos por pura buena voluntad, en lugar de basarlos en sanos principios de banca de desarrollo; dar prioridad, a los países cuyas necesidades de desarrollo son mayores, sin descuidar los intereses igualmente legítimos de nuestros miembros más avanzados y cooperar estrechamente con otros países y organismos sin disminuir nuestra sensibilidad por las inquietudes regionales, que ha sido el símbolo distintivo de nuestra organización. Tengo la certeza de que todos los Gobernadores comparten mi convicción de que esta institución podrá dar satisfacción a todos los desafíos que ahora se nos plantean.

DISCURSOS

SEGUNDA SESION PLENARIA

8 DE MAYO DE 1973

Exposición del Presidente del Banco, señor Antonio Ortiz Mena

Congregarnos en Jamaica es circunstancia grata. Nuestro país anfitrión, que ha logrado exitosas fórmulas de integración social, sintetizadas en su lema "Out of many one people", nos brinda hoy en su hospitalidad, una oportunidad de reencuentro y una generosa inspiración que sabremos aprovechar para consolidar la convergencia de intereses de todos los países en el fortalecimiento de nuestra Institución. Agradezco al pueblo y al Gobierno de Jamaica su cordial acogida y estoy seguro de que el recuerdo de esta Asamblea perdurará por mucho tiempo, no sólo por la importancia de las decisiones que aquí se adoptarán, sino también por la gentileza y deferencia de nuestros anfitriones.

Llegamos a esta Reunión de la Asamblea conscientes de que cambios profundos de naturaleza política, financiera, comercial y monetaria están conformando un nuevo ordenamiento internacional y, por tanto, afectan a cada uno de los países latinoamericanos y a las relaciones de la región con el resto del mundo. Teniendo como telón de fondo esta reestructuración de las relaciones internacionales, la labor cumplida por nuestro Banco y las ideas que pueden orientar su acción futura, adquieren un sentido más cabal.

Las actividades del Banco en 1972

Al iniciar esta exposición, deseo hacer una mención especial de la catástrofe que asoló a Nicaragua, y que produjo tan graves perjuicios en su capital y regiones vecinas. Esta es una ocasión propicia para reiterar nuestros sentimientos de solidaridad y simpatía al pueblo hermano y expresar nuestra admiración por el espíritu de sacrificio, el esfuerzo, la disciplina y la dignidad con que ha sabido enfrentar la tragedia que lo aflige. Visité Managua pocas horas después del sismo devastador, en compañía de los representantes de otros organismos internacionales y regionales, oportunidad en que pude apreciar la magnitud de la catástrofe ocurrida. Conjuntamente con las autoridades del país se adoptaron de inmediato las primeras medidas que pusieron en marcha un programa de emergencia a través del cual nuestra Institución está dando pronta y eficaz ayuda a Nicaragua. Durante mi visita se firmó un contrato por 12,5 millones de dólares y se aprobó un programa de cooperación técnica no reembolsable para ayudar a resolver los problemas más urgentes. En el corto tiempo transcurrido hasta ahora se han modificado las condiciones de préstamos que habían sido aprobados con

anterioridad con el objeto de orientar la utilización de los recursos a la reconstrucción del país y, además, se aprobó un crédito de emergencia por un monto de 16,7 millones de dólares con recursos del Fondo para Operaciones Especiales, en las condiciones más favorables que es posible. Han avanzado también los estudios de otros proyectos que nos permitirán expandir aún más la cooperación que el Banco otorga al país hermano.

El Informe Anual correspondiente a las actividades del Banco en 1972, que ha sido distribuido a los señores Gobernadores, presenta un cuadro completo y detallado de las operaciones de nuestra Institución en el mencionado ejercicio. En esta exposición me limitaré, por lo tanto, a señalar los aspectos más destacados de la labor cumplida en el año.

Como es fácil apreciarlo por la sola mención de las cifras, se han superado todas las marcas que se habían alcanzado en los años anteriores, tanto en lo que se refiere a las operaciones de préstamo como a las sumas desembolsadas con cargo a los mismos, para contribuir al desarrollo de los países miembros. Las operaciones efectuadas en 1972 alcanzaron a 807 millones de dólares, cifra que excede en cerca de una cuarta parte al nivel máximo registrado hasta entonces en la historia del Banco, que fue de 652 millones de dólares en 1971.

Los créditos autorizados el año pasado han elevado la contribución del Banco al desarrollo regional a una cifra cercana a los 5.500 millones de dólares, cuyo impacto se aprecia mejor si se tiene en cuenta que el costo total de los proyectos que la Institución está ayudando a financiar se aproxima a los 16.400 millones de dólares. Esto indica que por cada dólar invertido por el Banco en el desarrollo latinoamericano, los países están invirtiendo el equivalente de dos dólares provenientes de sus propios recursos.

Durante el último ejercicio los desembolsos siguieron su tendencia creciente y alcanzaron la suma de 479 millones de dólares. Con esta cifra, el monto de los recursos que el Banco ha invertido efectivamente en proyectos de desarrollo en la región alcanzaba al 31 de diciembre un valor de 3.087 millones de dólares, o sea el 57 por ciento del total autorizado en préstamos hasta entonces.

Distribución por sectores

La actividad crediticia efectuada en 1972 refleja el permanente interés del Banco por promover en forma equilibrada el desarrollo de los distintos sectores de la economía regional. Es así como los sectores de la infraestructura económica (energía eléctrica, transportes y comunicaciones) se beneficiaron con un total de 357,2 millones de dólares, equivalente al 44 por ciento del total de créditos autorizados; por otra parte, los sectores directamente productivos (industria y minería, y agricultura) recibieron 306,9 millones de dólares, o sea el 38 por ciento;

finalmente, los sectores sociales (educación, desarrollo urbano y vivienda, agua potable y alcantarillado) y preinversión, obtuvieron 143,1 millones de dólares, equivalentes al 18 por ciento de la cartera de préstamos.

Un análisis sectorial más detallado indica que el Banco autorizó durante el año, un total de 233 millones de dólares para el desarrollo hidroeléctrico, que incluye importantes créditos concedidos a Argentina, Brasil, El Salvador y la República Dominicana. Deseo detenerme un momento para destacar la importancia de dos de estos proyectos: la Central de Futaleufú, en Argentina, y la de Cerrón Grande, en El Salvador.

El Banco otorgó un crédito por 50 millones de dólares a la Argentina, que ayuda a financiar la Central de Futaleufú en la Provincia de Chubut, la cual tendrá una capacidad de 440.000 kilovatios. Este proyecto es parte de un amplio programa dirigido a fortalecer las industrias básicas del país y a la vez a lograr una más equilibrada distribución geográfica de las mismas. En efecto, esta planta es parte de un núcleo de desarrollo de la región patagónica que incluye la ampliación de Puerto Madryn y la construcción de una importante fábrica de aluminio. Por otra parte, el Banco también ha colaborado en el desarrollo del yacimiento de fierro de Sierra Grande y en el financiamiento del proyecto hidroeléctrico de Salto Grande. Estas obras contribuyen al desarrollo de la región sur del país y asegura un amplio abastecimiento de energía tanto para esta región como para la zona metropolitana. Todo lo anterior se complementa con importantes ampliaciones que han extendido la red de gasoductos, en la Patagonia, hasta Cerro Redondo, en el extremo sur, y Neuquén, y se ha conectado en el extremo norte con el gasoducto que se inicia en Santa Cruz, Bolivia, y llega hasta la ciudad fronteriza de Yacuiba, en Argentina. El Banco ha colaborado en la realización de estas obras tanto con la República Argentina como con Bolivia. Es así como en el trienio 1969-1971 el Banco otorgó tres préstamos a Argentina por un total de 55 millones de dólares, y en 1971 otorgó un préstamo a Bolivia por 19 millones de dólares.

Por otra parte, el Banco ha concedido un crédito por el equivalente de 38,1 millones de dólares para contribuir al financiamiento de la Central de Cerrón Grande en El Salvador, que con una inversión total del equivalente de 80 millones de dólares, tendrá una capacidad instalada de 270.000 kilovatios. En el caso de esta obra, cabe destacar dos aspectos: primero, que la evaluación y financiamiento del proyecto fue estudiada conjuntamente con el Banco Mundial, institución que otorgó un crédito por 15,9 millones de dólares, con lo cual el financiamiento externo alcanza a 54 millones de dólares y el aporte local a 26 millones de dólares. El segundo aspecto que cabe destacar es que el crédito fue otorgado al gobierno de El Salvador, en las condiciones más favorables

posibles, esto es, amortización en 40 años que incluye un período de gracia de 10 años, y pago de una tasa de interés de un cuarto del uno por ciento durante los primeros 10 años, y del uno y un cuarto por ciento en los años restantes. El Gobierno, a su vez, traspasará el crédito al organismo autónomo encargado de la ejecución y administración de la obra, en condiciones más duras, esto es, amortización en 25 años que incluye un período de gracia de 5 años, y pago de una tasa de interés de 7,25 por ciento. La diferencia derivada del servicio de los créditos se destina a la constitución de un Fondo destinado a proveer recursos de contrapartida, para proyectos destinados al desarrollo económico del país y que requieren de financiamiento externo.

La suma de 124 millones de dólares asignada a transporte y comunicaciones ayuda a financiar una serie de proyectos viales, portuarios y de telecomunicaciones en Bolivia, Brasil, Haití, México y Uruguay. Entre éstos cabe señalar el apoyo que la Institución ha ofrecido a Bolivia, con tres préstamos por un total de 39,4 millones de dólares, para ampliar sus sistemas de carreteras y telecomunicaciones.

Los préstamos en el campo de la industria y la minería alcanzaron durante 1972 el nivel anual más alto desde que el Banco inició sus operaciones, con un total de 160 millones de dólares destinado a aumentar la producción de mineral de hierro y de acero en la Argentina, Brasil y Venezuela. Por otra parte, varios créditos globales destinados a promover el desarrollo de una amplia gama de empresas medianas y pequeñas fueron concedidos por el Banco a entidades de fomento en Bolivia, Ecuador y México. Es de interés destacar el programa de expansión de las tres principales acerías del Brasil, que elevarán su producción de 3,6 millones de toneladas, en la actualidad, a 11 millones de toneladas, en 1980. La gran magnitud de este programa, que representa una inversión total de 1.240 millones de dólares, hizo necesaria la colaboración de varias fuentes de crédito externo. De este modo, en este esfuerzo financiero cooperativo, la contribución del Banco (128 millones de dólares) representa alrededor de un 10 por ciento del costo total; la del Banco Mundial (192 millones de dólares), un 15 por ciento; los créditos de proveedores (294 millones de dólares), un 23 por ciento y el 52 por ciento restante (665 millones de dólares) proviene de aportes locales.

El sector agropecuario, que continúa siendo el más beneficiado en cuanto al volumen de préstamos otorgados por el Banco, recibió en 1972 nuevos financiamientos por 130 millones de dólares. De esta suma, 79 millones de dólares se destinaron a ampliar y mejorar los sistemas de riego en México aplicando las técnicas más avanzadas en el uso del agua. El saldo de los recursos se asignó a diversos programas de mejoramiento agropecuario en Brasil, Costa Rica, Honduras, Panamá y

República Dominicana. Quiero destacar la operación realizada con este último país, no sólo por el gran impacto económico y social que tendrá, sino también porque es ejemplo de un nuevo enfoque integral que el Banco se propone aplicar de manera creciente en sus operaciones. Este préstamo se destina al financiamiento de la primera etapa del Programa Integrado de Desarrollo Agropecuario que será ejecutado por varias entidades nacionales bajo la dirección del Comité Coordinador del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario. El préstamo se ha otorgado con recursos del Fondo para Operaciones Especiales por el equivalente de 24,8 millones de dólares, con un plazo de 40 años que incluye un período de gracia de 10 años, y un interés de un cuarto del uno por ciento durante los 10 primeros años y del uno y un cuarto por ciento durante el período subsiguiente. El Programa Integrado que el Banco contribuye a financiar en la República Dominicana constituye una acción coordinada de las instituciones públicas del sector con el propósito de satisfacer las necesidades alimenticias de la población, diversificar e incrementar las exportaciones, mejorar la utilización de los recursos naturales y sentar las bases para mejorar la distribución del ingreso rural.

En las áreas del desarrollo social y de la preinversión, el Banco autorizó un total de 143,1 millones de dólares. En el sector del desarrollo urbano cabe destacar el otorgamiento de dos préstamos por un monto de 44 millones de dólares para contribuir al financiamiento de un programa de desarrollo urbano integrado, que transformará una amplia zona de la ciudad de Bogotá donde habitan 635.000 personas, es decir, alrededor de una cuarta parte de la población de esta capital. Estos créditos apoyan los esfuerzos del gobierno colombiano para llevar a cabo un plan multisectorial encaminado a resolver, de una parte, los problemas de infraestructura como los de transporte, servicios eléctricos y saneamiento ambiental, y de la otra, a proveer obras de beneficio social, es decir, hospitales, centros de salud, escuelas y viviendas. Cabe subrayar también en este caso, el enfoque global de esta operación que consta de nueve subprogramas. Como ejemplo del alcance de los mismos, baste mencionar los que se refieren a salud y educación. En el primer campo, los préstamos del Banco contribuirán a financiar la construcción, dotación y equipamiento de un hospital general, con 300 camas; dos clínicas materno-infantiles con 100 camas cada una; dos centros de salud; un hospital menor de rehabilitación con 300 camas, y una unidad de servicio general de salud. El subprograma de educación, por su parte, comprende no sólo la construcción, dotación y equipamiento de 12 escuelas primarias y seis escuelas secundarias, sino también el mejoramiento del sistema pedagógico; la construcción, dotación, equipamiento y reestructuración académica del Instituto de Especialización del Magisterio, y la realización de programas de capacitación de maestros y profesores.

En el sector del saneamiento, el Banco contribuyó con 61 millones de dólares a financiar programas destinados a mejorar los sistemas de agua potable en Río de Janeiro y Quito, así como diversos proyectos en El Salvador, Nicaragua y Panamá. Por otra parte, el Banco siguió prestando una importante asistencia al sector de la educación, con préstamos a instituciones de enseñanza avanzada y vocacional en Barbados, Colombia, Panamá y Trinidad y Tobago, para lo cual otorgó préstamos por un valor de 29 millones de dólares.

Finalmente, dentro de su diversificada actividad crediticia, el Banco incrementó también durante el año su apoyo a los programas de preinversión y financiamiento de exportaciones. En el campo de la preinversión, un total de 9 millones de dólares contribuye a financiar la preparación de proyectos en Costa Rica y la República Dominicana, así como otros con contenido de integración en los países del Grupo Andino y de Centroamérica.

En lo que respecta al financiamiento de exportaciones de bienes de capital, el Banco otorgó durante el año líneas de crédito a Bolivia, Brasil y Perú. El total de los recursos destinados a estos financiamientos fue de 16 millones de dólares, suma que incluye las recuperaciones obtenidas de créditos concedidos anteriormente a la Argentina, Brasil, México y Venezuela.

Integración

Otro de los hechos sobresalientes del ejercicio fue el avance registrado en las actividades que realiza el Banco para promover el proceso de integración económica. En este campo, las actividades de la Institución alcanzaron en 1972 niveles más altos que en cualquier año anterior. Como ya se ha mencionado, el Banco concedió un crédito por 80 millones de dólares para la construcción de la central hidroeléctrica de Salto Grande, con una capacidad de 1.620.000 kilovatios, proyecto emprendido conjuntamente por Argentina y Uruguay. Este es el préstamo individual de mayor monto hasta ahora concedido por el Banco. Es de interés también señalar que para estos efectos se constituyó la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, entidad pública internacional encargada de construir la planta sobre el Río Uruguay. La energía generada abastecerá una región de 300.000 kilómetros cuadrados que incluye a todo el territorio del Uruguay y a una zona de 113.000 kilómetros cuadrados en el litoral argentino.

Como ya se señaló, el Banco otorgó un préstamo por 4 millones de dólares al Banco Centroamericano de Integración Económica y asignó recursos por 5,4 millones de dólares a la Corporación Andina de Fomento. Además, cabe anotar que los créditos para financiar exportaciones intrarregionales de bienes de capital, que suman 16 millones de

dólares, mencionados anteriormente, también tienen un evidente impacto integracionista. Por último, corresponde informar que la cooperación técnica facilitada para promover el proceso de integración alcanzó a cerca de 1,4 millón de dólares.

Incluidas las operaciones de 1972, el Banco ha comprometido un total acumulado de 797,4 millones de dólares en operaciones para apoyar el proceso de integración a través del financiamiento de proyectos multinacionales, estudios de preinversión, actividades de adiestramiento, de investigación y de apoyo institucional. Esta cooperación ha contribuido a financiar programas y proyectos que tienen un costo total de 2.030 millones de dólares.

Cooperación técnica

Durante el año el Banco incrementó las operaciones de cooperación técnica con los países miembros, ya sea en forma reembolsable, sin requerimiento de reembolso, o como créditos sujetos a recuperación contingente.

Esta asistencia persigue diversos objetivos tales como mejorar la planificación nacional del desarrollo y la programación sectorial y regional de las inversiones; realizar estudios para identificar y evaluar proyectos; mejorar la ejecución de los proyectos y fortalecer instituciones y adiestrar personal que participa en el desarrollo de la región.

Cabe señalar que en 1972 se concluyó un acuerdo con los Estados Unidos para la utilización de hasta 15 millones de dólares de los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social para que el Banco coopere con los países miembros en su esfuerzo por incrementar el número y mejorar la calidad de proyectos de desarrollo susceptibles de financiamiento internacional.

El total de la cooperación técnica facilitada por el Banco alcanzó la suma de 22 millones de dólares en 1972, elevando de este modo el monto acumulado de esta asistencia a 203 millones de dólares. De esta suma, 158 millones corresponden a operaciones reembolsables y 45 millones de dólares a las que no requieren reembolso.

Nuevas políticas de crédito

En el año 1972 el Banco puso en vigencia una nueva política para la utilización de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, por la cual se otorgan tratamientos especialmente favorables en forma progresiva, de acuerdo con el grado de desarrollo de los países miembros. A este efecto, se dejó establecido que los recursos del Fondo pueden ser otorgados en condiciones más favorables en cuanto a tasas de interés, períodos de gracia y plazos de amortización. Sin embargo, cabe notar que la nueva política determina que los préstamos deben ser reembolsa-

dos en las monedas que se otorgan, lo cual contribuirá a fortalecer la capacidad crediticia de este Fondo.

Al aprobar esta nueva política, la Asamblea de Gobernadores determinó también que a lo menos el 30 por ciento de los recursos del Fondo comprometidos en el año 1972 deberían ser asignados a los países de menor desarrollo relativo. Cabe destacar que esta distribución de recursos ya significaba un mejoramiento muy considerable, puesto que en el período 1966-1971 dichos países recibieron el 23 por ciento de los recursos del Fondo. Es para mi motivo de íntima complacencia poder informar a los señores Gobernadores que en el ejercicio del año 1972 fue posible hacer realidad el objetivo tantas veces anunciado por el Banco de dar a los países de menor desarrollo relativo un tratamiento efectivamente preferencial. Es así como el año pasado dichos países recibieron casi la mitad del monto total de los préstamos aprobados con recursos del Fondo. Estos resultados hicieron posible que varios países de menor desarrollo relativo recibieran durante 1972 el volumen más alto de préstamos que les ha otorgado el Banco en su historia. Tal es el caso de Bolivia, país al cual se otorgaron 42 millones de dólares; Ecuador y El Salvador, que recibieron 40 millones de dólares cada uno; Haití y Honduras, que se beneficiaron con 10 millones de dólares cada uno; y la República Dominicana, con 34 millones de dólares.

Resultados financieros

En cumplimiento de las normas del Convenio Constitutivo, el Banco mantiene cuentas separadas de sus recursos ordinarios de capital, de los del Fondo para Operaciones Especiales y de los que administra para otros países, incluyendo el Fondo Fiduciario de Progreso Social. Solamente con el objeto de facilitar la visión de conjunto de sus actividades, el Informe Anual presenta las cifras consolidadas de los préstamos y actividades de cooperación técnica, así como de los ingresos y egresos.

En esta exposición me limito a señalar que el ingreso bruto del Banco en 1972, proveniente de sus tres fuentes principales de recursos, fue de 161 millones de dólares, cifra que representa un avance con relación al año anterior, que había sido de 148 millones de dólares. El ingreso neto fue de 51 millones de dólares en 1972, en comparación con 45 millones de dólares en el año anterior; estos ingresos elevaron sustancialmente las reservas generales del Banco y el excedente acumulado de ingresos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, que en total ascendía al finalizar el año a 216 millones de dólares, en comparación con 166 millones de dólares en 1971.

Los resultados financieros del ejercicio recién pasado reflejan los esfuerzos que la Administración del Banco ha continuado haciendo, para introducir economías en los gastos administrativos no obstante el

sustancial aumento del volumen de préstamos, lo cual ha sido posible, en gran medida, por las mejoras establecidas en los sistemas de control de presupuesto. En este aspecto, es interesante señalar que el total de gastos administrativos apenas aumentó de 29,3 millones de dólares en 1971, a 30,1 millones de dólares en 1972. Estas cifras representan una variación de menos de 3 por ciento, proporción que se compara muy favorablemente con lo ocurrido en años anteriores, en que el gasto administrativo aumentó, en promedio, alrededor de 15 por ciento por año.

La Obra Realizada

A continuación se mencionan algunas cifras para indicar el monto de las obras concluidas hasta fines de 1972 y en cuyo financiamiento participó el Banco.

- Agricultura. La mejora y puesta en producción de 3 millones de hectáreas de tierra y el otorgamiento de cerca de un millón de préstamos a pequeños y medianos agricultores por un monto superior a los 1.000 millones de dólares que benefician a más de 100 cooperativas campesinas.
- Transporte y comunicaciones. La construcción o mejoramiento de más de 20.000 kilómetros de redes camineras, incluyendo 4.600 kilómetros de carreteras troncales y 15.700 kilómetros de caminos de acceso. Los préstamos del Banco en este sector contribuyen también a financiar la construcción de 2.400 kilómetros de gasoductos y 390 kilómetros de redes de distribución de gas, el mejoramiento de ocho puertos principales y la instalación de sistemas de telecomunicaciones en Bolivia, Chile y los cinco países de Centroamérica.
- Energía eléctrica. La instalación de centrales eléctricas con una capacidad total de 2,7 millones de kilovatios, la construcción de 22.600 kilómetros de líneas de transmisión y distribución, y el mejoramiento de los servicios eléctricos en 460 comunidades de la región.
- Industria y minería. La construcción o el mejoramiento de 47 plantas industriales y de 5.100 industrias pequeñas y medianas.
- Agua potable y alcantarillado. La construcción de 3.650 sistemas de agua potable y 290 sistemas de alcantarillado, que benefician a una población urbana y rural de alrededor de 55 millones de personas.
- Educación. La ampliación o modernización de 614 centros de enseñanza avanzada, vocacional y técnica, con una población escolar de unos 900.000 estudiantes.
- Financiamiento de exportaciones. El otorgamiento de un total de 91 millones de dólares en líneas de crédito para ayudar a financiar exportaciones intrarregionales de bienes de capital por un valor facturado de 122 millones de dólares.

- **Preinversión.** La terminación de 240 estudios de preinversión financiados con préstamos directos del Banco y de otros 360 estudios con cargo a los recursos otorgados por la Institución a diversos fondos de preinversión.

Programación de las operaciones y carácter multilateral del Banco

El Banco tiene el privilegio de contar con Gobernadores que están íntimamente vinculados con el proceso de desarrollo de sus respectivos países, lo cual ha permitido a esta Asamblea dar valiosas directrices con respecto a las políticas y actividades de la Institución. En este sentido, me es muy grato destacar las orientaciones proporcionadas en relación con aspectos tan importantes como la composición sectorial de los préstamos y el tratamiento preferente que se debe dar a los países de menor desarrollo relativo. En el primer aspecto, el Banco ha logrado llevar a la práctica las recomendaciones de los señores Gobernadores al dar especial importancia al sector agrícola, sin descuidar, ciertamente, el desarrollo industrial, la infraestructura física y los sectores sociales.

La muy justa preocupación de los señores Gobernadores porque se otorgue un trato preferente a los países de menor desarrollo en la asignación de recursos concesionarios, también ha encontrado una respuesta adecuada, como lo demuestra el resultado del último ejercicio, al cual me acabo de referir.

Algunos países han expresado en varios e importantes foros su preocupación por el alcance y significado que tiene el carácter multilateral de nuestra Institución. Han manifestado que de hecho se les restringe el acceso a los fondos del Banco. Esta es una cuestión que me preocupa profundamente y sobre la cual ya he precisado mi pensamiento en reuniones anteriores de esta Asamblea. Deseo ahora reiterar que la insatisfacción que pueda existir en algunos países miembros sobre la acción del Banco, de ninguna manera se debe a situaciones de hecho propiciadas por la Administración, sino que en todo caso se derivan de la obligación de cumplir estrictamente las normas de derecho establecidas en el Convenio Constitutivo que da vida jurídica a nuestra Institución.

El Banco es un organismo internacional de carácter público que se rige por su Convenio Constitutivo, tratado internacional que fue el resultado de un largo proceso de negociación, firmado por todos los Ejecutivos y ratificado por los Parlamentos, en los países donde la Constitución Nacional así lo requiere. El Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco deben cumplir estrictamente las normas establecidas en su Convenio Constitutivo. Si uno o más países miembros desean que se modifique dicho Convenio, deben ajustarse al procedimiento establecido en el Artículo XII del mismo, que prescribe la

necesidad de lograr el acuerdo de la Asamblea por mayoría de dos tercios del número total de Gobernadores, que representan por lo menos las tres cuartas partes de la totalidad de los votos de los países miembros.

Las operaciones de préstamo del Banco se financian principalmente con dos tipos de recursos: Los recursos ordinarios y los del Fondo para Operaciones Especiales, generalmente denominados recursos duros y blandos, respectivamente.

Las fuentes principales de los recursos ordinarios están constituidas por las aportaciones de los países miembros y por la venta de bonos emitidos por el Banco colocados en los mercados de capital del mundo. Cabe señalar que hasta ahora los bonos del BID tienen la mejor calificación en los mercados de capital, debido principalmente a que el monto total de los recursos así movilizados no excede del capital exigible suscrito por los Estados Unidos.

Las operaciones del Banco que se financian con recursos ordinarios son aprobadas por el Directorio Ejecutivo por la mayoría de la totalidad de los votos de los países miembros, sin que pueda tener cabida lo que se ha dado en llamar el veto, porque ningún país miembro tiene un poder de votación que alcance a más del 50 por ciento. Queda perfectamente claro, en consecuencia, que los países latinoamericanos, en su conjunto, tienen un poder de voto suficiente para aprobar préstamos otorgados con recursos ordinarios del Banco. Sin embargo, lo anterior sólo es válido mientras se comprometen los recursos disponibles, puesto que para incrementar los recursos de capital ordinario también se necesita el acuerdo de la Asamblea, por mayoría de dos tercios del número total de Gobernadores que representan por lo menos tres cuartas partes de la totalidad de los votos de los países miembros.

Muy distinto es el caso de las operaciones del Banco que se financian con recursos del Fondo para Operaciones Especiales. Este Fondo se inició en forma modesta con una aportación original de 150 millones de dólares, y posteriormente cobró notable importancia en virtud de sustanciales aumentos acordados por los países miembros; en la actualidad alcanza a un monto equivalente a más de 4.000 millones de dólares, incluidos los recursos comprometidos pero todavía no pagados, de los cuales aproximadamente 2.900 millones de dólares corresponden al aporte de los Estados Unidos, y más de 1.100 millones de dólares a la contribución de los países latinoamericanos. Cabe aquí también mencionar que los Estados Unidos aportaron además recursos blandos por un total de 525 millones de dólares al Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Las operaciones de préstamo que el Banco otorga con cargo al Fondo, requieren una mayoría especial de dos tercios de la totalidad de los votos. En consecuencia, basta que los Estados Unidos se abstenga

de votar, para que la operación no pueda ser aprobada. Lo mismo podría suceder si un grupo de países, tales como, por ejemplo, Argentina, Brasil, México y Venezuela, se abstuvieran de votar.

Otra consideración importante relacionada con la utilización de los recursos blandos, es la de que el Convenio Constitutivo permite que un país miembro, al hacer una contribución al Fondo para Operaciones Especiales, establezca condiciones sobre el uso de su moneda para compras fuera de su mercado, y es en virtud de este derecho que algunos países miembros —Estados Unidos, Guatemala y México— impusieron originalmente limitaciones al uso de su contribución al Fondo, si bien México y Guatemala no establecieron limitaciones a las contribuciones posteriores. Los Estados Unidos, en cambio, han mantenido restricciones en el uso de su moneda que en los últimos años han tendido a atenuarse. En este mismo orden de ideas, cabe aquí señalar que el Banco administra fondos en fideicomiso, aportados por Argentina, Canadá y varios países industrializados de fuera de la región, los cuales se rigen por condiciones específicas establecidas en los convenios suscritos entre el Banco y los países contribuyentes.

Este conjunto de consideraciones conduce a valorar, por una parte, la importancia que actualmente tiene la participación de los Estados Unidos como principal contribuyente de los recursos del Banco, y, por otro lado, la conveniencia de que se promueva la movilización de montos crecientes de recursos en los propios países latinoamericanos, y el ingreso de otros países industrializados, además de Canadá, cuyos aportes contribuyan efectivamente a diversificar las fuentes de recursos de nuestra Institución. De este modo lograremos atenuar la dependencia que ahora existe con respecto al país que provee la mayor parte de los recursos.

Los antecedentes y comentarios expuestos anteriormente permiten entender con claridad las razones que nos han inducido, por una parte, a intensificar las negociaciones para ampliar el número de países exportadores de capital miembros del Banco.

Ingreso de países extrarregionales

Hace un año, en ocasión de la Asamblea celebrada en Quito, tuvimos el honor de recibir a Canadá como país miembro del Banco. En esa oportunidad señalé la importancia de este acontecimiento no sólo por los aportes que nos haría Canadá en los campos financiero y tecnológico, sino también porque su ingreso representaba el comienzo de un proceso dirigido a aumentar el número de los países industrializados miembros del Banco, con lo cual se fortalecería el carácter multilateral de nuestra Institución.

Hoy me complace reafirmar que nuestras previsiones no eran infundadas. En el primer año de trabajo hemos podido apreciar cuán

importante es la colaboración que nos puede otorgar Canadá. Ahora puedo también informar acerca de las gestiones que hemos venido realizando para obtener la asociación a nuestro Banco de otros países desarrollados. Con la importante orientación dada por el Comité de Gobernadores designado por esta Asamblea, he continuado las conversaciones y consultas con los posibles miembros extrarregionales, cuyos resultados sometí a la consideración del Comité en la reunión que tuvimos aquí el sábado recién pasado. Ya hemos logrado precisar los puntos de vista de los países consultados, lo cual hará posible que, en su oportunidad, el Comité someta a la consideración de esta Asamblea una fórmula que espero sea aceptable para dichos países y para el Banco.

A nadie escapa la trascendencia que tendría el ingreso al Banco de un grupo tan importante de países industrializados. Se anticipa que su aporte estará constituido por capital ordinario y recursos blandos, y que, además, el ingreso de estos países nos facilitará el acceso a algunos mercados de capital en condiciones más favorables que las actuales. También se abre la perspectiva de establecer fondos administrados por el Banco y otros arreglos financieros, como financiamientos paralelos y la adquisición más amplia de participaciones en préstamos otorgados por el Banco.

Asimismo, hemos continuado explorando las posibilidades de colocar empréstitos en América Latina. Hasta ahora se ha logrado movilizar un volumen importante de recursos mediante la colocación de bonos de corto plazo entre los bancos centrales de la región. En un futuro próximo esperamos que varios países latinoamericanos que disfrutaban de mayor liquidez, hagan inversiones en valores del Banco por montos relativamente importantes y a plazos más acordes con las operaciones de préstamo que realiza nuestra Institución. Cabe aclarar que la reasignación de estos recursos para ponerlos al servicio del desarrollo de la región se realiza sin sacrificio alguno para los países latinoamericanos.

La diversificación de las fuentes de recursos del Banco tiene otro significado que, como ya lo he mencionado, reviste la mayor importancia, pues constituye el comienzo de una solución a problemas que afectan el carácter multilateral de nuestra Institución. Efectivamente, el aumento en el número de contribuyentes reduce la posibilidad de que países miembros puedan ser excluidos del beneficio de los préstamos por dificultades que se pueden suscitar con algunas de las naciones que aportan recursos. Además, la diversificación de las fuentes contribuirán a disminuir la posibilidad de variaciones bruscas en el flujo de recursos que recibe el Banco. Avanzar por este camino constituye una forma práctica de fortalecer el carácter multilateral del Banco, y es por ello que continuaremos —sin vacilaciones y con la mayor energía— los esfuerzos que inicié al asumir la Presidencia para lograr el ingreso de un mayor

número de países industrializados, sin que la Institución pierda su carácter regional.

Reorganización del Banco

La organización administrativa del Banco tuvo diversas modificaciones a lo largo de la vida de la Institución. Sin embargo, al finalizar la primera década se hizo evidente que era indispensable realizar un cambio estructural importante que recogiera las experiencias operativas del Banco en cuanto a sus posibilidades y limitaciones, adecuando así su organización administrativa a las exigencias de esta nueva etapa del desarrollo económico y social de la región. Las instituciones que carecen de capacidad para adaptarse a situaciones nuevas corren el riesgo de frustrarse en una inmovilidad que las aleja de la realidad del medio en que actúan. El Banco no cree haber agotado su obligación de renovación con los importantes cambios introducidos en su estructura formal; pero sin esas modificaciones hubiera sido difícil llevar a la práctica transformaciones más esenciales en la naturaleza misma de la Institución, como algunas a que haré referencia más adelante.

Con la reorganización aprobada por el Directorio Ejecutivo en el mes de marzo hemos reordenado la casa. Poseemos ya un instrumento mucho más afinado. Las orientaciones que surjan de esta Asamblea contribuirán a que este instrumento remozado cumpla funciones nuevas y más importantes para el desarrollo de todos los países miembros.

La reorganización del Banco está orientada a servir mejor a los países miembros mediante el logro de dos objetivos fundamentales: uno, el fortalecimiento del proceso de selección y análisis de los proyectos prioritarios, al mismo tiempo que la agilización de las operaciones de préstamo. El segundo objetivo es intensificar la acción de cooperación técnica del Banco, principalmente con el propósito de facilitar el esfuerzo de los países en cuanto a la planificación de su desarrollo económico y social, la programación de las inversiones y la identificación y preparación de proyectos.

Para el cumplimiento del primer objetivo se han robustecido las funciones de análisis de proyectos, que ahora son desempeñadas por un nuevo departamento independiente de la unidad que negocia y administra los préstamos. Este departamento tiene la responsabilidad del análisis técnico, institucional, financiero y económico de los proyectos sometidos a consideración del Banco, los cuales son evaluados en forma integral dentro de una misma gerencia. Dentro de esta unidad, se ha creado una nueva División para el análisis de los proyectos industriales, a fin de incrementar la presencia del Banco en un sector de importancia crítica para el desarrollo latinoamericano. Por otra parte, para mejorar la coordinación y dar más flexibilidad a la negociación y administración

de los préstamos, se han fusionado ambas actividades en el marco de tres Subgerencias del Departamento de Operaciones, organizadas en áreas geográficas. Cabe destacar, también, que se ha decidido fortalecer las Representaciones en los países miembros para que puedan funcionar como dependencias operativas integrales del Banco y de este modo puedan participar más activamente en el desempeño de funciones operacionales y administrativas, actualmente radicadas en la Sede. Con ello se logrará una tramitación más ágil en todas las etapas de evaluación de los proyectos y de negociación de los préstamos, así como en la administración de los mismos.

Para hacer posible la intensificación de los programas de cooperación técnica, que constituyen el segundo objetivo de la reorganización del Banco, se ha transformado la antigua Gerencia Técnica en el Departamento de Desarrollo Económico y Social, integrado por tres subgerencias. La Subgerencia de Estudios Sectoriales y de Países, y la Subgerencia de Cooperación Técnica han asumido íntegramente las funciones relacionadas con el apoyo a los países para fortalecer su capacidad de absorción de recursos para el desarrollo, tanto locales como externos. Para llevar a cabo esta importante tarea, el Departamento establecerá una relación muy estrecha y directa con las Representaciones, las cuales serán gradualmente fortalecidas con personal técnico idóneo, de modo que puedan participar activamente en dos campos principales: primero, en el establecimiento de un sistema de información que permita tener un conocimiento actualizado de la situación socio-económica y de las actividades principales relacionadas con el desarrollo en el respectivo país miembro; y segundo, en la formulación y supervisión de programas de cooperación técnica de modo que la mayor parte de los estudios puedan ser realizados en los países mismos, manteniendo la Sede un adecuado control y supervisión de los trabajos, para asegurar la aplicación de criterios uniformes y la obtención de niveles de calidad que sean aceptables para las fuentes de financiamiento externo. De este modo, los países miembros podrán contar con los expertos que necesiten para llevar a cabo los estudios económicos básicos, así como los trabajos relacionados con la programación de las inversiones y la identificación y preparación de proyectos prioritarios. Dentro de este campo de actividades, se dará atención preferente al fortalecimiento de las instituciones y al adiestramiento del personal encargado de promover el desarrollo dentro de sus respectivas esferas de actividad.

La tercera Subgerencia establecida en el Departamento de Desarrollo Económico y Social ha asumido todas las funciones y responsabilidades de la antigua Asesoría de Integración, con lo cual se ha querido incorporar plenamente el concepto de la integración en la formulación

y ejecución de los programas de cooperación financiera y técnica. Además, el Banco podrá así prestar un apoyo más sólido a los organismos técnicos y financieros de los diversos esquemas de integración y hará posible una colaboración más estrecha y eficaz con los países miembros en la identificación, preparación y financiamiento de proyectos de alcance multinacional.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra firme voluntad de servicio al proceso de convergencia de los distintos esquemas de integración subregional, que deberán desembocar en la constitución de un mercado común latinoamericano, capaz de participar activamente y con mayor peso económico y político en las negociaciones con el resto del mundo. Para el Banco Interamericano la integración regional es complemento y apoyo indispensables del desarrollo nacional. Por ello seguimos con profundo interés y ofrecemos nuestro firme apoyo al proceso de reestructuración del Mercado Común Centroamericano, y a las medidas que los países adopten como resultado de la evaluación de la ALALC. Asimismo, nos esforzaremos por intensificar la cooperación con el Grupo Andino y los países del Caribe. En este contexto deseo destacar de manera especial los esfuerzos del Banco para encontrar modalidades operativas que hagan más expedita y flexible nuestra vinculación con el Banco Centroamericano de Integración Económica y con la Corporación Andina de Fomento. Asimismo, me complace anticipar que hemos avanzado ya conversaciones con el Banco de Desarrollo del Caribe, que confiamos se traducirán en formas concretas de cooperación a este organismo financiero. El Banco estima que las instituciones subregionales de financiamiento cumplen funciones complementarias de las nuestras y que ellas son necesarias para incrementar el número de proyectos de integración, asegurar la calidad de los mismos y organizar empresas multinacionales, principalmente en el campo del desarrollo industrial.

La gradual descentralización de las actividades del Banco a que me he referido anteriormente, nos exige establecer una muy clara definición de las funciones y de las relaciones operativas entre los Departamentos del Banco, así como entre la Sede y las Representaciones. Debemos cuidar que el gradual traslado de funciones y responsabilidades hacia las Representaciones se realice sin debilitar la unidad de acción del Banco considerado como un todo. Con este propósito, entre otros, se ha creado la Oficina del Contralor, como una unidad asesora que depende directamente de la Presidencia, y que estará a cargo de hacer una revisión y análisis sistemático de las actividades del Banco, para asegurar que ellas se ajusten a las políticas, programas y normas administrativas de la Institución.

Ideas para orientar las actividades del Banco en los años próximos

Esta reunión nos brinda una buena oportunidad para examinar ideas que nos permitan orientar las actividades del Banco en los próximos años, de modo que podamos otorgar a cada uno de los países miembros la cooperación que le sea más útil. La región está formada por países de muy variado tamaño y nivel de desarrollo, con valores culturales diferentes y donde coexisten modelos socio-económicos también distintos. Como es obvio, esta situación nos impone formas de cooperación que se deben ajustar, en cada caso, a las condiciones de desarrollo existentes en los respectivos países miembros. La reorganización del Banco y las gestiones para lograr el ingreso de países industrializados de fuera de la región, son iniciativas que nos ayudarán a cumplir mejor nuestra misión de servicio a países que tienen características tan diferentes, por cuanto ellas sin duda contribuirán a que nuestra Institución fortalezca su capacidad financiera y al mismo tiempo pueda actuar con mayor flexibilidad y extender su cooperación a campos y actividades que hasta ahora no ha podido abarcar.

Financiamiento por programas y desarrollo urbano

Dentro de la variedad de condiciones en que se realiza el desarrollo de los países latinoamericanos, deseo destacar algunos aspectos que considero más importantes y que pueden tener un mayor impacto en las relaciones del Banco con nuestros países. En primer lugar cabe señalar que algunos países latinoamericanos han alcanzado ya una etapa en la planificación de su desarrollo económico y social, en que ciertos sectores cuentan con instituciones y personal adiestrado para elaborar programas de inversión y preparar y ejecutar los proyectos que dan contenido real a dichos programas. Esta situación hace aconsejable reexaminar las políticas tradicionales de la cooperación externa, basadas en el análisis y financiamiento de proyectos específicos, considerados aisladamente. En varias oportunidades algunos señores Gobernadores han expresado el interés de sus países porque el Banco establezca un sistema de préstamos por programas sectoriales o regionales, a modo de ensayo, por montos limitados, y en el entendimiento de que se mantendrá el requisito de justificar la factibilidad de los proyectos que den concreción a las inversiones del programa. Esta es una materia compleja que requiere de una cuidadosa consideración tanto desde el punto de vista técnico como institucional, pues hay quienes piensan que para que el Banco pueda operar a través de financiamientos por programa sería necesario modificar su Convenio Constitutivo. Deseo informar a los señores Gobernadores que daremos a esta materia pronta y detenida consideración.

Cabe aquí destacar, en forma muy especial, un campo de la inver-

sión donde el financiamiento por programa adquiere, en el caso de América Latina, una importancia excepcional. Me refiero a la cooperación financiera que el Banco otorgue a los países miembros con el propósito de ayudarlos en sus esfuerzos por lograr un crecimiento más ordenado y racional de sus ciudades. Esta es, quizás, el área donde se expresa en forma más dramática el desequilibrio del desarrollo económico y social de la región, desajuste que pone en tela de juicio los objetivos mismos del desarrollo.

No es necesario detenerse a examinar las causas que han determinado el crecimiento excesivo y desordenado de nuestras ciudades. Es materia que ha sido analizada profusamente y que los señores Gobernadores conocen muy bien, porque este problema reclama la atención diaria de nuestros gobernantes. Basta aquí decir que el problema es complejo y de gran dimensión, por la necesidad de dar consideración simultánea a la gran variedad de actividades que constituyen la vida de una ciudad. A la exigencia imperiosa de dar servicios urbanos básicos —transporte, comunicaciones, agua, luz, alcantarillados— se agrega la demanda de nuevas habitaciones para una población que crece con enorme rapidez, y coordinar su localización con la de los sectores industrializados y centros comerciales de modo que el conjunto de la vida urbana se desarrolle con un mínimo de interferencias y entorpecimientos. A lo anterior se suma la necesidad de dar adecuada atención a las inversiones propiamente sociales: las escuelas en sus diversos niveles docentes, los hospitales y demás centros para atender la salud de la población con fines preventivos y curativos, los parques de esparcimiento y las instalaciones para la práctica de deportes.

La atención simultánea de una variedad tan amplia de actividades —cada una de ellas importante— configura la complejidad y magnitud del problema. Su solución exige una acción concertada que incluye, por una parte, la creación o el fortalecimiento de instituciones capaces de realizar o de promover la ejecución de tareas tan importantes como la planificación del desarrollo urbano y la programación de sus inversiones, la identificación y preparación de los proyectos de mayor prioridad, la ejecución de las inversiones, y la administración de los servicios correspondientes. Por otra parte, es necesario crear los mecanismos que permitan movilizar la enorme cantidad de recursos que se requieren para el financiamiento de las inversiones. Las políticas y mecanismos para estimular el ahorro deben ser complementados con todo un sistema de créditos que opere con fluidez y gran agilidad, de modo que las obras se puedan construir sin demora, financiadas en gran parte con préstamos que son pagados *a posteriori* por los beneficiarios, sean estas personas naturales, jurídicas o la población en su conjunto. Alguien ha calificado

este sistema financiero como la industrialización del crédito para ponerlo al servicio del desarrollo urbano.

Cómo ajustar la capacidad técnica y los mecanismos operativos del Banco a los requerimientos técnicos y financieros del desarrollo urbano, es la gran interrogante a la cual debemos dar una respuesta positiva. Nuestra cooperación será siempre marginal en relación con la tarea que deben realizar los propios países; sin embargo, puede ser de importancia si conlleva un respaldo eficaz para que los países establezcan instituciones bien organizadas y sistemas de ahorro y crédito que sean eficaces. Esta es una tarea difícil, porque implica la organización de programas de cooperación técnica que fundamentalmente deben incluir servicios profesionales que son escasos, que tienen una alta demanda y cuya formación demora largo tiempo. Por ello debemos actuar con rapidez y decisión en la tarea de habilitar al Banco con un equipo de profesionales capaces de cumplir tres tareas fundamentales: primero, ayudar a los países a definir programas de trabajo que den un enfoque integrado a la solución de los problemas que plantea el desarrollo urbano; segundo, ayudar a los países a formular los programas de cooperación técnica que requieran, movilizar los recursos para financiar estos programas y organizar las misiones técnicas correspondientes; y, tercero, asegurar que el Banco tenga una capacidad técnica propia para hacer una evaluación completa de los programas de desarrollo urbano que los países presenten a su consideración, para el eventual financiamiento de las inversiones.

Explotación de recursos naturales y exportación de bienes manufacturados

Me refiero ahora a otro aspecto del desarrollo de América Latina que merece nuestra cuidadosa atención. En los últimos años se ha fortalecido en los países latinoamericanos la voluntad política para establecer un firme control sobre la explotación de los recursos naturales, especialmente de aquellos que, por constituir parte importante de sus exportaciones, son elementos esenciales en la formulación y manejo de la política de comercio exterior. Asimismo, en nuestra región se está dando cada vez más atención al establecimiento de industrias básicas que hagan posible un mejor aprovechamiento de ciertas materias primas y de otras ventajas comparativas locales, para lograr un desarrollo industrial que alcance niveles de eficiencia comparables a los internacionales. Dicho en otras palabras, se trata de promover la organización de grandes empresas nacionales que no se limiten a exportar los recursos en su estado natural, sino que los transformen dentro del país para exportarlos con el mayor valor agregado que sea económicamente posible.

Con frecuencia estas inversiones son realizadas por grandes empresas

internacionales que controlan sin contrapeso la explotación de materias primas y su venta en los mercados internacionales. Esta situación ha dado origen a la expropiación de algunas importantes inversiones extranjeras, lo que a veces ha creado serios problemas que no sólo perjudican al inversionista, sino también al país anfitrión y aún ocasionan conflictos políticos con el país de origen del capital extranjero. Se repite ahora lo que ya ocurrió en las décadas de los 30 y los 40, cuando la inversión privada extranjera gradualmente abandonó la inversión en servicios de utilidad pública por la decisión de nuestros países de colocarlos bajo el control de empresas nacionales.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, pienso que ha llegado la hora de buscar nuevas formas de cooperación entre nuestros países y las empresas internacionales, que eviten las fricciones y, a la vez, hagan posible que dichas empresas continúen haciendo una contribución valiosa al desarrollo de la región, principalmente a través de aportes tecnológicos y capacidad gerencial y de organización, tanto en el campo de la producción como en el de la distribución de los productos en los mercados internacionales. Pienso que instituciones como la nuestra pueden y deben colaborar con los países miembros en la búsqueda de soluciones a este tipo de problemas.

Apoyo a la integración económica

Finalmente, deseo examinar algunos aspectos relacionados con la integración económica de la región. Si bien este proceso ha pasado por tiempos de crisis, los países siguen considerando la integración económica como el instrumento básico para afirmar su poder de negociación frente a terceros. Por ello el Banco ha procurado mejorar continuamente los instrumentos de que dispone para servir más eficazmente al desarrollo integrado de los países miembros.

Dentro de este propósito se ha decidido realizar una continua actualización del Inventario de Proyectos de Infraestructura Física, cuya primera versión se entregara a los señores Gobernadores en Quito, ya que es fuente permanente de información para los proyectos de desarrollo de las cuencas hidrográficas internacionales, de los sistemas de transporte, de comunicaciones y de generación e interconexión eléctricas.

El Banco continuará prestando su apoyo a los proyectos multinacionales de infraestructura física que permitan dar mayor movilidad a todos los factores de la producción dentro de la región. Sin embargo, nos aproximamos a una etapa en que también debemos dar atención a los sectores productivos, para sentar las bases de un proceso de industrialización diseñado en el marco de mercados multinacionales, que hagan posible el mejor aprovechamiento de las economías de escala y de los beneficios de la especialización. Este enfoque debe ser parte inseparable de un

esfuerzo vigoroso que tienda a promover la expansión y diversificación de las exportaciones de manufacturas, como elemento decisivo para superar el progresivo deterioro de América Latina en el comercio internacional. Dentro de este contexto cobra todo su significado el Programa de Financiamiento de las Exportaciones que el Banco se anticipó a establecer en 1963. Este Programa está aún limitado a las exportaciones intrarregionales de bienes de capital, y por lo tanto, debemos continuar explorando la posibilidad de establecer mecanismos para financiar las exportaciones a países extrarregionales e incorporar otros bienes que normalmente forman parte de los programas de financiamiento de las exportaciones de los países industrializados.

Por otra parte, el Instituto para la Integración de América Latina, sin perjuicio de continuar sus labores de investigación en los aspectos institucionales y jurídicos, intensificará su acción en tareas de asesoramiento a los países a través de estudios encaminados a la identificación de proyectos multinacionales. En este sentido, el INTAL realizará serios esfuerzos para ampliar aún más el alcance geográfico de sus actividades, fortaleciendo su presencia de manera especial en el Mercado Común Centroamericano y en la región del Caribe. Las necesidades cambiantes del proceso de integración encontrarán así en nuestra Institución una creciente capacidad de servicio que le permitirá seguir justificando el honroso calificativo de Banco de la Integración.

Movilización de recursos financieros externos

He ocupado la atención de ustedes para analizar algunos aspectos relacionados con el financiamiento por programas y el desarrollo urbano, la explotación de recursos naturales y la creación de industrias básicas para promover las exportaciones de manufacturas, y la realización de proyectos de integración. Estas consideraciones ponen en evidencia la necesidad de examinar algunos conceptos tradicionales de la cooperación financiera externa para verificar si efectivamente se ajustan a los requerimientos impuestos por las muy variadas y cambiantes condiciones que prevalecen en la región.

Es muy frecuente escuchar que América Latina es la región más avanzada del mundo en desarrollo. A pesar de la validez global de esta afirmación, la realidad de la región muestra la coexistencia de algunas naciones que tienen dicha característica, con países que comparten todas las limitaciones del mundo subdesarrollado. Es obvio, en efecto, que algunos países latinoamericanos están en el umbral de su despegue económico. Esos países han logrado crear instituciones y formar equipos humanos altamente capacitados para formular programas de desarrollo y preparar grandes proyectos, cada uno de los cuales, con frecuencia, requiere financiamiento externo por montos que exceden la

capacidad de las agencias financieras internacionales individualmente consideradas. Tal es el caso de las tres plantas siderúrgicas del Brasil, que como ya lo he señalado, están realizando un programa de expansión que tiene un costo total de más de 1.200 millones de dólares y un financiamiento externo que alcanza a 600 millones de dólares. Ello explica que estos países recurran al crédito de proveedores y a otras fuentes privadas para financiar proporciones crecientes de sus grandes proyectos. Cabe anotar también que en los últimos años se ha acentuado la tendencia de estos países a movilizar recursos de los mercados de capital, a través de emisiones de bonos. Comienza a reestablecerse así una sana práctica financiera que estuvo en boga hasta la última crisis económica mundial. Debemos advertir, sin embargo, que, en algunos casos, nuestros países están entrando a los mercados de capital en forma poco cuidada, sin una adecuada coordinación, lo cual muchas veces se traduce en que la movilización de los recursos se realice en condiciones onerosas y términos inapropiados. Este hecho señala la necesidad de perfeccionar los instrumentos de programación financiera, para lo cual se requiere fundamentalmente perfeccionar formas que coordinen el acceso de los países a los mercados internacionales de capital y el establecimiento de sistemas de información que permitan tener un conocimiento actualizado de las condiciones imperantes en dichos mercados. La familiaridad del Banco en esta materia le permite prestar una colaboración especialmente importante. En tal virtud, el Banco debería cumplir la función de asesor financiero de nuestros países, sin perjuicio de participar en el financiamiento de sus proyectos, pero en una proporción minoritaria. Dicho de otra manera, se trata de que la cooperación del Banco se realice de modo que contribuya de la manera más eficaz, a movilizar el máximo de recursos de otras fuentes externas en las mejores condiciones posibles.

Para cumplir esta función de asesoría financiera es menester que el Banco esté en capacidad de realizar tres tareas fundamentales: primero, la evaluación detallada de programas y grandes proyectos que los países presenten a su consideración, con el propósito de verificar su factibilidad en términos que faciliten la movilización de recursos de otras fuentes de financiamiento externo; segundo, la identificación de las fuentes de financiamiento externo más convenientes y, cuando sea necesario, asesoramiento a los países para obtener los recursos en las condiciones más favorables; y tercero, asesoramiento a los países para organizar empresas nacionales con participación de capital extranjero y empresas multinacionales latinoamericanas. Las actividades señaladas anteriormente entrañan que el Banco desempeñe funciones que son similares a las de una corporación financiera de desarrollo.

Muy distinta es la situación de los países más pequeños y menos

desarrollados de la región. Estos generalmente no cuentan con el potencial económico ni la organización necesaria para poder negociar el financiamiento externo en las condiciones que lo necesitan. Su capacidad de absorber recursos externos depende fundamentalmente de que los obtengan en condiciones compatibles con su limitada capacidad de pago. Es por ello que necesariamente el financiamiento externo de carácter público, especialmente el que se otorga en términos concesionales, deberá asignarse en proporciones cada vez mayores a los países de menor desarrollo relativo.

Cooperación técnica

La reorganización del Banco a que me he referido anteriormente, abre también posibilidades para que nuestra Institución comience a prestar servicios de cooperación técnica que hasta el presente no ha sido posible proporcionar a los países miembros. Sin perjuicio de continuar los programas destinados a incrementar el número y mejorar la calidad de los proyectos que se presentan a la consideración del Banco para su eventual financiamiento, pienso que ha llegado el momento de ampliar e intensificar la cooperación técnica con el propósito más amplio de dar un respaldo firme a los países en su esfuerzo por mejorar la planificación del desarrollo, la programación de las inversiones y la identificación y preparación de proyectos, incluyendo el fortalecimiento de las instituciones y el adiestramiento del personal encargados de realizar dichas actividades. En suma, se trata de cooperar con los países a fin de que puedan incrementar su capacidad para absorber recursos destinados a la inversión, y a la vez racionalizar el proceso de decisión de la inversión.

No es necesario destacar la importancia de esta tarea. Baste decir que la tasa de crecimiento y la calidad del desarrollo están profundamente influenciados por la capacidad para identificar las oportunidades de inversión que tengan la más alta rentabilidad social y para programar su realización de modo que se obtengan los mayores beneficios derivados de una adecuada coordinación entre ellas. Cabe aquí tener presente que en América Latina, en promedio, la inversión se financia en más de un 90 por ciento con recursos locales, lo cual pone en evidencia la necesidad de tratar de mejorar la calidad no sólo de los proyectos que se financian con recursos externos, sino también los que se realizan con financiamiento local.

Esta acción más amplia del Banco en el campo de la preinversión que cubre la identificación y preparación de proyectos sin limitarse a los que eventualmente financie nuestra Institución, facilitará la coordinación de la acción del Banco con la de otros organismos de cooperación técnica y financiera, bilaterales y multilaterales. Este aspecto es de la mayor importancia si se tiene en cuenta que hasta ahora no ha sido

posible establecer una adecuada coordinación, al nivel nacional, entre la demanda de asistencia técnica y la mejor forma de satisfacerla por las numerosas entidades internacionales que la otorgan. La existencia de Representaciones del Banco en cada uno de los países miembros, fortalecidas por la última reorganización, abre la posibilidad de canalizar recursos de diversas fuentes para el estudio de programas de inversión y para la preparación de proyectos. Aún más, es posible concebir que un enfoque como el expuesto facilite la coordinación de las actividades de cooperación técnica que realizan en nuestros países diversas entidades internacionales y que aún sea posible centralizar su administración en una sola oficina. Se lograría así aumentar el monto de recursos disponibles, obtener un mejor aprovechamiento de ellos y reducir considerablemente los gastos de su administración.

Los países de menor desarrollo relativo y, en menor grado, los países de tamaño intermedio, deben ser los principales beneficiarios de esta política del Banco. Por su propia condición, estas naciones generalmente no tienen la capacidad técnica para elaborar programas integrados de inversión ni para preparar proyectos, especialmente cuando se trata de inversiones de gran tamaño y complejidad. Por tanto la cooperación técnica del Banco a estos países debería fundamentalmente orientarse a ayudarlos a fortalecer su esfuerzo de desarrollo en todas las etapas que van desde la definición de prioridades nacionales hasta la ejecución y administración de proyectos. En este aspecto, se prestará una atención preferente a la cooperación para crear y mejorar las instituciones y adiestrar el personal encargados de realizar tan importantes tareas. Cuando los países lo soliciten, se les otorgará la cooperación necesaria para que puedan desarrollar proyectos que, por su magnitud, exigen el abastecimiento de mercados externos, tales como, por ejemplo, los que explotan recursos naturales destinados a la exportación y las industrias necesarias para aprovechar mejor esos recursos, a través de una gradual y creciente elaboración que permita exportarlos con el mayor contenido posible de valor agregado local. En este contexto cabe también dar atención preferente a la identificación y preparación de proyectos de integración económica.

Los países de mayor tamaño de la región, también serán beneficiados dentro de la nueva política de cooperación técnica, mediante el respaldo al esfuerzo propio para movilizar recursos técnicos y financieros a que ya he hecho referencia.

Al terminar esta exposición, me permito solicitar la colaboración de los señores Gobernadores para hacer posible que, en el curso de este año, se puedan llevar a la práctica las ideas que he expuesto. Con este propósito, deseo desde luego anunciar que pediré la ayuda de personalidades de la región que, además de su conocimiento técnico, nos aporten

la visión política derivada del desempeño de cargos de gran responsabilidad en los campos de actividad que deseamos examinar. Ellos vendrán a colaborar con nosotros en la revisión de las políticas y procedimientos operativos del Banco. En esta forma, contribuiremos a que nuestra Institución adquiera una capacidad propia de cambio, que le permita adaptarse cada vez que sea necesario a las cambiantes exigencias que impone el proceso de desarrollo de la región. Contaremos así con una Institución capaz de enfrentar con imaginación, y a la vez con realismo las necesidades del futuro, sin sentirnos encadenados por las ataduras del pasado, pero extrayendo de él las lecciones que nos permitan distinguir entre lo deseable y lo posible.

**Discurso del Gobernador Suplente por Perú,
Director Superior del Ministerio de Economía y Finanzas,
señor José Luis Brousset Escobar**

La obligada ausencia del Gobernador Titular por el Perú, General de División Francisco Morales Bermúdez, me brinda el privilegio de ser el portador, en esta Decimocuarta Asamblea, del mensaje del Gobierno Revolucionario de mi Patria y al mismo tiempo me permite expresar al pueblo y Gobierno de Jamaica en nombre de la Delegación Peruana y mío propio nuestro fraterno saludo y reconocimiento por su generosa hospitalidad.

Jamaica, el joven país miembro de la Institución, de donde partió la famosa Carta del Libertador Bolívar que tanta trascendencia tuvo en la causa de la emancipación política de todo un continente, ciento cincuentisiete años después, nos brinda en la ocasión de esta Asamblea que congrega a personeros de países imbuídos de similares ansias de superación colectiva y de verdadera unión continental, la oportunidad del diálogo esclarecedor y la toma de decisiones trascendentes que permitan superar las frustraciones que están peligrosamente invadiendo los inicios de esta nueva década.

La situación económico-social de América Latina

Esta Decimocuarta Asamblea, en que nos reunimos una vez más para examinar la marcha de nuestro Banco Interamericano de Desarrollo y evaluar el marco de referencia económico-financiero que puede normar sus operaciones en el próximo futuro, se realiza en circunstancias verdaderamente cruciales en que el desarrollo de las relaciones económicas y monetarias internacionales han deteriorado sustancialmente la posición de América Latina y dado lugar a una reacción natural e irreversible, orientada a intensificar el proceso de transformación y cambio de las estructuras que, en el orden interno y en el campo de la cooperación externa, han demostrado ser inadecuadas para superar el subdesarrollo crónico y la dependencia frente a los grandes centros de poder internacional.

En términos de desarrollo, los indicadores globales del comportamiento de América Latina, demuestran que, durante los dos primeros años del nuevo decenio, la tasa de crecimiento del producto bruto interno ha continuado siendo insuficiente, habiéndose registrado en la mayoría de los países tasas de crecimiento inferiores a las fijadas en la estrategia

internacional de desarrollo para el segundo decenio de las Naciones Unidas.

En la evaluación regional de la aplicación de dicha estrategia, aprobada en Quito, en marzo del presente año, durante el Decimoquinto Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, se indica que durante el último bienio el insatisfactorio ritmo de crecimiento del producto ha estado acompañado de un creciente endeudamiento externo que, en algunos casos, ha elevado el servicio total del capital extranjero al cincuenta por ciento de los ingresos por exportaciones, y se precisa, igualmente, que el balance del desarrollo de los últimos doce años revela que durante este periodo han continuado agravándose los efectos negativos: de la concentración urbana, de los problemas de desempleo, del bajo nivel de calorías y proteínas disponibles por habitantes y del déficit de viviendas, no habiéndose cumplido tampoco en la mayoría de los países con las metas de redistribución del Ingreso Nacional.

En lo que respecta a la cooperación internacional y a la acción de otros factores de origen externo, la evaluación aprobada en Quito es terminante, y señala con toda claridad, que en esos dos años del nuevo decenio, "el esfuerzo interno realizado en los países latinoamericanos no fue acompañado, en la mayoría de ellos, no ya por una cooperación internacional, sino ni siquiera por condiciones aceptables en lo que respecta a los precios y a los sistemas de comercialización de las materias primas, a las prácticas adoptadas en el comercio de manufacturas, a las prácticas de la conferencia de fletes, a los contratos para transferencia de tecnología y al financiamiento externo", indicándose que: "de tal modo, una parte fundamental de los recursos indispensables para el desarrollo nacional está sujeta a circunstancias ajenas a los países latinoamericanos".

El proceso peruano

El proceso de transformaciones estructurales que viene ejecutando el Gobierno Revolucionario del Perú desde el 3 de octubre de 1968, dentro del concepto de desarrollo con plena justicia social y en el marco de una sociedad humanista, solidaria y libertaria, va entrando en su fase de consolidación económica sustentado, fundamentalmente, en una máxima movilización de nuestros recursos internos, encauzados a través de una clara participación rectora del Estado en sus más importantes sectores de actividad.

Y dentro de este proceso de cambio de estructuras que ha alterado radicalmente las relaciones de poder político, económico y social que tradicionalmente imperaron en beneficio de unos pocos, se está demostrando que es factible la complementación de inversión externa que vamos

logrando dentro de un contexto de nuevas relaciones con pleno respeto de nuestra soberanía y encuadrada dentro de las normas legales que se han dictado. Prueba de ello son los importantes flujos de capitales que viene logrando el Gobierno Revolucionario del Perú, que desmiente con la elocuencia irrefutable de los hechos, aquella tesis que pretende supeditar las soberanas medidas de una política económica nacionalista a los intereses de los grandes consorcios internacionales, haciendo creer que estos actos de justicia reivindicativa, ajustados plenamente a la ley, son negativos para la obtención de recursos externos.

Las variadas e importantes reuniones especializadas realizadas en diversos países desde la anterior Asamblea de Gobernadores, han producido abundante información sobre nuestra situación económica y financiera y del cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo. Un análisis de ella nos permite apreciar que en sus resultados se ha sabido conciliar dos extremos, a veces de difícil equiparación: desarrollo económico a la par que desarrollo social.

Así podemos ver dentro de la brevedad que exige esta presentación que entre los principales resultados socio-económicos alcanzados por el Perú durante 1972 y no obstante la presencia de diversos factores de orden coyuntural que actuaron negativamente en el crecimiento de la economía, el producto bruto interno creció a una tasa de 5,8 por ciento. Esta tasa de crecimiento puede considerarse satisfactoria por haberse sustentado en el incremento de la demanda interna y especialmente por haber sido acompañada de una mejor distribución del ingreso, resultante de la implementación de las reformas estructurales iniciadas por el Gobierno Revolucionario en 1968.

Debe señalarse asimismo que la tasa de crecimiento mencionada ha sido lograda con un moderado incremento de precios del 7,2 por ciento, y por otra parte, en las metas de ocupación se lograron resultados satisfactorios, ya que el déficit de empleo fue reducido de una tasa del 26,7 por ciento en 1971 a 25,2 por ciento en 1972.

La balanza de pagos en 1972 mostró un superávit de 50,4 millones de dólares, el cual se sustenta en el saldo favorable de la Balanza Comercial de 105,9 millones de dólares y principalmente en el saldo positivo de 156,1 millones de dólares que registraron los capitales a largo plazo. Dentro de este último aspecto merece especial mención el hecho que el año pasado nuestro país concertó la cifra más alta de préstamos externos, la que superó los 450 millones de dólares, es decir, más del doble de los concertados en 1971; consideramos que esta alta afluencia de capital externo demuestra con claridad la confianza que los inversionistas y las instituciones financieras privadas extranjeras; así como los Gobiernos amigos tienen en la sólida economía del país y en la clara definición política del Gobierno Revolucionario, además de ser el

Perú un fiel cumplidor de sus obligaciones contraídas. Para 1973 estimamos que la afluencia de capitales externos sea superior a la del año pasado, como prueba de ello es la concertación en los primeros meses de este año de créditos por más de 135 millones de dólares con un grupo de bancos encabezados por el Wells Fargo Bank y otro de 40 millones de dólares con otro grupo de bancos encabezados por el Crocker National Bank; a este flujo de capitales debe agregarse los provenientes de los nuevos e importantes contratos a firmarse en estos días con diversos consorcios extranjeros para la exploración del petróleo en la Selva.

No se puede pasar por alto en esta parte de la exposición, la tesis que pretende sostener que debería ser política de los bancos de desarrollo, no otorgar créditos a aquellos países que expropien inversiones extranjeras sin una compensación adecuada a criterio de las empresas multinacionales. Dicha tesis, además de tergiversar la letra y el espíritu de los convenios constitutivos de estos organismos internacionales, se encuentra en total contradicción con claros artículos de la Carta de la OEA y con las normas que rigen la cooperación internacional, al buscar medidas coercitivas para forzar la voluntad soberana de un Estado que actúa conforme a sus leyes y en estricta justicia.

Cuán equivocados están aquellos que piensan se pueda someter a un pueblo por la vía de presión en los organismos internacionales, para que se le nieguen aquellos créditos que están llamados a proporcionar conforme a los objetivos que justificaron la creación de esos organismos!

Para aquellos que piensan así, les puedo manifestar con la plenitud del sentimiento revolucionario que guía la acción de mi Gobierno, que el Perú no se va a doblegar ante presiones de tal naturaleza. Ello equivaldría a claudicar de un acto soberano sustentado en claros principios y normas jurídicas dentro de los cuales está enmarcado y que forma parte de las conquistas revolucionarias de nuestro pueblo, conscientes de que enfrentaríamos injustas presiones externas, por cuanto las estructuras económicas han sido construídas sobre una relación que nos mantenía atados, impidiendo la toma de decisiones soberanas que buscan únicamente la justicia social y la libertad para redimirnos de la miseria y el atraso.

Debe tenerse en cuenta además, que en el mundo presente la cooperación internacional no se considera más una ayuda sino una retribución ya que el relativo crecimiento económico de los países pequeños siempre ha revertido en un no solo mayor sino superior beneficio de los grandes países.

Esta posición firme del Perú no implica falta de disposición a un diálogo constructivo que supere equívocas interpretaciones sobre otros

aspectos que puedan dificultar las armoniosas relaciones que deseamos tener con todos los países, dentro de un plano de mutuo respeto y comprensión.

Realizaciones del Banco

El recuento sumario de las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo en 1972, que fluye del Informe Anual que se somete a nuestra consideración, demuestra que la Administración y el Directorio Ejecutivo, bajo la dirección del Licenciado Antonio Ortiz Mena, han puesto en práctica las más importantes de las recomendaciones y sugerencias formuladas por los Gobernadores en la Asamblea de Quito. Las sucesivas emisiones de bonos, la revisión de las condiciones crediticias y el apoyo a la integración regional así como la anunciada descentralización de las Representaciones del Banco en los países miembros, la creación de la nueva Gerencia de Análisis de Proyectos y la fusión de las actividades de préstamos y administración de los mismos, destacan como aspectos muy positivos en la labor realizada en 1972 por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Sería injusta omisión no expresar formalmente los parabienes de esta Asamblea por todos esos logros institucionales, que dicen mucho del empeño y la eficacia de los funcionarios en general. Mención especial vaya también para los profesionales y administrativos, en la sede y en el terreno, que, dejando de lado los ambientes nacionales que les son propios, se dedican con laboriosidad y perseverancia a la causa del Banco Interamericano de Desarrollo, a despecho de saberse en una tarea de servicio internacional que no siempre es adecuadamente recompensada.

Tareas pendientes del Banco

Con la misma cordialidad y franqueza con que se enumeran los buenos éxitos del Banco, debe también hacerse el recuento de aquello de pendiente ejecución o hasta de errada ejecución. Poca utilidad práctica tendría que Ministros y altos directivos de 24 países dediquen su precioso tiempo a estas Asambleas si prevaleciera un ambiente de lisonja protocolar y de rutinaria consideración de minuciosas estadísticas. Por el contrario, el mérito intrínseco del certamen radica en un intercambio de ideas, fundamentado en pleno conocimiento de causa y en un auténtico espíritu constructivo, con miras a que el Banco no deje de ser el primer instrumento financiero de la región en la lucha contra el subdesarrollo.

1. En primer término, en lo financiero, subsisten las mismas dudas e inquietudes respecto a si llegará a completarse este año de 1973 el aumento de recursos que fuera convenido en la Asamblea de Punta del

Este en 1970. Tal incertidumbre es un factor negativo que viene gravitando sobre el financiamiento de los programas operativos. Mientras el Banco no esté en condiciones de desembolsar anualmente una cifra del orden de los mil millones de dólares en total, será visible una larga brecha entre la teoría y la realidad del financiamiento del desarrollo en América Latina. Toda demora, toda reticencia en concluir el previsto aumento de recursos en su totalidad, viene repitiendo el Perú, no solamente obstaculiza el aumento de recursos, sino sobre todo, crea respecto a los países morosos, la duda de si realmente prevalece en ellos actualmente el mismo espíritu de solidaridad y el mismo convencimiento anterior sobre la eficacia del sistema interamericano.

Séame permitido poner especial énfasis en este aspecto del aumento de recursos en tiempo oportuno y sin ninguna excepción. Estoy seguro de interpretar un consenso generalizado en poner de relieve que la contribución de recursos al Banco, mayoritaria o minoritariamente, no envuelve forma de dádiva, ni supone un tipo de ayuda que no incluya la autoayuda.

Las cifras de la cartera operativa del Banco demuestran la buena proporción, magnífica diría yo, entre aportes y préstamos, como también entre aportes y adquisiciones de bienes y servicios. Nadie contribuye al Banco sin recibir algo más que el monto de su propia contribución, que en el caso de los países proveedores de capital se traduce en una privilegiada posición para exportar sus propios bienes y servicios. Es precisamente esta explicable consideración, la de tener mayor acceso para sus exportaciones, lo que pesa en la decisión de los países extrarregionales para ingresar al Banco. Lo contrario, la renuencia de un país miembro para hacer efectivos sus aportes, puede entenderse como un desinterés manifiesto en seguir formando parte del Banco.

2. En este orden de ideas, de errores que deben rectificarse, está lo referente a la preterición del carácter multilateral del Banco Interamericano de Desarrollo. El Banco debe ser una empresa esencialmente pluralista, comunitaria que rijan sus decisiones exclusivamente en función de las necesidades de desarrollo de sus países miembros.

Sin embargo la historia del Banco tiene que registrar con pesadumbre que en el ejercicio del año de 1972 no haya habido ningún préstamo a ciertos países miembros, excluidos deliberadamente a pesar de tener proyectos en estado de decisión por el Directorio Ejecutivo. El hecho de que hace pocos días se haya aprobado un préstamo al Banco Minero del Perú, uno de esos países excluidos, no enerva ni puede borrar la penosa impresión que nos causó el que hubiera transcurrido el 31 de diciembre de 1972 sin haberse aprobado tal préstamo, como legítimamente debió haber sucedido. Sin lugar a dudas, acciones contrarias a los principios antes mencionados han dado origen a esta situación.

Nadie puede arrogarse el derecho a disponer del patrimonio del Banco, ni de los propios recursos ya aportados, ni mucho menos de los aportados por las otras partes. Hacerlo es dar mal uso a un derecho de voto, con aspectos expoliatorios de imposible justificación.

Tales experiencias reafirman una vez más la urgente necesidad de abocarnos a revisar la estructura misma del Banco, sus mecanismos de decisión. Es tarea de esta Asamblea precisar la forma en que deban encararse estos aspectos.

3. Igualmente cada día se siente más la necesidad de los préstamos-programas sectoriales, que cada día resulta más irrisorio aferrarse a aportes locales a cargo de prestatarios que en ciertos momentos más requieren de una liberalidad inicial; que la realidad echa por tierra previsiones de escritorio sobre arbitrarios criterios de factibilidad y de tasas de retorno; que el comercio exterior está indisolublemente unido a los programas nacionales de desarrollo y que existe un cada día más vigoroso mercado de aceptaciones latinoamericanas aún intocado en la búsqueda de recursos financieros por el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Banco Interamericano de Desarrollo, nuestro Banco, tiene que volver a la búsqueda inicial de objetivos y procedimientos. Allí donde el problema presupuestal, el tributario, el aduanero, el de comercio exterior, o el fiscal en general, tengan prioridad en la problemática de un país miembro, allí debiera estar la presencia del Banco, siempre alerta para brindar la cooperación financiera y técnica que las circunstancias aconsejen. Lejos de una actitud crítica muchas veces pedante e incomprensiva de la problemática de América en desarrollo y que hierde por desdeñosa e indiferente, el funcionario del Banco, en la sede o en el terreno, debe anhelar ser imagen del colega que, codo a codo, está más preocupado por la búsqueda conjunta de soluciones que por el rechazo de aquello que no encuadre en las regulaciones y reglamentos internos de la Institución hoy en día en muchos aspectos obsoletos.

4. Las implicancias del mantenimiento de valor de la moneda en poder del Banco como consecuencia de la devaluación del dólar, el consiguiente aumento de costo de los proyectos, la entrada al mercado de aceptaciones latinoamericanas, la ampliación del programa de financiamiento de exportaciones para que incluya algunos bienes de consumo duradero y las condiciones de incorporación al Banco de países extrarregionales continúan en el mismo estado anterior de indefinición, sin que el Banco haya adoptado ninguna decisión final. Es de desear que para la próxima Asamblea el panorama sobre esas materias sea distinto y que podamos comentar resultados sin tener la sensación de que se ha rehuído nuevamente un pronunciamiento sobre temas tan importantes.

5. A propósito de la sede de esta XIV Asamblea de Gobernadores, procede consignar la tesis varias veces expuesta por los países del Caribe en otras Asambleas para que la acción del Banco se proyecte también a nuevos Estados que surjan a la independencia, dentro de las formas usuales del Derecho Internacional, aunque ellos no lleguen a incorporarse a la Organización de los Estados Americanos.

Por la índole de ese planteamiento pareciera prudente que esta Asamblea acuerde someter el asunto al estudio del Comité Especial de Gobernadores.

La reestructuración del Banco

Me he referido anteriormente al hecho de que el año 1972 terminó sin que el Directorio Ejecutivo hubiese aprobado ningún nuevo préstamo al Perú, no obstante existir varias solicitudes con tramitación totalmente concluida por la Administración y sobre las que había recaído recomendación favorable.

Fácil sería para mí traer a colación el rechazo que esa dilación merece. En el caso del Fondo para Operaciones Especiales el no otorgamiento de préstamos equivale a un deliberado bloqueo de todos los fondos del Banco, para impedir que el país utilice inclusive sus propias contribuciones. Puestos en esa disyuntiva, si como consecuencia del sistema de votación contemplado en el Convenio Constitutivo, el Perú fuese implícitamente declarado "país no elegible" para utilizar recursos del Fondo para Operaciones Especiales, en virtud de una "enmienda" que lejos de ser tal rompe y desordena los fundamentos que justificaron la fundación del Banco, en ese supuesto sería del caso que el Perú contemple la alternativa de no volver a contribuir a un Fondo cuyo uso le ha sido unilateralmente negado.

No puede pedirse al Perú, ni a ningún país, que renuncie a los objetivos de su Programa Nacional de Desarrollo simplemente porque ello disgusta a poderosos intereses privados localizados en terceros países. La sola presión en ese sentido lesiona gravemente las normas de soberanía y libre determinación que caracterizan las buenas relaciones entre los pueblos y vulnera los principios establecidos en la Carta Constitutiva de la OEA y diversas resoluciones de las Naciones Unidas.

Tampoco puede razonablemente esperarse que el Perú acepte el oneroso papel de país proveedor de recursos al Banco sin opción a utilizar ni siquiera parte de sus propias contribuciones. En momentos en que el país afronta una lucha a fondo contra el subdesarrollo, está obligado a la utilización racional de todos sus recursos, en divisas y en moneda local, en forma que no se compadece con erogaciones inútiles a organismos financieros creados precisamente para contribuir a financiar esa lucha frontal.

Apena comprobar a ese respecto cuán contradictorio es el comportamiento con relación al Perú de la banca internacional de desarrollo a diferencia del de la banca comercial norteamericana, europea y asiática. Mientras las necesidades a corto y mediano plazo requeridas por el Plan Nacional de Desarrollo han sido cubiertas con prontitud y esmero por la banca comercial, y la apreciada colaboración de varios gobiernos amigos, los proyectos de desarrollo económico y social cuyo financiamiento ha sido confiado a la banca de desarrollo se han visto diferidos y postergados en forma totalmente injustificada. Dentro de las proyecciones con que el Gobierno del Perú viene ejecutando su Programa Nacional de Desarrollo, día llegará en que, a la hora del recuento, quedará en evidencia cómo, en el caso del Perú, la banca internacional de desarrollo no supo hacer honor a su nombre.

Sin embargo, pasando por alto esa experiencia negativa, mi país opta por una alternativa constructiva. Es así como, con el optimismo que da la fe y confianza en los destinos permanentes del Banco Interamericano de Desarrollo, el Perú somete a consideración de esta Asamblea la búsqueda de una fórmula práctica que permita superar el estancamiento a la brevedad posible. Grande sería el acierto trascendente de los señores Gobernadores si, a base de coraje e imaginación, se llega a concertar procedimientos operativos que no detengan nunca la acción multilateral del Banco, ni siquiera en las presentes o futuras situaciones conflictivas de discrepancia bilateral.

Para el efecto, la Delegación Peruana considera imprescindible proceder a un inmediato estudio de las disposiciones estatutarias del Convenio Constitutivo del Banco y en concordancia con la propuesta conjunta formulada por las delegaciones de Argentina y Chile estima igualmente necesario se encargue esta tarea a un Grupo de Trabajo que en breve plazo haga conocer a la Asamblea de Gobernadores sus conclusiones y recomendaciones.

América Latina tiene que preservar celosamente el futuro de su organismo financiero, para que crezca vigoroso y robusto a la sombra del proceso de desarrollo que encierra su rico potencial, en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Quiero concluir este mensaje del Perú con una fúervida invocación a todos los asambleístas sin excepción, para que al conjuro del ideal de nuestros libertadores unamos esfuerzos y sepamos ser leales exponentes del gran destino solidario que todo un Continente aguarda. Que el Informe Anual de 1973 nos traiga una imagen remozada del Banco Interamericano de Desarrollo y que, en consonancia con ello, se inicie para todos los países miembros la etapa del despegue colectivo que con justicia nuestros pueblos reclaman.

Discurso del Gobernador por Venezuela, Ministro de Hacienda, señor Luis Enrique Oberto

Encontrarse en Jamaica constituye un acontecimiento de especial significación para la vida de un venezolano. En esta tierra y bajo el mismo cielo se inspiró Bolívar para escribir una Contestación de un Americano Meridional a un caballero de la Isla. Carta cuyo contenido resultó profético, al anunciar anticipadamente situaciones y comportamientos que más tarde se sucedieron y ha recogido la historia de América.

Viene esta Asamblea precedida de la inquietud puesta de manifiesto por los pueblos en desarrollo, en diversos foros, en torno al desenvolvimiento de las instituciones internacionales creadas para favorecer su desenvolvimiento o garantizarles su efectiva participación en las decisiones económicas mundiales que afectan su destino, las cuales en su mayoría responden cada vez menos a sus aspiraciones o a sus expectativas, lo que al mismo tiempo que les sacude provoca vientos de renovación en todas direcciones.

Me es inmensamente grato presidir la Delegación venezolana a la XIV Asamblea Ordinaria de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Por una parte, porque ella se celebra en Kingston, acogedora capital donde hemos encontrado el lugar propicio que para reflexión esperábamos hallar; y, por la otra, porque comparto la opinión, reiteradamente expresada por calificados representantes de la dirección o del pensamiento de nuestros países, acerca de que reuniones como éstas siempre contribuyen, en alguna medida, en la búsqueda en que estamos empeñados de formas nuevas a través de las cuales la independencia económica y el desarrollo de cada uno se posibilite, como resultado del mutuo conocimiento, el intercambio de experiencias, y la convergencia de voluntades que se produce y que son factores indispensables para la realización conjunta de una obra que se espera se proyecte, hacia el futuro, con rasgos de permanencia.

Numerosos cambios se han producido en América Latina durante los últimos años. Nuevas estructuras de poder y fórmulas han aparecido en el panorama económico, social y político de la Región. El Banco Interamericano de Desarrollo con profundas raíces en los países latinoamericanos, no puede permanecer al margen de estos acontecimientos.

Las comunidades que integran hoy nuestras naciones pugnan por lograr grados de desarrollo cónsonos con sus anhelos y posibilidades y los derechos de la persona humana. Se realizan sus esfuerzos dentro de

un contexto totalmente diferente a aquél dentro del cual se concretaron los de aquellas colectividades a quienes actualmente se las señala como más desarrolladas. De allí, la variedad de los caminos que se transitan y de las fórmulas que se ensayan. Cada país se ve forzado a buscar para lograr su desarrollo, la vía más compatible con su propia realidad.

Dentro de tales circunstancias se ha cumplido el Ejercicio cuyo análisis corresponde a esta Asamblea. La obra llevada a cabo es el fruto de la acción del equipo humano que integra el Banco. La Dirección Ejecutiva y el personal técnico y administrativo conducido con singular habilidad por el Presidente del Banco, Licenciado Antonio Ortiz Mena, cuya experiencia estimo de gran utilidad para la Institución, prestaron debida atención a las diferentes situaciones que durante el año de la Cuenta surgieron, al mismo tiempo que avanzaban en el examen de la organización del Banco con vista a determinar alternativas de modernización de su estructura, que puestas en práctica tiendan a reforzar su condición de Organismo Financiero y pudieran servir de base a los cambios que para resolver los conflictos derivados de su multilateralidad en ella vislumbramos son necesarios hacer y a los cuales el Presidente de la Organización se ha referido en distintas ocasiones.

A proposición de los Gobernadores por Argentina y Chile se ha incluido en el Temario de la Reunión el punto: "Adecuación del Convenio Constitutivo del Banco a las Condiciones Generales Imperantes y sus Perspectivas Inmediatas". Constituye dicha proposición una manifestación más de las inquietudes a las cuales me referí al comienzo de esta exposición y guarda sustancial vinculación con el espíritu que orientó la consideración de algunas de las materias analizadas en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Organización de los Estados Americanos, especialmente con el tema propuesto por Venezuela "Reflexión sobre el destino y misión de la Organización de los Estados Americanos y la forma de realizarlos en la coyuntura internacional del mundo actual".

Ante los mencionados planteamientos, estimo oportuno reiterar la opinión que expresara en Lima, durante la celebración de la XII Asamblea, compartida en aquella ocasión por otros Gobernadores y por la Dirección del BID, acerca de la conveniencia de abordar una evaluación completa de los procedimientos y políticas aplicados por el Banco, a objeto de facilitarle la consecución de los propósitos que está llamado a cumplir, con equidad, eficacia y flexibilidad. Pero deseo añadir en esta ocasión que considero conveniente para la vida y desenvolvimiento de la Institución, se busquen maneras para un contacto periódico y funcional de los Gobernadores con el Presidente del Banco y viceversa, dentro del carácter financiero que debe tener la Organización.

Previamente al comienzo de esta Asamblea hemos efectuado la IX

Reunión del Comité de Gobernadores creado por Resolución AG-5/70. Hemos oído el Informe del Presidente del Banco acerca de las gestiones hechas, en cumplimiento del mandato de la Asamblea, para concretar términos de acuerdo con los países desarrollados que han manifestado su disposición a considerar alternativas de asociación a la Institución, analizado la documentación sobre la materia sometida a nuestra consideración, y emitido opiniones y deliberado en torno a tan importante cuestión, produciéndose las recomendaciones que a través del Informe del Presidente del Comité, Licenciado Hugo Margáin, ha conocido la Asamblea, las que puestas en práctica han de conducir a la diversificación de las fuentes de recursos y de los Fondos.

Ha trabajado el Comité de la Asamblea con verdadero empeño en el estudio de las diversas alternativas existentes a fin de aumentar el flujo de recursos, en mejores condiciones, desde los países desarrollados hacia el Banco; reafirmandonos en la idea de que el mecanismo utilizado para el examen de cuestiones esenciales resulta eficiente para la vida de la Institución, y que, por consiguiente, debido a esta buena experiencia parece conveniente continuar con la práctica de confiarle análisis básicos que puedan ser requeridos para que la Asamblea adopte decisiones en materias cuya consideración estime impostergable.

Fruto de los estudios realizados por el Comité ha sido la decisión adoptada por la XIII Reunión, celebrada en Quito, mediante la cual se concretó el ingreso del Canadá al Banco, país que había venido colaborando con el desarrollo de nuestros pueblos a través de la Institución y cuya importancia acaba de ser reconocida por el Presidente del Banco, al señalar cuán significativa ha sido la colaboración prestada durante el ejercicio, razón por la cual deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar la complacencia de mi país por su incorporación, que fortalece a la Institución y abre camino para su renovación y una más directa y estrecha relación entre nuestras naciones.

El gobierno de Venezuela ha venido sosteniendo en diferentes reuniones y foros internacionales el que las relaciones entre los países deben establecerse sobre la base de la justicia social internacional, fundada en el principio de que los Estados más ricos, poderosos o desarrollados no por eso tienen mayores derechos ante los pueblos menos ricos, más débiles o en desarrollo, sino por el contrario mayores responsabilidades y obligaciones ante ellos, y que es de esta manera, y no sobre la base de la justicia conmutativa tradicional, como debería entenderse que dichas relaciones han de llevarse a cabo, a fin de que, restablecido el equilibrio, se posibilite a todos los pueblos del mundo el beneficiarse de las realizaciones que el progreso ha puesto hasta ahora en manos de unos pocos de ellos.

En cumplimiento del principio enunciado en la medida de nuestras posibilidades, Venezuela se ha incorporado recientemente al Banco de Desarrollo del Caribe, a fin de colaborar con quienes hacen importantes esfuerzos para lograr formas de organización, a través de las cuales su desarrollo económico y social se haga más fácil.

Hemos escuchado con atención los planteamientos que se han hecho en torno a la conveniencia de que se inicie un estudio acerca de las medidas que permitieran la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco. Vista la experiencia y resultados positivos alcanzados por el trabajo del Comité de la Asamblea de Gobernadores, el cual está por terminar la tarea que le fue encomendada, y tomando en cuenta la relación que lo expuesto tiene con la materia, propusimos se remitiera el examen de la mencionada cuestión a dicho Comité, incorporando como miembro del mismo, a tal efecto, al Gobernador por Trinidad y Tobago que, en el seno de la Asamblea, ha presentado los planteamientos referidos.

El día 1° del mes en curso entró en vigencia en Venezuela la Ley de Mercado de Capitales, instrumento del cual carecíamos hasta la fecha y que habrá de permitirnos movilizar ahorros hacia las actividades de la producción y del comercio consideradas prioritarias en el país. Recientemente hemos sido consultados por las autoridades del BID en torno a las posibilidades del Banco para colocar en el mercado venezolano una emisión por 43 millones de bolívares.

En el día de ayer hemos comunicado al Presidente del Banco nuestra opinión favorable respecto a la citada emisión, no obstante que, como es natural, dicha Ley ha sido promovida fundamentalmente a fin del mejor aprovechamiento interno de los ahorros. Estimamos conveniente que los préstamos que se efectúen con base a los recursos captados mediante esa emisión, se realicen en bolívares, y sugerimos que se dediquen a financiar proyectos correspondientes a países de menor desarrollo relativo del área.

Los países latinoamericanos y, en general, las naciones en desarrollo, han manifestado su particular interés en el contexto de las discusiones que se realizan relativas a la reforma del Sistema Monetario Internacional, además del interés común a todos países del mundo en función de la necesidad de contar con un sistema monetario que facilite la expansión acelerada del comercio internacional. Ello radica en la convicción de que la adecuada transferencia de recursos reales hacia nuestros países, es decir, el flujo de financiamiento internacional para el desarrollo, depende estrechamente del ordenamiento monetario que finalmente se adopte dentro del ámbito mundial como resultado de las deliberaciones actualmente en curso.

En tal sentido, los países en desarrollo han manifestado que con-

sideran que el establecimiento como patrón del futuro sistema, de un verdadero activo internacional de reserva, creado por decisión multilateral, como los "Derechos Especiales de Giro", debe ser un elemento esencial del nuevo Sistema, puesto que de tal forma se lograría, además de los objetivos monetarios propiamente dichos, una infraestructura favorable para promover la mencionada transferencia de recursos. De allí, el apoyo que nuestros países, en distintas oportunidades, han prestado a esta posición y la insistencia en la necesidad de mantener el principio de consultas y decisiones multilaterales en esta materia, con el propósito de que el interés específico de los países en desarrollo sea debidamente tomado en cuenta.

Acontecimientos y decisiones recientes en el campo monetario, lamentablemente, han determinado acuerdos y creado situaciones que debilitan el papel de los Derechos Especiales de Giro dentro del sistema monetario internacional y que, además, tienden a conformar circunstancias que podrían resultar incompatibles con la expansión de las transferencias de capitales entre países, tanto en términos de volumen como de costo. Nos preocupa sobremanera, al respecto que, como consecuencias de tales decisiones, se pueda limitar significativamente el acceso de los países en desarrollo a los principales mercados financieros del mundo y, asimismo, se tienda a dificultar la obtención de recursos financieros por parte de instituciones multinacionales de financiamiento, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco de Desarrollo del Caribe, en perjuicio de los países miembros de esas instituciones, en la medida en que tales dificultades de acceso incidan negativamente sobre la posibilidad de cada país de financiar adecuadamente sus planes de desarrollo.

Por ello, es importante insistir en que la reforma del sistema monetario y los problemas del financiamiento internacional y del desarrollo económico, constituyen temas estrechamente vinculados que no pueden analizarse separadamente o a espaldas de los países en desarrollo, sino que deben discutirse y analizarse conjuntamente con la participación de todos, como requisito indispensable para hallar una solución equitativa a los problemas planteados, en función de los más elevados principios de la justicia social internacional.

La evidencia más directa y palpable de la interrelación existente entre la reforma del sistema monetario internacional y el financiamiento del desarrollo económico la constituye la cuestión del "vínculo", mediante el cual la creación y distribución de los Derechos Especiales de Giro daría lugar, a ser acordada, en determinada proporción, a un aumento en las disponibilidades de financiamiento internacional. Estimamos que un mecanismo de esta naturaleza, no sólo es factible desde el punto de vista técnico y altamente deseable desde el punto de

vista de la justicia social internacional, sino que también constituye un instrumento fundamental para conciliar los intereses a largo plazo de los países en desarrollo, que radican en la transformación y el crecimiento de sus economías nacionales, con los problemas estrictamente de orden monetario, relacionados con la necesidad de disponer a nivel internacional de la liquidez necesaria para financiar un nivel creciente de transacciones económicas con el exterior y que importa a todas las naciones.

En tal sentido, consideramos que la distribución de los recursos adicionales así captados debería efectuarse, preferentemente, a través de las instituciones regionales de financiamiento ya existentes, como el Banco Interamericano de Desarrollo, puesto que de tal forma podría asegurarse la utilización eficiente de los mismos así como la participación equitativa de los países miembros en el consiguiente flujo ampliado de financiamiento a largo plazo.

El incremento y diversificación de nuestras exportaciones, la industrialización hacia afuera, objetivo básico de la acción que en el campo económico el gobierno de Venezuela promueve, constituye aspiración por realizar o en vías de realización para la mayoría de los países de América Latina. Por ello considero conveniente llamar la atención al Banco en torno a la importancia que sigue teniendo el desarrollo y la promoción de programas relacionados con la actividad exportadora. Sé de la preocupación mostrada por la Administración del Banco al respecto, puesta de manifiesto a través de diversos programas y en múltiples ocasiones, la cual le llevó en el pasado, inclusive, a promover la creación de una entidad financiera latinoamericana a tal efecto. Redoblar el interés de la Organización en la materia, actualizar los estudios realizados y formular con sentido creativo nuevos programas, puede conducir a la Institución a constituirse en uno de los principales soportes del esfuerzo que hacen nuestros países por expandir sus exportaciones.

Venezuela expresa su complacencia porque sea escogida la hermosa y hospitalaria ciudad de Santiago como sede de la próxima Asamblea de Gobernadores. Capital de Chile, tierra que hizo suya al gran humanista de América, el venezolano Andrés Bello, estableciendo de esta manera un vínculo inquebrantable entre los dos pueblos. Porque, como dijo el Presidente Caldera en la oportunidad de la visita que realizara al hermano país, durante su reciente gira por países latinoamericanos: "Para nosotros, Chile representa mucho; representa un espejo de lo que la cultura latinoamericana ha sido capaz de crear; representa un ejemplo que nos ha animado muchas veces, dentro de la vida accidentada y difícil que los pueblos de este continente han tenido que atravesar".

Al agradecer las gentiles y cordiales atenciones que nos han

brindado el Gobierno y pueblo jamaquinos, deseo manifestar que ellas comprometen nuestro recuerdo y provocan este vivo reconocimiento.

El Banco precisa de la revisión y ajustes en su estructura y mecanismos para hacerlos más ágiles y operativos. Revisión y ajustes que pueden revestir singular importancia para el futuro de la Organización, la cual se desenvuelve hoy dentro de una realidad que cambia continuamente a ritmo vertiginoso. Los días que vamos a vivir, pondrán a prueba la capacidad de adaptación de la Institución y su flexibilidad para moverse en campos novedosos, así como su potencial generador de nuevas ideas.

Ante el desafío planteado al BID, similar al que la gran mayoría de las instituciones internacionales enfrenta o habrá de enfrentar, a fin de adecuarse a las exigencias de la década, Venezuela reafirma su confianza en el porvenir del Banco y expresa su voluntad de empeñarse, con el más amplio sentido de cooperación y de servicio, en la tarea que el cambio de tal circunstancia supone, para que cada vez mayor sea su fortaleza económica y más eficiente su funcionamiento, para orgullo de la región.

El Presidente del Banco, en su exposición ha solicitado la colaboración de los señores Gobernadores para hacer posible que, durante el corriente ejercicio, se puedan llevar a la práctica las ideas que él hoy ha expresado. En tal sentido me complace comunicarle al Presidente Ortiz Mena la franca disposición de mi país para prestar toda la colaboración que le sea requerida para llevar adelante felizmente sus propósitos.

Discurso del Gobernador por Colombia, Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor Luis Fernando Echavarría

Existen diversas y profundas satisfacciones en el duro proceso seguido desde hace varios lustros de lucha intensa por el bienestar de nuestros pueblos, lucha que constituye razón de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo y sustancia de su actividad. Para los miembros de la Delegación colombiana a esta Asamblea, vinculados cada uno en distintos momentos a la vida del BID, bien en su etapa preparatoria, bien como Gobernadores o parte de su Directorio Ejecutivo o de su personal inicial, es altamente grato evaluar la amplitud de las realizaciones del Banco y recordar la ardua tarea que hizo de una idea difícil la robusta realidad para cuyo examen nos hallamos hoy congregados al amparo de esta hospitalaria tierra de Jamaica.

Es ciertamente vasta la gama de transformaciones que en el panorama internacional han ocurrido desde que el BID inició sus labores y es estimulante la forma fecunda como nuestra Institución ha sabido ajustarse a esos cambios.

Hemos emprendido un camino nuevo, y deseamos avanzar con paso más firme y rápido en él. Nos gustaría que las gestiones para el ingreso de países extrarregionales culminaran para hacer cierta la vinculación de nuevos recursos al desarrollo de nuestros países con garantía de que las decisiones en el uso de ellos serán tomadas siempre en concordancia con las necesidades de quienes luchamos por acelerar el progreso. El Banco debe buscar siempre, como lo ha hecho en su etapa presente, una estructura que permita a cada uno de sus órganos cumplir mejor su función propia, sin duplicar esfuerzos, pero sin sacrificio del equilibrio que requiere el logro de los objetivos comunes. El Banco podría buscar también nuevas modalidades: su presencia en el escenario de las finanzas internacionales puede aportar experiencias valiosísimas a los países miembros, y permitirle servir de enlace frente a las demás instituciones de crédito dispuestas a colaborar al desarrollo de nuestra región. Conviendría explorar ya la posibilidad de orientar su acción también hacia el respaldo a los programas de desarrollo de sus miembros, y no sólo a sus proyectos específicos. Además, la integración americana presenta aspectos en cuya coordinación el Banco ha sido y debe ser muy activo en armonía con los organismos especializados. Por todo ello, como bien ha dicho nuestro distinguido Presidente, Licenciado Ortiz Mena, a quien tanto debe el Banco, la importancia y la urgencia de hacer frente con

éxito a la necesidad de innovación justificaría el nombramiento temporal de un grupo de hombres, ilustres por su experiencia y con reconocida capacidad de liderato, para que formulara sus criterios sobre la forma de encauzar los cambios que han sido sugeridos y los que encuentren necesarios.

Dentro de los planes de desarrollo de Colombia hay 63 préstamos del BID, cuyo monto de \$516,8 millones ha hecho posible la financiación de proyectos por un valor total cercano a los \$1.200 millones. La capacidad generadora y de distribución de energía eléctrica, los sectores agropecuario, industrial, de transporte, los proyectos de agua potable y alcantarillado, de vivienda y de educación, así como los estudios de preinversión, han sido favorecidos en las realizaciones alcanzadas a través del diálogo desvelado, técnico y sólido, que ha adelantado en forma permanente el país con el Banco desde que éste inició la acción para la que fuera creado.

Pero no es sólo en el inventario de la construcción material en donde se halla la satisfacción de lo realizado. Más que en éste, es en la fuerza de la imaginación y la búsqueda y concreción de nuevas fórmulas en lo que se asienta el mérito de lo hecho y la esperanza concreta de lo que está aún por hacer. Programas como el de diversificación de zonas cafeteras, de infraestructura y asentamiento de zonas agrícolas, fomento ganadero, promoción y aceleración de la reforma agraria, investigación y extensión agrícola, control de enfermedades ganaderas, mejoramiento de puertos, construcción de carreteras y caminos vecinales, mejoras y ampliación de los sistemas de enseñanza, desarrollo integrado de las zonas fronterizas, formación y capacitación de funcionarios, han sido la resultante del propósito aludido de innovar, de empaparse de las características que acompañan la compleja realidad del subdesarrollo y de ayudar a concebir las soluciones que impulsen con realismo y con contenido humano la marcha de nuestros países hacia sus aspiraciones.

Hace apenas unos días que se firmó el Programa Integrado de Desarrollo Urbano de la Zona Oriental de Bogotá, primera operación de esta clase que el BID ha patrocinado y que busca acabar con el desequilibrio de una amplia zona rezagada de la ciudad. Presumiblemente esta operación de \$44 millones, la segunda en cuantía de las acordadas con Colombia, es en la actualidad única en su género desde el punto de vista del financiamiento internacional. Tal como lo destacara el Presidente de Colombia, "este plan, que no es de un gobierno, ni de una administración, ni de un partido político, no busca el progreso de la ciudad simplemente en manifestaciones físicas ostentosas, sino en aquellas situaciones de vida que cambien fundamentalmente la calidad de la existencia y la manera de proyectar esas existencias a sus diversas clases sociales".

En efecto, sus componentes de mejora en la eficiencia del sistema vial, servicios de salud y educación, ampliación en la cobertura de los servicios de energía y alcantarillado, facilidades para la recreación y el desarrollo de las actividades comunales y fortalecimiento de la capacidad institucional de organismos y entidades del Distrito Especial de Bogotá, *representan el mejoramiento físico-ambiental y la elevación del nivel de vida de 635.000 habitantes, que ocupan alrededor del 25 por ciento del total del área urbana de la ciudad.* Los estudios previos a este ambicioso programa, cristalizados finalmente en los nueve subprogramas que lo integran, son demostración palpable del espíritu innovador a que aludo.

Cabe aquí anotar que en el funcionamiento del Grupo de Consulta que para Colombia dirige el Banco Mundial, el BID ha tenido una amplia participación, así como la ha tenido en forma estrecha la AID y otras fuentes, que han permitido complementar el ahorro interno y contribuir a financiar la inversión hasta el punto de poder presentar en 1972 un crecimiento real del 7,1 por ciento en el producto interno bruto, el mayor de los últimos 25 años. Es grato añadir que se cumple así lo anunciado por la Delegación colombiana a esta Asamblea en reuniones anteriores. Y es grato destacar también el hecho de que en cuanto a financiamiento externo, la contribución del BID a nuestros países ha sido no sólo la de los recursos otorgados en préstamo, sino la de ir abriendo posibilidades de crédito bilateral. Gracias a la colocación de los bonos del BID y a la familiarización con la región que ellos han brindado, en meses recientes Colombia ha obtenido préstamos considerables en naciones tales como Japón y ha emitido bonos en el mercado de valores en Nueva York.

La conciencia que el BID ha tomado de algún tiempo atrás sobre los problemas económicos y sociales de ese fenómeno acelerado de la urbanización en América Latina, es digna de encomio y debe convertirse cada vez más en uno de sus principales objetivos. Pero debe, sin embargo, conciliarse en la destinación de recursos con la preocupación complementaria del desarrollo rural, al que corresponde sustentar las posibilidades de un crecimiento no traumático en los conglomerados urbanos. Colombia lo entiende así y por ello en las posibles nuevas operaciones en un cercano futuro con el BID, primarán aspectos de recursos naturales, productividad del pequeño agricultor a través de un ágil sistema de mecanización agrícola, mejoramiento ganadero y adecuación de fincas dedicadas a la explotación pecuaria, operaciones todas éstas que armonizarán con algunas en trámite, tales como la dirigida al mercadeo, la cual consistirá en la construcción o ampliación de centrales de abastecimiento. Recientemente a iniciativa del Gobierno de Colombia, visitó el país una misión del BID que trató con las autoridades y técnicos de diversas instituciones del sector agrícola, para estudiar las

bases sobre las cuales se prepararía un proyecto que llegara a representar un tipo de programa integrado de desarrollo agrícola.

Perdónese me que haya hablado tan sólo de realizaciones e intenciones referentes a planes de mi país y permítaseme indicar que al hacerlo tengo en mente a todos los países miembros del Banco; porque al señalar una situación nacional, me guía la convicción de cuánto, en un intercambio como el que ahora nos ocupa, podemos aprender de nuestros aciertos y de nuestros yerros; porque me impulsa la certeza de que para buscar la solución de nuestros problemas tenemos que apoyarnos ante todo en fuerzas propias y ellas se robustecen con el conocimiento mutuo de nuestras ideas y hasta de nuestros sueños, que no son sólo una esperanza romántica cuando se trazan al propio tiempo los caminos técnicos que a nuestra generación le ha correspondido transitar. Recordemos la cifra ya citada en este foro en ocasiones anteriores, de que en el total de la inversión de América Latina el 90 por ciento es de origen interno.

Desde la última reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID a hoy, han sucedido acontecimientos que refuerzan el escepticismo con que miran los países en desarrollo lo que pueden esperar de los países de altos niveles de ingresos. Por considerar que la fuerza de la equidad tendría cabida en las soluciones que se buscaran ante los complejos problemas financieros del mundo actual, diversos Gobernadores en Asambleas anteriores se han referido a las fórmulas que pretenden vincular la creación de liquidez internacional con el financiamiento del desarrollo. Pero las causas pleróticas de justicia, así nos lo enseña la historia, tienen que esperar largo tiempo en tanto irrumpen hechos que afectan los intereses de minorías en cuyas manos está la capacidad decisoria. El proceso seguido en el estudio de la reforma monetaria internacional en la que habíamos puesto esperanzas ilusas, fue interrumpido por una nueva crisis de confianza, que condujo a arreglos monetarios entre los grandes, sin participación alguna de esas tres cuartas partes de la humanidad que constituimos el mundo en desarrollo, a pesar de haber logrado que se nos incluyera en el comité internacional que se creó para tal efecto. Nuestra participación no tiene lugar en las decisiones, aunque sí sufrimos los resultados, ya que la liquidez creada a través de esos arreglos debilita la posibilidad de que los nuevos derechos especiales de giro se distribuyan más equitativamente y elimina la de que se creen en un futuro inmediato. No sólo nada hemos ganado, sino que hemos perdido lo poco que por ese concepto recibíamos, sin que se haya evadido por ello el peligro inflacionario que señalaban los grandes ante los planteamientos de nuestros países. El efecto inflacionario debemos sentirlo en nuestras importaciones. Es cierto que tenemos una nueva capacidad internacional de compra, pero no nos ha llegado gratuita-

mente. La hemos logrado gracias a la conciencia de que debemos depender ante todo de nosotros mismos, a políticas adecuadas de promoción de exportaciones, a conquista de crédito externo y a fenómenos de comercio internacional que se han traducido en mejora de precios para nuestros productos básicos de exportación.

Es con base en el crecimiento de las reservas internacionales de algunos países miembros que, al volver a tomar contacto en mi nueva condición con el BID, tras el breve recuento anterior de apreciaciones generales, quisiera aportar otra idea de carácter práctico, dentro del espíritu a que me he referido de buscar fórmulas nuevas para compartirlas frente a problemas comunes:

Se trataría de buscar el mecanismo por medio del cual esos países cuyas reservas aumentaron, en una demostración de solidaridad con quienes no han experimentado igual fenómeno, pudieran en su coyuntura presente contribuir más a fortalecer los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. La adquisición que podría hacerse con las nuevas reservas internacionales de algunos de los vencimientos de deudas que esos países tienen con el BID, podría aportar al Banco una mayor liquidez que contribuya a mantener el flujo en el financiamiento de sus políticas. Dado el carácter quizá transitorio que pueden tener esas reservas, sería preciso seguramente establecer condiciones de recompra. Invito a la Asamblea formalmente a que estudie en esta oportunidad las posibilidades de la idea que sólo a grandes rasgos me he permitido esbozar.

Séame dado en esta XIV reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Presidente, registrar con profunda satisfacción cuán grata ha sido para nosotros la asociación con la República del Perú ante el Directorio Ejecutivo. Sumar a todos los lazos históricos que unen a los dos países la fe y entusiasmo de un esfuerzo común en campos concretos del desarrollo, es algo que cimienta aún más nuestra vinculación fraternal.

En esta ciudad de Kingston que le dió refugio generoso, y desde la cual escribió su futurista Carta de Jamaica, el Libertador Simón Bolívar lamentaba la diferencia existente entre las responsabilidades a que se vieron enfrentados los hombres de América y la preparación adquirida por ellos hasta ese entonces. Decía así el Libertador:

“Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad”.

Con cuánto orgullo al reunirnos en esta tierra que le fue noble y fértil, y al evaluar la obra de este Banco en el que se concretan y simbolizan anhelos acariciados por Bolívar, podemos ver que las autoridades eficaces que él añorara están ahora presentes y que poseen la praxis requerida para acercarse con un mayor realismo a los sueños que él forjara para todos nuestros pueblos.

Discurso del Gobernador por la República Dominicana, Gobernador del Banco Central, señor Diógenes H. Fernández¹

Una vez más nos hemos reunido en Asamblea Ordinaria, para examinar los resultados de la gestión de nuestro Banco hemisférico en el año recién transcurrido, ahora bajo el cálido sol de esta bella hermana República de Jamaica. Para mí es de nuevo placentero dirigir unas breves palabras a esta Decimicuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores, las cuales aprovecho prioritariamente para agradecer a las autoridades y al pueblo de Jamaica la muy cordial hospitalidad que nos están brindando durante nuestra permanencia es esta vecina Isla del Caribe.

Antes de comentar las actividades del Banco, deseo aprovechar la oportunidad para agradecer en nombre de nuestro pueblo y del gobierno que preside Su Excelencia, el Dr. Joaquín Balaguer, la singular ayuda que el Banco ha prestado en los últimos años al esfuerzo que nuestro país viene realizando en pro de su desarrollo, así como también al interés demostrado por los altos ejecutivos de la Institución, encabezados por el Licenciado Antonio Ortiz Mena y su Vicepresidente, el Doctor Henry J. Costanzo, a quienes se debe el acierto en la selección del personal altamente calificado que ha venido a imprimir el extraordinario dinamismo alcanzado por la oficina del Representante Residente del Banco en nuestro país, dinamismo que ha contado con el apoyo básico de las frecuentes y fructíferas misiones de alto nivel que en su conjunto han reforzado nuestra naciente capacidad técnica en la preparación y evaluación de los proyectos de las más alta prioridad indispensables para la superación de la etapa de desarrollo económico por la cual atraviesa nuestro país.

Vemos también con sumo agrado la nueva política mantenida por el Banco de darle atención especial en su actividad crediticia a los países de menor desarrollo relativo. Esta sana política ha contribuido a mejorar el nivel del monto de los financiamientos otorgados a por lo menos cinco países que anteriormente habían recibido un tratamiento discriminado, como es el caso de Bolivia, Ecuador, El Salvador, Haití y la República Dominicana, los cuales recibieron en 1972 el volumen más alto de préstamos desde que el Banco inició sus operaciones. Esperamos firmemente que se mantenga en los años venideros esta política a fin de

¹ Se incluye al final de este discurso el ofrecimiento hecho por el Sr. Fernández de la ciudad de Santo Domingo como sede de la reunión de la Asamblea de Gobernadores en 1975.

que, además de servir como un excelente ejemplo de cooperación financiera ante los demás organismos internacionales de crédito, ayude también a estrechar la brecha existente entre los países ricos y los países pobres dentro de nuestro mismo continente.

Al hablar de las actividades financieras del Banco Interamericano de Desarrollo durante el año recién transcurrido, merece especial atención señalar que el mayor volumen de préstamos que desde su creación el Banco ha otorgado en un sólo año ocurrió en 1972. Como hemos podido ver en el informe de las actividades del Banco correspondientes al año 1972, el monto total de las operaciones de crédito el año pasado ascendió a la cifra record de \$807 millones, que representa un aumento de \$155 millones en comparación con los \$562 millones de dólares que la Institución prestó en 1971. Aprovechamos, pues, esta oportunidad para felicitar a la alta administración del Banco, así como a su eficiente personal, por la dinámica y fructífera labor realizada durante el pasado año, en favor del desarrollo económico de nuestra región.

En otro orden de ideas, deseamos referirnos a la participación latinoamericana en el proceso de reforma monetaria internacional, así como a las perspectivas comerciales de nuestro continente frente a un mundo que en la actualidad está viviendo profundas transformaciones en sus estructuras económicas y sociales. Con mayor énfasis que nunca, en estos momentos las naciones en proceso de desarrollo deben aunar sus criterios para presentar los intereses comunes del hemisferio de manera uniforme, a fin de que así el bloque latinoamericano pueda negociar en una más justa dimensión para la toma de decisiones que actualmente se llevan a cabo en las distintas reuniones internacionales sobre el comercio y reforma monetaria.

Debemos, pues, exponer con insistencia concurrente aquellas ideas o medidas que contribuyan a fortalecer tanto a las naciones de nuestro continente, como a las instituciones regionales dedicadas a coadyuvar al desarrollo económico de nuestros pueblos. En más de una ocasión hemos visto como en el ámbito internacional se han adoptado medidas que afectan directamente los intereses del mundo en desarrollo, sin que nuestras naciones hayan podido intervenir en las discusiones previas a esas discusiones. Por tales motivos debemos estudiar todas las alternativas de políticas que sirvan para aunar, aún más, los esfuerzos que realizan los países latinoamericanos en pro de su integral desarrollo económico y social.

En el campo del financiamiento complementario, no cabe dudas de que el Banco Interamericano de Desarrollo ha prestado y presta una ayuda muy especial a los países miembros. Sin embargo, es bien sabido que las necesidades financieras de la región son cada vez mucho más grandes que los recursos disponibles del Banco. Año tras año las

necesidades aumentan a un ritmo superior al del crecimiento de los recursos financieros de los organismos internacionales de crédito, recursos que permanecen estáticos o disminuyen, presentándose de esa manera una coyuntura económica negativa para los países en vías de desarrollo. El problema parece ser más serio y de más peligrosas repercusiones respecto a la futura capacidad crediticia de las instituciones financieras internacionales de lo que usualmente se cree.

Por estas razones, dentro del proceso de reforma monetaria internacional que actualmente se lleva a cabo, hemos sido partidarios de la idea de crear un mecanismo para transferir parte de las nuevas asignaciones de derechos especiales de giro hacia las instituciones de crédito internacionales. La idea del vínculo entre los DEG y el financiamiento adicional al desarrollo, es una de las posibles fórmulas que pudiera aumentar la disponibilidad de recursos de los organismos financieros. Consideramos que dentro de la amplia agenda de la reforma monetaria no habrá mejor oportunidad ni otro punto de más palpitante interés y de más trascendencia para los países en vías de desarrollo, que la inclusión del vínculo entre las propuestas de solución a la crisis monetaria por la que atraviesa el mundo moderno en los momentos actuales. Este tema, junto al de la apertura de los mercados de los países industrializados para las exportaciones que procedan de los países que integran el Tercer Mundo, son los de mayor interés y relevancia para nuestro grupo.

Y como es bien sabido, en estos momentos se está discutiendo en el Comité de los 20 las diferentes propuestas de vínculo formuladas por algunos de los representantes de los países que forman parte de ese importante forum internacional. De tal manera, sería oportuno que nuestro bloque latinoamericano acostumbrado desde hace algunos años a tomar posiciones uniformes sobre temas de trascendencia para nuestra región, le brinde el mayor apoyo a la idea del vínculo entre los DEG y el financiamiento adicional al desarrollo, ya que éste puede ser uno de los mecanismos monetarios más efectivos para llevar a cabo una transferencia real de recursos hacia las áreas más necesitadas del mundo, al tiempo que podría servir para aminorar en cierto modo el problema del exceso de liquidez que confrontan algunos de los países industrializados, y así el vínculo podría asumir una función de equilibrio en la distribución de liquidez internacional.

Por otro lado, en relación con las posibilidades de ampliar sustancialmente el comercio internacional y regional del continente americano en el futuro, es fácil observar como las deterioradas comunicaciones entre nuestros países constituyen un poderoso freno para el intercambio comercial, mostrándose este problema como una barrera insalvable para el mayor y más rápido acercamiento necesario entre nuestros pueblos.

Frente a la cambiante situación mundial, y frente a la incertidumbre acerca del papel que nos va a corresponder jugar en las soluciones que ansiosos aguardamos, la cohesión en la unidad de pensamientos puede ser la tabla salvadora en medio de esta tormenta en la cual no alcanzamos a ver con claridad el horizonte nebuloso que nos espera. Ante esta situación valdría la pena preguntarse: Tenemos los instrumentos adecuados como para que la región se sienta capaz de definir sus propias metas? Podremos avanzar rápidamente en tal sentido? Qué magnitud representamos en este mundo de la fuerza de las agrupaciones ocasionales o permanentes? Hé aquí una serie de incógnitas que nuestro grupo debe despejar en el menor tiempo posible para alcanzar las metas anheladas. La idea sería la de fortalecer nuestra región mediante una verdadera integración económica, a través de los mecanismos subregionales, con miras a obtener una organización que se vaya fortaleciendo con la experiencia de la interrelación de dichos mecanismos, como paso previo para obtener una participación comercial más efectiva a nivel internacional. En materia comercial, éste es un año sumamente importante ya que las negociaciones sobre este tema pronto comenzarán en el GATT, y además, aún dentro del contexto de la reforma monetaria, el tópico de las barreras comerciales será ampliamente discutido, por lo cual es cada vez más necesario que la América Latina no solo uniforme sus criterios acerca de este tema, sino que también tome las medidas de lugar para fortalecer comercialmente la región a través de mejores sistemas de transporte y de comunicaciones.

Señor Presidente: Deseamos en estos momentos pasar del tema de los problemas generales de nuestra región, para adentrarnos un poco en la situación específica de la República Dominicana. Es nuestro interés hacer una sucinta exposición acerca del progreso económico y social que experimenta en la actualidad nuestro país, para que se pueda tener una idea más precisa de las presentes necesidades de recursos de nuestra economía y de su potencial de desarrollo en el futuro.

En el año que acaba de transcurrir, la República Dominicana experimentó un elevado ritmo de crecimiento económico real que alcanzó una tasa de 12,5 por ciento. Asimismo, durante los últimos cuatro años nuestro país ha podido mantener un acelerado y sostenido ritmo de desarrollo económico y social, gracias al dinámico esfuerzo de los sectores públicos y privados que han emprendido múltiples programas y proyectos de inversión.

En la tasa de crecimiento que obtuvimos el año pasado han influido varios factores, entre los cuales se destacan el continuo aumento de la inversión del gobierno, cuya tasa de crecimiento alcanzó un 18 por ciento, así como la del sector privado, la cual alcanzó un 23 por ciento. Otro importante sector que tuvo señalada influencia en este aumento de

la producción fué el de los productos exportables, el cual aumentó a una tasa record de 43 por ciento, encabezadas por el azúcar, el tabaco, el cacao, el café y el ferroníquel, además del aumento experimentado en los renglones no tradicionales. Consiguientemente, gracias al buen comportamiento de nuestro sector externo, al dinamismo de la economía interna y al éxito de la política monetaria seguida por las autoridades dominicanas, desde mediados del mes de marzo el país logró eliminar totalmente los retrasos en los pagos de deudas comerciales y desde esa fecha ha podido mantener al día el pago de sus compromisos internacionales.

Para tener una visión más precisa de lo que se ha logrado en los últimos años, basta dividir el período 1960-1971 en dos partes, y comprobar que en la segunda parte, durante, los años 1968-1971, el crecimiento anual per cápita del producto interno bruto fue de 7,5 por ciento, pudiendo compararse muy favorablemente con el bajo crecimiento de esta variable en la primera parte de dicho período, 1960-1967, en el cual solamente se alcanzó un 1,2 por ciento.

Cierto es, sin duda alguna, que nos sentimos satisfechos de los logros económicos alcanzados en los últimos años; pero, sin embargo, ahora más que nunca estamos también en el deber de programar cuidadosamente el financiamiento de nuestras futuras inversiones, tanto públicas como privadas, para poder mantener así la alta tasa de desarrollo económico y social que hemos obtenido en los años señalados, en los cuales a nuestro juicio solamente hemos logrado el inicio del despegue. Para lograr esta meta de crecimiento sostenido necesitamos en estos cruciales instantes la estrecha y decidida cooperación de las agencias internacionales de financiamiento. Dentro del programa de futuras inversiones que nos hemos trazado, podemos señalar claramente varios sectores que por su potencial e influencia en el resto de la economía, hemos considerado como sectores prioritarios. Entre éstos se destacan el agropecuario, el de irrigación, el de energía eléctrica, y el sector de la industria turística, que es uno de los campos más prometedores dentro del esquema del desarrollo dominicano.

Tenemos, pues, una serie de vitales proyectos para el desarrollo de nuestra economía que han sido sometidos al Banco Interamericano de Desarrollo o que están en proceso de serlo para su estudio y ulterior financiamiento. El programa de inversiones que nos hemos trazado abarca un período de tres o cuatro años, y ha sido planeado con la finalidad de sostener un alto y ascendente ritmo de inversiones en los sectores claves de la economía, para de esa manera mantener a mediano y largo plazo el rápido desarrollo económico y social que el país ha experimentado en los últimos años.

Por estas razones esperamos que los proyectos que actualmente

están bajo estudio para posible financiamiento por la Institución reciban el apoyo necesario, para que en breve plazo podamos comenzar la realización de los mismos. Y me refiero muy especialmente al proyecto de la presa de Bao, al proyecto turístico de Boca Chica, al Proyecto del Yaque del Norte y al proyecto de ampliación del acueducto de Santo Domingo, cada uno de los cuales representa una obra de gran envergadura, en sus respectivos campos, para el desarrollo de nuestra economía.

Por último, no quiero terminar estas breves palabras sin expresar nuestra sincera felicitación a la Administración del Banco, y particularmente a su Presidente el Licenciado Antonio Ortiz Mena, por la estrecha colaboración que nos está brindando en estos difíciles momentos de nuestro desarrollo económico.

Asimismo, aprovecho esta ocasión para manifestar en nombre de la Delegación Dominicana nuestro profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la hermana República de Jámica, por la generosa hospitalidad que hemos recibido durante nuestra permanencia en este bello país.

Documento Anexo al Discurso del Gobernador por la República Dominicana, señor Diógenes H. Fernández

El Gobierno de mi país se sentiría muy complacido si los señores Gobernadores aceptaran escoger a la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, como Sede de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo para el año 1975. Sin duda alguna, será para el pueblo dominicano y para las autoridades gubernamentales de la nación un gran honor poder ser anfitrión de tan magna Asamblea. Esperamos, pues, que este ofrecimiento pueda ser recibido con el beneplácito de los distinguidos colegas, para que así nos concedan la oportunidad de brindarles las tradicionales manifestaciones de hospitalidad del Gobierno y del pueblo dominicano.

Nos ha movido a hacer este ofrecimiento no solamente el hecho de que para 1975 estaremos en condiciones óptimas para acomodar esta Asamblea, sino también la conveniencia de que la Sede se alterne entre los países del Continente de una misma zona como ha venido ocurriendo en los últimos años y los de otras regiones, como bien podría ser la del Caribe, siempre abierto para recibir con todo gusto a tan distinguidos huéspedes.

**Discurso del Gobernador por Trinidad y Tobago,
Ministro de Hacienda, Planificación y Desarrollo,
señor George M. Chambers**

En nombre de la Delegación de Trinidad y Tobago y en el mío propio quisiera manifestar nuestra complacencia por haber tenido ocasión de regresar a esta hermosa ciudad de Kingston para deliberar con mis colegas Gobernadores sobre las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo. Le felicito, señor Presidente, por su elección a la Presidencia de la Asamblea de Gobernadores del Banco por el año en curso, cometido que —tengo la certeza— desempeñará Ud. con la distinción que, en el área del Caribe, sabemos que le es propia. Le agradecería que, entre los primeros actos de su Presidencia, se sirviera Ud. transmitir al Gobierno y al pueblo de Jamaica nuestra gratitud por la generosa acogida y los excepcionales recursos que se nos han dispensado para los trabajos de esta reunión.

Trinidad y Tobago considera, señor Presidente, que es un gran privilegio presentar a la consideración de los distinguidos Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo la propuesta de que el Banco de comienzo al estudio de las medidas destinadas a obtener la admisión como miembros del BID de los nuevos países independientes de la región. El Comité que recomendamos constituir para efectuar dicho estudio podría, también, a nuestro juicio, hacer un aporte positivo a la evolución del Banco y a la promoción de la justicia económica y social de la región si se ocupara de los mecanismos que pondrían al Banco en situación de ayudar al desarrollo económico de los países de la región que tienen plena autonomía en el ámbito interno, con la mira de procurarles la capacidad de sustentar la independencia política hacia la que se encaminan.

He dicho que se trata de un privilegio, pues se nos da oportunidad, por un lado, de reafirmar nuestra devoción al principio de la solidaridad hemisférica, que fue el espíritu orientador que guió los trabajos de fundación del Banco, y, por el otro, de identificarnos con las metas que el BID se ha trazado, incluido, en especial, el objetivo de que todas las naciones en desarrollo del hemisferio deben avanzar hacia el progreso económico y social de sus pueblos y la realización de su innegable potencial, confiadas en el conocimiento de que sus amigos y las instituciones de la región estarán prestos a sustentar sus esfuerzos de progreso. Sin embargo, las instituciones de la región sólo podrán producir un efecto óptimo cuando sirvan a todos los pueblos comprendidos en su mandato

y cuando sean servidas por todos ellos; el Banco Interamericano de Desarrollo no puede ser la excepción a esta regla.

Creemos que se nos concede un privilegio, además, porque al exponer esta propuesta podemos señalar a la atención de los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que el principio de la solidaridad interamericana, que nuestra propuesta procura reforzar y fortalecer, ya ha recibido el apoyo sin reservas de otra institución regional del hemisferio. Como lo saben los distinguidos Gobernadores, los países de habla inglesa del Caribe, por aplicación de este importante principio, han convenido unánimemente en admitir a las grandes repúblicas de Venezuela y Colombia en calidad de miembros del Banco de Desarrollo del Caribe. Hace 12 días, en esta misma ciudad de Kingston, el distinguido Gobernador por Venezuela en el Banco de Desarrollo del Caribe ocupó la banca para él reservada en la Junta de Gobernadores del organismo. Me place confirmar que los pueblos de habla inglesa del Caribe aguardan ahora la adhesión oficial de Colombia a la calidad de miembro del Banco de Desarrollo del Caribe. De este modo, muy en breve, Venezuela, Colombia, Barbados, Jamaica, el Canadá y Trinidad y Tobago —miembros del Banco Interamericano de Desarrollo— deliberarán junto con Guyana, Belice, Bahamas (los Estados Asociados con plena autonomía interna) y el Reino Unido (que no son miembros del Banco Interamericano de Desarrollo) y resolverán sobre la composición y formularán las políticas del Banco de Desarrollo del Caribe.

Evidentemente el Banco Interamericano de Desarrollo no puede estar ausente del apoyo a este relevante principio de la solidaridad interamericana, que ha sido su piedra fundamental desde el comienzo de sus actividades.

La misión histórica del Banco Interamericano de Desarrollo es movilizar los recursos financieros y técnicos regionales y extrarregionales y orientarlos hacia el avance económico y el progreso social de todos los pueblos de los países en desarrollo del Hemisferio Occidental. El Banco tiene obligaciones para con todos los pueblos de los países en desarrollo de este hemisferio, de ayudarles en su lucha para eliminar la pobreza, mejorar los niveles de alfabetización, erradicar la enfermedad, diversificar las economías, atenuar el problema del desempleo, esto es, sus problemas comunes, y, por sobre todas las cosas de sustentar las esperanzas de estos pueblos de dar pronta realización de vida mejor a la que tienen derecho.

A fin de concretar sus responsabilidades, el Banco se ha embarcado en amplias actividades de movilización de los recursos necesarios, siendo sumamente prudente —y, en verdad, necesario— que se granjee el apoyo de las naciones extrarregionales que pueden aportarle recursos

financieros; estos países donantes, como es lógico, se beneficiarán sustancialmente como resultado del impulso que generará para sus economías la expansiva actividad económica de los países de la región.

Trinidad y Tobago respalda categóricamente las actividades pasadas y presentes de movilización de recursos así encaminadas. Sería inexcusable, con todo, que dejáramos que estos esfuerzos distrajeran la atención del Banco de su objetivo primordial que —como ya dije— es servir a los pueblos de los países en desarrollo de la región y proporcionar los medios en virtud de los cuales todos los países regionales podrán contribuir a la concreción de las metas que el Banco se ha trazado. Con la propuesta que transmito a los distinguidos Gobernadores se quiere evitar esa distracción.

El acaecer político está alterando aceleradamente la composición de la familia de las naciones. Una institución progresista como el Banco debe, por ende, adaptarse permanentemente, volver a examinar su orientación y volver a forjar sus propios mecanismos si quiere seguir dando satisfacción al objetivo que le atribuyeron sus fundadores. Las disposiciones del Convenio Constitutivo y los procedimientos establecidos con posterioridad a la adopción de aquél han satisfecho, en alguna medida, las exigencias de las circunstancias de distintas épocas. Nuestra Asamblea de Gobernadores ya ha introducido cambios en el Convenio Constitutivo a fin de ajustarlo a las nuevas circunstancias observadas desde la fundación del Banco. Sin embargo, muchos países de este hemisferio, con el apoyo activo de todas las naciones de esta región, o bien han descartado ya o están por descartar las trabas del colonialismo, compitiéndoles el derecho inalienable de obtener el apoyo de sus amigos más cercanos e instituciones de provecho en su lucha por la independencia económica. El Banco Interamericano de Desarrollo tiene tanto la obligación como la capacidad de prestar ayuda en este respecto. El apoyo del Banco no sólo reforzará el desarrollo económico de los países independientes, sino que también, al fortalecer el cimiento económico de los países aún no independientes, apresurará el día en que éstos puedan iniciar el proceso de la total independencia política. Nuestro deber, en calidad de Gobernadores del Banco, es ocuparnos de que el Banco pueda dar cumplimiento a estas obligaciones y proporcionar esa asistencia.

En este contexto, Señor Presidente, Trinidad y Tobago propone que el Banco dé comienzo al estudio al que me he referido y redefine el alcance de sus actividades, con el fin de atender a las necesidades de los países de reciente emancipación y las naciones emergentes de la región.

Quiero dejar bien aclarado, señor Presidente, que no estamos proponiendo que estos países, independientes o por independizarse o con plena autonomía interna, sean admitidos en calidad de miembros en esta

reunión. Nuestra propuesta es mucho más modesta. En resumen, nuestra propuesta es la siguiente: que afirmemos que este Banco fue fundado para servir y promover los intereses económicos de todos los países del Hemisferio Occidental. Confirmaremos así que nuevos países han ingresado al concierto de las naciones independientes, que otros se están acercando a la total independencia política y que otros han alcanzado un grado sustancial de autonomía en sus relaciones económicas y financieras. Afirmamos que las circunstancias que encaran estos países difieren de las tenidas en cuenta por los fundadores del Banco cuando éstos instituyeron los procedimientos de admisión y los previstos en la enmienda de marzo de 1972. Por lo tanto, es nuestra conclusión que se hace necesario estudiar las medidas que permitan al Banco atender a los intereses de estos nuevos países. En consecuencia, proponemos que la Asamblea establezca mecanismos apropiados para llevar a cabo sin demora el estudio indicado, a fin de que en nuestra próxima reunión se haya allanado el camino que nos permita adoptar una decisión definitiva respecto de la cuestión relativa a ampliar el número de miembros del Banco en el Hemisferio y el radio de la asistencia del Banco.

El estudio que proponemos no es un ejercicio nuevo para el BID. En verdad, es sólo continuación de la actividad que el Banco, bajo la competente dirección con que afortunadamente siempre hemos contado, ha emprendido de tiempo en tiempo. Por ejemplo, nuestro antiguo Presidente, el distinguido Dr. Felipe Herrera, recibió en 1967 un informe de un Grupo de Trabajo al que se le había encomendado la tarea de estudiar la cuestión de la admisión de nuevos miembros del Hemisferio Occidental, incluido específicamente el Canadá. Observe Ud., señor Presidente, que el Banco reconoció entonces, y debe reconocer ahora, sus obligaciones para con todos los países del Hemisferio Occidental. Citaré dos pasajes del informe del Grupo de Trabajo relacionados específicamente con la admisión del Canadá. El Grupo dijo lo siguiente:

“Si se decidiera admitir al Canadá como miembro sin que fuera miembro de la OEA, se podría modificar la Sección I (b) del Artículo II de manera que dijera lo siguiente: “Se admitirán como miembros los países miembros de la OEA y el Canadá en el momento y en las condiciones que determine el Banco”.”

La similitud entre esta forma de expresión y la de nuestra Carta actual modificada es evidente.

Ahora bien, lo que es bastante significativo es que este Grupo manifestó su preferencia en cuanto a la admisión de miembros de la manera siguiente, que cito textualmente:

“En vez de mencionar por su nombre un país concreto, quizás sería más conveniente crear una categoría de países que no pertenecieran a la OEA y fueran elegibles como miembros. Además, si el Canadá decidiera ingresar, posiblemente convendría hacer extensiva la calidad de miembro del Banco a otros países independientes del Hemisferio Occidental, que están asociados con el Canadá en la Comunidad Económica Británica, por ejemplo, Jamaica. Si fuera este el caso, podría reformularse la Carta de la manera siguiente:

“b) Se podrán admitir como miembros otros países miembros de la Organización de los Estados Americanos y otros países independientes del Hemisferio Occidental, que sean miembros del Fondo Monetario Internacional, en la oportunidad y en las condiciones que el Banco determine. Si se deseara que ingresaran en el Banco países semiindependientes del Hemisferio Occidental, tales como las islas Windward and Leeward, se podría ampliar el contenido de las frases subrayadas de modo que dijeran “y otros países o regiones del Hemisferio Occidental, independientes o semiindependientes, que sean miembros, directa o indirectamente, del Fondo Monetario Internacional”.

Por lo tanto, la idea de ampliar el número de miembros del Banco de modo que pueden ingresar en él países independientes y semiindependientes no es nueva: ha estado en estudio desde hace seis años. Lo que propone Trinidad y Tobago es que se finalicen estos estudios para que nosotros, en calidad de Asamblea de Gobernadores, podamos adoptar una decisión respecto a nuestros nuevos miembros lo más pronto posible. El tema se ha descrito cabalmente en el pasado. Lo que se requiere ahora es la voluntad política de progresar.

No creemos que sea beneficioso que este importante estudio, destinado a dar nueva forma al alcance de las actividades del Banco, se enmarañe en problemas y controversias que no vienen al caso, que posiblemente tengan importancia para otras instituciones de la región pero no tienen cabida en el contexto de una institución financiera como el Banco Interamericano de Desarrollo. Tampoco creemos que los criterios para admisión como miembro de la OEA o las discusiones relativas a dichos criterios deban pesar mucho en las deliberaciones, pues atrasarían los estudios efectivos del problema que tenemos ante nosotros. Decimos esto no sólo porque el Grupo de Trabajo ha puesto de manifiesto una importante anomalía que existía en las normas y procedimientos que estaban en vigor en 1967. Permítaseme dejar constancia de sus palabras exactas:

“Es interesante observar que la Carta del Banco establece solamente que el ser miembro de la OEA es un requisito para la admisión

como miembro del Banco. En otras palabras, un país miembro del Banco puede dejar de ser miembro de la OEA pero no está obligado a renunciar a su calidad de miembro del Banco. Así, en teoría un país miembro del Banco no debe necesariamente ser miembro de la OEA. Esto parecería indicar que quienes redactaron la Carta no consideraban que el ser miembro de la OEA fuera, en sí mismo, abosolutamente vital”.

Decimos esto especialmente porque hay una diferencia manifiesta entre ser miembro de una organización política del Hemisferio y participar plena y efectivamente en las actividades e instituciones económicas del mismo. Y es el campo de la economía el que tiene un interés primordial para el Banco Interamericano de Desarrollo. Esencialmente, lo que mi delegación propone a los distinguidos Gobernadores es que en el estudio se enuncien procedimientos que facilite la admisión al Banco de países de la región que son independientes y pueden ingresar en la OEA pero prefieren no ejercer esta prerrogativa en este momento, como ha sido el caso del Canadá; de países de la región que son independientes pero que han encontrado obstáculos para ingresar en la OEA; y de países que están a punto de obtener su independencia política. No hay ninguna razón, señor Presidente, teniendo presentes las palabras del Grupo de Trabajo, que impida que en el estudio se consideren también mecanismos que permitan que el Banco preste apoyo y asistencia a países semiindependientes de la región, que tienen una responsabilidad sustancial en lo que respecta a sus asuntos financieros y económicos, particularmente dado que dicho apoyo del Banco reforzaría las economías de estos países y reduciría el plazo en que podrían asumir y mantener su plena independencia política.

Sugiero que los criterios que se apliquen a la proposición que les he presentado sean: si está en consonancia con los principios de la justicia social internacional, si está destinada a aumentar la eficacia del Banco Interamericano de Desarrollo como agente del desarrollo económico y social de todos los pueblos de los países en desarrollo del Hemisferio Occidental, y si su objetivo es dar mayor fuerza a la solidaridad interamericana y promover la seguridad del Hemisferio. No hay duda alguna de que satisface estos criterios plenamente. Por lo tanto, es oportuno y justo que adoptemos la medida que he propuesto.

Es con estos antecedentes que Trinidad y Tobago propone que en esta Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores se establezca un mecanismo adecuado para realizar los estudios que he mencionado y que se desplieguen los mayores esfuerzos para que la recomendación final se presente oportunamente, de modo que se pueda analizar en la Decimoquinta Reunión de la Junta.

Todos los pueblos de los países en desarrollo de este Hemisferio, como en realidad el mundo entero, tienen la mirada puesta en esta Asamblea que se celebra hoy. Los pueblos de los países en desarrollo de este Hemisferio que no pertenecen actualmente a esta prestigiosa institución confían en que la justicia del derecho que reclaman, arraigado en la geografía y en la historia, de participar plenamente en las instituciones económicas de este hemisferio, les valdrá el apoyo unánime de sus hermanos de este continente. Esta Asamblea tiene ahora la oportunidad no sólo de reafirmar su apoyo a los principios y metas del Banco, no sólo de demostrar su simpatía fraternal por las aspiraciones legítimas de estos pueblos, sino también de manifestar su determinación inquebrantable de hacer lo que sea justo. No permitamos que se registre en los anales de la historia que la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, con su pasividad, dejó pasar esta oportunidad única.

Discurso del Gobernador por los Estados Unidos de América, Secretario del Tesoro, señor George P. Shultz*

En primer término, señor Presidente, deseo unirme a las manifestaciones hechas por otros asistentes a esta reunión y agradecer, en nombre de la delegación de los Estados Unidos la calurosa bienvenida brindada por Jamaica. Diría que la recepción, calurosa en términos humanos y climáticos, ha sido disfrutada plenamente por nuestra delegación. Y además, que la visita a este país la estimamos muy interesante y fructífera a la vez que agradable y confortante, así que apreciamos mucho la hospitalidad recibida.

Asisto por primera vez a una asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, oportunidad que me ha permitido hacer nuevas amistades; a otros participantes ya los había conocido en el Comité de los 20 y en diversas reuniones internacionales. En todo caso, ha sido este un momento muy propicio para conversar individualmente con mis colegas gobernadores y cambiar ideas en forma franca —como lo hicimos ayer en la tarde— sobre algunos de los problemas que incidirán en la reforma monetaria en la que todos tenemos tanto en juego. Celebro por lo tanto que podamos trabajar más estrechamente sobre un asunto de interés común.

Quisiera dejar constancia de que la delegación de los Estados Unidos está integrada no solamente por representantes de la rama ejecutiva del Gobierno sino que incluye también a un distinguido grupo de miembros del Congreso cuya presencia en esta asamblea demuestra la importancia que mi país concede a sus relaciones con nuestros amigos de todo el hemisferio. Esta actitud favorable queda demostrada además con las proyectadas visitas a la América Latina del Secretario de Estado Rogers y del Presidente Nixon. Deseamos identificar nuestros problemas comunes y trabajar unidos para resolverlos.

Entro ahora en materia y, teniendo en cuenta el natural agotamiento que resulta de estas largas sesiones, he creído más conveniente transmitir mis ideas en forma improvisada sobre tres temas que ya han sido objeto de consideración por parte de otros oradores. Es por esto que he entregado copia de mi discurso formal, cuyo texto ha sido cuidadosa-

* El texto escrito presentado a la Secretaría por el señor Shultz con anterioridad a esta exposición aparece en la página 109.

mente revisado, para su inclusión en las actas de la reunión y su distribución a los participantes.

Los tres temas a los cuales casi todos los oradores han hecho alusión son: la reforma monetaria, la reforma comercial, y la marcha del Banco Interamericano de Desarrollo. Este me parece muy apropiado por la interrelación que guardan estos puntos entre sí y con los propósitos generales de desarrollo económico que a todos nos interesan.

Al analizar cada uno de estos puntos, considero útil mantener en una perspectiva adecuada los enormes cambios ocurridos en el mundo durante los últimos 25 años en las relaciones económicas internacionales. En efecto, hemos pasado de un mundo en que los Estados Unidos era la potencia económica predominante, con gigantescas reservas monetarias y un extraordinario superávit, a una situación en que actualmente existen varias potencias económicas formadas por países que han hecho un gran progreso en materia de desarrollo. Se trata de un panorama distinto al que se vislumbraba hace 25 años o aún hasta 15 o 10 años atrás. En otras palabras, algunos países han experimentado adelantos substanciales como se ha expresado aquí, lo cual resulta muy alentador.

En este reordenamiento mundial debemos, a mi juicio, reexaminar las reglas monetarias y comerciales, como también nuestras modalidades de ayuda externa para ajustarlas a este nuevo esquema en el cual los Estados Unidos mantienen una economía rica y poderosa pero no son, en modo alguno, los únicos que se encuentran en esa posición. Dentro de este contexto, permítanme volver al tema de la reforma monetaria al que se han referido tantos oradores. En primer lugar, creo que ayer tuvimos un intercambio muy útil de opiniones sobre este punto; en muchos aspectos, considero que el Sr. Margáin y otros que han participado en las deliberaciones del Comité de los 20, coincidirán conmigo en que pudimos llegar rápidamente el fondo del asunto porque estábamos organizados en un grupo más pequeño. Se ha sugerido que debemos reunirnos en esta forma más frecuentemente y como resultado el Gobierno de los Estados Unidos ha designado a Paul Volcker, Sub-Secretario del Tesoro para Asuntos Monetarios, como su representante especial. Estoy seguro de que muchos de ustedes lo conocen como un verdadero experto en este campo. El se propone reunirse con ustedes, ya sea individualmente o en grupo, para discutir el tema de la reforma monetaria.

Ahora, nosotros estimamos esencial que se produzca una reforma monetaria. Los Estados Unidos tienen un gigantesco déficit en su balanza de pagos que debe corregirse. Pero esto es sólo un síntoma demostrativo de que el sistema por bueno que fuera en su época, se ha vuelto anticuado y debe modificarse. La relación entre la reforma monetaria y el desarrollo económico aparece muy bien reflejado en una caricatura que ví recientemente con cierto desazón. Mostraba un

negociador norteamericano que de regreso de un país en desarrollo informaba a su superior . . . “no desean que nuestra ayuda sea en dólares . . . ya no les interesa”.

Si hemos de proporcionar ayuda, tenemos que ser capaces de generar las divisas necesarias para que esta asistencia se traduzca en una contribución positiva. De otro modo, estaría tan fuertemente restringida que resultaría contraproducente para los países recipientes de la misma.

He utilizado este ejemplo solamente para poner de relieve la importancia que tanto para ustedes como para nosotros tiene el corregir el gran déficit que existe en la balanza de pagos de los Estados Unidos. Y por supuesto, todo esto significa modificar los tipos de cambio relativos y, en nuestra opinión, muchas de las disposiciones que regulan el comercio internacional.

Hemos realizado hasta ahora dos grandes modificaciones en los tipos de cambio y creemos que esto es suficiente en lo que al dólar se refiere. Además hemos reestablecido un sistema equitativo de relaciones monetarias. Mucho de los países aquí representados han seguido a los Estados Unidos en las modificaciones cambiarias y tengo la impresión de que en general esto les ha sido beneficioso. En efecto, las manufacturas en dichos países son más competitivas en los mercados mundiales y se han elevado los precios de las materias primas, de tal manera que se ha fortalecido su posición competitiva como también la de las reservas, como ha sido en el caso de los Estados Unidos.

Pasando directamente a la reforma monetaria, creo que debemos preguntarnos cual ha sido la falla en el antiguo sistema que debe ser objeto de corrección. Me parece que el error está en mantener la idea fija de que hay algo inevitable y particularmente conveniente acerca de los tipos de cambios establecidos por un gobierno que a la vez pretende que sean de carácter inmutable. Pero el hecho es que vivimos en un mundo cambiante. El valor relativo de varios productos en diversos países varía con el transcurso del tiempo y el sistema monetario tiene que adaptarse a esa situación. Si nos empeñamos en permanecer estáticos, sin introducir los ajustes necesarios, tarde o temprano los hechos se acumularán contra esa posición inflexible, originando de este modo una crisis en el tipo de cambio existente que resultaría perjudicial para todos.

En consecuencia, debemos buscar un sistema que tenga mayor flexibilidad intrínseca, un sistema como el que ha surgido ahora y que por ser flexible no es necesariamente menos estable que el anterior que se caracterizaba por su rigidez. En otras palabras, los tipos de cambio serán más predecibles para el futuro cuando se basen en un criterio de mayor flexibilidad y no se aferren a un rigidez cada vez más tendiente a desaparecer por la fuerza de las circunstancias.

Basados en estas consideraciones, hemos propuesto un sistema, que

ha sido ya objeto de muchos comentarios y preguntas, en el cual se utilizarían indicadores objetivos como medio de crear la presunción de que se necesita algún tipo de ajuste, no solo en el caso de los países con déficit sino también en aquellos que tienen superávits. Creemos que el contar con algún tipo de indicador objetivo, en vez de un simple procedimiento de consulta respecto a la necesidad de efectuar un ajuste, es algo que favorece a los intereses de todos los países. Considero que algún tipo de criterio objetivo es de gran importancia, quizás especialmente en lo que concierne a los países más pequeños por ser estos más susceptibles a las presiones de los organismos internacionales y porque pueden beneficiarse con la existencia de un indicador que se aplique por igual a los países grandes como a los pequeños.

Creemos por lo tanto que hay mucho que argumentar en favor de dichos indicadores dejando a cada país la decisión soberana de determinar la forma precisa en que los pondrá en vigencia. Los distintos medios de lograr este objetivo indican la interrelación existente entre los arreglos monetarios, los comerciales y la ayuda externa.

Alguno de ustedes mencionó esta mañana, el tema del vínculo, asunto ya planteado en el Comité de los 20 donde está siendo objeto de estudio. Permitánme hacer unos breves comentarios sobre este punto para transmitirles francamente las reservas que mantengo sobre el mismo y que comparte mi gobierno.

Comencemos por aceptar la proposición de que estamos de acuerdo con el objetivo del vínculo; en otras palabras, que debe de haber en una forma u otra un método para canalizar recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo. Para lograr este objetivo, tiene que haber un método que pudiera ser el vínculo.

Si lo evaluamos en este contexto, tenemos que la opinión mayoritaria aboga por la conveniencia de los derechos especiales de giro como el efectivo circulante y la unidad básica de valor de un sistema monetario reformado, concepción que aceptamos y con la que estamos de acuerdo.

Siendo este el caso, deberíamos de preguntarnos en lo que concierne al vínculo cuales serían las implicaciones de este tipo de ayuda sobre otras modalidades de asistencia. Algunos países podrán aceptarlo en ciertos casos y rechazarlo en otros, pero lo que es aún más importante, desde el punto de vista de la estructura del sistema monetario, cabe hacerse la pregunta sobre las repercusiones que podría tener el vínculo en el volumen de los derechos especiales de giro y en la confianza pública hacia este tipo de transacción. Cabe además preguntarse si la confianza que debemos de tener en cualquier signo fiduciario, especialmente uno tan novedoso como lo es este método monetario internacional, no sería minada y disminuída si la opinión pública pensara que se está utilizando no sólo como una especie de moneda de circulación mundial sino también

como un medio de redistribuir recursos, elevando quizás demasiado su volumen con el objeto de alcanzar el otro objetivo. En otras palabras, ponemos en duda la conveniencia de agregar a la tarea de la reforma del sistema monetario, que de por sí es ya muy difícil, la de distribuir ayuda externa de los países desarrollados a los que están en proceso de desarrollo.

Quisiera añadir que en el caso de los Estados Unidos cualquier acuerdo de esta clase tendría que ser ratificado por el Congreso y estoy seguro que este cuerpo examinaría con mucho cuidado un sistema que, de hecho, pusiera en manos de una organización internacional, la facultad de comprometer los recursos nacionales en forma de ayuda externa que se desplace desde nuestro país hacia otros. Los Congresistas prefieren, en general, examinar estos asuntos cada año y decidir sobre esta base, el curso que consideren más prudente.

Después de haber definido mi posición y siendo este uno de los puntos sometidos a debate en el Comité de los 20 desearía agregar que, al igual que mi Gobierno, considero de gran importancia lograr un positivo avance en lo que respecta a la reforma monetaria internacional. Así, en la reunión de suplentes del Comité de los 20 programada para este mes, confiamos en que puedan establecerse algunos principios generales que sirvan de base para lograr un acuerdo en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional que tendrá lugar en Nairobi en Setiembre.

Haré ahora unos breves comentarios sobre el tema de la reforma comercial, por la relación que tiene con el de la reforma monetaria y la ayuda externa. Seguramente tendrán ustedes conocimiento del proyecto de ley de reforma comercial que el Presidente Nixon ha enviado al Congreso y cuya consideración se iniciará por ese cuerpo el miércoles próximo. Una vez más creemos que también en el campo comercial se requiere la renovación y la reforma del sistema para ajustar sus reglas, que reflejan esencialmente las condiciones existentes hace 10, 20 o 25 años, a las realidades del presente. Consideramos que el sistema debe ser fortalecido en su conjunto y que debemos recobrar la confianza en las disposiciones que lo regulan. Se ha producido un incremento en las barreras no arancelarias, especialmente aquellas que afectan los productos agrícolas, asunto éste que es de interés para todos los que estamos aquí presentes. La tendencia hacia la creación y desarrollo de bloques regionales caracterizados por la creación de propuestos sistemas preferenciales no ocasiona beneficios a nosotros ni a ustedes.

Teniendo en cuenta estas situaciones, estimamos necesaria la renovación y reforma del sistema. El Presidente ha solicitado facultades al Congreso para que los Estados Unidos puedan participar efectivamente en las negociaciones comerciales multilaterales y bilaterales.

Cabe señalar que las propuestas del Presidente sobre reformas comerciales vinculan explícitamente los arreglos comerciales con los monetarios y con los relativos a la ayuda externa.

Permitánme referirme ahora a dos puntos en particular: Uno a título aclaratorio, y el otro por ser de interés especial para ustedes.

Muchos han observado que el proyecto de ley de reforma comercial contiene disposiciones para proteger a los Estados Unidos contra la importación excesiva en sus mercados de algún producto. Esto ha creado dudas sobre si mi país verdaderamente desea participar en un sistema de comercio mundial abierto y en expansión. La respuesta a esta pregunta es ciertamente afirmativa pero creemos que está pre-condicionada a que nuestros trabajadores reciban ciertas seguridades de que no van a ser barridos del mercado en un período de un año, o dos por causa de una de una importación excesiva de un producto específico. Aceptamos por lo tanto que haya una expansión en las importaciones pero al mismo tiempo queremos protegernos contra situaciones de súbito desempleo de un grupo de trabajadores dedicados a la manufactura de un determinado producto que se vea afectado por una importación excesiva. Estimo que se trata de una cláusula razonable, que por otra parte, está incorporada en la legislación de la mayoría de los países para proteger a sus trabajadores y empresarios.

Quisiera también señalar a la atención de ustedes la iniciativa tomada por el Presidente de los Estados Unidos para que se otorguen preferencias a los países en estado de desarrollo. Este es un asunto, cuya tramitación ha sufrido extensas demoras pero que ahora ha sido sometido a la consideración del Congreso.

Ahora me referiré brevemente al Banco Interamericano de Desarrollo y a sus operaciones. Nos parece, señor Presidente, basándonos en su liderato y en la interesante exposición que nos hizo hoy en la mañana, que el Banco ha tenido un buen año y tenemos motivo para creer que el próximo será también muy positivo. Las operaciones del Banco son dignas de elogio en cuanto a la calidad y cantidad de los préstamos autorizados. Consideramos que el sistema de evaluación independiente que usted ha instituido, tomando la iniciativa dentro de las organizaciones internacionales, constituye un paso muy constructivo. Son estas medidas que nos ofrecen seguridades acerca de los esfuerzos que continuamente realiza el Banco por perfeccionarse. Además, consideramos que la reciente reorganización a que se han referido varios oradores y especialmente el fortalecimiento de las oficinas en el terreno, son también medidas muy saludables. Otra acción que consideramos muy positiva es la disminución gradual en la concesión de préstamos blandos a los países más ricos a fin de concentrar esta actividad crediticia en aquellos países más necesitados; también la iniciativa de ampliar la

base de los recursos del Banco y vemos con agrado los pasos que ya se han dado en este sentido. Esto aumentará la masa general de recursos disponibles y hará que se dependa menos en los Estados Unidos. Al mismo tiempo, esta ampliación de los recursos se está efectuando en un forma que preserva la naturaleza esencialmente regional del Banco, lo cual juzgamos indispensable.

Pasando directamente al asunto de los recursos, estoy consciente de que se ha puesto en tela de juicio la aportación de los Estados Unidos y lo que será su línea de acción en el futuro. Debemos reconocer que si bien no hemos hecho nuestras aportaciones con la prontitud que muchos esperaban, hemos canalizado un monto considerable de recursos. Permítanme aclarar cual es nuestra situación en estos momentos.

En primer término los Estados Unidos han aportado hasta ahora alrededor de \$2.900 millones al Fondo para Operaciones Especiales. El total de nuestros compromisos contraídos en 1970 en recursos blandos se eleva 1.000 millones de dólares, de los cuales se han pagado 275 millones de dólares. En lo que respecta a los Recursos Ordinarios de Capital cabe señalar que alrededor de \$2.000 millones de un total de 3.600 millones de dólares, o sea cerca de un 60 por ciento, ha sido aportado por los Estados Unidos. En relación con los compromisos que adquirimos en 1970, hemos pagado 630 millones de un total de 823 millones comprometidos para el capital ordinario.

En el ante-proyecto de presupuesto presentado por el Presidente al Congreso, y que está ahora en consideración, el Ejecutivo ha solicitado un monto adicional de 500 millones de dólares destinados al Fondo para Operaciones Especiales y una suma equivalente al saldo pendiente del monto comprometido para el capital ordinario. Haremos en la Administración todos los esfuerzos posibles para obtener que el Congreso apruebe estas asignaciones de fondos destinados al Banco.

Sin embargo, quisiera señalar a la atención de esta Asamblea, algunas de las dificultades que enfrentan nuestros amigos en el Congreso de los Estados Unidos a fin de que ustedes puedan entender mejor cual es nuestra situación. Nos encontramos en un período de gran austeridad presupuestaria en los Estados Unidos. Estamos luchando contra el problema de la inflación. Sabemos que el gasto público es parte de este problema y estamos tratando de restringirlo. Al mismo tiempo estamos también preocupados con el problema de la balanza de pagos a que me he referido anteriormente. Dentro de este marco, el Presidente ha reducido alrededor de 9.000 millones de dólares del presupuesto para el año 1973 que se está elaborando ahora. Estas reducciones afectan los gastos internos, y es una muestra de su interés por la buena marcha del BID el hecho de que ese mismo año haya propuesto una asignación de

500 millones de dólares para préstamos blandos y el saldo pendiente de pago al capital ordinario.

Se trata sin embargo, de una gestión difícil de lograr ya que prácticamente no hay un solo congresista que no tenga en su distrito algún proyecto para construir una presa, un centro de salud, escuelas, caminos y otras obras que no adelantan debido a las restricciones presupuestarias. Por este motivo, cuando el congresista regrese a su distrito donde eventualmente tendrá que someterse a la decisión del electorado, debe de enfrentar constantemente preguntas sobre las razones que le animan para votar en favor de una asignación de recursos destinados a la construcción de un camino en el extranjero y no por un proyecto similar en su propio distrito. Es esta una pregunta difícil de responder. Sin embargo, el Congreso norteamericano ha sabido darle una respuesta valiente y afirmativa y confiamos en que de nuevo lo volverá a hacer así.

Ahora trataré sobre un tema muy delicado y el cual ya ha sido debatido en esta Asamblea entre otros por un distinguido colega, el Gobernador por Perú. Consideramos, y en esto difiero de la opinión expresada por mi colega del Canadá, de que no se trata de una cuestión simplemente bilateral, como también opina el colega del Perú. Es este un asunto vinculado al sistema multilateral y a su funcionamiento. Me refiero a nuestra posición en lo que respecta al flujo de recursos del contribuyente norteamericano hacia un país donde la propiedad norteamericana se expropiada sin compensación rápida, adecuada y en efectivo. No se pretende menoscabar la soberanía nacional ni aplicar nuestras leyes, o las de ustedes, o el derecho internacional; es sencillamente una cuestión de sentido común pensar de que alguien vaya a aplazar un proyecto en su propio distrito para que se pueda realizar un proyecto en el extranjero afectado con este problema adicional.

Es por estas razones que quería presentarles directamente nuestro punto de vista y al mismo tiempo expresar mi satisfacción de que se pueda dialogar sobre esta materia. Como Ministros de Finanzas debemos tratar de resolver problemas de esta naturaleza a fin de adelantar en los trabajos que nos han traído aquí, es decir la utilización adecuada de los recursos disponibles para el desarrollo económico del hemisferio.

Finalmente, permítame expresar, señor Presidente, que somos Secretarios del Tesoro, Ministros de Finanzas, banqueros centrales del hemisferio preocupados principalmente con problemas financieros y presupuestarios en nuestros propios países. Esto nos coloca siempre en la posición de tener que estar haciendo preguntas desagradables sobre los proyectos que se están financiando y la forma en que se emplean los recursos. Pero alguien tiene que asumir la obligación de hacer estas preguntas y eso corresponde a aquellas personas como las que hoy están aquí reunidas en esta Asamblea. Pero es muy importante que man-

tengamos un sentido de perspectiva sobre nuestras verdaderas metas y creo que en su discurso de ayer, el Primer Ministro las definió muy bien cuando puso de relieve la importancia del ser humano como el sujeto clave de nuestra ayuda.

Hay un lema en los Estados Unidos que ya está un poco en desuso pero que a mi juicio todavía hace mucho sentido. La gente llevaba emblemas y decía: "Preocúpate!" Es decir, interésate sobre los problemas, las necesidades y dificultades por que atraviesa la humanidad. Preocúpate por aquéllos que no tienen oportunidades para recibir una educación adecuada o carecen de atención médica. Preocúpate por las necesidades del desarrollo, tanto en nuestro país como en el mundo. Quisiera añadir de mi parte y en nombre de mi país, que nosotros nos preocupamos, que creemos en la necesidad de abordar estos asuntos, como personas responsables del presupuesto, con un sentido de realidad; pero, lo que también es muy importante, cuando hablamos de realidad lo hacemos desde el fondo del corazón.

Declaración escrita presentada por el señor Shultz

Me complace sobremanera asistir, por primera vez, a la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, la primera oportunidad que se me presenta de colaborar con muchos de mis colegas Gobernadores. He disfrutado de esta oportunidad y creo que el intercambio de pareceres ha sido sumamente provechoso.

Quiero expresar al pueblo de Jamaica el sincero agradecimiento de la Delegación de los Estados Unidos por la deferente hospitalidad que nos han brindado. El Presidente Nixon me ha pedido que transmita a los señores Gobernadores su cálido saludo personal y sus sinceros votos por el éxito de la Reunión.

Por cuanto la participación de los Estados Unidos en el Banco Interamericano de Desarrollo requiere el asenso y cooperación de los poderes ejecutivo y legislativo del Gobierno de los Estados Unidos, es sumamente propicio que en la Delegación de los Estados Unidos figuren distinguidos miembros del Congreso de los Estados Unidos. En un mensaje remitido al Congreso la pasada semana, el Presidente Nixon recomendó a nuestros legisladores que efectuaran este tipo de visitas al hemisferio, al propio tiempo que anunciaba su propia intención de viajar a la América Latina, al menos, una vez por año.

Nos reunimos en un momento de cambio fundamental en la economía internacional y las relaciones entre todas las naciones, un cambio que pone ante nuestras naciones, individual y colectivamente, nuevos desafíos y nuevas oportunidades.

Es bien sabido ahora que las relaciones económicas entre los Estados Unidos y las demás naciones industriales han sufrido una transformación fundamental, mucho más grande de lo que casi ningún país hubiera estado dispuesto a reconocer hace menos de dos años. Después de la segunda guerra mundial, gracias a la fortaleza económica sin paralelo de los Estados Unidos pudimos contraer compromisos económicos con escasa inquietud por sus efectos sobre nuestra propia economía.

Ahora, sin embargo, la fortaleza y la potencia económicas están distribuidas con más amplitud entre las naciones del mundo; desde un punto de vista global, este cambio ha sido favorable. En muchas naciones industriales el ingreso per cápita se acerca al nivel de los Estados Unidos. Muchos de los países en desarrollo han escapado del ciclo de la pobreza y han avanzado aceleradamente en el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

El mundo menos desarrollado, en general, y las naciones de América Latina, en especial, tienen ahora conciencia de sus necesidades, de sus oportunidades y de su capacidad de encarnar un rol protagónico en el proceso de desarrollo.

La reforma del sistema económico internacional en que estamos empeñados debe reflejar estos cambios en las realidades económicas fundamentales. En lugar de resistir el cambio necesario, es menester que volvamos a examinar nuestras prácticas y que demos una nueva configuración a nuestras funciones e instituciones económicas. Nuestro objetivo ha de ser que el cambio sea provechoso para nuestro interés común en la prosperidad económica y la armonía política.

En este proceso es esencial que colaboren los países desarrollados y en desarrollo, pues la reforma económica puede beneficiar y beneficiará a todas las naciones y, más aún, ha de constituir la estructura en la que podrá darse más apta satisfacción a las aspiraciones de desarrollo de los pueblos latinoamericanos. Por esta razón, los Estados Unidos han visto complacidos la participación de los países en desarrollo de América Latina y de otros continentes en los trabajos del Comité de los Veinte.

Dos grandes reajustes han afectado a la relación del dólar con las monedas de otras naciones. Los actuales tipos de cambio traducen ahora las realidades económicas básicas, habiéndose eliminado una importante fuente de inestabilidad del sistema. Los tipos de cambio más realistas entrañan beneficios directos para América Latina.

En su mayor parte, los países de América Latina resolvieron seguir

la orientación del dólar al tiempo de esos reajustes. Por cuanto la América Latina es la región en desarrollo más industrializada del mundo, su posición competitiva en el comercio mundial se ha mejorado considerablemente. Las estadísticas preliminares sobre el intercambio comercial y el aumento de las reservas parecen poner de manifiesto que América Latina ha percibido y aprovechado esta nueva oportunidad.

El éxito de la reforma del sistema monetario afecta y afectará al desarrollo en otros aspectos fundamentales. Evidentemente es desventajoso, tanto para los países en desarrollo como para los Estados Unidos, funcionar en un sistema monetario que tolera superávit o déficit abultados y persistentes. Los desequilibrios de gran volumen y persistencia culminan en la proliferación de controles sobre el comercio y las corrientes de capital que desaceleran el crecimiento de la producción mundial y afectan a la corriente de capital de desarrollo. Esos desequilibrios, asimismo, generan alteraciones importantes y adversas en los tipos de cambio. El nuevo sistema debe garantizar que el ajuste del balance de pagos se efectue con más premura, normalidad y progreso, es decir, debe ser un sistema orientado hacia la expansión —y no la contracción— económica.

Algunos países sienten nostalgia, en algún grado, por el antiguo sistema de paridades fijas en el cual se suponía que las paridades debían modificarse sólo en raras ocasiones y en el que esos cambios eran consecuencias de la gran presión generada por cuantiosos déficit o superávit. En consecuencia, los cambios de las paridades fueron de gran entidad y perjudiciales. Se teme ahora que unos tipos cambiarios más flexibles puedan dar lugar a un mayor grado de incertidumbre e inestabilidad en el sistema y que ello tenga efectos perjudiciales para algunos países, especialmente para los países en desarrollo. A mi juicio, las pruebas gravitan fuertemente en sentido contrario.

No debemos confundir un sistema más flexible con los grandes cambios perjudiciales de los tipos cambiarios que hemos experimentado en los pasados dos años. Los cambios recientes fueron necesarios porque el antiguo sistema no era flexible. No preveía el ajuste a los principales cambios estructurales habidos en la economía internacional a lo largo de varios años y ello hizo imprescindible un reajuste de mayor entidad.

A nuestro juicio, un elemento central de un sistema monetario más estable es la institución de un índice objetivo para señalar la necesidad de corregir un desequilibrio incipiente, a fin de que el ajuste respectivo se haga en congruencia con unas relaciones económicas internacionales francas y cooperativas. Las normas convenidas en el plano internacional son de suma importancia en un sistema económico en el cual la potencia económica está distribuida más igualitariamente y en el cual se intensifica la posibilidad de fricción y desacuerdo económicos.

El uso de índices objetivos que los Estados Unidos han propuesto entrañaría para todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres, una igualdad de obligaciones de efectuar ajustes cuando se produzcan desequilibrios desproporcionadamente cuantiosos, a menos que pueda demostrarse que el desequilibrio se remediará rápidamente sin necesidad de adoptar medidas correctivas específicas. Cuando haya que adoptar medidas, cada país dispondrá de un amplio margen de flexibilidad para escoger medidas de ajuste internacionalmente aceptables; en ese caso, las modificaciones del tipo cambiario serán sólo uno de los arbitrios posibles en el marco de una amplísima gama de posibles acciones nacionales o internacionales. Por ejemplo, de creérselo aconsejable, se podrá intensificar el uso de los recursos de empréstito.

El desafío que plantea la reforma monetaria debe ser encarado rápida y decididamente por los países desarrollados y en desarrollo. América Latina y los Estados Unidos comparten un objetivo común en el éxito de la reforma. Para nosotros es una oportunidad y un desafío importante por cuanto si el sistema no permite que todas las naciones, incluidos los Estados Unidos, alcancen y mantengan un equilibrio, serán inevitables las restricciones de las corrientes de asistencia para el desarrollo, el capital privado y el intercambio comercial.

En aras de la eficacia, la reforma del sistema monetario debe ir acompañada de una reforma del sistema de comercio. Tenemos ahora ante nosotros una gran oportunidad de avanzar hacia la reducción de aranceles y otras barreras al comercio internacional. En septiembre darán comienzo las negociaciones multilaterales sobre comercio en el marco del GATT, en las cuales —espero— las naciones latinoamericanas habrán de participar activamente. Los grandes cambios habidos en la estructura de la potencia económica y financiera internacional hacen inevitables los cambios en el régimen del comercio, a fin de establecer un justo equilibrio entre los legítimos intereses de los países, incluidas las naciones en desarrollo, por un lado, y, la necesidad de un enfoque cooperativo en el plano internacional, por el otro.

Con ese ánimo el Presidente Nixon ha pedido al Congreso que se le conceda una autorización amplia en materia de negociaciones comerciales. La autorización solicitada incluiría y contemplaría la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias. La legislación proyectada se basa en la premisa fundamental de que todas las naciones pueden y deben aprovechar la expansión del comercio y las prácticas de libre comercio, en el marco básico de un sistema competitivo de mercado. Sin embargo, esta liberalización debe ir combinada también con justicia para todas las naciones.

Acaso la reciprocidad de objetivos entre los Estados Unidos y las naciones latinoamericanas alcanza su máxima expresión en la elimina-

ción de las barreras no arancelarias. La reducción de las barreras a las importaciones agrícolas en todo el mundo reportaría grandes beneficios para nuestras economías. Asimismo, también se obtendrán beneficios como resultado de una negociación que invierta la tendencia hacia el regionalismo restrictivo, basado en preferencias para determinados países y grupos de naciones.

En algunos casos, los mercados libres y el libre comercio pueden provocar el cambio con una celeridad perjudicial. La autorización legislativa solicitada por el Gobierno de los Estados Unidos tiene presente este aspecto. Al igual que otros países, nosotros necesitamos salvaguardias eficientes cuando los auges de importación son excesivamente perjudiciales para los trabajadores y las empresas nacionales. Con esas salvaguardias no se quiere evitar el ajuste, sino atenuar su gravitación durante un período de transición y, por ende, facilitar el proceso. Las salvaguardias en las que pensamos pueden ser elaboradas con máxima eficacia en un marco multilateral.

Los progresos en la reducción de las barreras al comercio son razonables para los Estados Unidos únicamente si se deja en claro que nuestros propios productos se acogerán a un régimen justo y no discriminatorio. La autorización legislativa que hemos solicitado, por lo tanto, daría al Presidente mayores facultades de responder efectivamente a las prácticas restrictivas o discriminatorias de otros países. En virtud de dicha autorización, el Presidente podría, si fuera menester, restringir el acceso de otros países al mercado de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos comprenden, también, que los países en desarrollo tienen ante sí particulares dificultades para entrar en los mercados mundiales, en especial cuando por primera vez tratan de diversificar sus exportaciones no tradicionales. Por esa razón, el proyecto de ley de comercio permitiría a los Estados Unidos unirse a las demás naciones industrializadas para abrir a los países en desarrollo los mercados de las naciones industrializadas. Una amplia gama de manufacturas que ahora están sujetas a aranceles debieran ser completamente desgravadas en los casos en los cuales los países que se encuentran en las primeras etapas de la industrialización están comenzando a operar en los mercados internacionales.

Ya se han hecho avances significativos en la dirección de la reforma económica. Mucho más se está por hacer. Me ha complacido la oportunidad de analizar estas cuestiones, con algún detenimiento, con los señores Gobernadores esta semana. Es importante proseguir estas consultas. A ese fin he pedido al Subsecretario Volker que sea mi representante especial en las consultas con América Latina a este respecto, de modo que podamos comprender mejor la comunidad de

nuestros intereses y avanzar de consuno en la realización de estos importantes objetivos.

Respecto del Banco Interamericano de Desarrollo, en especial, me place felicitar al Presidente Ortiz Mena por un nuevo año de progreso para el Banco, llevado adelante a pesar de un problema de financiamiento cada vez más arduo. El Banco ha sido el motor —la fuerza impulsora— del desarrollo económico en la región y debe seguir desempeñando esa función. Ha probado que tiene capacidad para proporcionar una amplia corriente de recursos a los países miembros y, al propio tiempo, ha sabido adaptarse a los tiempos y adelantar el difícil proceso de perfeccionamiento de su propia estructura.

Sin embargo, el Banco debe disponer de un volumen satisfactorio de financiamiento para poder desempeñar el papel que le toca en el impulso del proceso de desarrollo. A este respecto cabe dirigir algunas cuestiones justificadas a los Estados Unidos. Quisiera, pues, exponer nuestra posición al respecto con franqueza y detenimiento.

Es evidente que la situación económica y financiera general de los Estados Unidos es el factor determinante de nuestra capacidad para apoyar a las instituciones de financiamiento del desarrollo. Lo mismo puede decirse respecto de otras naciones. Tanto mi país como los países representados por los señores Gobernadores deben tener presentes las prioridades presupuestarias y las consideraciones de balanza de pagos. Sin embargo, las prioridades en mi país son examinadas separadamente por el poder ejecutivo y el Congreso, por cuya razón las solicitudes de financiamiento deben pasar por un doble escrutinio.

Hemos estado reduciendo nuestro presupuesto total con el objeto de contener las presiones inflacionarias internas. Se han reducido sustancialmente las partidas presupuestarias para diversos programas internos en comparación con las proyecciones previamente formuladas. Las demandas de recursos para el gasto interno son enormes. Tenemos que controlar la contaminación del medio ambiente. Debemos reconstruir ciudades cuya planta física se ha deteriorado. Debemos prestar asistencia a los ciudadanos norteamericanos más necesitados, cuyo número es todavía demasiado grande. No estamos en condiciones de dar satisfacción a todas estas apremiantes demandas.

Es evidente, a luz de los persistentes embates contra el dólar en los mercados internacionales, que debemos restringir con premura los gastos en el extranjero para contribuir a la solución de nuestro problema de balanza de pagos.

Quiero destacar la circunstancia de que el Presidente, luego de considerar los parámetros del presupuesto y la balanza de pagos, sigue persuadido de que debemos dar prioridad a los compromisos contraídos para proporcionar fondos al Banco Interamericano de Desarrollo. En

el proyecto de presupuesto del Presidente para 1974 se incluye la suma de 500 millones de dólares en fondos concesionarios para el Banco. Además, el Congreso ha recibido una solicitud de suscripción de capital por valor de 193 millones de dólares, principalmente en la forma de una facultad de garantía de los nuevos empréstitos que el Banco pueda tomar en los mercados de capital.

Continuaremos gestionando la aprobación de estas partidas. Sin embargo, el Congreso examinará independientemente las prioridades y, para hablar con franqueza, sólo puedo decir que las perspectivas en esa rama del gobierno son inciertas. Si podemos demostrar claramente que este Banco desempeña una función esencial en la creación de economías más fuertes en América Latina, contribuyendo, por lo tanto, a la estabilidad económica y la paz en el mundo, entonces habrá fundamento para un mayor optimismo.

A este respecto cabe señalar el auténtico historial de realizaciones del Banco. El año pasado el total de préstamos convencionales y concesionarios llegó a 800 millones de dólares y continuó perfeccionándose la calidad de los programas del Banco. Deben destacarse especialmente diversas medidas adoptadas el año pasado para realzar la efectividad de la institución.

Hace varios años este Banco instituyó el primera mecanismo de evaluación independiente de una organización financiera internacional, dando curso así a una sana iniciativa. La cuestión interesaba especialmente al Congreso de los Estados Unidos, que veía en ello un medio para garantizar la efectiva utilización de los fondos del Banco.

Este grupo de evaluación realizó el año pasado otras tres profundas evaluaciones de los programas del Banco, dando lugar a notables mejoramientos en las operaciones de éste; actualmente están en curso otras evaluaciones de esta índole. La capacidad y disposición del Banco para aprovechar la evaluación constructiva e independiente son la mejor garantía para donantes y receptores de que la institución seguirá adaptándose a las condiciones cambiantes y satisfará las necesidades de sus miembros.

Además, el proceso de perfeccionamiento de la eficiencia operativa se vió realizado en los pasados 12 meses por la aplicación de las recomendaciones de reorganización emanadas de un estudio de consultoría independiente.

El año pasado se alcanzó otro jalón en el proceso de adaptación del Banco en función del progreso de la región. El Directorio Ejecutivo dio aplicación a la decisión de la Asamblea de Gobernadores de que era apropiado reducir gradualmente los préstamos concesionarios a los países más ricos, a fin de reforzar la corriente de estos recursos para las naciones más necesitadas de la región, cuyas economías no pueden aceptar

todavía cuantías sustanciales de préstamos en condiciones comerciales. Estas naciones de menor desarrollo relativo necesitarán, además, asistencia técnica para la identificación y preparación de proyectos. Mucha de esta asistencia podrá ser ahora proporcionada por los mismos países más avanzados de la región, que han adquirido una experiencia práctica en la solución de muchas de las dificultades que aún encaran los países menos desarrollados.

Asimismo, el Banco está adoptando medidas para aumentar el número de miembros donantes. De este modo podrá ampliarse la base de recursos de la institución, y hacerla menos dependiente de los Estados Unidos de una manera que preserve íntegramente la naturaleza hemisférica esencial del Banco.

Debo reconocer que se plantean todavía otros problemas sustantivos que afectan al Banco y a la capacidad de los Estados Unidos para darle apoyo financiero. El Banco tiene una útil función que cumplir como intermediario para resolver las diferencias relativas a las inversiones, una función que puede desempeñarse mejor al margen de los titulares periodísticos y con discreta paciencia. Estas diferencias siguen afectando a la armonía y cooperación económicas en el hemisferio. Son, pues, una cuestión de inquietud internacional y no sólo una cuestión de carácter bilateral. Abrigamos la esperanza de que estas diferencias puedan solucionarse con celeridad, a fin de que continúe sin tropiezos la importante obra del desarrollo. Sin embargo, la posición de los poderes ejecutivo y legislativo de mi país es clara. Los recursos de los contribuyentes norteamericanos no debieran encauzarse hacia las naciones que han expropiado bienes de empresas norteamericanas sin la indemnización pronta, adecuada y efectiva prevista por el derecho internacional y por nuestro propio derecho nacional.

El Banco fue fundado en un espíritu de amistad y cooperación en el hemisferio. Sus actividades han demostrado que distintas naciones, en una cooperación armoniosa, pueden hacer mucho más juntas que separadas. En los últimos años ha habido una tendencia a olvidar esta lección. Es indudable que las relaciones hemisféricas están pasando por un período de transición y que es apropiado y sano adoptar nuevos enfoques para la cooperación regional, tales como los que se estudian en el ámbito de la OEA. Confío, sin embargo, en que no perderemos de vista ni los objetivos comunes que compartimos, ni la cooperación necesaria para alcanzar estos objetivos y dar realidad a una reforma económica equitativa. Esta cooperación puede constituir la base de una relación permanente y fructífera entre todas las naciones.

Nos aguardan grandes oportunidades y debemos aprovecharlas íntegramente. Por mi parte haré todo lo posible para que continúe habiendo una estrecha cooperación entre los Estados Unidos y América Latina

y para que el Banco Interamericano de Desarrollo siga dando realidad a su esencial función de promover el progreso económico y social en América Latina.

DISCURSOS

TERCERA SESION PLENARIA

9 DE MAYO DE 1973

Discurso del Gobernador por Honduras, Ministro de Economía señor José Abraham Bennaton, en nombre de los Países Centroamericanos

Los Gobernadores de los países centroamericanos me han honrado designándome su portavoz ante este importante examen anual que de las labores y las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo hace el cuerpo directivo máximo de la Institución. El hecho de hablar en nombre de Centroamérica es muestra clara de que a pesar de las dificultades que confrontamos en la región, nos unen intereses comunes y sentimientos de solidaridad, especialmente cuando se trata de resolver los problemas que atañen al desarrollo y la independencia económica de nuestros países.

En esta ocasión tenemos el particular agrado de encontrarnos en uno de los países que con mayor empuje ha surgido a la vida independiente e ingresado al sistema interamericano y que, en colaboración con otros países del área del Caribe, está utilizando la vía de la integración económica como un medio de enfrentar los problemas del subdesarrollo. Nuestros países comparten con Jamaica sus principales preocupaciones en el ámbito del desarrollo económico y social, particularmente las señaladas por su distinguido Gobernador en la Decimotercera Asamblea del Banco sobre la conveniencia de otorgar “. . . atención especial y urgente a la necesidad de ampliar la gama de proyectos elegibles para el financiamiento del BID, y a dar prioridad a los préstamos destinados a la infraestructura social y a los proyectos que se traduzcan en un alto nivel de ocupación”.

En la adecuada consideración de los problemas asociados al desempleo y la intensificación de los programas de adiestramiento de mano de obra encuentra también Centroamérica como Jamaica, un aspecto fundamental en su estrategia de desarrollo en la presente década. Esta coincidencia de objetivos en el quehacer del desarrollo, no es sino una indicación de la similitud de los problemas que nos aquejan.

De Quito a Kingston

Al finalizar la Reunión de Quito, el Gobernador por Guatemala, al intervenir en nombre de todas las delegaciones, señaló que en esa oportunidad habían “. . . cobrado especial trascendencia los debates que se relacionan con el funcionamiento interno, las políticas financieras y la independencia institucional del Banco”. Nos complace observar que en 1972 se produjeron importantes avances en los dos primeros aspectos

antes mencionados, quedando todavía como los temas de mayor trascendencia para el fortalecimiento de la entidad, la necesidad de asegurar su independencia institucional y de mantener y ampliar el carácter multilateral de sus operaciones. Sobre este último aspecto deben reconocerse los progresos realizados por la Administración en las negociaciones tendientes a vincular más estrechamente al Banco con varios países extrarregionales exportadores de capital. Es por ello que hemos tomado debida nota de las conclusiones y del informe que nos ha sido presentado por el Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por la Resolución AG-5/70.

Por otra parte, esperamos que la reorganización aprobada por el Directorio Ejecutivo en marzo de 1973, redunde en un mejoramiento de los aspectos administrativos relacionados con el trámite de solicitudes y con la aprobación de desembolsos, temas que de una u otra manera han sido tratados por distintos Gobernadores en anteriores reuniones y que, desde el punto de vista de los países, tienen particular relevancia. De manera similar, el fortalecimiento de las representaciones nacionales debería conducir a una efectiva y creciente descentralización de las operaciones, tanto en la etapa de negociación, como para agilizar la utilización misma de los recursos financieros o de cooperación técnica otorgados. Son estos aspectos que no debemos descuidar en ningún momento y que, por el contrario y a riesgo de parecer insistentes, ameritan un detenido análisis bajo la nueva estructura de la organización del Banco.

Consideramos que una buena parte de estos problemas, especialmente lo referente a la denegatoria de solicitudes o demoras por deficiencias en su presentación, podrían reducirse o evitarse si el Banco define mejor sus procedimientos para el examen y consideración de las solicitudes o proyectos.

En la nueva organización, hemos podido apreciar con complacencia que, además de otras acciones dirigidas a imprimir un mayor dinamismo a los trámites que se requieren para atender los diversos y complejos asuntos que se manejan en cada país, la Asesoría de Integración ha sido convertida en una Subgerencia del Departamento de Desarrollo Económico y Social del Banco. Con igual satisfacción hemos visto que las operaciones de asistencia técnica también han recibido particular atención, al situar estas actividades bajo otra Subgerencia del mismo Departamento. Advertimos en ambos casos la decisión del Presidente de retornar a algunos aspectos que estuvieron presentes en los primeros años del BID, cuando aquellas materias asumieron especial relevancia.

También es importante destacar la estrecha vinculación que se persigue establecer entre la Asesoría de Integración y el Instituto para

la Integración de América Latina (INTAL), organismo que está llamado a cumplir tareas de la mayor trascendencia en favor del proceso de integración regional. Renovamos aquí nuestro apoyo al INTAL y respaldamos las recientes recomendaciones formuladas por la XI Reunión de su Consejo Consultivo. Las labores que cumple el Instituto en materia de asistencia técnica, adiestramiento, investigación y publicaciones, deben intensificarse, atender las necesidades de las distintas áreas geográficas de América Latina, y acentuar como recomienda el Consejo —la interdependencia y complementación de sus actividades.

Centroamérica y el BID

El Banco ha venido prestando una importante contribución financiera y técnica a Centroamérica para atender programas y proyectos específicos de cada país y la realización de estudios a través de los cuales se han podido identificar actividades necesarias para el fortalecimiento de sus economías. Los créditos otorgados a los países de la subregión durante el período comprendido entre 1961 y 1972, alcanzaron a fines del año pasado un total acumulado equivalente a 492,3 millones de dólares canalizados por medio de 112 préstamos otorgados a los países y nueve en líneas de crédito concedidas al Banco Centroamericano de Integración Económica.

En el ámbito de la integración económica subregional, reconocemos la labor desarrollada por el Banco para apoyar las instituciones encargadas de promover y profundizar el proceso de integración económica, tales como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA); el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Todas y cada una de ellas han recibido asistencia técnica y ayuda financiera para atender la formulación y ejecución de varios programas de especial importancia para el desarrollo del proceso integracionista y la participación cada vez más equitativa de los países miembros en sus beneficios, particularmente en el campo de la infraestructura. Sería deseable que en esta etapa, en que nos encontramos a punto de iniciar un amplio esfuerzo para reestructurar el Mercado Común Centroamericano, el BID continúe prestando su decidida y oportuna cooperación a las instituciones regionales.

En nuestros contactos con el Banco, en más de una oportunidad hemos señalado que los organismos subregionales tendrán que cumplir una tarea de singular trascendencia en los próximos años, razón por la cual no podemos pasar por alto esta oportunidad sin solicitar la amplia-

ción de las operaciones financieras y de asistencia técnica que requieren estas instituciones. Tal como se expresara en el Comunicado Conjunto de los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo por Centroamérica, y de los Presidentes del BID y del BCIE, suscrito en Managua, Nicaragua, el 24 de agosto de 1972, "... el apoyo financiero del BID a proyectos regionales o nacionales que incidan sobre el funcionamiento del Mercado Común debería canalizarse en la mayor medida posible, a través del Banco Centroamericano de Integración, conforme lo dispongan las autoridades correspondientes, por ser el BCIE el principal mecanismo financiero que existe en la región. En este caso, los beneficios de una mayor ampliación y flexibilidad en las operaciones del BID serían trasladados por la institución financiera subregional en forma amplia y adecuada".

El monto de la asistencia financiera que se conceda al Banco Centroamericano debería incrementarse sustancialmente, tomando en cuenta el papel cada vez más importante que dicha institución cumple en el desarrollo económico y social de la región y de cada uno de los países. Este financiamiento debe continuar otorgándose adicionalmente a los recursos que cada país requiere en esta década para impulsar su propio desarrollo.

En este orden de ideas, compartimos plenamente la tesis expuesta por el Honorable Primer Ministro de Jamaica, señor Manley, de otorgar una alta prioridad al desarrollo social, por ser el hombre el único objetivo trascendente del desarrollo. En el quehacer de los próximos años Centroamérica tendrá que asignar mayores recursos y efectuar las modificaciones institucionales que se requieran, para el logro de este propósito, por lo que confiamos en que el BID apoyará los programas y mecanismos nacionales y regionales que se diseñen.

Asimismo, teniendo en cuenta los trabajos que tiene que realizar la Secretaría Permanente de la Integración Económica Centroamericana (SIECA), en el mismo Comunicado se expresó el "consenso en otorgarle una alta prioridad a la cooperación técnica del BID para formular y llevar a cabo dicho proceso de reestructuración". Y por último, se reconoció que "la integración supone ciertos costos y sacrificios de los países, que deben ser atenuados mediante un aumento considerable de los recursos técnicos y financieros proporcionados por la comunidad financiera internacional, y de manera muy especial por el BID, organismo considerado desde el inicio de sus operaciones como el "Banco de la Integración de América Latina".

Por otra parte, en la Primera Reunión sobre el Perfeccionamiento y la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano, celebrada en diciembre de 1972, se aprobó "encomendar a la SIECA, al Banco Centroamericano y al ICAITI que, paralelamente al desarrollo de las

labores que realizará el Comité de Alto Nivel para el Perfeccionamiento y Reestructuración del Mercado Común Centroamericano, se aboquen a los estudios necesarios para identificar proyectos de interés regional que respondan a los objetivos de la estrategia de desarrollo integrado de Centroamérica". Para cumplir con este encargo, deberá realizarse un esfuerzo integral y coordinado por parte de las distintas instituciones subregionales. Por ello, adicionalmente a la ampliación financiera y técnica antes mencionada y para coadyuvar en la solución de las dificultades que confrontan nuestros países como consecuencia de la escasez de personal capacitado en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos, se necesitaría ampliar el reciente Convenio de Asistencia Técnica suscrito entre el BID y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), con el propósito de establecer un programa de investigación, adiestramiento y asesoría técnica en esos campos.

La concepción del BID como "Banco de la Integración" no sólo debe mantenerse, sino ser fortalecida con vistas a que la superación de ciertos obstáculos al desarrollo de los países miembros, que se está efectuando por la vía integracionista, sea ampliamente apoyada por la Institución, y atendida con criterios y procedimientos distintos a los normalmente aplicables a otras operaciones. Debe reconocerse que el camino de la integración no sólo es intrínsecamente arduo y difícil, sino que también exige sacrificios adicionales de los países en el orden fiscal, monetario, comercial y de balanza de pagos. Si realmente aspiramos a convertir la integración en un proceso vivo y permanente, para apoyar el desarrollo de América Latina, la realidad anterior debe ser tomada en cuenta por organismos que, como el BID, sentimos tan cerca de nosotros.

Es válida también esta ocasión para manifestar en nombre de los países centroamericanos, nuestro agradecimiento por la significativa ayuda financiera que el BID prestó a Nicaragua en ocasión del terremoto que destruyó la ciudad de Managua. Ya en Quito, al hacer un resumen de lo acontecido en el curso de la Reunión, el Gobernador por Guatemala, actuando como portavoz de los Gobernadores, sugirió que "... se estudie la posibilidad de institucionalizar un mecanismo que oportuna y ágilmente preste ayuda a los países miembros que enfrentan emergencias originadas por catástrofes naturales". Deseamos ahora reiterar esa solicitud, teniendo en cuenta el carácter recurrente y dramático de estos fenómenos en América Latina, así como la necesidad de que en tales casos se actúe mediante la adopción de normas especiales para atender los requerimientos de financiamiento con la celeridad que exija la situación que se confronte. Encontramos aquí un importante campo de colaboración que el Banco debe explorar con cierto sentido de urgencia.

En esta oportunidad, nuestros países quieren dejar constancia de su reconocimiento al Presidente del Banco, Licenciado Antonio Ortiz Mena, al Directorio Ejecutivo, y al personal de la Administración, por la rapidez con que se puso en práctica el cambio de política que representan las nuevas disposiciones en favor de los países de menor desarrollo relativo y los de mercado limitado, que rigen para los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales a partir de mediados de 1972. Tomando en cuenta la naturaleza y envergadura de los programas que debemos realizar con el propósito de que en esta década se produzcan mejoras significativas en el bienestar de la mayoría de la población centroamericana, consideramos que el apoyo financiero otorgado a los países de menor desarrollo relativo a través del Fondo para Operaciones Especiales debería mantener como mínimo las proporciones alcanzadas el año anterior. Desearíamos también que el Banco explore la posibilidad de aplicar las disposiciones favorables aprobadas en Quito, a los saldos deudores de los préstamos contratados por los países de menor desarrollo económico relativo con anterioridad a la puesta en vigor de aquellas disposiciones.

Las características del financiamiento procedente del Fondo para Operaciones Especiales adquieren singular trascendencia si consideramos que las perspectivas desfavorables del comercio mundial y del panorama monetario internacional gravitarán en forma negativa sobre las posibilidades reales del desarrollo de nuestras economías. Si a ello se agrega el creciente peso de la deuda externa, acentuado por una tendencia al endurecimiento en los términos y condiciones de los préstamos para fines de desarrollo, se comprende por qué consideramos de vital importancia mantener una corriente cada vez mayor de recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

En relación al mismo Fondo, llama la atención que las razones que justificaron la gradación de las condiciones crediticias sobre tasas de interés, períodos de gracia y amortización, aplicables a dichos créditos, no hayan sido igualmente contempladas para el aporte local en los tres primeros grupos de países. Costa Rica se ha visto particularmente afectada por esta ausencia de gradación, no obstante que forma parte de un esfuerzo de cooperación subregional junto con un grupo de países que, para la utilización de los recursos del Fondo, han sido clasificados más favorablemente por el Banco. Dicho país centroamericano, a pesar de haber venido realizando ingentes esfuerzos para captar por la vía tributaria una proporción creciente de ahorros, sobre todo desde 1972, todavía no dispone de márgenes amplios de recursos públicos que permitan suplir los altos aportes locales que le demandaría la aplicación de la actual política del Fondo para Operaciones Especiales.

Costa Rica ha presentado un proyecto de resolución relacionado

con este asunto, el cual goza del apoyo unánime de los países centroamericanos. Solicitamos a esta Asamblea que se pronuncie a favor de este proyecto, que se propone revisar las normas que actualmente regulan la proporción de recursos locales en los mencionados préstamos, a fin de introducir una gradación adecuada en los aportes correspondientes a los países no comprendidos en el grupo "d". Esta revisión en los aportes locales tendría como propósito fundamental abandonar la regla general del 50 por ciento que prevalece para los tres primeros grupos de países, manteniendo dicho porcentaje en el caso del grupo "a", reduciéndolo a un 40 por ciento en el "b", un 30 por ciento en el "c", y dejando entre 20 y 10 por ciento el aporte local aplicable a los países del grupo "d".

Estimamos que una gradación como la reseñada sería más equitativa y atendería el caso especial en que se encuentran determinados países que, además de ser de menor desarrollo económico relativo, presentan serias limitaciones por la estrechez de su mercado interno o, en su caso, por las restricciones de diversa índole que podrían significar su participación en esquemas subregionales de integración.

Nuevas orientaciones de política

Con gran interés hemos seguido y apoyamos el contenido del discurso del Presidente del Banco sobre las orientaciones de política que está considerando la Administración en algunos aspectos básicos para el desarrollo socio-económico de los países, tales como:

- i. La redefinición e intensificación del papel del Banco como asesor financiero de los países;
- ii. El financiamiento por programas, sectoriales o regionales, y el tratamiento preferente a la cooperación técnica que se requiere en el campo del desarrollo urbano;
- iii. La explotación de recursos naturales y la creación de industrias básicas para promover las exportaciones de manufacturas;
- iv. El apoyo a la integración económica y respaldo firme al estudio y ejecución de proyectos de alcance multinacional; y
- v. La intensificación de los programas de cooperación técnica, principalmente en favor de los países miembros más pequeños y de menor desarrollo relativo, con el propósito de ayudarlos a fortalecer su capacidad de absorción de recursos propios y externos para fines de desarrollo.

La primera de estas políticas facilitaría la obtención de recursos externos en las mejores condiciones posibles y fortalecería la propia capacidad de la Institución para realizar programas de inversión y proyectos de especial magnitud que requieran una adecuada combinación

de financiamiento procedente de diversas fuentes, incluyendo entre ellas al BID. El segundo de los campos enunciados, superada cualquier limitación de orden legal que pudiera existir, permitiría el aprovechamiento más ordenado de los recursos financieros puestos a disposición de los países. Por su parte, las nuevas orientaciones en materia de desarrollo urbano vendrían a constituir una acertada continuación y ampliación de las labores que desde sus primeros años realizó el Banco en favor del fortalecimiento de los esfuerzos de los países en el campo de la vivienda, para la población de más bajos ingresos, incluyendo la organización de los aspectos institucionales de los respectivos sistemas. Los préstamos otorgados recientemente a la Municipalidad de Guatemala y a la Corporación Municipal de San Pedro Sula, con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, son ejemplos del aporte que puede hacer el Banco para mejorar en forma apreciable las condiciones de vida en importantes núcleos urbanos del área centroamericana. Todo ello, sin dejar de atender los requerimientos del desarrollo rural, aspecto que en los países centroamericanos adquiere singular importancia y exige pronta satisfacción.

Las demás orientaciones de política asumen particular interés para nuestros países. En los próximos años los proyectos multinacionales constituirán uno de los principales mecanismos para hacer efectivos los esfuerzos que se realicen en la integración económica subregional. En este sentido, amerita nuestro total respaldo el estudio que, con la cooperación técnica del Banco, inició hace casi dos años la SIECA sobre tres cuencas de desarrollo multinacional y que ahora requiere de análisis más detenidos en relación con los proyectos identificados en la primera fase de los trabajos. Cabe hacer hincapié en la necesidad de que el apoyo del Banco en este campo se brinde a través de programas específicos de una duración congruente con la complejidad de las actividades a realizar, al período de maduración que requieren dichos proyectos multinacionales, a su magnitud, y a la necesidad de establecer mecanismos institucionales que permitan darle continuidad y permanencia a las tareas emprendidas.

Coincidimos con el Presidente del Banco en que debemos otorgar una creciente importancia a la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales de la región. Asimismo, en que las formas de su explotación permitan un mayor control y beneficio por parte de los países latinoamericanos y conduzcan, cuando sea procedente, a nuevas formas de cooperación internacional. El BID debe estar en capacidad de coadyuvar de manera efectiva en la organización y realización de estos esfuerzos.

Quisiéramos, además, destacar la urgencia de que en la presente década se logre transformar el sector agrícola de nuestras economías en

términos tales que la población rural se incorpore y participe de manera efectiva en el proceso de desarrollo. Esta exigencia se hace más evidente si al mismo tiempo deseamos propiciar un mayor equilibrio en la evolución de los distintos sectores y estratos de la actividad económica, ya que sin una amplia base agrícola y aumentos sustantivos en el ingreso de los habitantes que dependen del agro, no es realista pensar en un desarrollo industrial de grandes alcances. Consideramos impostergable la participación del BID en este propósito, teniendo en cuenta los objetivos que persigue la Institución y el hecho de que la naturaleza de los proyectos agrícolas exige un alto componente de moneda local, recursos de los cuales dispone el BID en magnitudes apreciables.

Teniendo presente los esfuerzos que Centroamérica se propone realizar en este campo, le otorgamos similar urgencia a que en los programas agrícolas y rurales que atiende el Banco en los países de menor desarrollo relativo, se acepte como contrapartida la ayuda que se reciba del Programa Mundial de Alimentos que administra la FAO.

Nos parece también importante que el Banco otorgue una creciente atención al establecimiento de industrias básicas para el mejor aprovechamiento de ciertas materias primas; y al fortalecimiento del esfuerzo en materia de exportaciones extrarregionales. Sobre estos aspectos, deseamos señalar que las limitaciones que presentan los países de menor desarrollo para lograr un acceso efectivo a los recursos del Programa Intrarregional de Financiamiento de Exportaciones de Bienes de Capital y de Servicios, nos ha obligado a plantear la necesidad de que el Banco tome las medidas del caso y complemente dichos recursos con fondos adicionales que le permitan a aquellos países financiar sus exportaciones de manufacturas al resto del mundo.

Por otra parte, otorgamos particular trascendencia a la cooperación del BID en los programas de asistencia técnica a los países miembros más pequeños, ya que ello permitirá aumentar la capacidad de absorción de recursos internos y externos. La necesidad que tienen los países del área de formular y ejecutar proyectos de gran envergadura o significación subregional, se pudo apreciar en el financiamiento que aprobó el Banco en 1972 para el proyecto hidroeléctrico de Cerrón Grande, en El Salvador, por un monto de 38,1 millones de dólares. Asimismo, cabe mencionar el proyecto regional de telecomunicaciones, cuya red se encuentra ya en operación y otros de desarrollo industrial, portuario, cuencas hidrográficas multinacionales, y transporte marítimo, cuya viabilidad se encuentra actualmente bajo examen. Al identificarse proyectos de gran escala que impulsen transformaciones básicas en las economías de cada país, Centroamérica espera que su acceso al crédito del BID no se encuentre limitado por disposiciones operativas o administrativas sobre el monto promedio de los préstamos que puede o debe

recibir anualmente un país determinado. Por el contrario, deseamos destacar la necesidad de que se examinen —en algunos casos con criterios subregionales— las bondades específicas de los proyectos de gran significación. Encontramos aquí un amplio campo de colaboración con los países, no sólo en los aspectos de cooperación técnica, sino también en los eminentemente financieros.

Por las razones expuestas, nuestros países consideran apropiada la decisión del Presidente del Banco de solicitar la colaboración de personalidades de la región para examinar estas materias, y están dispuestos a participar activamente en esta tarea. Estimamos que el BID debe estar en condiciones de demostrar su flexibilidad, precisamente cuando se trata de atender las cambiantes necesidades de los estados miembros. Por ello, es imperativa la pronta ejecución de estas políticas y el diseño de mecanismos para esos fines. Dentro de este orden de ideas, sería importante la discusión de ciertos asuntos en reuniones especiales de la Administración con los miembros del Directorio Ejecutivo y los Gobernadores del Banco, examinando aquellos con una mayor profundidad y sin el formalismo que con alguna frecuencia prevalece en la Asamblea de Gobernadores.

En un importante cónclave internacional que tuvo lugar en marzo de este año en Quito, Ecuador, al celebrarse el Vigésimoquinto Aniversario de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), usted tuvo a bien referirse, entre otras reflexiones sobre el particular, al hecho de que la obra realizada por dicha Comisión no era “. . . otra cosa que la toma de conciencia que hace América Latina de su realidad al promediar el Siglo XX y la decisión resultante de asumir las responsabilidades fundamentales del desarrollo, orientarlo conforme a su visión, y de impulsarlo con el propio esfuerzo”. Señaló usted, además, que tan importante como el contenido mismo de la tarea realizada por la CEPAL, fue una característica que siempre definió su trabajo: el nexo que desde un comienzo se estableció entre el pensamiento y la acción, destacando asimismo la importancia de la labor realizada no sólo por quienes trabajan directamente en la CEPAL, sino por parte de muchos latinoamericanos que comparten o se identifican con las inquietudes de aquella. Finalizó usted indicando que “. . . en la redefinición del papel que compete a nuestras instituciones para servir mejor a las cambiantes necesidades de la región, se requiere audacia intelectual e imaginación creadora”. Los centroamericanos, señor Presidente, no podríamos rendir un mejor tributo a la dirección del Banco, que hacer extensivas sus expresiones de Quito al funcionamiento actual de la Institución. La toma de conciencia es clara; el nexo entre el pensamiento y acción también. Será el grado de audacia intelectual e imaginación creadora que bajo su liderazgo y con la colaboración de todos los países lati-

noamericanos logremos imprimirle a nuestro Banco, lo que en última instancia vendrá a definir su papel como un mecanismo altamente eficaz para impulsar y ampliar el desarrollo económico y social de América Latina en la presente década.

El papel que le corresponde desempeñar al Banco Interamericano de Desarrollo en el momento actual de América Latina, tiene que tomar en cuenta lo que viene ocurriendo en los movimientos de cooperación o de integración internacional y en el comportamiento de la economía mundial. En los próximos años gravitarán especialmente las cuestiones relativas a la reforma del sistema monetario internacional y las negociaciones multilaterales tendientes a modificar la estructura actual del comercio, principalmente entre los países industrializados y los que se encuentran en vías de desarrollo. Por otra parte, cabe señalar que la integración es un concepto que en más de un sentido trasciende, en los hechos, limitaciones geográficas de carácter regional o contenidos puramente económicos. Estos acontecimientos nos indican que con la lentitud y gradualidad propias de estos procesos de cambio, comienzan a perfilarse nuevas formas de cooperación y acercamiento entre las naciones.

En un futuro así caracterizado a grandes rasgos, y tal como en distintos foros se ha venido planteando y reconociendo, América Latina tiene que definir objetivos, reorganizar instituciones y formular planteamientos, con el propósito de profundizar su propia unidad interna y establecer los fines y modalidades que debe tener su vinculación con el resto del mundo.

Estos temas, cuya importancia nadie puede desconocer hoy en día, han comenzado a ser examinados, con una adecuada combinación de consideraciones técnicas y políticas, en la antedicha Reunión de la CEPAL y en la más reciente, celebrada por los Cancilleres Americanos en marzo anterior. Las decisiones adoptadas en ambos foros regionales persiguen el doble objetivo de reformular las orientaciones básicas de la política socio-económica de América Latina, enmarcándola dentro de la Estrategia Internacional de Desarrollo, y efectuar a la vez una restructuración a fondo de los órganos del Sistema Interamericano, para adecuarlos al cumplimiento de aquellos propósitos. Nos corresponde ahora realizar una tarea semejante en lo que concierne a la política futura de nuestra institución financiera. Este camino, que por lo demás el Banco ya ha comenzado a recorrer, debemos transitarlo con mayor celeridad con vistas a evitar una posible discordancia entre los diferentes instrumentos y organismos encargados de la concepción y ejecución de los programas de desarrollo político, económico, social y cultural de América Latina.

Centroamérica ha venido a la Decimocuarta Reunión de la Asam-

blea de Gobernadores del BID, con el ánimo de prestar su concurso en la consecución de la tarea que tenemos por delante y con la seguridad de que sabremos efectuar los planteamientos y encontrar las soluciones que exige esta nueva etapa de las relaciones interamericanas.

Ante el reto que nos presenta el futuro, América Latina debe prepararse para adoptar las acciones que exijan las cambiantes y complejas circunstancias que se confrontarán con anterioridad al final del presente siglo. Se requerirán concepciones de nuestra problemática que conjuguen los elementos de proyección y realismo que con tanto acierto nos han sido recordados en los últimos días por distinguidas personalidades, y en forma muy particular por el Honorable Primer Ministro de Jamaica, Señor Michael Manley y por el Presidente del Banco, Licenciado Antonio Ortiz Mena. Es clara la responsabilidad que tenemos de no escatimar esfuerzo alguno para fortalecer al Banco Interamericano de Desarrollo y efectuar oportunamente los ajustes que requiera su funcionamiento, permitiéndole así adentrarse con mayores posibilidades de éxito, en las tareas que le corresponderá realizar en las próximas décadas. Sólo aunando los esfuerzos de los países con aquellos que realicen organismos regionales que tienen el compromiso y la capacidad de actuar con conocimiento apropiado de nuestras realidades, es que podremos legar a las nuevas generaciones una base económica y política sobre la que se asienten en forma perdurable, sociedades más justas y más ricas en valores humanos.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Chile, Ministro de Hacienda, señor Fernando Flores

Al pueblo y al Gobierno de Jamaica transmitieron por nuestro intermedio el pueblo y el Gobierno de Chile sus más cálidos saludos y los propósitos de desarrollar vínculos de amistad.

Nos complacemos de encontrarnos en Kingston, ser huéspedes de la proverbial hospitalidad del Gobierno y el pueblo de Jamaica, con oportunidad de desarrollar la Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID.

Dentro de este marco de cordialidad es que reiteramos la satisfacción que tendrán el pueblo y el Gobierno de Chile de recibir en Santiago, a los señores Gobernadores del BID en la Decimoquinta Asamblea a celebrarse el próximo año.

El Gobierno Popular de la República de Chile, que preside el doctor Salvador Allende, está representado por tercera vez, en una Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo. Como en las dos oportunidades anteriores, concurrimos con espíritu crítico y constructivo: Crítico, porque está en la naturaleza del hombre recrear y examinar permanentemente su quehacer histórico y social. Constructivo, porque respetamos a todos los pueblos y, en especial, a aquellos con los que compartimos una misma realidad geográfica y una rica tradición histórica y cultural.

En la Asamblea de Lima, dimos a conocer nuestro programa de gobierno de cambios revolucionarios. Lo hicimos con la claridad y precisión a que se ajusta nuestra conciencia y profunda convicción de que tales transformaciones revolucionarias conducen, no sólo al mayor y rápido desarrollo de nuestra Nación, sino —e indisolublemente ligado con éstos— a la democratización plena de nuestra sociedad y nuestra economía; al pleno ejercicio del pueblo de la soberanía política; a la solución definitiva de los graves problemas que golpearon durante toda su existencia, a nuestras masas populares.

Informamos de esta manera, porque entendíamos, y entendemos, que nuestros propósitos no podían ser sino ampliamente acogidos por las autoridades del BID, para hacer efectiva la necesaria ayuda que esta Institución debe aportar en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales, a un país miembro que se esfuerza en superar la dependencia y la pobreza por el camino que su pueblo se dió en forma soberana.

El año siguiente, en la reunión de Quito, dimos cuenta de las reali-

zaciones alcanzadas en nuestro primer año de gobierno. Advertíamos ya que nuestro proceso revolucionario no estaba exento de problemas, suscitados principalmente, por la resistencia que oponen los sectores cuyos intereses son afectados por el proceso de cambios.

Con satisfacción, podemos indicar hoy brevemente, algunos de los logros alcanzados a esta altura, por mi pueblo y mi gobierno, en los campos económico y social.

Hemos culminado, en lo fundamental, la nacionalización de nuestras riquezas básicas, podemos exhibir con orgullo los resultados de su explotación, que prueban la capacidad de un pequeño país, de explotar independientemente y existosamente sus riquezas básicas con las tecnologías más avanzadas. Valgan como ejemplo, los redimientos de nuestra Minería del Cobre, que ha pasado de una producción de 540 mil toneladas métricas, en 1970, a 580 mil toneladas métricas, en 1972.

Hemos llegado exitosamente al fin de la primera etapa de la Reforma Agraria, antigua aspiración de nuestro pueblo y de todos los pueblos de nuestra América, expropiando 3.500 predios agrícolas y terminando de esta manera con el gran latifundio. Nos proponemos profundizar este año el proceso de transformación agraria y liberación campesina, expropiando los predios mal explotados de superficie superior al equivalente de las 40 hectáreas de riego.

Estamos extendiendo nuevas formas de gestión en la actividad del campo que dan al campesinado plena responsabilidad y participación en la política agraria.

Como ya señalamos en Quito, el núcleo de nuestro programa revolucionario, es el traspaso a la propiedad social, de los centros estratégicos de la economía, que eran explotados por consorcios extranjeros y por un reducido grupo de clanes monopólicos nacionales. Persiguiendo este propósito, hemos continuado la constitución del Area de Propiedad Social iniciada en 1971. Afrontando la enconada resistencia de los clanes monopólicos, en acuerdo y apoyados por poderosos intereses internacionales, hemos llegado a conformar un conjunto de empresas industriales y de distribución que tienen el interés social como guía de su política de producción e inversiones.

En lo que ya hemos constituido del Area de Propiedad Social, se destaca la capacidad e imaginación de la clase obrera, cuando se levantan las barreras de la explotación. Iniciativas de fabricación de repuestos antes importados; uso intensivo de las maquinarias existentes; jornadas de trabajo voluntario, significativos éxitos en la producción, son para nosotros pruebas cotidianas de la validez de nuestro programa.

Estas experiencias confirman nuestro convencimiento de que la clave del desarrollo reside en la participación y responsabilidad de los trabajadores en la conducción de la economía.

La democratización de la gestión económica que en sí misma es un fin que aspira alcanzar nuestro programa de gobierno, está probando ser también un medio de gran potencialidad para el desarrollo de nuestro país.

Aunque aún no hemos completado el Area de Propiedad Social que define nuestro programa, contamos con un núcleo de conducción social de la economía que nos permite, al mismo tiempo que continuamos con las transformaciones estructurales, emprender la construcción de las nuevas relaciones de producción y las duras tareas del rápido desarrollo. Con este fin, nuestro máximo organismo de dirección económica, acaba de adoptar la decisión de formular, desde la base de los centros productivos, un Plan Nacional Económico, que ordena los esfuerzos de los trabajadores para alcanzar ambiciosas metas en 1974. En la fijación de estas metas y en el minucioso detalle de la utilización de todos los recursos humanos y materiales, los trabajadores, juegan el rol principal.

El beneficio de las mayorías y la lucha por el desarrollo, han sido las guías de la política económica de nuestro gobierno. Hemos mantenido y superado los éxitos en la distribución de los ingresos, la ocupación y la producción, que presentamos en Quito.

La participación de los asalariados en el ingreso nacional se elevó, en un 51 por ciento en 1970, a un 64 por ciento en 1972. La ocupación de la fuerza de trabajo, alcanzó a fines de 1972, un 96,4 por ciento. En 1970, era un 91,7 por ciento y en 1971, un 96,2 por ciento.

Queremos aquí hacer un breve paréntesis. El informe anual del BID, correspondiente a 1972, menciona la complejidad de los problemas del desempleo y la desigual distribución de los ingresos. Compartimos la opinión respecto de la complejidad. Sin embargo, no compartimos la conclusión apresurada que de ese informe se desprende. Los resultados de nuestra política económica nos llevan a pensar que existen alternativas que a corto y largo plazo permiten eliminar las subhumanas condiciones de vida que el desempleo y la concentración de los ingresos imponen a enormes masas de nuestra América.

A las dificultades políticas y técnicas que indudablemente presenta la lucha contra la miseria de las mayorías, y que cotidianamente vivimos en nuestra gestión gubernamental, nosotros oponemos el cumplimiento sin concesiones de nuestro programa.

Es bajo esta perspectiva que no podemos compartir el pesimismo que se expresa en dicho informe anual sobre las posibilidades de la región de eliminar la cesantía y elevar los niveles de vida de nuestros pueblos.

La reactivación de la economía que alcanzamos durante 1971, se sostuvo durante 1972. En este último año el Producto Interno creció en un 4 por ciento.

Sin embargo, no presentamos en 1972 el crecimiento de un 8,5 por ciento que alcanzó el Producto Interno de 1971, en condiciones en que el esfuerzo productivo desarrollado por los trabajadores se mantuvo y aún aumentó entre los años 1971 y 1972. Una de las causas principales, sino la más importante, de no haber alcanzado en el pasado un éxito productivo similar al de nuestro primer año de gobierno, reside en las dificultades que enfrentamos en el sector externo de nuestra economía, que han producido una asfixia financiera de serias proyecciones que se ha traducido, a su vez, en una severa limitación de nuestras posibilidades de abastecimiento de equipos, repuestos, insumos, e incluso medicamentos.

Pero no sólo hemos sufrido el bloqueo financiero; también hemos sido víctimas de claras agresiones. Dos grandes compañías internacionales se propusieron manejar la vida política de nuestro país: la International Telegraph and Telephone Co. y la Kennecott Copper Corporation. La prensa mundial ha dado cuenta de sus andanzas. No es en el seno de esta Asamblea donde corresponde denunciarlas.

Durante nuestro período de gobierno hemos aprendido que un proceso revolucionario no se lleva a cabo sin enfrentar duras luchas y dificultades. No sólo las dificultades que intencionadamente nos provocan algunas empresas multinacionales, sino que enfrentamos problemas económicos que resultan de la intensificada lucha por la apropiación del producto social que se libra en nuestra economía. Vivimos algunos procesos que la experiencia histórica muestra que acompañan las primeras etapas de una revolución. Para nosotros y para nuestro pueblo, dificultades no son imposibilidades. En la misma profundización de las transformaciones estructurales de nuestra economía y en el consiguiente establecimiento de nuestras estructuras de producción y distribución vemos la solución definitiva de estos problemas que hoy enfrentamos y hacia la cual caminamos.

El Presidente Allende decía en Naciones Unidas: "El chileno es un pueblo que ha alcanzado la madurez política para decidir mayoritariamente el reemplazo del sistema económico capitalista por el socialismo. Nuestro régimen político ha contado con instituciones suficientemente abiertas para encauzar esta voluntad revolucionaria sin quiebres violentos. Me hago un deber en advertir en esta Asamblea que las represalias y el motivo dirigido a producir contradicciones y deformaciones económicas encadenadas amenazan con repercutir con la paz y convivencia internas. No lo lograrán; la inmensa mayoría de los chilenos sabrán resistirla en actitud patriótica y digna. La historia, la tierra y el hombre nuestro se funden en un gran sentido nacional".

En la mañana de ayer, el Gobernador por los Estados Unidos se refirió a la expropiación de bienes de empresas norteamericanas "sin la indemnización pronta, adecuada y efectiva". Respecto de este tema, no podemos dejar de referirnos a las características de la nacionalización de nuestra riqueza básica, el cobre. Esta fue realizada observando escrupulosamente el ordenamiento jurídico interno, y con respeto a las normas del Derecho Internacional, el cual no tiene por que ser identificado necesariamente con los intereses de las grandes empresas capitalistas. Como lo ha señalado nuestro Presidente, en la Asamblea de las Naciones Unidas "Queremos que todo el mundo lo entienda claramente: No hemos confiscado las empresas extranjeras de la Gran Minería del Cobre. Eso sí, de acuerdo con disposiciones constitucionales, reparamos una injusticia histórica, al deducir, de la indemnización las utilidades por ellas percibidas, más allá de un 12 por ciento anual, a partir de 1955."

Con otras compañías extranjeras norteamericanas y europeas seguimos asociados, esperamos seguir asociados y estamos en condiciones, a esas compañías, de garantizar condiciones de rentabilidad mínima, si es necesario, y así lo estamos haciendo.

Más aún de acuerdo con las disposiciones legales, el Estado chileno ha debido hacerse cargo de deudas de las empresas del cobre, que ascienden a la importante suma de 727 millones de dólares.

En su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1972, nuestro Presidente, el doctor Salvador Allende, señaló: "Hasta el momento de la iniciación de mi Gobierno, Chile percibía por concepto de préstamos otorgados por organismos financieros internacionales, tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, un monto de recursos cercano a 80 millones de dólares al año. Violentamente, estos financiamientos han sido interrumpidos".

Queremos dejar hoy constancia de nuestra preocupación y profundo malestar por no haber recibido hasta ahora el apoyo y la colaboración que, conscientes de nuestros derechos, debíamos recibir del Banco Interamericano de Desarrollo y, lo que es más grave aún, no vislumbramos cambios en esta situación.

Sin embargo, no vamos a limitarnos en esta Asamblea a hablar de nuestro país y de los problemas específicos que Chile tiene en su relación con el BID.

Nuestro propósito es abordar los problemas que se evidencian nítidamente en el presente, respecto al rol que debe cumplir el BID en el desarrollo de nuestra América Latina.

En reuniones anteriores ya hicimos notar la inquietud que vive nuestra América en su búsqueda de soluciones, y que frente a esta realidad, el Banco no puede quedar estancado.

Hoy es urgente e inmediata la necesidad de realizar un profundo

proceso de revisión en las actuales estructuras y políticas del Banco, que lleve posteriormente a cambios y readecuaciones que lo posibiliten para cumplir adecuada y eficazmente su rol.

América Latina ha reconocido en todos los foros en que participa la urgente necesidad de procurar cambios en los sistemas internacionales y de su región, que permitan a sus actuales estructuras adecuarse a las nuevas realidades políticas y sociales del hemisferio y del mundo. Basta citar al respecto las conclusiones de las recientes reuniones de CECLA en México, de CEPAL en Quito, del CIES en Bogotá y de la OEA en Washington, como prueba del propósito de cambios que anima hoy a las repúblicas latinoamericanas.

Emerge como un hecho claro la existencia reconocida de una "pluralidad de ideologías" entre los diferentes países, con lo que se pone fin en América a esquemas rígidos que han limitado hasta ahora las vías de nuestros pueblos en la búsqueda del progreso. Ha sido precisamente el reconocimiento a esta pluralidad de ideologías lo que ha permitido dar los primeros pasos hacia vías y modalidades de cooperación más eficaces y productivas. Pese a la timidez inherente a todas las acciones que se desarrollan dentro de nuestro sistema, ahora reconocidamente anquilosado, surge de la reciente reunión de la Asamblea General de la OEA un reconocimiento explícito a la pluralidad de ideologías del continente.

El reconocimiento de este principio implica de hecho afirmar la libertad de los pueblos para encontrar sus propios caminos de progreso y desarrollo. El pluralismo ideológico nos lleva al pluralismo económico, evidenciando que no existen modelos o esquemas económicos únicos o uniformes aplicables por igual a todos los países de América Latina. Que por el contrario, cada país es soberano de escoger su propia organización económica y modelo de desarrollo y que, dentro de este pluralismo que hemos reconocido los países y las entidades que conviven y participan en el sistema, no sólo deben aceptar los diferentes modelos sino que acudir en el apoyo de cada uno de éstos. De esta tesis es inmediato inferir la necesidad de modificar los actuales métodos de evaluación y análisis económico que el Banco aplica, enfocados por criterios que bajo esta perspectiva se muestran incorrectamente restrictivos. La rentabilidad particular de cada proyecto no puede constituir la guía principal de evaluación de las inversiones planteadas para cada país miembro. Los métodos de análisis y evaluación deben ser suficientemente amplios para abarcar la multiplicidad de organizaciones económicas y modelos de desarrollo que esta Institución debe apoyar. Este es un punto que exige una profunda y urgente revisión.

Pero la necesidad y urgencia de una profunda revisión va mucho más allá de este punto. La tesis expuesta brindaría suficientes criterios para fundamentar la revisión de otras actividades y políticas de nuestro

Banco, pero queremos ampliarla y asociarla a otras consideraciones de equivalente importancia.

Dentro del conjunto de acontecimientos que reflejan los cambios ocurridos en la región y en el mundo destaca el proceso de creciente multilateralidad de la cooperación para el desarrollo económico que tiene especial gravitación y actualidad para las actividades del BID. Este es un proceso en el cual estamos de acuerdo todos los países participantes porque esta nueva forma de encauzar la cooperación a través de entidades cuyos criterios deben atenerse sólo a fundamentos técnicos debería evitar problemas políticos inherentes a cualquier proceso bilateral.

El significado de la multilateralidad se hace más profundo hoy al haber sido aceptada la pluralidad de ideologías y por ende la pluralidad de sistemas económicos dentro de la región.

La práctica de los últimos años ha demostrado, sin embargo, que no obstante haberse ido implementando paulatinamente el proceso de la multilateralización de la cooperación, al incrementarse las contribuciones hacia los organismos internacionales y disminuir correlativamente los aportes bilaterales, los mismos fenómenos de intervención política se han trasladado a la esfera multilateral.

De las cifras y estadísticas que configuran el Informe Anual que se presenta a esta Asamblea, se desprende un aumento importante en los montos de los préstamos otorgados por esta Institución en 1971 y en 1972. Sin embargo debemos destacar que este incremento no basta para darnos por satisfechos respecto a los cometidos del BID, porque la distribución regional de estos nuevos créditos se concentra en un número limitado de países. Se destaca también que hay 5 países que durante el último ejercicio no recibieron crédito nuevo alguno, Chile entre ellos, por segundo año consecutivo.

El que Chile y otro país hermano no hayan recibido crédito por parte del BID y otras agencias internacionales, constituyen pruebas irrefutables de esta multilateralidad viciada, cualquiera sean las explicaciones formales que quieran dársele a esta situación.

Esta práctica, puesta tan claramente en evidencia, y ratificada unilateralmente por un Gobernador en el día de ayer, constituye para el Gobierno de Chile, tanto desde un punto de vista nacional como regional, motivo de profunda preocupación.

Este tema cobra especial relieve en la presente Asamblea, donde nuestro propósito es el de apoyar la eventual incorporación como asociados de terceros países.

La presencia de los nuevos miembros en el concepto de Chile justificada y positiva, dentro de un marco de multilateralidad y pluralismo, que conduzca, en último término, a reforzar la necesaria estructura

regional de un organismo como el BID. Sin embargo, la inclusión de nuevos miembros en momentos en que el Banco vive de una dudosa multilateralidad, no daría garantía suficiente a los fines que se proponen los propios países no miembros interesados en ingresar a esta Institución.

Un organismo que debe ser multilateral y pluralista no puede aceptar dentro de sus prácticas la preponderancia irrestricta de uno de sus miembros. En el manejo de los fondos ordinarios esta preponderancia es inaceptable, por cuanto en tales fondos participan o aportan todos los países miembros de la Institución, así como terceros países que nos abren sus mercados de capitales. Tampoco justificamos la citada preponderancia en el caso del manejo de los fondos especiales. El veto es una práctica que no puede persistir en un organismo de crédito que pretende ser multilateral. El veto transforma inevitablemente a la Institución de crédito en un instrumento bilateral de poder político del país que lo ejerce. Por ello, en una entidad crediticia multilateral no justificamos el condicionamiento de los aportes que haga alguno de los países miembros, cualesquiera que sean el volumen y las características de este aporte. Por lo tanto creemos indispensable proceder a una revisión profunda de las políticas del Banco que dicen relación con el manejo de sus fondos y que se encuentran en lo fundamental, expresadas en el Convenio Constitutivo.

Es por ello que nuestro gobierno propone el estudio que conduzca a la modificación del Convenio Constitutivo con vistas a buscar una expresión más equitativa para todos los países miembros. Si bien el Convenio Constitutivo fué aprobado por nuestros respectivos Congresos en 1959, no nos parece este argumento suficiente como para rechazar la consideración de su modificación. De 1959 a hoy el mundo y la región han cambiado y creemos que la conyuntura actual justifica ampliamente esa revisión.

Nuestro país cree que todo miembro tiene el derecho de expresar su inconformidad y proponer al resto de los países miembros acciones que considere necesarias, incluyendo la modificación del Convenio Constitutivo. Por ello nos parece insólito, que en el momento que vive hoy nuestra América, se nos indiquen sólo rígidos criterios de poderes unilaterales y sus formales expresiones jurídicas, y se nos señale como única forma de resolver la disconformidad de algunos países "el retiro mediante comunicación escrita" de esta Institución, creada por nosotros mismos para el desarrollo de nuestros propios países. Chile no ha considerado ni acepta como solución a su disconformidad, la alternativa sugerida, de abandonar lo que contribuyó a crear.

Deseo ahora mencionar otros aspectos en los cuales surge también como evidente la necesidad de revisar y reactualizar las políticas del

Banco. Consideramos importante proceder a la revisión y reformulación de las condiciones en que el Banco otorga actualmente sus créditos. Me refiero, en particular, a las formas de ataduras a que estos créditos están sujetos. A modo ilustrativo señalamos que se da en la actualidad la paradoja de que un crédito otorgado por el BID, con una baja tasa de interés, resulta sin embargo tan oneroso a su prestatario como si lo hubiera obtenido en el mercado internacional de capitales, debido precisamente a las limitaciones de utilización que este crédito reviste.

Me refiero, también, a la crisis agrícola que en forma reciente amenaza a la humanidad, así como a la crisis energética que se evidencia en la actualidad como un problema inmediato. Estimamos que el BID debiera tener políticas más decisivas en los campos de desarrollo de los sectores agropecuario, pesquero y energético de la región.

Asimismo es ampliamente conocida en la actualidad la urgencia que tienen los países en desarrollo de ampliar y diversificar sus exportaciones como un elemento fundamental para su desarrollo. La actual política del BID para promover y diversificar las exportaciones de los países miembros es aún insuficiente. "Estimamos asimismo que el Banco debería otorgar mayor apoyo para la expansión del comercio de manufacturas dentro de la propia región".

Se hace necesario también revisar la política de asistencia técnica para que se transforme en un verdadero instrumento de transferencia científica y tecnológica entre países del hemisferio, sin ningún tipo de restricciones.

Finalmente, debo volver a insistir en la necesidad ya propuesta por mi país en una Asamblea anterior de que el BID constituya un fondo especial de rápida utilización para el caso de catástrofes de la naturaleza.

Termino reiterando ante ustedes que los juicios y las proposiciones formuladas por el Gobierno de Chile en esta Asamblea, tienen un carácter esencialmente constructivo. Hemos querido decir una palabra del pueblo de Chile y de su Gobierno, que fuera válida en esta hora urgente llena de desafíos por la que atraviesa nuestra América. Cobran ahora especial vigencia las palabras de nuestro poeta Pablo Neruda que al cantar América decía:

*Somos la misma tierra, el mismo
pueblo perseguido.
La misma lucha ciñe la cintura
de nuestra América.
Cada espiga nace de un grano
entregado a la tierra,
como el trigo, el pueblo innumerable junta raíces,
acumula espigas.*

Y estas palabras cierran mi intervención llena de un anhelo profundo por nuestra América, por la lucha de sus pueblos, por la solidaridad de quienes compartimos una misma tierra y aspiramos a una común claridad.

Discurso del Gobernador Suplente por Argentina, Presidente del Banco Central, señor Marcelo Gowland Acosta

El Gobernador por Argentina, Dr. Jorge Wehbe, a quien le ha sido imposible estar presente, me ha solicitado que transmita a la Asamblea de Gobernadores su saludo y cordiales votos de éxito para esta Reunión.

En primer lugar queremos felicitarlo por su elección y agradecer la cálida hospitalidad que nos ha hecho objeto el Gobierno y el pueblo de Jamaica. Esta es para nosotros una ocasión propicia para ahondar nuestro conocimiento y comprensión hacia los nuevos países miembros de la zona del Caribe, mediante una grata estada en uno de ellos.

Evolución del BID en 1972

Nuestro país ha tenido en el ejercicio que consideramos una especial experiencia al compartir con Chile nuestra Representación ante el Directorio Ejecutivo. Ello nos permite confirmar la practicidad de la política exterior argentina en el sentido de no interferir en los procesos políticos internos de los países, sino que se debe sostener las relaciones internacionales sobre la base de la eliminación de fronteras ideológicas. Nuestro país desea asimismo expresar su beneplácito por el ofrecimiento de Chile para que la Decimoquinta Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se celebre en su ciudad Capital. Los argentinos no olvidamos la colaboración de nuestro Libertador General San Martín y el héroe chileno Bernardo O'Higgins en pro de la libertad americana.

Una vez más este evento nos permite evaluar las actividades desarrolladas por el Banco, las relaciones mantenidas con mi país y, asimismo, la ubicación de la Institución en el contexto latinoamericano.

Vemos con beneplácito la acción global desplegada por el Banco, que se refleja en la Memoria presentada por la Administración. Consideramos que en el año 1972 los adelantos más positivos se traducen en el aumento del volumen de los préstamos autorizados, los que superaron las cifras de cualquier año anterior; en el ingreso de Canadá, que constituye el primer país asociado al Banco desde la creación en 1960, y en el comienzo de ejecución del aumento de los recursos que se destinan al Fondo para Operaciones Especiales.

Merece especial consideración y la felicitación de nuestro Gobierno al señor Presidente Licenciado Ortiz Mena por el adelanto en las

gestiones llevadas a cabo con países extrarregionales para lograr aportes financieros adicionales.

Esto demuestra que nuestra Institución, creada para contribuir al desarrollo de América Latina, continúa, de algún modo, actuando como un instrumento positivo para la cooperación interamericana.

Por ello, señor Presidente, el Gobierno Argentino, inspirado en el principio de que el Banco Interamericano debe servir a los intereses de todos los países de la región, sin exclusión alguna, apoya la iniciativa del Gobernador por Trinidad y Tobago, en el sentido de que el Banco inicie un estudio sobre la posible adhesión de nuevos países de la región.

La integración económica de la región tras años de dificultades toma verdadero cuerpo ante el incremento de actividades y de nuevas formas de integración. Nuestro país, interesado en este proceso continúa aportando sus mejores esfuerzos para la concreción de los objetivos de la ALALC y en particular, con su participación creciente en el Grupo Andino. Hemos escuchado con especial interés, al Licenciado Ortiz Mena sobre la proyección que se le acordará al Instituto para la Integración de la América Latina, por lo que mi Gobierno seguirá apoyando sus actividades.

Desarrollo y necesidades de América Latina

Pero permítaseme efectuar algunas apreciaciones sobre la apremiante necesidad que experimentan los pueblos latinoamericanos de ejecutar transformaciones profundas en sus estructuras productivas, para contribuir al logro de las comunes aspiraciones de bienestar. Las crecientes necesidades de recursos para cumplir los procesos de desarrollo nacionales y obtener el acceso a la tecnología contemporánea más avanzada nos obliga a fortalecer y adecuar la actuación del Banco en su carácter de instrumento multilateral de la región. En este sentido, estamos dispuestos a apoyar toda iniciativa que tienda a incrementar la capacidad operativa del Banco y a otorgar mayor flexibilidad al mecanismo a través del cual se relaciona con los estados miembros.

Las aspiraciones a que nos hemos referido hacen necesaria una rápida superación de las dificultades que puedan presentarse en las actividades de nuestro organismo, a fin de poder dar respuesta a los anhelos crecientes de los pueblos latinoamericanos.

Un examen crítico de las declaraciones efectuadas en anteriores reuniones, así como de las resoluciones y coincidencias logradas, nos proporciona el conocimiento de gran parte de las inquietudes que nos preocupan y de los objetivos pendientes de cumplimiento. Es evidente que nos encontramos alejados de alcanzar las soluciones que reclama el camino a nuestro inevitable progreso.

Nuestra Institución requiere una constante adecuación a las reales

situaciones que se van presentando en el proceso económico regional, como único medio de mantener su vitalidad y la armónica aplicación de los derechos y deberes de todos los estados miembros.

La creación de nuestro organismo financiero regional se inspiró en el principio que sustenta como meta de todos los esfuerzos el desarrollo integral del hombre: "De todos los hombres y de todo el hombre" según palabras del Santo Padre. Sin embargo el propio proceso administrativo ha engendrado en nuestra Institución mecanismos que dificultan el cumplimiento de sus objetivos en tiempos perentorios. La propia mecánica del Banco, que se acerca cada vez más al concepto tradicional de las operaciones bancarias, engendra dificultades que impiden una acción eficaz e inmediata.

Es por ello que, ante la revisión global de la actuación de nuestro Banco es necesario tener continuamente presente el principio por el cual se lo ha creado, que debe seguir siendo el nervio motor de su acción.

El desarrollo económico debe estar acompañado por el progreso social, porque sólo así el hombre se convierte en beneficiario de todo el proceso.

El Banco Interamericano de Desarrollo como organismo regional debe velar porque estos objetivos se cumplan, no sólo dentro de los estados miembros, sino también en su consecución en forma armónica a nivel regional. En procura de esos objetivos, a los países de mayor desarrollo relativo les cabe cumplir con más amplias responsabilidades y espíritu amplio para coadyuvar al desarrollo y progreso de los países con menores posibilidades propias.

Argentina y el BID

La Argentina consciente de esa necesidad y continuando con su política de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo, ha disminuido el ritmo de presentación de proyectos para ser financiados por el Fondo para Operaciones Especiales. Sin embargo entiende que esta actitud debe ser acompañada por otros estados miembros para que el proceso sea justo y equilibrado. En caso contrario, la propia actitud de la Administración del Banco obligaría a nuestro país a adoptar medidas que no coinciden con aquellos principios de solidaridad hacia nuestros hermanos latinoamericanos.

La República Argentina se encuentra en una posición de evidente desventaja relativa en sus operaciones con el Banco, no sólo con respecto al monto de los préstamos otorgados, sino en la proporción que en los mismos tienen los llamados fondos duros y en el total de los desembolsos realizados, que generalmente se han visto dificultados por trámites demasiado complicados que estimamos pudieron haberse evitado. Los contratos de préstamos mantienen cláusulas que no se ajustan a la actual

realidad económica de los prestatarios, por lo cual se requiere una revisión total de los mismos en base a la experiencia obtenida.

Como consecuencia de ello, en 1972 nuestro país giró al BID casi la misma suma que la realmente recibida, lo que certifica el retraimiento producido en el desenvolvimiento de los desembolsos y en la marcha de las operaciones. Esta virtual compensación nos indica también que el financiamiento neto del BID a la Argentina es prácticamente negativo.

Este resultado práctico que obtiene mi país en cuanto a operaciones con el Banco, integra una serie de cuestiones que parecen confirmar las dudas que tenemos sobre la ecuanimidad en el trato recibido.

Tenemos absoluta convicción sobre la existencia en el país de instituciones y técnicos con la capacidad necesaria para identificar y preparar proyectos que hagan posible el flujo continuado de financiamiento externo, pero cabe señalar que los recursos que se nos han asignado para estudios de preinversión y las condiciones establecidas para su uso no reúnen las modalidades mínimas para que sean eficaces. De esa manera no se facilita el incremento de nuestras relaciones operacionales. Estimamos que para solucionar los inconvenientes que en la práctica se han ido presentando y hacer más operativo el apoyo de la institución debería analizarse la posibilidad de modificar y actualizar las condiciones para hacer más flexible el uso de los fondos de preinversión.

Consideramos que resulta necesario que el Banco ofrezca mejores condiciones y cláusulas contractuales menos restrictivas a los préstamos destinados al área industrial, pues las características que éstos tienen en la actualidad dificultan tanto al sector público como al privado argentino, la presentación de proyectos que por sí son fuentes de desarrollo económico y ocupación de mano de obra.

Promoción de exportaciones

Una vez más, en nombre de mi país insistiré en la necesidad imperiosa que el Banco revise su política de financiamiento de exportaciones, buscando que sus beneficios lleguen en forma rápida y fluida a todos los países miembros. En tal sentido, quiero recordar que hace ya dos años, por Resolución AG-5/71, aprobada en la Asamblea de Lima, se encomendó al Directorio Ejecutivo la realización de un estudio que debía contener recomendaciones sobre medidas concretas relativas a las exportaciones de todas las categorías de productos manufacturados y no tradicionales con destino a una zona más amplia que la latinoamericana. Lamentablemente, este tema aún sigue pendiente.

Debe entenderse que la capacidad latinoamericana para absorber financiamiento para su desarrollo está dada, principalmente, por sus posibilidades de endeudamiento en divisas, la cual no podrá incrementarse sin un sustancial aumento de las exportaciones, siendo éste no sólo

el mejor, sino el único medio sano y eficiente, de lograr el financiamiento externo.

Por tal motivo, el Banco debería destinar una suma importante de sus recursos e incluso podría analizarse la conveniencia de crear un fondo especial exclusivamente para el financiamiento de exportaciones de los países miembros. En tal sentido, resultará mucho más lógico que los aportes al Banco en efectivo realizados en divisas por Latinoamérica y los fondos obtenidos en la zona mediante la colocación de bonos en dólares, por ejemplo, se volcaran a ese destino y no a financiar exportaciones de países desarrollados hacia la región.

El financiamiento de exportaciones hacia países fuera de la zona complementará la acción que el Banco cumple como financiador de exportaciones de bienes de capital hacia Latinoamérica, siendo que éste último no constituye el único medio de cooperar en el desarrollo regional.

Así como en otros aspectos, en este tema en particular, le cabe al Banco adoptar una actitud de avanzada que permita contar con mecanismos que se ajusten plenamente a las necesidades regionales, más que a las tradicionales modalidades adoptadas por otras Instituciones financieras. En problemas como éste se requiere utilizar al máximo la imaginación y mejor predisposición de los estados miembros.

Administración y el BID

También es preocupación de mi Gobierno lograr que los cargos que por su nivel permiten gravitar en las más importantes decisiones administrativas internas del Banco se cubran con equidad, de forma tal que la estructura en su funcionamiento sea expresión de multilateralidad a través de un equilibrio adecuado a la participación de todos sus integrantes.

En ese sentido consideramos que una solución adecuada que contemple los intereses de los países miembros podría lograrse mediante el carácter rotativo de algunos de los principales cargos de la Administración, señalando en particular la vicepresidencia para el manejo de los fondos especiales.

Reformas al Convenio Constitutivo del BID

Todas estas consideraciones sobre la necesidad de un cambio en la política del Banco han llevado al Gobierno de mi país a pensar si no ha llegado el momento de introducir reformas de fondo que alcancen incluso al Convenio Constitutivo.

Desde su comienzo y en virtud de sus estatutos el BID se ha enfrentado con limitaciones que son reflejo del pensamiento y la realidad económica anteriores a su creación.

Existe en forma evidente una brecha considerable entre las atribuciones y su lógica consecuencia, la actuación del BID, y la función óptima que como instrumento de desarrollo económico y social de América Latina debe ejercitar.

Algunas de las principales realidades de América Latina de la postguerra, los cambios experimentados por la misma en los últimos veinticinco años y sus proyecciones futuras están exigiendo la adecuación del Convenio Constitutivo del Banco y la transformación de su política operativa para ajustarla a las actuales necesidades del área.

Al crearse nuestra Institución se adecuaron sus estatutos a la realidad latinoamericana de comienzos de la década de 1960. Esa adecuación implicaba la separación de sus recursos operativos en dos tipos bien diferenciados, de acuerdo al objetivo del financiamiento.

En estos años se observa que los recursos ordinarios provienen en gran parte de colocaciones de bonos en los mercados de capitales, a tasas *de interés y condiciones cada vez más exigentes y, por otra parte, los fondos especiales son reducidos, frente a una demanda creciente.* Estos dos hechos constituyen factores limitativos para la expansión y mejor funcionamiento de nuestro Instituto financiero regional.

Es por ello que se deberían analizar alternativas tendientes a sobrellevar estas limitaciones. En este orden de cosas, nuestra Delegación propone la puesta en ejecución de una idea ya expresada en otros foros internacionales y aún no concretada fundamentalmente por razones políticas, conocida como mecanismo de nivelación de tasas de interés. Esta iniciativa permitiría al Banco continuar con su actual acción en procura de recursos en los mercados de capital, evitando transferir a los prestatarios los mayores costos. Por otra parte, debería la Administración del Banco ampliar las posibilidades de captación de capitales, recurriendo no sólo a los mercados tradicionales sino también a aquéllos que por razones de coyuntura económica financiera internacional tengan posibilidades de facilitar amplio financiamiento.

Asimismo, y ante la limitación real de los fondos blandos, se sugiere la eliminación de préstamos a los países miembros de mayor desarrollo relativo de la región.

También en relación a estos fondos para operaciones especiales, deseamos remarcar una vez más la preocupación de nuestro Gobierno por el trato discriminatorio aplicado a algunos países miembros que se traduce en la imposibilidad de obtener estos recursos, por motivos ajenos totalmente a los méritos y prioridad de los proyectos presentados. Cabe en este sentido estudiar la modificación de la estructura actual de votos y eliminar la capacidad de veto de algunos países para la disposición de esos recursos.

Otro de los aspectos que preocupó a los países miembros se refiere

a la asistencia técnica. Sobre el particular debemos señalar la insatisfacción por los resultados obtenidos, dado que al presente algunos de nuestros países siguen teniendo emigración de técnicos y profesionales por falta de oportunidades, al tiempo que se observa una importación masiva de tecnología adecuada a países más desarrollados, que no siempre contempla las necesidades esenciales de ocupación total de mano de obra.

Ante la experiencia obtenida resulta imprescindible que el Banco establezca mecanismos que le permitan contar con una capacidad de adaptación a las grandes transformaciones sociales de nuestros pueblos.

Por ello se sugiere que el Banco establezca prioridades a favor de las consultorías latinoamericanas en licitaciones de asesoría para preparación y dirección de proyectos. De este modo, se crearán nuevas oportunidades de empleo a personal preparado por nuestras universidades, los que están plenamente capacitados para resolver problemas inherentes a la región.

La creación de una tecnología latinoamericana debe ser preocupación fundamental del BID.

La escasez de recursos y la limitación de grandes empresas nacionales establecidas en nuestros territorios reducen las reales posibilidades de una tecnología que se adecúe a las características de nuestros factores de producción. Por ello el Banco debería establecer un fondo especial destinado a promover investigación científica y tecnológica de aplicación regional.

Resumen de reformas sugeridas al BID

La adecuación de las actividades del BID para incorporar esas sugerencias hace necesario encomendar al Directorio Ejecutivo que encare el análisis de las modificaciones a introducir al Convenio Constitutivo. A mero título ilustrativo, en esos estudios deberán tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Posibilidad de adhesión de nuevos miembros regionales y extra-regionales, con el objeto de consolidar la posición de la Institución, mediante la incorporación de todos los países dispuestos a sumarse al esfuerzo común y al incremento de las fuentes de financiamiento.
2. Ampliar las facultades del Banco para:
 - a) Acordar, con fondos ordinarios, préstamos globales para financiar planes sectoriales y de desarrollo.
 - b) Incluir específicamente en el Convenio la financiación de exportaciones, con el objeto de ampliar la lista actual de productos y el destino de las mismas.

3. Establecer una distribución igualitaria entre los países miembros de similar categoría de desarrollo de los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales.
4. Establecer un sistema de aprobación de préstamos con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, que evite las posibilidades de veto.
5. Establecer un sistema que obligue al Banco a otorgar a los países miembros un mínimo de préstamos, de acuerdo a una relación porcentual con los aportes efectuados. Esta relación porcentual debería variar conforme al grado de desarrollo de los países miembros.
6. Establecer un mecanismo compensador de intereses, que permita acordar a los países miembros préstamos con recursos ordinarios a tasas menores a las del mercado.
7. Establecer un sistema integral de apoyo financiero para asegurar la concreción de proyectos de empresas privadas, nacionales, radicadas en los países miembros (*underwriting*, canalización de inversiones para integración de capital accionario, debentures, etc.).
8. Disminuir las comisiones de compromiso y la de inspección y vigilancia a un mínimo indispensable para cubrir los costos operativos del Banco.
9. Establecer un mecanismo que permita la rotación de los principales cargos de la Institución.
10. Establecer mecanismos que permitan al Banco dar prioridad a la contratación de consultoras latinoamericanas.
11. Constituir un fondo especial destinado a incentivar la investigación en procura de nuevas tecnologías adaptadas a las condiciones de los países latinoamericanos.

No puedo dejar de señalar ante esta Asamblea la satisfacción de mi Gobierno por la culminación del proceso político que ha permitido a nuestro pueblo elegir libremente las autoridades que regirán los destinos de nuestro país a partir del 25 del corriente.

Tenemos la convicción que en esa nueva etapa de nuestra vida institucional, se continuarán los esfuerzos para promover el desarrollo integral de nuestro país y su población. Sustenta nuestra apreciación la base creada en los últimos años mediante la realización y puesta en marcha de obras de infraestructura capaces de generar nuevas inversiones, que se traducirán en incrementos reales de la producción de bienes y servicios. Todo ello acrecienta nuestra confianza en el futuro de Argentina, lo que nos permitirá ampliar nuestro apoyo a los países del continente que cuenten con menores recursos.

Es por ello que la posición de nuestro Gobierno en este foro está

inspirada en anhelos permanentes que procuran dar respuesta a los crecientes reclamos de nuestros pueblos.

Confío en que esta posición argentina que está inspirada en el deseo de lograr una mayor eficiencia en beneficio de la ardua tarea de desarrollo en que están empeñados todos los países miembros, encuentre el eco favorable que posibilite la introducción de las reformas propiciadas, que han de redundar en una más equitativa y no discriminatoria atención de las necesidades de los países miembros en circunstancias que pueden ser graves para su desarrollo. Esta conclusión está avalada por la experiencia.

**Discurso del Gobernador por Bolivia,
Ministro de Finanzas,
señor Luis Bedregal Rodó**

Agradezco, a nombre de la Representación de Bolivia, al Gobierno y al pueblo de Jamaica por la generosa hospitalidad que nos brindan en su bello país, lo mismo que a los señores Gobernadores y demás distinguidos asistentes a esta XIV Asamblea, por la bondad de escucharme.

Estamos cerca de los tres lustros de la fundación del Banco Interamericano de Desarrollo; y de acuerdo al informe del Licenciado Antonio Ortiz Mena, todos debemos felicitarnos y alegrarnos por su crecimiento y realizaciones durante este tiempo.

Desde 1961 hasta diciembre de 1972, el BID ha concedido a todos los países miembros, 719 préstamos por el monto de 5.500 millones de dólares. Indudablemente el crecimiento ha sido rápido y ha financiado muchos proyectos importantes para nuestros países. Su incursión, en sectores como la agricultura, energía eléctrica, transporte y comunicaciones, industria y minería, agua potable y alcantarillado, desarrollo urbano y vivienda, educación, preinversión, financiamiento de exportaciones y turismo, ha sido extraordinariamente significativa, en grado tal que resulta imposible imaginar cual habría sido la situación de nuestros países sin ese apreciable aporte, habida cuenta de que el esfuerzo financiero del Banco representa, por añadidura, el apoyo tecnológico, el mejoramiento institucional y un conjunto de recursos humanos que excede los ámbitos nacionales y llega hasta donde éste es requerido.

Es indudable, por tanto, que el BID ha cumplido un rol que de otro modo no habría podido ser llenado por ningún otro sistema, aún tomando en cuenta la existencia de financiamientos tan importantes como el del Banco Mundial, el de AID norteamericano y otras instituciones.

Es obvio que la ausencia de este sistema crediticio interamericano habría tenido un alto costo social y político. La desesperanza, la agravación de los movimientos sociales con su explosiva carga política, el atraso, la desocupación, la ignorancia y el hambre, habrían marcado en rojo una cifra de sentido contrario a este esfuerzo de 5.500 millones de dólares que concretan la acción del BID en estos años de creación, organización y reafirmación que señalan su presencia conspicua en nuestro continente.

El esfuerzo realizado por su Presidente, sus ejecutivos y Administración ha sido notable y merece todo nuestro apoyo y felicitación.

No obstante todo esto, es necesario detenernos a pensar un poco y comparar los objetivos con las realizaciones.

El Convenio Constitutivo del Banco señala, como fin primordial, el de contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo de los países miembros; pero, además, otro de los objetivos fundamentales es el de propender al desarrollo equilibrado de los países miembros.

Ahora bien: no solamente que esto último no está ocurriendo, sino que el desarrollo medido en cifras comparativas señala una brecha cada vez mayor entre los países de menor desarrollo relativo y los más avanzados del propio conjunto de países miembros del BID.

Extractando del último informe del Banco: los Productos Internos Brutos de los países de menor desarrollo relativo están creciendo a una tasa menor que el promedio del total de los países de América Latina y, consecuentemente, de los cuatro más evolucionados, lo cual hace más dramática su situación porque el desequilibrio entre nuestros países se va haciendo más grande, restando posibilidades a su real integración.

En efecto, en el período 1961-69, mientras el crecimiento anual promedio del Producto Interno Bruto de los países de menor desarrollo relativo fue del 4,8 por ciento, la tasa correspondiente a los cuatro países fue del 5,7 por ciento. Esta misma relación para 1970 establece un 5,5 por ciento de los países pequeños frente a un 6,2 por ciento de los cuatro países más evolucionados: Argentina, Brasil, México y Venezuela. La situación empeora entre los países latinoamericanos y los más desarrollados del mundo. La brecha en el crecimiento económico se va haciendo cada vez más grande en lugar de cerrarse.

En efecto, en el período 1960-69 América Latina creció a una tasa promedio del 5,4 por ciento, mientras que los países del Club de París lo hicieron al 8,8 por ciento; en 1970 las cifras señalan 6,5 por ciento y 9,3 por ciento respectivamente; y para 1971, el proceso involutivo de América Latina establece 6,2 por ciento en retroceso, frente al 10 por ciento de los grandes países industriales.

No desconocemos el esfuerzo que ha hecho el Banco y que lo sigue haciendo para incrementar sus operaciones. En pocos años ha más que quintuplicado sus suscripciones de acciones de capital para operaciones ordinarias y mucho más con relación al Fondo para Operaciones Especiales, pues las ha aumentado 24 veces más que cuando se creó el Banco.

Esto es loable y digno de encomio, ya que las operaciones de este fondo se las da en condiciones más favorables, especialmente a los países de menor desarrollo relativo. Bolivia quiere, a propósito, expresar su agradecimiento al BID en todos sus niveles, por haber obtenido en 1972 una cifra record de financiamiento en una etapa particularmente

difícil que le obligó a una devaluación del 66 por ciento en su signo monetario. Este innegable esfuerzo interno fue, por fortuna, apoyado por el BID y otros organismos internacionales de financiamiento que hicieron posible el mejoramiento de nuestra posición de reservas internacionales y situación fiscal, creando así la base para un desarrollo sostenido.

El ingreso de Canadá ha sido favorable desde todo punto de vista. Por otra parte, esperamos mucho éxito de los esfuerzos que viene realizando el Banco para atraer un monto sustancial de recursos adicionales de los países no miembros para el desarrollo de América Latina mediante su incorporación a la Institución. También reconocemos la utilidad de los empréstitos obtenidos de los mercados de capitales de todo el mundo, así como de la venta de participaciones.

Sin embargo, todo este esfuerzo no parece satisfacer las expectativas y las aspiraciones de todos los países.

De acuerdo al propio Informe Anual "los préstamos autorizados por el Banco representan solamente una parte minoritaria del esfuerzo de inversión total de América Latina, lo cual indica que el paulatino crecimiento económico registrado a lo largo de la década pasada por un considerable número de países en la región, se ha basado principalmente en sus propios esfuerzos. En términos generales, América Latina ha aportado alrededor del 89 por ciento de sus propias inversiones, mientras que el 11 por ciento restante proviene de fuentes de financiamiento internacional y bilateral".

En 1971, este 11 por ciento representó 2.740 millones de dólares de financiamiento externo a largo plazo para América Latina, de los cuales el BID proporcionó 652 millones, aproximadamente una cuarta parte, o sea el 27 por ciento del financiamiento externo.

Pero muchos países latinoamericanos que constituyen la mayoría, no están en condiciones de aportar con capital propio, de modo que logren una tasa de crecimiento económico para disminuir la brecha.

Por otra parte, los capitales privados de inversiones directas van en su mayoría hacia países que ya han iniciado su desarrollo, pues estos ofrecen una serie de ventajas como grandes mercados de consumo, recursos humanos calificados, infraestructuras adecuadas, y, en general, economías externas que aseguran plenamente el éxito de la inversión.

Es una verdad que los países en desarrollo no logran acumular la cantidad necesaria de ahorro interno para alcanzar altas tasas de crecimiento que nos permitirían disminuir las diferencias. Las razones son diversas y muy conocidas por todos los aquí presentes.

La situación planteada en los términos descritos, coloca al Banco frente a una crucial alternativa: o se resigna a jugar un papel estático,

simplemente complementario en el financiamiento externo, o bien acepta el desafío, asumiendo el rol protagónico y principal que los países latinoamericanos esperan de él, y de una manera perentoria los de menor desarrollo relativo.

La responsabilidad del Banco en esta coyuntura es, por tanto, inexcusable, y deberá ser compartida por los gobiernos y sus representantes, así como por el alto personal ejecutivo y la Administración del BID.

Las importantes aportaciones que formulan los Gobernadores en esta Asamblea y que se refieren a problemas actuales del Banco reflejan la honda preocupación que nos embarga a todos. Cuenta, pues, el Banco, con un inapreciable caudal de ideas y sugerencias que deben ser forzosamente tomadas en cuenta para la formulación de una nueva política global que nos permita adaptarnos dinámicamente a la siempre cambiante complejidad de los hechos económicos, en un nivel de comportamiento que supere las actuales insuficiencias de nuestro sistema.

Nuestros pueblos seguirán aportando su sacrificio y dramático esfuerzo, pero es imperativamente necesario que el Banco sea capaz de recoger este aporte para proyectarlo audazmente en la formulación de nuevos e imaginativos planes que toquen desde su estructura y procedimientos, hasta una nueva concepción de la política de financiamiento para superar el subdesarrollo.

Deseo pasar muy brevemente, del tema central de mis palabras, a aspectos específicos que constituyen preocupación para los países de menor desarrollo relativo:

- En el campo de la integración subregional, nuestro criterio es que el BID debe contribuir prioritariamente a la jerarquización de las respectivas entidades financieras, y fortalecerlas mediante una relación flexible que acelere los procedimientos de crédito. Tal es el caso de la Corporación Andina de Fomento, constituida en el agente financiero del Grupo Subregional Andino, que negocia un crédito en el BID, que puede ser convenido mediante un cordial entendimiento. Ello se traducirá en un beneficio inmediato para financiamientos de proyectos de integración.
- Apoyamos el proyecto de resolución que presentó el Gobernador por la República Dominicana, sobre la aplicación de las condiciones favorables hacia los países de menor desarrollo relativo y mercado restringido, en el uso de recursos del FOE. Pero creo que la resolución debe ser entendida en el sentido de que esta sana política constituirá una norma permanente en las operaciones del Banco.
- El Gobernador por el Paraguay formuló un proyecto solicitando la aplicación de las condiciones favorables del FOE, según lo aprobado en la XIII Asamblea de Quito, a los créditos anteriormente obtenidos.

Bolivia expresa su apoyo decidido a este planteamiento, por considerarlo justo.

- Expresamos nuevamente nuestro enfático apoyo para que el pueblo chileno sea el anfitrión de los Gobernadores y demás asistentes a la XV Asamblea, en 1974. Estamos seguros de que dicha Asamblea será fecunda en resultados, dada la tradicional cordialidad de los habitantes de la bella capital santiaguina.

- Para concluir, reclamamos, también, para Bolivia, el privilegio y el honor de recibir en 1975, a los dignísimos representantes Gobernadores de los países hermanos del continente, en la XVI Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo. Este evento constituirá el hecho más saliente en la celebración del sesquicentenario de la independencia de la República de Bolivia. Abrigamos la seguridad de recibir, en esta demanda, el apoyo de todos los países miembros. También estamos seguros de que esta motivación histórica nos permitirá contar con el valioso apoyo del gobierno dominicano.

Discurso del Gobernador Suplente por Brasil, Presidente del Banco Central, señor Ernane Galvêas

Quisiera iniciar mis palabras manifestando en nombre de la Delegación del Brasil nuestro agradecimiento y satisfacción por la oportunidad que nos ha ofrecido el Gobierno de Jamaica de conocer las bellezas y el progreso de su país. Aquí vemos, como también lo observamos en todas las regiones del Caribe y de la América Latina, el enorme esfuerzo en que estamos todos empeñados, cada cual a su modo y según las características que le son propias, al tratar de movilizar internamente los medios y los recursos que nos son más favorables —en el turismo, en la agricultura, en la explotación de recursos naturales, en la industria y en el comercio— para romper las cadenas de la pobreza y del subdesarrollo y colocar al alcance de nuestros pueblos los beneficios de la tecnología, el progreso y la civilización.

El informe en el cual el Presidente Ortiz Mena nos da cuenta, en esta Asamblea Anual, de los trabajos y el acervo de las realizaciones del Banco Interamericano en el año 1972 confirma nuestra convicción de que no estábamos equivocados cuando nos empeñamos en hacer de esta institución un instrumento importante de desarrollo económico y social de nuestros países.

Al observar el volumen de los préstamos aprobados en el ejercicio pasado, por un valor total de más de 800 millones de dólares, vemos que el Banco duplicó el monto de sus operaciones en menos de seis años y que sobre el año 1971 aumentó sus operaciones en cerca de 25 por ciento, tasa de expansión que, de poder mantenerla en los años futuros, aseguraría al BID una posición adecuada para desempeñar las responsabilidades crecientes que le pudieran caber en la cooperación continental interamericana.

Más importante tal vez sería señalar en esta oportunidad los resultados que configuran una nueva orientación del Banco en favor de los países de menor desarrollo relativo, orientación a la cual ya se refirió el ilustre Gobernador por la República Dominicana. Cuando se ve por el informe distribuido en esta Asamblea que en el año pasado esos países recibieron casi la mitad del monto total de los préstamos concedidos con recursos del Fondo para Operaciones Especiales, en comparación con el promedio de apenas 23 por ciento registrado en los últimos cinco años, se verifica con satisfacción que el Banco está cumpliendo con la impor-

tante función que le otorgamos, de contribuir en grado ponderable al desarrollo equilibrado de la región.

Nadie negará hoy al Banco Interamericano el valor de su contribución a las transformaciones radicales que la América Latina ha introducido en los últimos años en su estructura económica y social.

Sin embargo, cuando se conoce la magnitud de las deficiencias y el atraso en que se encuentran muchos de nuestros países (condiciones que imperan aun en zonas extensas y muy pobladas de países que ya alcanzaron un grado mayor de progreso), es fácil ver cómo son insuficientes los recursos con que, aun en el año cimero de su actuación, ha contado el Banco Interamericano para llevar a cabo sus labores.

Cabe registrar que el desembolso de recursos del BID todavía no llega a los 500 millones de dólares al año, para toda una región cuya población total es de más de 260 millones de habitantes. Por vía de comparación debo mencionar que solamente en el Brasil, considerado aisladamente, las transferencias de recursos financieros del Gobierno Federal destinados a inversiones públicas y privadas en las zonas más atrasadas del Norte y del Nordeste —cuya población es de unos 35 millones de habitantes— las transferencias de recursos, repito, pasan hoy del equivalente de más de 1.000 millones de dólares, o sea que son más del doble de la asistencia financiera del Banco Interamericano para toda la América Latina. Estas cifras hacen resaltar el esfuerzo interno que está realizando cada uno de nuestros países y la necesidad de completar este esfuerzo con ayuda externa para que el sacrificio que nos impone el desarrollo económico y social no recaiga en su totalidad sobre la generación actual.

Estamos trabajando, reconocidamente, con recursos insuficientes frente a las enormes y urgentes necesidades de la región. De ahí la imperiosa necesidad de que se amplíen las dimensiones del Banco Interamericano si es que deseamos que pueda actuar a la altura de las responsabilidades que le imponen las necesidades regionales.

Para ello, como ya hemos destacado en otras oportunidades, es necesario someter el Banco Interamericano a importantes transformaciones, pero sin desfigurar su carácter de institución regional ni la naturaleza multilateral de sus decisiones.

Es necesario revisar los métodos de acción del Banco, buscar nuevas formas de cooperación, dentro y fuera del Continente, y explorar nuevas fuentes de recursos, a la vez que simplificar sus procedimientos de trabajo y dinamizar sus operaciones.

Entendemos que esta readaptación debe orientarse en varios sentidos que le abran perspectivas al Banco en nuevos campos. Estas orientaciones consistirían, por ejemplo, en:

- Permitir una participación prioritaria del Banco en los financiamientos por programas, destacándose la necesidad de dar más importancia a los programas de desarrollo urbano integrados tanto por sus aspectos económicos como sociales.
- Autorizar al Banco para que actúe de asesor financiero de los países miembros con el fin de promover la movilización de fondos externos adecuados de otras posibles fuentes de financiamiento, especialmente para la realización de proyectos que por sus dimensiones exijan grandes sumas de recursos.
- Intensificar la cooperación técnica con los países miembros, especialmente con los de menor desarrollo económico relativo y mercado insuficiente, con el objeto de elaborar proyectos multinacionales y proyectos de integración económica.
- Permitir que el Banco actúe de intermediario financiero en la colocación de documentos bancarios latinoamericanos.
- Articular en la administración del Banco una acción cooperativa más pronunciada con los países más grandes de la región, con el objeto de explorar nuevas formas de cooperación continental y extracontinental, lo mismo que intensificar los programas de asistencia técnica y financiera en favor de los países de menor desarrollo relativo.

Estas transformaciones no pueden ni deben ser responsabilidad exclusiva del Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco. Competen a todos nosotros como Gobernadores. Es nuestro deber ayudar al Banco para que sea cada vez más una institución bancaria dedicada al desarrollo, con una sólida estructura técnica y un sentido eminentemente práctico.

Debemos tratar seriamente de promover el clima de comprensión y cooperación continental que debe prevalecer en el Banco. Y por ende debemos reforzar el espíritu de solidaridad hemisférica que presidió su creación.

La imagen del Banco Interamericano y su prestigio internacional dependerá fundamentalmente de la actitud que adoptemos en cada uno de nuestros países y colectivamente en estas Asambleas de Gobernadores.

El Gobierno de mi país acepta solidariamente estos compromisos, se asocia al elevado propósito de la reforma expresado aquí por varios países para alcanzar tales objetivos y ofrece su decidido apoyo al programa elaborado por la Administración del Banco, al que se refirió el Presidente Ortiz Mena en su discurso inicial.

Cuando el mundo marcha rápidamente hacia las grandes transformaciones políticas, sociales y económicas, la inercia es nuestro mayor enemigo.

**Discurso del Gobernador por México,
Secretario de Hacienda y Crédito Público,
señor Hugo B. Margáin**

Cumplo, en primer lugar, con el honroso encargo del señor Presidente de mi país, Luis Echeverría, de presentar al pueblo y Gobierno jamaiquinos los saludos más cordiales y amistosos del pueblo y el Gobierno de México.

Debemos congratularnos por haber escogido a Jamaica como sede de la XIV Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. A su singular belleza natural y espíritu hospitalario, suma para nosotros, como el Caribe todo, la inmediata evocación de nuestro advenimiento al mundo occidental. En estos mares nació la América mestiza, y si bien hubo siglos en que una diferente historia nos apartó de algunos de estos países, también la historia nos ha acercado nuevamente para configurar con ellos una América de sangre más vigorosa, que se ensancha y enriquece en su ámbito geográfico y cultural. Así lo han demostrado las valiosas intervenciones efectuadas en esta Asamblea por los representantes del gobierno anfitrión.

El Informe de Actividades de 1972 que presenta la Administración del Banco a su Asamblea de Gobernadores contiene, a la vez que datos alentadores, un planteamiento franco de los enormes problemas que están por resolverse, que obligan nuestro esfuerzo para el continuado y creciente desarrollo de la Institución en beneficio del desarrollo integral de los pueblos del Continente.

Me permito subrayar el incremento del 24 por ciento en los préstamos otorgados que se observó durante 1972 respecto al año anterior. Asimismo, la aceleración en el ritmo de desembolsos de los préstamos vigentes, ya que los mismos representan casi el 16 por ciento de los desembolsos totales efectuados desde el origen del Banco. Lo anterior es prueba evidente, por igual, de la mejoría constante en los procedimientos operativos de la Institución y de la capacidad de los países prestatarios para ejecutar los proyectos que se financian con los préstamos de ese organismo y de la eminente labor del Presidente y de la Administración del Banco.

Es conveniente destacar el equilibrio que ha cuidado el Banco en su operación crediticia entre los sectores de infraestructura económica y los sectores de producción, y al mismo tiempo la promoción del desarrollo social. No es extraño que la agricultura represente el sector más beneficiado por los financiamientos que hemos autorizado, supuesto

que existe plena conciencia entre nosotros de la urgente necesidad de dinamizar el desarrollo agropecuario, no sólo para generar una oferta suficiente de alimentos y materias primas y apoyar nuestro intercambio comercial, sino para solucionar masivamente el problema del empleo y propiciar el desarrollo regionalmente equilibrado, evitando así las concentraciones urbanas excesivas.

Es en el campo del desarrollo rural donde es imprescindible alentar la formulación y ejecución de programas integrados, que mejoren las condiciones de vida de los campesinos mediante el establecimiento de la infraestructura social y económica, que propicie la ocupación permanente y productiva de la fuerza de trabajo, el mejoramiento de los índices de educación y salud y un desarrollo más sólido y completo de las comunidades. Los programas de desarrollo rural deben tender a coordinar y acelerar las acciones que soporten una más conveniente integración del territorio nacional, el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y una distribución más equitativa de la riqueza social. La acción del Banco en estos rubros y con este enfoque puede ayudar a lograr un mayor y más efectivo desarrollo compartido, que armonice los factores productivos y sociales.

Dada la naturaleza del sector agropecuario, su relativa baja productividad en las condiciones actuales y los factores sociales en él involucrados, los recursos que se destinen para construir la infraestructura de su desarrollo deben ser canalizados en términos blandos de plazo y tasa de interés, con énfasis especial en acompañar la ayuda financiera con la supervisión técnica y la transmisión de nuevas tecnologías que aceleren el crecimiento de la productividad de este vital sector.

Las crecientes necesidades de financiamiento para acelerar el desarrollo de la región y promover una mayor justicia social en nuestras naciones, nos obligan a insistir en la conveniencia de reiterar nuestro apoyo al Banco.

Creo, en primer lugar, que somos los socios del Banco a quienes nos corresponde cumplir con la obligación que hemos contraído para seguir fortaleciendo sus recursos de capital. Sin el esfuerzo que libremente nos hemos impuesto, difícilmente podemos aspirar a obtener recursos adicionales propios y de terceros. Por ello, es indispensable el cumplimiento de las disposiciones constitutivas de nuestro organismo en cuanto a mantenimiento del valor de las monedas en sus aportaciones y el cumplimiento pleno y oportuno por nuestra parte de los aumentos convenidos al capital ordinario y al Fondo para Operaciones Especiales.

Con el objeto de procurar mayores recursos para la operación del Banco, debemos continuar perseverantes en la tarea de lograr el ingreso de nuevos socios, de fuera del área, para beneficiarnos no sólo de sus aportes de recursos financieros, sino con una mayor cercanía e interés

de su parte respecto de los problemas de nuestra región. La transmisión de tecnología, por ejemplo, a través de los programas de asistencia técnica del Banco, se vería grandemente favorecida por la inclusión de nuevos socios.

La consecución de otros recursos para la Institución mediante su presencia permanente en los mercados de capitales es también necesidad ineludible. El Informe da cuenta de los empréstitos que el Banco obtuvo durante 1972, por 141 millones de dólares, en Alemania, Suiza, Estados Unidos, Francia, Suecia y América Latina. Independientemente de los esfuerzos que siga efectuando la Administración para captar el ahorro externo de fuentes diversificadas, reitero la sugerencia que formulé en Quito, en la XIII Reunión de la Asamblea de Gobernadores, de que el Banco coloque una importante emisión especial de bonos a plazo medio en los bancos centrales latinoamericanos que poseen reservas internacionales relativamente elevadas. Mediante esta emisión, que fortalecería la solidaridad entre nuestros países, lograríamos incrementar los recursos prestables en favor de las naciones de menor desarrollo relativo, ofreciendo, al mismo tiempo, a los tomadores de los bonos una inversión segura y de liquidez adecuada.

No está por demás insistir en la tesis de que las instituciones internacionales de crédito como la nuestra deben ser consideradas como eficaces instrumentos de redistribución de la liquidez internacional que cumpla, simultáneamente, una función equilibradora del sistema monetario y una canalización de recursos reales para el desarrollo. No cabe duda de que la comunidad financiera internacional debe buscar solución a la liquidez excesiva que se observa en varios países altamente industrializados, ya que la inestabilidad cambiaria que de ello se ha derivado está afectando seriamente la economía mundial. Empero, creemos que la absorción de los fondos líquidos excedentes de ciertos países a través de instrumentos de largo plazo, no debe efectuarse exclusivamente mediante transferencias a otras naciones industrializadas, sino también mediante mecanismos que coadyuven en importante medida al financiamiento del desarrollo de los países del Tercer Mundo. La solidez y el prestigio que el Banco Interamericano de Desarrollo ha logrado, lo hacen un organismo útil para este propósito.

La diversidad de oportunidades para captar recursos que tiene el Banco en el momento presente fortalece nuestra convicción acerca de las bondades de todo orden que tienen los mecanismos multilaterales de financiamiento y asistencia técnica y de las ventajas que los mismos representan sobre los moldes tradicionales de la ayuda bilateral. El multilateralismo en el financiamiento y en los procesos de transferencia de tecnología es el cauce más adecuado de la cooperación económica internacional, ya que concretiza la solidaridad responsable de las nacio-

nes y respeta, al mismo tiempo, la pluralidad de sistemas, característica del orden mundial de nuestro tiempo. Constituye el multilateralismo, por ello, un medio de cooperación que debe garantizar el respeto irrestricto del derecho de cada país a guiarse por su propia ideología del desarrollo y a imprimir a su política económica y social las modalidades que aconseje su propia circunstancia. Reiteramos enfáticamente, por ello, la actitud alerta que debemos guardar respecto al riesgo de que en nuestros procesos de decisión o en la evaluación institucional de nuestras estructuras, puedan inmiscuirse dificultades o discrepancias temporales entre dos o más socios y esforzarnos continuamente en mantener la objetividad y el respeto recíproco que son los pilares más fuertes de una institución auténticamente multilateral.

Debemos, por otra parte, seguir esforzándonos por conservar y aumentar la solidez financiera de nuestro Banco. Tanto sus recursos de capital como los captados en los mercados internacionales, deberán siempre estar respaldados por una cartera de operaciones sanas. Los socios del Banco tenemos la obligación de mantener su imagen de solidez en los mercados de capitales, para que pueda continuar su función de banco de fomento con recursos cada vez crecientes.

El multilateralismo institucional en las relaciones económicas internacionales es un imperativo del momento histórico. Son instituciones como el Banco las que están logrando desprender la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en compromisos jurídicos internacionales. La solidaridad humana que preconiza nuestra cultura debe ser trasladada a la sistematización codificada de los deberes y derechos económicos de los Estados, como complemento de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Al respecto, no puedo dejar de agradecer la amistosa referencia que el ilustre Gobernador por Canadá ha expresado en la sesión inaugural al proyecto presentado por el Presidente Echeverría a la III UNCTAD. Espera mi país que en el ámbito de las Naciones Unidas se formule una Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

La Decimocuarta Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo nos está dando la oportunidad de constatar cómo los esfuerzos conjuntos de varios años han fructificado en una Institución que nos permite apoyar el esfuerzo individual de nuestros países por avanzar en su proceso de desarrollo, dentro de un contexto multilateral de financiamiento y de asistencia técnica, que favorece la transmisión de tecnología de fuera y dentro del área.

Sin embargo, la complacencia con los avances logrados, sin acompañarla de una conciencia realista de nuestros problemas y de una actitud imaginativa para encontrarles soluciones, no sería, en estos tiempos de cambio mundial, una actitud sensata.

La incorporación al progreso de los vastos sectores marginados de nuestra población rural y urbana es una exigencia no sólo para seguir avanzando, sino requisito vital para preservar lo ganado. Esto es válido para cada país y para la comunidad internacional. Sólo un orden justo y el desarrollo compartido entre las naciones pueden ser sustento de la paz mundial perdurable. No puede haber en estos momentos una pausa en el camino. La acción redoblada, las soluciones que armonicen la imaginación con el realismo y la eficacia, son imperativos para afrontar con responsabilidad la problemática de nuestro desarrollo.

Hago votos porque quienes compartimos estas responsabilidades en el hemisferio americano podamos, en el Banco Interamericano de Desarrollo, superar los obstáculos y encontrar las respuestas adecuadas. El fortalecimiento de nuestra Institución financiera interamericana, su apertura a la colaboración de otros asociados, sin perder su naturaleza regional, y su adaptación al cambio mundial que estamos viviendo, son las tareas que tenemos que abordar con energía y sin desmayo en los tiempos por venir.

**Discurso del Gobernador por Barbados,
Ministro de Vivienda, Tierra, Trabajo y Seguro Nacional,
señor Philip M. Greaves**

Me es particularmente grato unirme a los demás Gobernadores para felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea de Gobernadores para el próximo año.

Quisiera, también, agradecer al Gobierno y al pueblo de Jamaica la magnífica hospitalidad que nos han brindado como anfitriones de esta Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Siendo esta la primera Reunión Anual que se celebra en un país de habla inglesa del Caribe, estoy seguro de que los excelentes arreglos que se han hecho para nuestra estada y la cálida bienvenida que se nos ha dispensado demostrarán claramente que los países del Caribe del Commonwealth pueden y quieren alcanzar nuestras metas comunes en la empresa de la cooperación hemisférica para el desarrollo.

Nuestra presencia en este hermoso país nos recuerda la importancia histórica de Jamaica como la avanzada desde la cual Simón Bolívar lanzó su llamado a la solidaridad interamericana. En un sentido más general, nos recuerda, también, que la historia moderna del sistema interamericano comenzó en el Caribe con el desembarco de Colón en la isla de San Salvador, que ahora pertenece al grupo de las Bahamas.

Mi delegación considera que es muy apropiado que esta importante reunión se celebre aquí a sólo una semana de la Tercera Reunión de la Junta de Gobernadores del Banco de Desarrollo del Caribe. Hace sólo un mes en Georgetown, capital de Guyana, los jefes de gobierno de los países del Caribe del Commonwealth adoptaron la histórica decisión de crear una Comunidad y un Mercado Común del Caribe. Se acordó que los cuatro países independientes pondrían en vigor la Comunidad y el Mercado Común a partir del 1.º de agosto de 1973, y que Belice y las Islas de Barlovento y Sotavento (los miembros no independientes de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) que participarán en los arreglos) se adherirán a los Tratados de la Comunidad a más tardar el 1.º de mayo de 1974. Estas medidas positivas, tendientes a profundizar y expandir el proceso de cooperación funcional e integración económica de la región, son una clara señal de que los gobiernos y los pueblos de estos países no están dispuestos a que se decida su destino como un derivado de las decisiones de los países metropolitanos desarrollados, pues están resueltos a ser los dueños de sus propios

destinos y a forjar el futuro en función de sus propias necesidades y aspiraciones.

Mi Gobierno está totalmente identificado con el principio de la cooperación y la integración económica del Caribe del Commonwealth. Como miembros fundadores de la Asociación de Libre Comercio del Caribe, nos causa orgullo que en el lapso relativamente corto de un quinquenio la CARIFTA se transformará en una comunidad y un mercado común. Habida cuenta de las dificultades inherentes al proceso de integración, creo que se convendrá en que esta realización es motivo de orgullo y satisfacción, pues demuestra la capacidad de los Gobiernos interesados para actuar en forma pronta y decisiva en lo relativo a sus intereses recíprocos. Sin embargo, no consideramos la integración del Caribe del Commonwealth sea un fin en sí mismo, sino el eslabón esencial de una cadena de la integración económica latinoamericana, pues en nuestra opinión el Caribe del Commonwealth es indudablemente una de las subregiones del Hemisferio.

Por este motivo, estamos especialmente interesados en las relaciones entre los órganos del sistema interamericano y nuestra subregión.

Es verdad que nuestros vínculos históricos con Europa, forjados durante la experiencia colonial, durante muchos años nos aislaron de América Latina. Sin embargo, nuestra plena y activa cooperación en las instituciones del hemisferio y nuestra devoción a la causa de la solidaridad latinoamericana deben haber disipado cualquier duda acerca de la orientación actual de nuestra política. Estamos convencidos de que nuestro futuro está unido inseparablemente al de nuestros vecinos de América Latina, y esperamos que ellos se interesen tanto en nuestros problemas como nosotros nos interesamos en los suyos.

Por lo tanto, es motivo de grave inquietud para nosotros que un miembro del sistema latinoamericano sea víctima de discriminación debido a circunstancias que tienen raíz en el pasado colonial y que ya no son pertinentes en la comunidad de naciones independientes. Por lo tanto, deploramos la continua e injustificable exclusión de la República Cooperativa de Guyana del Banco Interamericano de Desarrollo y apoyamos plenamente la resolución propuesta por Trinidad y Tobago, aprobada en esta reunión, que prevé la iniciación de estudios y la consideración por el Comité de Gobernadores de la cuestión relativa a la admisión como miembros de los nuevos países independientes de la región. El BID es una institución creada para promover el desarrollo económico y social de los pueblos de este hemisferio y ya ha demostrado su capacidad para adaptar los requisitos relativos a los miembros en función de los cambios en las necesidades y las circunstancias. Mi Gobierno, por lo tanto, cree firmemente que la continúa exclusión de Guyana como miembro, aún cuando este país reúne todos los requisitos

razonables exigidos a los miembros, es un apartamiento del objetivo para el cual se creó el Banco.

Creo innecesario destacar que los pueblos del Caribe son miembros de pleno derecho de la familia interamericana y que, por ende, se ubican en el ámbito de las responsabilidades del BID. Los países del Caribe del Commonwealth han constituido el Banco de Desarrollo del Caribe en calidad de instrumento para asistir al proceso de integración subregional. En virtud de su Convenio Constitutivo el BDC debe prestar especial atención a las necesidades de los miembros menos desarrollados que no han alcanzado plena independencia. El Gobierno de Barbados se complace en advertir que el BID ha aceptado y aplicado, también, el principio de las concesiones especiales para sus miembros menos desarrollados. Creemos que este principio debe hacerse extensivo a los miembros de la familia interamericana que no son todavía independientes y que, por lo tanto, no pueden ser admitidos como miembros. Instamos al BID a que elabore sin demora, con la colaboración del BDC, un programa de asistencia a esos territorios, que pueda ser encauzado por conducto del BDC, del cual éstos son miembros plenos.

Hemos leído con gran interés el Informe Anual sobre las operaciones del Banco en 1972. Felicitamos al Presidente Ortiz Mena, al Directorio Ejecutivo y a los servicios del Banco por este historial de realizaciones, y confiamos en que continuarán desempeñándose con igual competencia y dedicación en el año próximo.

Deseo referirme ahora brevemente a unos pocos asuntos que son de particular interés para mi Gobierno. El primero se relaciona con las políticas operativas del Banco, en cuanto afectan el ritmo al que se identifican y ejecutan los proyectos.

Siempre hemos opinado que esta institución debe considerarse, ante todo, como un instrumento de desarrollo económico y social, y que sus realizaciones deben ser evaluadas de conformidad con el éxito que tengan en la elevación del nivel de vida en cada país miembro.

Es evidente que debe haber un cuerpo básico de normas aplicable a todos los miembros. Sin embargo, es verdad que los países del Caribe del Commonwealth difieren en algunos aspectos importantes de los países con los que el Banco ha operado tradicionalmente en lo relativo a sus estructuras administrativas y constitucionales. Por lo tanto, los procedimientos operativos del Banco deben tener suficiente flexibilidad para acomodarse a estas diferencias.

Por consiguiente, aconsejamos que el Banco modifique sus procedimientos en ciertas esferas para acelerar el ritmo de ejecución de los proyectos que son esenciales para el progreso de estos países. En este contexto debo decir, asimismo, que mi Gobierno aguarda con gran interés el establecimiento a corto plazo de una oficina del Banco en

Barbados, con el fin de mejorar las comunicaciones y poner al Banco en condiciones de familiarizarse con nuestras instituciones y procedimientos.

La otra cuestión a la que deseo referirme se relaciona con las negociaciones destinadas a aumentar los recursos del Banco por conducto de la ampliación del número de miembros. En el informe del Comité de Gobernadores designado para estas negociaciones se mencionan las dificultades que se han encontrado para llegar a una fórmula en virtud de la cual pueda el Banco admitir nuevos miembros extrarregionales.

Mi Gobierno desearía manifestar su posición a este respecto en términos claros e inequívocos. Creemos que para que el BID pueda desempeñar su función histórica en calidad de Banco de integración de la América Latina, el control de su política operativa debe permanecer en manos de los países de esta región. Por lo tanto, aunque vemos con agrado la ampliación del número de miembros y el consiguiente aumento de los recursos del Banco, pensamos que los términos y condiciones del ingreso de los países extrarregionales no deberían traer como consecuencia, en modo alguno, una disminución del control regional del Banco.

Consideramos que las sugerencias que he hecho aquí son fundamentales y que pueden ayudar a esta gran institución a cumplir su misión de entidad de desarrollo al servicio de los pueblos de América. Los gobiernos de este hemisferio han creado el BID para ayudarnos a cumplir nuestras propias responsabilidades frente a nuestros pueblos, para mejorar su bienestar y protegerlos contra los males que minan la calidad de vida a que tienen derecho. El Gobierno y el pueblo de Barbados tienen todo motivo para esperar y confiar que el BID desempeñará el papel que se le ha asignado en el logro de estos objetivos del hemisferio, a los cuales nos hemos consagrado.

DISCURSO

SESION PLENARIA ESPECIAL

9 DE MAYO DE 1973

Discurso del Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, señor Carlos Sanz de Santamaría

Agradezco a usted señor Presidente y a los Directores Ejecutivos del Banco la invitación a asistir a la Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores y la distinción de permitirme decir algunas palabras en esta ocasión.

Mi agradecimiento se acrecienta por tener lugar la reunión en Jamaica, país con el cual tengo especiales razones para expresar mi gratitud, lo mismo que a otros países del Caribe, por la cooperación que siempre me han dado en las labores del CIAP desde que entraron a la Organización.

Desde la creación del CIAP, del cual es Asesor Permanente el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, he asistido ocasionalmente a reuniones a las cuales en forma generosa, que aprecio mucho, ustedes me han invitado. Hoy he querido aprovechar la ocasión para despedirme de ustedes y del Banco.

Es del dominio público que en octubre del año pasado presenté renuncia del cargo de Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, y que esa renuncia fue aceptada por los países en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social en Bogotá. Al propio tiempo los países me solicitaron que continuara hasta el mes de septiembre de este año en el ejercicio del cargo, para preparar un informe sobre las modificaciones que considero necesarias en el sector del sistema interamericano destinado a estimular el desarrollo económico y social de las naciones del hemisferio.

Las sugerencias principales que he hecho no son nuevas para ustedes, ya que hace varios años han venido abriendo la acción del BID a otras regiones, para aquellos países que tienen interés efectivo en el desenvolvimiento de América Latina. Inicialmente he sugerido, como ustedes lo saben, que la acción cooperativa multinacional que los países emprendieron en 1961, se transforme en una acción hemisférica; que se encuentre una forma adecuada para abrir el mecanismo de desarrollo a la acción eficaz de los países que actualmente atienden los trabajos del CIAP como observadores y que han demostrado interés en estas labores. En la exposición que hice ante la Asamblea General de la OEA, hace pocos días, señalé que:

En los años transcurridos, países ajenos al continente y el Canadá han demostrado creciente interés en las actividades del CIAP. Man-

tienen observadores que siguen asiduamente nuestras deliberaciones. Sus preguntas, sus observaciones, han sido siempre muy útiles.

Sin embargo, el carácter de observadores es de suyo limitado. Por eso he pensado, de tiempo atrás, que sería conveniente considerar la posibilidad de invitar a los países que actualmente tienen observadores y a algunos otros que tengan interés en el desarrollo de América Latina, a participar más activamente en las labores del CIAP, que, en su condición de Comisión Ejecutiva Permanente del CIES, podría estudiar y proponer diversas alternativas para llevar a la práctica esta idea. Podría optarse por la formación de un comité de cooperación económica, abierto a la participación de países industriales, que llevados por un amplio concepto de interés recíproco y de largo aliento, estén dispuestos a participar en la transferencia de tecnología, de capital y de experiencia empresarial, y en la promoción y diversificación del intercambio comercial. Al expresar esta idea me siento estimulado por el interés con que el Canadá, varios países europeos, Japón e Israel aceptaron la invitación a asistir a nuestras reuniones. Asimismo, dije, tienen gran significación las nuevas formas de cooperación que el BID está poniendo en práctica. Y agregué: El antecedente de la OECD podría ser ilustrativo a este respecto.

En el curso de estas semanas continuaré las consultas que ya he iniciado y confío en poder presentar un informe al CIES antes de retirarme y posiblemente colaborar con la Comisión Especial que acaba de crear la Asamblea General para funciones similares, más amplias, desde luego, que las que yo debo cumplir ante el Consejo Interamericano Económico y Social.

No podrían ser ajenas a esas consultas las autoridades del Banco Interamericano, entidad que, siendo independiente y autónoma, forma parte del gran conjunto del sistema regional y colabora con eficacia en el financiamiento y cooperación técnica con nuestros países.

Respetuosamente solicito del señor Presidente, de los Directores del Banco y de ustedes, señores Representantes de los países en la Asamblea de Gobernadores, que contribuyan con su inteligencia y sus luces a ilustrarme sobre los cambios que la experiencia en sus respectivos países demuestre necesarios para actualizar el sistema de cooperación para el desarrollo, dentro de un mundo nuevo y dentro de una América también nueva.

Me alienta en este propósito la certidumbre de que ustedes comparten muchos de los objetivos ya señalados y de que éstos se identifican con los conceptos que Antonio Ortiz Mena expresara ante la VIII Reunión Anual del CIES, efectuada hace tres meses en Bogotá.

Dijo en aquella ocasión el Presidente del BID que no debemos dejar pasar esta ocasión "sin adoptar las decisiones que se requieren para

fortalecer la presencia de América Latina en el escenario mundial y permitirle una participación más efectiva en las importantes negociaciones que ya se han iniciado en el campo monetario y del comercio internacional”. Agregó que debemos “buscar nuevas formas de cooperación que fortalezcan nuestra capacidad de negociación frente a un mundo que se organiza alrededor de grandes potencias o agrupaciones de países de dimensiones continentales” y sostuvo que “frente al cambio de la estructura de las relaciones al nivel mundial y latinoamericano, es indispensable que los organismos regionales de cooperación se adapten a las nuevas condiciones, a fin de poder seguir prestando una colaboración eficiente y oportuna”.

El objeto principal de estas breves palabras, al despedirme de todos ustedes como Presidente del CIAP, es agradecer al Banco la excelente colaboración técnica en la política económica y financiera, política monetaria y en la preparación de trabajos conjuntos. Han sido muchos los que se realizaron en estos años.

El licenciado Ortiz Mena y sus altos colaboradores, no solamente han prestado grandes servicios al CIAP sino que han ilustrado los estudios por países, fundamento práctico de las actividades del CIAP. Quiero agradecer al licenciado Ortiz Mena y a sus colaboradores no solamente la esencia de esa colaboración sino también la forma. Con gran señorío y actividad Antonio Ortiz Mena dirige el Banco en una época difícil —por ser ésta una época de transformación y adaptación del Banco a las nuevas circunstancias del mundo— con la consolidación de grandes mercados de capitales, que cambian o están cambiando fundamentalmente las formas de relación entre los distintos continentes.

He sido testigo del progreso de esta institución desde que inició sus labores. El Banco Interamericano de Desarrollo, sus directores y su personal deben estar satisfechos de la labor que han adelantado en beneficio de América Latina.

En esta ocasión deseo recordar también, con especial afecto y gratitud a Felipe Herrera, con quien iniciamos las labores conjuntas del BID y del CIAP.

Creo que la transformación que ha tenido el Banco en tan breves años, su crecimiento, sus experiencias y, en ocasiones, la corrección de errores que son normales en toda asociación humana y que sirven así como los éxitos para formar una especie de jurisprudencia intelectual sobre los mejores medios de acción, demuestran que es una institución fundamental para el desarrollo de nuestros países.

Porque estoy firmemente convencido de que el CIAP ha cumplido bien su misión específica; juzgo que es un instrumento que, adaptado de las experiencias de la OECD europea, debe seguir siendo eficaz para la multilateralización de los financiamientos internacionales y la colabora-

ción técnica. Una vez transformado en un comité para el desarrollo, debe abrir sus puertas, no sólo como observadores a representantes de otros países, y tendrá que continuar su estrecha, estrechísima, colaboración con el Banco Interamericano.

Coincido, al respecto, nuevamente con la opinión de Antonio Ortiz Mena, quien reiteró públicamente "la necesidad de mantener y fortalecer al CIAP como un foro que facilite la comunicación de América Latina con el resto del mundo" y la fundamentó en la importancia que reviste "dialogar con los países industrializados en un plano de entendimiento mutuo, basado en la identificación de intereses comunes y en la solución de los problemas y conflictos que se puedan presentar".

Todo lo que he expresado corresponde a las realidades que he vivido durante más de nueve años. Y ellas justifican mis votos para que el BID continúe prestando, cada vez con mayor eficacia e independencia, grandes servicios a la causa de nuestro hemisferio.

DISCURSOS

CUARTA SESION PLENARIA

9 DE MAYO DE 1973

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Uruguay, Vicepresidente del Banco Central, señor Raúl Santiago Acosta y Lara

Quiero que sean mis primeras palabras las del agradecimiento sincero por la fina hospitalidad brindada por el pueblo y el Gobierno de Jamaica a esta nuestra Asamblea Anual, siendo la belleza de la isla agradable y cordial marco a estas deliberaciones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para referirme a algunos aspectos de la gestión, en el campo económico social del gobierno de mi país. Este, en 1972, primer año de su mandato, se abocó de inmediato a la concreción de medidas tendientes al saneamiento de la situación financiera interna y externa del país como requisito previo para encarar sobre bases firmes el problema de promoción económica cuya formulación se encaraba.

En ese sentido los esfuerzos se orientaron al campo de las finanzas públicas, al área cambiaria y al manejo de la moneda.

Situación fiscal

El déficit de caja del gobierno central en 1972 se redujo en buena medida, tanto en términos absolutos como relativos, con respecto al del año 1971. Mientras que en 1971 alcanzó a \$42,4 miles de millones (aproximadamente 30 por ciento del total de egresos), en 1972 se situó en \$29 miles de millones (alrededor del 15 por ciento del total de gastos incurridos).

Esta reducción del déficit fiscal, de por sí significativa, adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que se logró principalmente mediante la constricción de los gastos corrientes sacrificándose en menor medida los egresos por inversiones públicas.

Los ingresos fiscales tuvieron un fuerte crecimiento en 1972 —62,5 por ciento— sobre todo la mayor incidencia de los tributos sobre el comercio exterior, que prácticamente se duplicaron con respecto a 1971, como consecuencia directa de la mayor participación del gobierno en los ingresos y egresos nominales incrementados por las frecuentes devaluaciones. A todo lo anterior debe agregarse la menor significación del financiamiento inflacionario del déficit fiscal (crédito del BCU), ya que, en tanto el crédito de la autoridad monetaria al tesoro nacional en 1971 equivalió al 25,4 por ciento del total de egresos, en 1972 ascendió a sólo el 12,5 por ciento. En términos absolutos, el financiamiento

bancario del déficit fiscal fue de \$12,5 miles de millones inferior en 1972 con relación a 1971.

Situación cambiaria

Las reservas internacionales del BCU se incrementaron en 1972 en alrededor de \$25 millones, mientras que en 1971 habían disminuido en \$30 millones.

El pasivo externo de exigibilidad a corto plazo se abatió en cifras de importancia. Las deudas del BCU con bancos extranjeros fueron disminuídas en aproximadamente unos \$16 millones. Las obligaciones atrasadas emergentes de las disposiciones vigentes en materia de financiamiento externo obligatorio para las importaciones, que promedialmente ascendieron a \$50 millones durante el año 1972, a fin del año quedaron reducidas a sólo \$16 millones, en tanto otras deudas originadas en las coberturas que el BCU debió entregar en el pasado, se consolidaron a cinco años de plazo.

Varias fueron las medidas que posibilitaron la concreción de un creciente saneamiento a la situación externa del país.

Se implantó un nuevo ordenamiento cambiario creando, transitoriamente, dos mercados de cambios: uno para transacciones comerciales y del sector público radicado en el BCU, y otro para operaciones financieras, operado a través de los bancos comerciales. Con ello se disminuyó la presión sobre las reservas del BCU al no tener éste que atender las operaciones del mercado financiero, tradicionalmente deficitario.

Inmediatamente de asumir el mando, el nuevo gobierno adecuó la cotización de la moneda extranjera a sus niveles reales, habida cuenta que los aumentos de precios internos producidos desde abril de 1968, fecha de la última corrección cambiaria, habían determinado una sobrevaluación del peso uruguayo y una fuerte caída de nuestra capacidad de competencia.

Conjuntamente con el ajuste indicado, se estableció un régimen de ajustes frecuentes y aperiódicos del tipo de cambio, para ajustarlo agilmente a las variaciones de los precios internos y a las condiciones de los mercados externos a fin de no reiterar los inconvenientes del pasado originados en sobrevaluaciones de nuestro signo monetario.

La venta de parte de nuestras existencias de oro, prendado en el exterior, permitió, a la vez que realizar la ganancia cambiaria correspondiente, mejorar la posición en fondos líquidos de trabajo y atender obligaciones externas. También la utilización de recursos del F.M.I. mediante acuerdo stand-by y de un crédito compensatorio, reforzó la caja de la autoridad monetaria y posibilitó el cumplimiento de otros pasivos con el exterior.

Finalmente, la favorable coyuntura internacional de nuestros productos exportables tradicionales, generaron una corriente de ingresos de divisas que abre perspectivas optimistas para el futuro, siendo preocupación constante del gobierno de mantener y adoptar nuevas medidas e instrumentos internos que alienten la corriente exportadora tradicional y no tradicional que permitan concretar las ventajas que se ofrecen al comercio de exportaciones del Uruguay. El manejo cambiario, fiscal y crediticio, fundamentalmente, está permanentemente inspirado en esta filosofía.

En el marco de estas medidas y concreciones el 13 de abril pasado fue puesto de manifiesto en conferencia de prensa por el señor Presidente de la República Don Juan María Bordaberry, el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Moisés Cohen y el Director de Planeamiento y Presupuesto, Cr. Ricardo Zerbino, un Plan de Desarrollo cuyos aspectos fundamentales trataré de enumerar para conocimiento de esta Asamblea. El extenso documento esta dividido en 13 capítulos, a saber:

- I. Los Fundamentos del Plan
- II. Programación General
- III. Plan de Inversiones
- IV. Plan de Desarrollo Agropecuario
- V. Plan Industrial
- VI. Construcciones
- VII. Energía
- VIII. Turismo
- IX. Comercio Exterior
- X. Telecomunicaciones
- XI. Sector Salud
- XII. Aguas y Servicios Sanitarios
- XIII. A) Sistema Tributario
B) Reforma Administrativa
C) Política de Planificación Regional y Organización del Territorio
D) Complementos al Plan del Sector Público

El primer capítulo es, quizá, el más importante desde el punto de vista de la filosofía o espíritu del "Plan". En él están enunciadas las coordenadas que lo ubican en la actual coyuntura nacional y lo proyectan como una herramienta de trabajo apta para lograr las metas ambicionadas.

Son evidentes y ampliamente conocidos los desajustes que ha venido sufriendo la economía uruguaya en los últimos 15 años y que, en un enfoque realista son analizados en el apartado B del primer capítulo bajo el título "Los principales problemas económicos del país".

Es importante destacar que los aspectos negativos enumerados y que son ampliamente analizados bajo los subtítulos “El Estancamiento”, “La Inflación” y “Algunas Consecuencias de la Inflación en términos de Estancamiento” se aspira a corregirlos bajo los principios compatibles con la decantada tradición política e ideológica del pueblo uruguayo ratificada ampliamente en las elecciones de noviembre de 1971 de las cuales surgiera el gobierno actual. En el primer capítulo, bajo el título “Algunos principios del Plan”, se pone de relieve que “el objetivo último del desarrollo que el gobierno se propone impulsar es, como más de una vez se ha dicho, el hombre. El desarrollo no es un concepto ajeno a los ideales de justicia, de bienestar, de igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la República. Muy por el contrario, es en ellos que se inspira y es hacia ellos que apunta”.

El plan se autodefine inspirado en los más elevados principios de justicia social dentro del marco de la democracia representativa que ha sido característica fundamental de la nación uruguaya a través de toda su historia. No es por lo tanto extraño que, bajo el subtítulo “El pluralismo político y sus consecuencias en lo económico”, se diga: “La constitución de la república establece un sistema político democrático-republicano como forma de gobierno del país.” Uruguay ha reafirmado dicho principio de manera muy clara y terminante en noviembre de 1971, lo que asegura la coexistencia de diferentes posiciones políticas y fundamentalmente, la posibilidad de que ellas se expresen libremente.

Esta clara definición política tiene, como es lógico, muy claras derivaciones en los campos económico y social. En lo económico, corresponde precisar que supone una aceptación muy clara de la existencia y la importancia de la actividad privada en la generación y distribución de bienes y servicios, conjuntamente con la acción del estado. En lo social, supone un pronunciamiento a favor de la libre manifestación de las aspiraciones de los grupos de la comunidad, pero siempre sujetos al principio de autoridad por parte del Estado, como único y legítimo representante de los intereses generales de la sociedad.

La definición en favor del pluralismo político supone entonces en Uruguay, una definición también en favor del pluralismo económico. No es ésta, por otra parte, una interpretación forzada de un resultado electoral, puesto que no se conocen en el mundo experiencias políticas pluralistas más o menos consolidadas, en las que la actividad privada no tenga a su cargo una parte importante de la actividad económica.

Hay también una razón de eficiencia, de funcionalidad, en la base de la decisión adoptada y el plan la recoge plenamente para el logro de sus objetivos: una sociedad pluralista en lo económico reúne las mejores condiciones posibles para alcanzar mayores niveles de bienestar para su

población. Esta afirmación pretende su validez únicamente con vistas a la actual economía uruguaya.

En efecto, si se pudiera ubicar al sistema político como un instrumento más del sistema económico, es probable que en una economía de bajos ingresos, monocultivo productivo, escasa o nula infraestructura, etc., un sistema de poder político y económico centralizado pudiera cumplir más eficazmente el gran esfuerzo de capitalización y comprensión del consumo que en esa etapa requiere el crecimiento económico. En cambio, una economía de altos y aún medianos niveles de ingreso, que pretende además asistir a un proceso de crecimiento, debe responder a una variedad muy grande de otras exigencias tales como la elección entre inversiones de consecuencias similares entre sí, la fijación de precios, la evaluación del progreso tecnológico, la aceptación de un producto nuevo, las preferencias del consumidor, etc. Y en esas condiciones, corresponde señalar que no existe un modelo económico capaz de fundamentar racionalmente todas y cada una de las decisiones centrales que suponen aquellas exigencias y que, más aún, la revalorización del mercado en ciertas economías centralmente planificadas es una consecuencia más de este hecho básico. De aquí la afirmación respecto a la mayor funcionalidad económica que, en Uruguay, tiene la coexistencia de actividad pública y privada respecto a los fines últimos del desarrollo. Sobre esa base, es necesario definir la respectiva ubicación del Estado y los particulares dentro de ese esquema así como, especialmente, las formas de relación entre ambos sectores.

Las relaciones entre el sector público y el privado se analizan ampliamente bajo los subtítulos, "Las Funciones del Estado Moderno", "El Empresario", "La Concentración del Poder Económico", "Las relaciones con el Exterior" y "La distribución del Ingreso".

No ignora, el plan, que existen factores de transición para lograr su funcionamiento pleno y es así que expresa:

"El presente Plan de Desarrollo es una proyección aproximada de las tendencias que es posible esperar en la evolución de la economía en los próximos años a la luz de la experiencia pasada, de la realidad actual combinada con las medidas que se han adoptado en los últimos meses y finalmente, de las políticas concretas que se proyectan en cada sector en particular". No es posible ignorar que es, en definitiva, una abstracción que, como tal, simplifica una realidad mucho más rica y compleja, por lo que muchas veces su cumplimiento efectivo está sujeto a una diversidad muy grande de factores no siempre bien ponderados o, a veces, no considerados.

En este caso, afortunadamente, es posible afirmar con relativa certeza que las proyecciones del Plan para el quinquenio tendrán plena confirmación ya en 1973, año en el que el producto global se estima

crecerá a un ritmo superior al 4 por ciento y las exportaciones se situarán en el orden de los 350 millones de dólares.

Dentro del marco o ambiente descripto, que es importante destacar en su contenido filosófico, el Plan pretende alcanzar para el Uruguay, metas de desarrollo compatibilizadas con la necesaria elevación de la tasa de crecimiento, incentivación del sector externo, mejora del nivel de salarios, con una mejor distribución del ingreso, aumento de la ocupación, etc. A este respecto los señores Ministro de Economía y Finanzas y Director de Planeamiento y Presupuesto dijeron en la conferencia de prensa en la cual fue presentado el Plan, que era el instrumento para lograr de aquí a 1977, o sea el período que resta al actual Gobierno, aumento pronunciado de las exportaciones, abatimiento de la desocupación que ahora es de un 10 por ciento a un 6 por ciento, aumento de la productividad en un 9 por ciento y la elevación en general del nivel de vida uruguayo como consecuencia de la desaceleración del proceso inflacionario y la mejoría del ingreso "per cápita".

Es evidentemente limitado el estudio que podemos realizar aquí de todos y cada uno de los aspectos particulares que el Plan contiene, sería inoportuno, por su extensión el hacerlo y no estaría de acuerdo con nuestro deseo, que es el solo de traer a este alto foro americano, el conocimiento de las intenciones de nuestro Gobierno compenetrado de la urgente necesidad de encarar, en toda su extensión la realidad económico social uruguaya a fin de adecuarla, mejorarla y proyectarla hacia el futuro munida de bases realistas, para lo cual, este Plan, como ya se ha dicho es un inicial instrumento de trabajo.

No creo poder encontrar mejor concreción de esta breve y parcial reseña de un largo y complejo documento, que las propias palabras utilizadas por el señor Presidente de la República, don Juan María Bordaberry. En su presentación al pueblo uruguayo, dijo el Presidente:

"Quiero destacar muy pocas cosas: en primer lugar, que el Plan de Desarrollo se ha formulado al cabo del primer año de Gobierno. En el país ha habido otros planes y generalmente, por distintas razones (no es un reproche ni un cargo de tipo político) se han formulado cuando ya no había tiempo material de realizarlos. El Gobierno actual ha aprobado su Plan de Desarrollo al terminar el primero de su gestión, es decir que tiene cuatro años por delante para cumplirlo, lo cual supone entonces no sólo elaborar un plan, sino asumir el compromiso de ejecutarlo. Este Plan ha sido el fruto fundamentalmente del trabajo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que ha coordinado a todos los ministerios y organismos del Estado que tienen que ver con el mismo. Ha sido, en consecuencia, el fruto del esfuerzo armónico de todos los organismos estatales que están dentro de la órbita del Poder Ejecutivo. Un plan de desarrollo es, en mi concepto, una definición de objetivos, de medios y

de prioridades en el desarrollo de los próximos años. Y además es un esfuerzo de coordinación entre los distintos sectores productivos del país. En cuanto a los objetivos, el Plan no tiene otro alcance ni otra justificación que la de constituirse en un instrumento más en la búsqueda de una sociedad más próspera, más justa y que asegure igualdad de oportunidad a todos. El Plan no es un instrumento frío de producción de riqueza, teniendo ésta como última finalidad, sino que el aumento de la producción tendrá que reflejarse necesariamente en un mayor bienestar, en una mayor prosperidad y en una mayor felicidad de todos los uruguayos. Por tanto, el Plan no puede deshumanizarse, sino que tiene en sí una finalidad humanista; no es una receta mágica que se haya encontrado por ahí y que se haya puesto sobre la mesa y que vaya a arreglar todos los problemas: define normas y objetivos y marca carriles para transitar. Los instrumentos concretos vendrán después, es decir, las leyes, los decretos y la acción diaria de todos los organismos estatales se ajustará a esos carriles, que son también indicativos para el sector privado.

Por tanto, no hay normas imperativas dentro del Plan, excepto para el sector público, que es el que está comprendido en él.

Finalmente debo destacar que el Plan de Desarrollo está concebido para ser aplicado en un país libre. Esto se traduce en dos aspectos: en primer lugar, en que es muy fácil en otras organizaciones sociales y políticas, presionar los consumos en determinado sentido para impulsar un mayor desarrollo y luego poder exhibirlo a costa de una disminución del bienestar de los habitantes.

Allí donde la organización política o social lo permite, puede hacerse esto, sin perjuicio de que nosotros consideremos que no está bien.

En el Uruguay, nuestra organización social y política, felizmente no lo permite. Por tanto, nosotros, al formular este Plan partimos del nivel de vida de los uruguayos y pretendemos elevarlo del punto que está hacia arriba. Reafirmamos ante la opinión pública la decisión del Poder Ejecutivo de llevarlo adelante con toda firmeza. Y desde el punto de vista de la acción privada, expresamos la más absoluta confianza en que el pueblo uruguayo nos va a acompañar en esta empresa que es en definitiva en beneficio de todo el pueblo oriental.

Es lógico pensar que los problemas de financiación en este Plan, como en cualquier otro que pretenda lograr metas de desarrollo, serán de fundamental importancia.

La cordial interpretación por parte del BID de los problemas que en este campo tiene y ha tenido el Uruguay nos permite esperar nuevas y beneficiosas relaciones de crédito que contribuirán, seguramente a estrechar los lazos entre esta alta institución de crédito y nuestro país.

De ellas nuestro país espera fundamentalmente:

- Una resolución que permita ampliar el programa de financiamiento de las exportaciones de bienes, actualmente limitado a bienes de capital, a otros bienes manufacturados o semimanufacturados lo que significa sin duda una herramienta de valor no sólo para los países de menor desarrollo relativo, sino para todos los miembros del Banco. Por ello apoyamos calurosamente el proyecto que al respecto presentó la delegación de El Salvador.
- Que en los estudios que se realicen para la adecuación del Convenio Constitutivo del Banco se contemple la posibilidad de que el BID colabore sin tropiezos en el establecimiento de un mercado para las aceptaciones bancarias latinoamericanas.
- Tengo el gusto de señalar el apoyo de nuestro país para que la ciudad de Santiago de Chile sea el escenario de la Decimoquinta Reunión Anual de Gobernadores, lo que servirá para consagrar una vez más la característica hospitalidad del pueblo chileno confirmando la posición en lo que se refiere a que un año se realice la Asamblea Anual en el hemisferio norte y el otro en el hemisferio sur.

Para terminar quiero aquí expresar nuestro agradecimiento al señor Guido Valle Antelo, nuestro Director Ejecutivo, quien culminará su gestión dentro de pocos meses, a él debemos estas palabras merecidas por su brillante acción que nos ha brindado importantes servicios en nuestras relaciones con el Banco.

Se aleja un amigo pero estamos seguros que la simpatía que ha sabido ganarse entre nosotros será lazo imperecedero.

En sus nuevas actividades, le deseamos un muy merecido éxito, acorde con su capacidad y solvencia técnica por todos nosotros conocidas.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Ecuador, Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación, señor José Moncada Sánchez

Es para la Delegación del Ecuador motivo de gran satisfacción que esta Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID se realice en la ciudad de Kingston, capital de esta dinámica y acogedora Jamaica, a cuyo Gobierno y pueblo les transmitimos el saludo y los propósitos del Gobierno y del pueblo del Ecuador, de crear nuevos y amplios lazos de amistad.

Nuestra presencia en esta Asamblea coincide con un evidente afán de los hombres de América por buscar nuevos vínculos que fortalezcan su posición frente a los acontecimientos y problemas del mundo. Tales esfuerzos se ven particularmente instensificados y van cristalizándose cuando más agudas son las condiciones externas y más próximas parecerían vislumbrarse las alternativas de cambio.

La Delegación del Ecuador considera que estos propósitos comunes son trascendentales, especialmente en momentos como el actual, cuando están en juego aspectos cruciales relativos al desarrollo de los pueblos latinoamericanos y del Caribe.

La CEPAL, en su XV período de sesiones celebrado hace pocas semanas en la capital de mi país, al realizar la primera evaluación regional de la estrategia internacional de desarrollo, recogida en la evaluación de Quito, reconoció que al finalizar el segundo año del decenio consagrado a tal estrategia y en relación con los objetivos y metas allí establecidos, el balance de realizaciones en el campo de la cooperación internacional puede calificarse en términos generales como decepcionante.

En el marco de estas apreciaciones, es pertinente analizar algunas líneas de acción que entregamos a esta Asamblea y al Directorio Ejecutivo del Banco para su consideración.

La Delegación del Ecuador estima que el Banco debe otorgar una especial atención a la crisis monetaria mundial, que afecta en alto grado a las naciones latinoamericanas. Este problema tiene vinculación con los aspectos del financiamiento internacional y las propias operaciones del Banco en sus países miembros, por lo cual es necesario el análisis y la creación de mecanismos destinados a compensar y corregir los efectos negativos que tal crisis genera en nuestros países. La indiscutible interdependencia entre los aspectos monetarios, comerciales y financieros y los graves trastornos que las crisis en cualquiera de estas áreas ocasionan a los países en proceso de desarrollo, reclaman del BID su atención preferente y el aporte de soluciones factibles.

Otro aspecto de gran importancia, planteado en anteriores Asambleas de Gobernadores del BID, es el financiamiento de las exportaciones. El Banco ha realizado amplios esfuerzos para dotar de mayor agilidad al programa de financiamiento de las exportaciones; sin embargo, hoy se requiere estudiar con mayor premura que este programa sea mucho más operativo y flexible, pues América Latina y los países del Caribe miembros del Banco, necesitan con urgencia intensificar sus exportaciones. Especial atención deberá concederse a la necesidad de contribuir al financiamiento de las exportaciones de bienes de consumo durable y otras manufacturas de los países menos desarrollados.

Nuestros países atraviesan por un proceso de acelerado cambio social y político. Frente a este hecho evidente, las agencias internacionales de crédito están obligadas a actuar de acuerdo con las circunstancias que esta realidad exige. Por tanto, aunque resulte suficientemente aceptado aquello de que el Banco es de los países miembros, queremos recordar y subrayar, que la institución debe estar siempre al servicio de nuestros pueblos y que en el ejercicio de sus funciones debe actuar con la necesaria versatilidad y sin pretensiones de una agencia supranacional de cooperación externa.

Deseamos insistir en la conveniencia de que el Banco continúe prestando una decidida atención a los esfuerzos de integración latinoamericana y, particularmente, a los diferentes organismos financieros subregionales que operan dentro de los distintos esquemas de integración, sea asociándose a tales agencias en la ejecución de operaciones de envergadura, o mediante el otorgamiento de préstamos y asistencia técnica, especialmente no reembolsable, para que puedan cumplir mejor su cometido.

En materia de asistencia técnica, nuestra Delegación juzga necesario que se incrementen los recursos destinados a complementar los esfuerzos nacionales en materia de planificación. Reconocemos la importancia de alcanzar una complementación más eficaz entre los planes globales de largo y mediano plazo y los planes anuales operativos. Para satisfacer plenamente este propósito, aspiramos a que, a los esfuerzos realizados por nuestros países, se pueda asociar una mayor y oportuna asistencia técnica para identificar, preparar, y ejecutar proyectos de inversión.

En el otorgamiento de la asistencia técnica es preciso que el Banco prescinda de la exigencia de que, para la realización de una serie de tareas de preinversión, se contrate preferentemente a firmas consultoras extranjeras. En un buen número de casos, en nuestros países existe la capacidad técnica suficiente tanto para la preparación como ejecución de proyectos y, por lo mismo, se debería estimular su utilización.

El empleo de compañías extranjeras significa en muchos casos un encarecimiento innecesario de los proyectos e implica además odiosas

diferencias en los niveles de remuneración entre técnicos nacionales y extranjeros, a más de que crea muy serios problemas de subestimación de nuestros profesionales.

Una atención adecuada a los planteamientos anotados, más los esfuerzos que siga realizando el Banco para captar nuevos recursos, constituye, a criterio de la Delegación del Ecuador, algunas de las medidas cuya ejecución requiere estimularse a la mayor brevedad posible. Por supuesto, tales pronunciamientos responden al propósito de fortalecer la acción del BID en la región sin que de manera alguna se pretenda ocultar la acción positiva realizada por el Banco, como tampoco las críticas que nos merece su acción en torno a ciertos proyectos.

En el caso de nuestro país, debemos reconocer que la gestión del BID ha sido sin duda beneficiosa. En los trece años de existencia del Banco se han otorgado 34 operaciones por un monto global de 173,4 millones de dólares. Estos préstamos han movilizado importantes recursos internos y facilitado la ejecución de proyectos con evidente beneficio para la población nacional.

No obstante, varios proyectos están pendientes de decisión y tenemos que lamentar la existencia de casos como la lentitud en los trámites, pedidos interminables de información, exigencias de condiciones para completar el análisis de las solicitudes, extensos estudios para evaluación de préstamos anteriores, etc. Esperamos que en torno a las solicitudes pendientes muy pronto tendremos una respuesta favorable, pues se trata de proyectos que tienen gran impacto económico y social, y su ejecución permitirá dar atención a problemas fundamentales que soporta actualmente nuestro país.

Hemos formulado algunos planteamientos que nos merece la acción del BID y apreciamos su cooperación a nuestros esfuerzos. Con esta oportunidad, reiteramos que la responsabilidad primordial del desarrollo de nuestro país reside en nosotros mismos; por ello el Gobierno Nacional, al iniciar su gestión, empezó definiendo la filosofía del desarrollo económico, social y político del país y en base a ella se preparó el Plan Quinquenal de Transformación y Desarrollo, cuyas medidas de política y proyectos aspiran modificar la continuación del patrón de crecimiento tradicional de la economía y sociedad ecuatoriana, conformando un potencial de decisión nacional que considere a las transformaciones estructurales como prerequisites para alcanzar un auténtico proceso de desarrollo. Ello significa, por consiguiente, que acudiremos a organismos internacionales de asistencia financiera o técnica, en la medida en que la acción de ellos se ajuste a nuestros auténticos propósitos de desarrollo.

El Plan de Desarrollo se encuentra en plena vigencia y tenemos que reconocer la disposición del BID, expresada a través de sus diferentes misiones, de contribuir al financiamiento de una serie de proyectos

constantes en dicho plan. Esperamos que esa disposición se traduzca en hechos concretos en los contactos que mantendremos con el Banco.

Parte integrante del Plan de Desarrollo es la política de crédito externo. Estamos enteramente conscientes de que el incremento de divisas que genera la exportación de petróleo, las posibilidades de industrialización derivadas de la participación del país en el Grupo Andino y las seguridades que en cuanto a recuperación de inversiones podrá ofrecer nuestro país, son condiciones que atraen significativamente al capital extranjero. Frente a esta situación, el Plan propone un conjunto de medidas encaminadas a encauzar el aporte financiero externo hacia campos prioritarios del desarrollo ecuatoriano, teniendo en cuenta los compromisos internacionales asumidos por el Ecuador y definiendo los mecanismos que aseguren mayor agilidad de los desembolsos de los préstamos internacionales.

Como respuesta a tales acontecimientos se ha creado el Comité de Financiamiento Externo y se encuentra en proceso de reglamentación el denominado Fondo Nacional de Contrapartidas, que permitirá una oportuna disponibilidad de recursos internos para los diferentes proyectos que requieran financiamiento externo. Estas medidas, a las que se une la creación del Comité Nacional de Presupuesto, contribuirán a una adecuada utilización de los préstamos externos y ponen de relieve nuestra decisión de estimular la obtención de créditos de fuentes multilaterales.

El Ecuador expresa su ferviente anhelo de que, en el ejercicio de sus actividades, el Banco mantenga los principios de igualdad jurídica y respeto absoluto a la soberanía de los países miembros. En este sentido, la Delegación del Ecuador apoya la iniciativa, manifestada en esta sala, de que es necesario revisar y adecuar a las circunstancias actuales el Convenio Constitutivo del Banco, reafirmando siempre el carácter multilateral de la Institución. Abriga también la esperanza de que los órganos directivos y operativos sabrán oponerse, con toda la fuerza de su lealtad al desarrollo integral de sus países miembros, a cualquier intento de control unilateral sobre sus decisiones.

La declaración formulada en Quito, con ocasión de la clausura de la XIII Asamblea de Gobernadores, por el Presidente del Banco, en el sentido de que "de la preservación o pérdida del carácter multilateral de la Institución depende nuestra razón de ser, como banco regional de desarrollo" suscitó esa confianza, la que debe ser reafirmada con el mantenimiento constante de una acción plenamente congruente con esos conceptos. Deseo subrayar nuestro agradecimiento por la hospitalidad del pueblo y Gobierno de Jamaica, a la vez que renovar nuestra determinación de apoyar al BID en sus esfuerzos en favor del desarrollo y la integración de América Latina.

**Discurso del Gobernador por Nicaragua,
Ministro de Economía, Industria y Comercio,
señor Juan José Martínez L.**

En primer lugar deseo agradecer al Gobierno y al pueblo de Jamaica la cálida recepción que nos ha ofrecido en esta hermosa ciudad de Kingston, capital de un país pujante en esta zona del Caribe. Con iguales sentimientos de fraternidad me complace expresar los votos que formulo por su prosperidad, que ciertamente obtendrá mediante sus bien logrados esfuerzos y reconocido patriotismo.

Al Licenciado Antonio Ortiz Mena, Presidente de nuestro Banco, quiero decirle gracias por su referencia específica al caso de Nicaragua y la forma cómo él ve que el Gobierno y el pueblo de mi país están trabajando para superar las muy difíciles consecuencias del terremoto que destruyó su capital el 23 de diciembre de 1972. Realmente, lo que me propongo significar en este momento, es el esfuerzo del BID por atender con la agilidad debida y efectividad oportuna el desastre más grande de Nicaragua en toda su historia, cooperando con nosotros a la solución eficaz de los graves problemas que estamos afrontando. Y ésto se debe a su Presidente, quien personalmente y demostrando su reconocida sensibilidad social, junto con otros personeros internacionales, estuvo en el lugar de los hechos dándose cuenta de la magnitud de la destrucción. En base a esa señalada circunstancia, el BID nos ha asistido en la forma más eficaz que le ha sido posible, cooperación a la que me referiré en detalle más adelante. Por esa noble actitud suya, Licenciado Ortiz Mena, deseo expresarle nuevamente las gracias de Nicaragua.

Tengo el agrado de manifestarles que soy portador para ustedes del saludo cordial de los Miembros de la Junta Nacional de Gobierno de Nicaragua y del General Anastasio Somoza Debayle, Presidente del Comité Nacional de Emergencia y de reiterarles, además, el agradecimiento oficial del gobierno y pueblo nicaragüense por la cooperación que hasta el día de hoy hemos recibido de parte de los Gobiernos y pueblos que ustedes representan tan dignamente en esta Reunión.

A medida que pasa el tiempo y entramos más de lleno en las labores de la reconstrucción y recuperación de la economía nicaragüense, valoramos mejor las muestras de humanismo que hemos recibido en la más grande catástrofe que hemos sufrido los nicaragüenses.

Concurro a esta reunión con dos propósitos: El primero referirme al Temario. El segundo a las labores de reconstrucción y recuperación de la economía nicaragüense, que estamos realizando con la asistencia de algunas instituciones financieras. En forma especial voy a tratar la

asistencia que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) nos otorgará en los próximos días y la cual formalizaremos justamente después de concluidas las labores de esta Reunión.

Temario

En el Temario aparece bajo el Numeral 3 el estudio de aquellas "medidas que aseguren un aumento del flujo de recursos hacia el Banco de los países que actualmente no son miembros de la Institución". Este concepto nos merece mucho interés. Sin duda alguna, el Banco necesita crecer en recursos y contar con una mayor fuente tecnológica, para que pueda ofrecer siempre la asistencia que requieran las crecientes necesidades de sus países miembros. Esta realidad nos llevó a aceptar, con beneplácito y conocimiento de las circunstancias, el ingreso del Canadá al Banco. Tal decisión, constituyó un paso histórico en la vida del BID.

En el informe recomendando el ingreso del Canadá, al Comité Especial de la Asamblea encargado de estudiar diversas alternativas con miras a asegurar un aumento del flujo de recursos hacia el Banco de los países desarrollados que actualmente no son miembros del mismo, incluyendo en especial el relativo a dichos países dentro del Hemisferio Occidental, contempló también la posible aceptación de esos otros países desarrollados en el BID, tomando en consideración que la Resolución AG-5/70, adoptada por la Asamblea de Gobernadores en la Undécima Reunión Anual, celebrada en Punta del Este, Uruguay, en abril de 1970, que creó al referido Comité, incluyó en sus términos de referencia todo lo relativo a países desarrollados que no son miembros del Banco, sin limitarlo a sólo un país, es decir, al Canadá, en el caso que comentamos.

Y fue en ese sentido que el Comité, del cual es miembro Nicaragua, en su informe del 10 de octubre de 1971, tomó conocimiento de las propuestas formuladas por varios países miembros, relativas a la conveniencia de incorporar a países desarrollados extrarregionales al Banco en calidad de miembros plenos, de miembros asociados o bien como aportantes a un fondo multilateral administrado por el Banco.

Sin anticiparse a la decisión que sobre tal punto se tomara el Comité estimó, además, conveniente aprovechar esta coyuntura para proponer que las modificaciones al Convenio Constitutivo, recomendadas en esa oportunidad, fueran lo suficientemente amplias para que cualquier decisión que la Asamblea de Gobernadores adoptara en el futuro sobre la participación de países desarrollados extrarregionales, pueda ponerse en efecto sin tener que recurrir nuevamente a la modificación de las disposiciones del Convenio Constitutivo relativas a países miembros.

La experiencia del ingreso del Canadá, sin duda alguna, nos irá señalando las pautas a seguir cuando consideremos el ingreso al BID de otros países desarrollados, teniendo siempre presente que no se altere

el objetivo para el cual fue creado el Banco, cual es "contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo, de los países miembros". Aún más: sin que se pierdan o minimicen los logros alcanzados en los 13 años de vida del Banco, logros obtenidos a lo largo de las cambiantes y urgentes necesidades de los países miembros prestatarios, para favorecer a los cuales en su desarrollo fue casualmente creado el BID.

En ese sentido, preservando su unidad regional americana, el crecimiento del Banco con el aporte de países desarrollados miembros nuevos, no constituirá peligro alguno en el cambio de dirección de las tareas básicas del Banco, sino por el contrario, redundará en beneficio de los países latinoamericanos prestatarios, al poder contar con mayores recursos para el financiamiento que requerirá el natural progreso de países en proceso de desarrollo.

Estoy cierto, como lo expresó el Presidente del Banco en su intervención de ayer, que dentro de poco tiempo, se podrá encontrar una fórmula, que ya estudia el Comité Especial, cuya existencia se ha prolongado hasta la próxima Asamblea Anual de Gobernadores, mediante la cual el Banco fortalecerá su capacidad de financiamiento en favor de los países prestatarios de la región.

Sobre el punto expuesto por el Ministro Abraham Bennaton Ramos, a nombre de Centroamérica, de que el BID, dentro de su asistencia financiera a los programas agrícolas y rurales, acepte como contrapartida aquellos programas que los países de menor desarrollo relativo negocian con el Programa Mundial de Alimentos que administra la FAO —los cuales requieren igualmente de contrapartida local— mi país apoya firmemente dicha ponencia y solicita de los otros países miembros su comprensivo apoyo en esta Asamblea para que la Administración del Banco, mediante tal medida, ayude a resolver, en parte, la difícil situación de dichos países, entre los cuales se encuentra Nicaragua ahora por el desastre que he mencionado y conocido por ustedes.

Reconstrucción y recuperación de la economía nicaragüense

Deseo ahora referirme a las labores de reconstrucción de los daños ocasionados por el sismo que destruyó Managua, desajustando negativamente y gravemente la economía nacional.

En mi informe ante la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en New York, el 17 de enero de 1973, me permití señalar que los daños ascendían a un poco más de mil millones de dólares, sobre los cuales suministré los datos siguientes:

50.000 familias sin medios de subsistencia. (Costo de 500 millones de dólares. La primera etapa debería estar iniciada antes del mes de mayo de 1973, época en que comienzan las lluvias);

50.000 viviendas por edificar y 24.000 dañadas. (Costo de 103 millones de dólares);

32,5 millones de dólares, valor del aparato administrativo perdido;

20,0 millones de dólares, valor de las aulas y hospitales;

38,6 millones de dólares, pérdida tributaria en 1973;

196,1 millones de dólares, pérdida de la actividad comercial e industrial (152,4 millones de dólares, pérdida del sector comercial y 20.000 desempleados y 43,7 millones de dólares, pérdida del sector industrial y 5.000 desempleados);

162,1 millones de dólares, pérdida en infraestructura;

8.000 a 10.000 muertos;

20.000 heridos;

220.000 a 250.000 desplazados;

27 kms.² de ciudad afectados (13 kms.² destruidos y 14 kms.² dañados);

7 millones de metros cúbicos de escombros;

95 por ciento de talleres y fábricas pequeñas, perdidas o seriamente dañadas;

14 fábricas, perdidas o seriamente dañadas;

400,000 m² de edificios comerciales y bodegas perdidas o seriamente dañados;

340,000 m² de oficinas públicas y privadas, perdidas o seriamente dañadas;

4 hospitales (1.650 camas), perdidas o seriamente dañadas;

956 aulas escolares, perdidas o seriamente dañadas;

101,700 personas desempleadas (51.700 trabajadores urbanos y 50.000 trabajadores rurales);

8,0 millones de dólares, disminución de las exportaciones de manufacturas a Centroamérica; y

101,1 millones de dólares, valor de la reposición del aparato gubernamental.

A. DONACIONES

Para principiar a reestructurar los campos anteriormente señalados, de acuerdo a las prioridades dadas por las autoridades nicaragüenses, hemos recibido la asistencia que a continuación enumeraré, en términos generales. Mi Gobierno continúa preparando el documento oficial que refleje, en detalle, la cooperación total que reciba en forma contable y valorizada. Parte de ella aún se distribuye de acuerdo a la planificación aprobada.

a) *Países, organismos, instituciones y particulares*

Las donaciones por concepto de mercadería, medicinas y contribuciones en efectivo, que se han procesado hasta el 28 de febrero próximo pasado, ascienden a la suma de 21.830.806,03 millones de dólares. La mayor parte de estas donaciones fueron distribuidas entre los damnificados, cuando prácticamente a 250 mil desplazados tuvo que atenderseles de emergencia con medicinas, alimentos, ropa y techo provisional. Aún está vigente el programa de donación de alimentos para miles de damnificados, a quienes no ha sido posible reubicar en trabajos remunerados.

b) *Organización de Estados Americanos (OEA)*

La Secretaría General de la OEA nos hizo entrega, a nombre de la Organización de una donación por 300.000 dólares para techos de viviendas provisionales o temporales para casos de emergencia, que está siendo manejado por el Banco de la Vivienda de Nicaragua y la Representación de la OEA en Managua.

c) *Fondo de Emergencia*

Los países del sistema interamericano nos han hecho llegar, a través del Fondo de Emergencia bajo control del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), sus contribuciones voluntarias que han ayudado a aliviar las necesidades más urgentes.

Referente a las donaciones, considero que difícilmente podrían ser evaluadas en cifras. Por ejemplo: ¿Cómo valorar o darle precio a la ayuda hospitalaria, médica y de servicios auxiliares, prestada por varios países amigos? ¿Cómo medir la muerte de ese gran caballero, gloria deportiva de América, que fué Roberto Clemente, caído, en el mar, cerca de su natal Puerto Rico, cuando viajaba en un avión que traía, financiado con sus propios fondos, ayuda al pueblo nicaragüense en circunstancias de su mayor aflicción? Por todo lo tangible e intangible de la ayuda, en cualquiera de sus dimensiones, estamos en eterna deuda de gratitud.

d) *Organización de las Naciones Unidas*

La familia de las Naciones Unidas se ha hecho presente a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA); el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF); la Oficina de Emergencia de Naciones Unidas; la Organización Mundial de la Salud (OMS); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas, propiamente dicha, ambas por medio de contribuciones voluntarias de su personal administrativo. Estas contribuciones, hasta la fecha, suman 668.932 dólares.

B. FINANCIAMIENTO

a) *Agencia para el Desarrollo (AID)*

Con fecha 9 de febrero de 1973 el Gobierno de Nicaragua suscribió con esta entidad de los Estados Unidos un convenio de préstamo por la suma de 15 millones de dólares para llevar a cabo las operaciones siguientes: reconstrucción de carreteras y caminos troncales; reparación de daños en edificios públicos, proyectos que estarán a cargo de Ministerio de Obras Públicas; reparación de las instalaciones del aeropuerto "Las Mercedes", a cargo del Ministerio de Defensa; asistencia agrícola y rural, a cargo del Instituto de Comercio Exterior e Interior (INCEI); asistencia a varias colonias agrícolas, a cargo del Instituto Agrario de Nicaragua (IAN) y proyectos de mejoramiento municipal en tres Departamentos importantes de la República. También nos proporcionará las contribuciones necesarias, en moneda local, para que el Gobierno de Nicaragua pueda obtener, por tal medio, los beneficios de compromisos de préstamos con la AID.

Este fue, en realidad, el primer préstamo recibido para la reconstrucción y su propósito general es ayudar a cubrir el inesperado y alto déficit en el Presupuesto Nacional, principalmente en lo que respecta a las inversiones de capital, déficit que se origina en reducciones sustanciales de ingresos y a nuevos requerimientos de gastos, emanados de la tragedia del 23 de diciembre de 1972.

b) *Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)*

Basado en que la ciudad de Managua representa dentro del esquema regional de integración uno de sus principales núcleos de actividades y que éste fue virtualmente destruido por el terremoto y en interés general para todos los países miembros del Mercado Común de restituir dicho centro a la brevedad posible, dado el papel que tiene Managua como consumidora de productos naturales y elaborados originarios de los otros estados miembros y para restablecer el poder de compra de su población, ahora abatida por el desempleo, ha concedido al Gobierno de Nicaragua un préstamo por 33,7 millones de dólares, que se aplicará a los campos siguientes: Infraestructura: Proyectos de Inversión, Preinversión y Telecomunicaciones; Industria, pequeña, intermedia y grande y Parque para exportación; y construcción de mercados.

c) *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)*

En el curso de la presente semana firmaremos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo por 20 millones de dólares, que será destinado al mejoramiento del servicio de agua potable, energía eléctrica, vivienda y el financiamiento de proyectos de fomento.

d) *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*

Al concluir las labores de esta Reunión, como lo he dicho anteriormente,

firmaremos con el BID un préstamo por 16,7 millones de dólares que será aplicado a los campos siguientes: restructuración de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Universidad Centroamericana, para la rehabilitación de instalaciones de aulas temporales y la adquisición de equipos docentes y de laboratorios; reconstrucción del edificio administrativo de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos, reparación de otras instalaciones y compra de equipos, aparatos telefónicos y otros elementos; al Banco Nacional de Nicaragua para acelerar la recuperación de actividades agrícolas afectadas por el terremoto y la sequía; para la reconstrucción y/o traslado de pequeñas y medianas empresas comerciales e industriales y la creación de nuevas fuentes de trabajo, estimulando la recuperación económica del país; y al Banco Central de Nicaragua y al Fondo Especial de Desarrollo, para incentivar la producción de materiales de construcción y fortalecer las empresas constructoras.

Sobre este último préstamo y con el objeto de demostrar públicamente nuestro reconocimiento, mi Gobierno expresa lo siguiente:

A. *MEDIDAS VINCULADAS CON LA EMERGENCIA*

El Banco, consciente de las urgentes necesidades de Nicaragua derivadas del terremoto, adoptó inmediatamente medidas especiales que permitieran una ayuda inmediata y eficaz a mi Gobierno, con el objeto de atender sus necesidades urgentes de recuperación de su economía tremendamente afectada como consecuencia del mencionado sismo.

A tal efecto y como ya lo registré anteriormente en esta exposición, el Licenciado Antonio Ortiz Mena, Presidente del BID, efectuó una visita a Managua entre los días 4 y 7 de enero de 1973, tomando contacto con las autoridades del Gobierno y del Comité Nacional de Emergencia, visita que con las medidas que sobre la base de las negociaciones realizadas por el Presidente Ortiz Mena con las autoridades nicaragüenses, culminó en la aprobación por el Directorio Ejecutivo del Banco, en su sesión del 8 de febrero próximo pasado, de medidas especiales que permiten reorientar los préstamos en ejecución otorgados a Nicaragua, a los efectos de flexibilizar y agilizar el uso de los recursos disponibles de los mismos para hacer frente a la emergencia.

Las señaladas medidas vinculadas con la emergencia permitieron: 1) extender el plazo de desembolso, de los préstamos que lo requirieran, hasta el 31 de diciembre de 1973; 2) modificar los objetivos de algunos préstamos agrícolas ampliando sus campos de financiamiento y 3) autorizar, hasta donde fuera posible, que en la administración y ejecución de los préstamos vigentes se pudieran seguir directrices de política operativa más elásticas, como por ejemplo: permitir prescindir del requisito de licitación pública para la adquisición de bienes y/o servicios o para la

ejecución de contratos por un período que no excederá del 31 de diciembre de 1973, siempre que Nicaragua se comprometa a utilizar otro procedimiento aceptable al Banco, llegándose en el caso que lo amerite, a autorizar la realización de obras por administración directa. Asimismo el Banco podrá autorizar desembolsos de los recursos de los respectivos préstamos vigentes, aún cuando mi país haya realizado un aporte local de hasta el 10 por ciento del costo total del proyecto o programa.

Finalmente, a pedido nuestro, procederá a reestructurar antes del 31 de diciembre del año en curso, la Lista de Bienes y Servicios y/o las categorías de inversión, incluyendo los cambios que fueran menester como consecuencia de las reestructuraciones, autorizándose a tal efecto a la administración del Banco a permitir la utilización de hasta un 37 por ciento de las divisas de los préstamos con cargo a los recursos ordinarios y/o hasta el 50 por ciento de las divisas de los préstamos con cargo al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), para destinarlas a la adquisición de bienes de origen local.

Con estas medidas especiales se ha permitido al país la utilización de aproximadamente 33,0 millones de dólares que estaban disponibles y sin desembolsar dentro de los préstamos ya otorgados por el BID.

B. PRESTAMOS DE EMERGENCIA

El Banco, en su sesión del Directorio Ejecutivo de fecha 25 de abril de 1973, aprobó la concesión del préstamo a que nos referimos, con cargo a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE).

Esta operación está destinada a financiar un programa de emergencia concebido para atender necesidades económicas y sociales inmediatas, que en la actualidad no cubren otros organismos internacionales e incluye la reparación de ciertos servicios básicos e instalaciones institucionales, a la vez que acelerará la recuperación de los sectores de la economía afectados por el terremoto y la sequía de 1972.

El préstamo será utilizado por cinco instituciones autónomas nicaragüenses, ya mencionadas, bajo la dirección de la Oficina de Coordinación e Implementación del Programa de Reconstrucción Nacional, creada por el gobierno nicaragüense a raíz del terremoto y ha sido otorgado por un plazo de 40 años, con un período de gracia de 10 años y con un interés de 1 por ciento anual durante los primeros 10 años de gracia y del 2 por ciento anual en los 30 años subsiguientes. Será amortizado en 60 cuotas semestrales, la primera de las cuales será pagadera 10 años y medio después de la fecha del Contrato, debiéndose pagar las amortizaciones e intereses proporcionalmente en las monedas desembolsadas. A este último respecto, el equivalente de hasta la suma de 15,2 millones de dólares será desembolsado en dicha moneda u otras

monedas que forman parte del Fondo para Operaciones Especiales, excepto córdobas, y el equivalente de 1,5 millones en córdobas.

En resumen, este financiamiento del BID se concreta de la manera siguiente: el costo del programa asciende a 20.473.800 dólares, con un financiamiento del BID de 16,7 millones de dólares o sea el 81,6 por ciento y un aporte local, por parte de las instituciones autónomas beneficiadas, de 3.773.800 dólares, o sea el 18,4 por ciento.

El hecho de que el BID haya podido extender el plazo de desembolso de los préstamos anteriormente concedidos, que lo requerirían, hasta el 31 de diciembre de 1973; de modificar los objetivos de algunos préstamos agrícolas, ampliando sus campos de financiamiento; de autorizar, hasta donde fuera posible, las directrices de política operativa más elásticas; y haber podido financiar el 81,6 por ciento del total de un préstamo de 20,0 millones de dólares, significa, con claridad, que nuestro Banco está en posición de hacerle frente a las emergencias de los países miembros, con efectividad, prontitud y un alto espíritu de humana comprensión, como el caso de Nicaragua, que ocupa esta tribuna el día de hoy con el principal propósito de reconocer al Licenciado Antonio Ortiz Mena, su Presidente, al Directorio Ejecutivo del Banco, a su Representación en Managua y al personal de la Institución, en general, el haber hecho posible esta ayuda financiera en un tiempo record de 90 días, tiempo realmente record, si tomamos en cuenta que fué necesaria una total revisión de la capacidad crediticia del país, su futuro inmediato y un análisis detenido de los préstamos anteriormente otorgados por el BID y que confrontaban variados problemas que detenían su desembolso, paralizando actividades de urgente realización.

Para fines de ilustración me permito señalar que las necesidades normales de desarrollo de proyectos en ejecución se estiman en 198,7 millones de dólares y las necesidades de reconstrucción en 273,5 millones de dólares, con un total de 472,3 millones de dólares. Además, sólo para 1973 se requieren 100 millones de dólares. Por otra parte, queremos significar que para pagar los compromisos del costo de la reconstrucción, necesitamos por cada dólar destinado a la reconstrucción, dos dólares más para proyectos de producción.

Deseo aprovechar esta ocasión para informar a la Comunidad Interamericana y a la Comunidad Internacional, que con la ayuda y los préstamos que nuestro país ha logrado obtener en condiciones ciertamente satisfactorias, hemos logrado superar la más grave crisis económica que ha confrontado mi país en su historia. A cuatro meses de la catástrofe que destruyó la ciudad capital, hemos logrado iniciar una efectiva reconstrucción en todos los sectores y a este momento podemos decir que con grandes sacrificios Nicaragua marcha hacia la normalidad. Se encuentran funcionando los servicios de salud, toda la infraestructura,

la educación en todos los centros de primaria y secundaria, a nivel departamental y estaremos listos para iniciar las clases en la ciudad de Managua durante el próximo mes de junio. Nuestro programa de desarrollo industrial y de intensificar la producción exportable de productos tradicionales y no tradicionales, sigue mostrando una tendencia que nos permitirá atender, como lo hemos hecho siempre, con exactitud, nuestros compromisos internacionales. Cabe mencionar, a este respecto, que es decisión firme de mi Gobierno mantener la estabilidad y asegurar la libre convertibilidad del córdoba, como lo ha hecho en los últimos 10 años.

Por otra parte, deseo hacer del conocimiento de ustedes que la reconstrucción de la ciudad de Managua tomará en cuenta todos los factores de seguridad que exige la zona sísmica en que está ubicada y que los planes para la nueva ciudad capital se encuentran muy avanzados, particularmente en lo que se refiere a la etapa inicial de la reconstrucción física, que se iniciará en la periferia del área de la ciudad.

Asimismo, deseo manifestar que se ha adoptado una política de descentralización de la pequeña, mediana y grande industria. Esta servirá tanto para crear polos de desarrollo como para reducir futuros riesgos, evitando la concentración de la zona industrial únicamente en la ciudad de Managua.

En resumen, deseamos hacer público, que estamos dando los pasos más efectivos y lógicos posibles, en tan difíciles circunstancias, ayudados por la valiosa colaboración y asesoría de las instituciones mencionadas y la dedicación y el entusiasmo del pueblo nicaragüense, que está logrando su resurgimiento en forma acelerada.

Con los financiamientos obtenidos de la AID, BIRF y el BID estamos iniciando la vasta tarea de la reconstrucción y recuperación de la economía nicaragüense. Para proseguir en nuestro trabajo, al mayor ritmo que nos sea posible, esperamos la cooperación del resto de la Comunidad Financiera Internacional, que nos permita continuar la tremenda labor que tenemos que realizar en los años futuros. Sólo para tener presente su inmensidad, debe recordarse que seguimos necesitando la suma de un poco más de mil millones de dólares para poner al país en la posición de "despegue" en la que se encontraba la madrugada del 23 de diciembre de 1972 y que apenas tenemos a nuestra disposición 118,4 millones de dólares, incluyendo los préstamos renegociados con el BID.

Finalmente, deseo a nombre de mi Gobierno, felicitar de nuevo al Licenciado Ortiz Mena, por la labor fructífera que ha desarrollado en favor de nuestro Banco. Sin duda alguna los logros de su trabajo se hacen sentir desde ya y crecerán en beneficio de los países miembros de nuestra Institución.

Discurso del Gobernador Suplente por Paraguay, Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Carlos Chaves Bareiro

A un año de distancia de las exitosas jornadas de Quito, es para los miembros de la Delegación Paraguaya motivo de especial satisfacción volver a reunirnos con los que participaron con nosotros con entusiasmo y fe renovados, en el estudio de los problemas, las aspiraciones y las realizaciones del BID.

El Gobernador Titular por Paraguay ante el BID, Ministro de Hacienda, General don César Barrientos, a quien, debido a exigencias de tareas específicas a su cargo, me honro en representar, me ha encargado que presente a esta Asamblea de Gobernadores, sus especiales saludos y sus mejores deseos para que el evento que nos convoca y sus deliberaciones alcancen el más rotundo de los éxitos.

El ambiente de singular belleza natural y de cálida hospitalidad de Jamaica, es particularmente propicio para fortalecer la voluntad y sostener la aspiración de mantener y acrecentar los vínculos recíprocos de amistad, solidaridad y cooperación entre las naciones hermanas del continente y particularmente, entre los asociados para esta empresa común que es el BID.

Me complazco en manifestar que el pueblo y Gobierno del Paraguay, comulga con estos ideales, y reafirma, para su logro, su inquebrantable lealtad a principios de convivencia y solidaridad internacional, de acuerdo con su vocación americanista, cristiana y democrática.

La integración de América Latina está llamada a ser un factor gravitante de proyecciones y perspectivas alentadoras, para el desarrollo de una economía más dinámica y para el mayor bienestar de nuestros pueblos. Pero las dificultades por que atravesamos, obligan a nuestros países a emprender decididamente una acción conjunta de política, estrategia y acciones globales, especialmente ante la presencia en el mundo de poderosos y bien definidos bloques económicos. En este proceso histórico, nuestro Banco debe seguir fortaleciéndose, para coadyuvar y orientar positivamente a todos los que en una inequívoca actitud fraternal y americanista estamos decididos a participar plenamente en este proceso.

Dentro de este contexto de la integración, vemos con complacencia que la acción del Banco ha sido intensa y provechosa, especialmente en lo que concierne al tratamiento y facilidades acordados a los países de menor desarrollo económico relativo. En este aspecto, juntamente con

nuestro apoyo decidido, expresamos nuestra confianza en la obtención de los frutos de la puesta en práctica de la política enunciada de asistencia técnica, particularmente en el campo de la preparación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo.

Como resultado de los primeros esfuerzos de acción mancomunada o multilateral, en el proceso de cambios y transformaciones en el campo internacional, nuestros países han demostrado un significativo mejoramiento en su aspecto económico y social; pero el sector más vulnerable de nuestro desarrollo continúa siendo el aspecto externo de nuestra economía.

Por ello, nos complace sobremanera destacar aquí la labor realizada en el tercer año de haber asumido el Lic. don Antonio Ortiz Mena la Presidencia de nuestra gran organización financiera, propulsora del desarrollo y la cooperación e integración entre los pueblos, y en especial, de los países menos desarrollados.

Para el logro cabal de estos objetivos, reconocemos que el caudal de recursos necesarios para promover estos emprendimientos, es todavía insuficiente, por lo cual el Banco tiene todavía limitadas sus posibilidades para incrementar y diversificar debidamente su acción constructiva.

Compartimos la inquietud del señor Presidente y de las autoridades del Banco, respecto a la conveniencia de adoptar medidas que permitan favorecer la creación de nuevas reservas monetarias internacionales, destinadas a intensificar e incrementar la transferencia de recursos hacia el mundo en desarrollo.

La Agenda de esta Reunión prevé la consideración de "las medidas que aseguren un aumento de flujo de recursos hacia el Banco, de los países que actualmente no son miembros de la Institución". En este sentido, confiamos plenamente que en esta Asamblea se podrá llegar a algo concreto tendiente a la movilización de mayores recursos de otras fuentes.

Hemos aguardado con interés la realización de esta Asamblea, como una oportunidad que puede aprovecharse para meditar e intercambiar puntos de vista que atañen al objetivo común del desarrollo, y a la vez comprometer esfuerzos por llevar adelante todas las iniciativas que resulten eficaces y que ofrezcan posibilidades para el cumplimiento de nuestros trascendentales objetivos.

Por otra parte, es también propicia esta oportunidad para analizar y evaluar las realizaciones logradas por el Banco durante el año anterior.

Nos complacemos en felicitar al señor Presidente, al Directorio Ejecutivo y a todo el personal del Banco, por los múltiples logros alcanzados durante 1972.

El Informe Anual del Banco nos llena de satisfacción, al encontrarnos con datos y cifras que demuestran la importancia del apoyo

crediticio del BID al desarrollo de América Latina, que en 1972 se elevó a 807 millones de dólares, distribuidos en 52 préstamos, cifra que supera lo alcanzado en años anteriores.

Nos complace también subrayar la atención preferente del Banco al encarar, en forma más decidida y concreta, el funcionamiento de sectores económicos más productivos, como un medio adecuado para corregir diferencias en los niveles de ingreso.

Aun cuando el análisis por tipos de fondos empleados, demuestra que es mayor la tendencia hacia préstamos de tipo convencional, en contraposición a línea de préstamos blandos, el volumen de operaciones alcanzado ha permitido acercarse en forma notable al nivel de los 1.000 millones de dólares anuales, propuesto con los objetivos del Banco.

Esta tendencia se resume en las siguientes cifras: el 55 por ciento de las operaciones del año comentado fue financiado con recursos ordinarios de capital, y el 42 por ciento con recursos del Fondo para Operaciones Especiales, que contempla condiciones más liberales, incluyendo mayor amplitud de plazos y tasas de interés razonablemente inferiores a las aplicables a fondos captados en el mercado mundial de capitales.

La composición por destinatarios de los préstamos financiados en el Fondo de Operaciones Especiales, demuestra que el 30 por ciento de las operaciones fue dirigido a países del continente con mayor desarrollo económico y social, margen éste que, si bien es razonable, induce a expresar nuestra preocupación, porque dichos fondos sean canalizados con preferencia hacia países con menor potencial económico. Confiamos en que en un futuro próximo, el Banco pueda orientar su política de créditos, en el sentido de adecuar las disponibilidades de recursos compatibilizando las exigencias de países hermanos en mejores condiciones de desarrollo, de suerte de no reducir el margen de acceso a dichos fondos, que son mucho más necesarios para países como el nuestro que, por el imperativo de sus necesidades, no pueden esperar nuevas postergaciones a sus emprendimientos vinculados con el desarrollo económico y social.

Dentro del contexto general de las operaciones del Banco en 1972, cabe poner de manifiesto el considerable volumen y la importancia del esfuerzo propio de nuestros Gobiernos, para el autofinanciamiento de las inversiones.

Conforme a las informaciones proporcionadas por la Memoria Anual del BID, es importante notar que alrededor del 93 por ciento de las inversiones de un gran número de países de América Latina provino principalmente del esfuerzo propio.

Deben sumarse a esto, los niveles de contrapartida requeridos por los proyectos financiados por el Banco. En este sentido, es significativo apreciar que hasta 1972, la contrapartida nacional de estos proyectos

superó los 10.000 millones de dólares americanos, y constituida para obtener 5.440 millones de dólares, que es el monto acumulado de los préstamos acordados hasta ahora por el BID.

Formulamos estas observaciones para hacer resaltar con beneplácito el considerable aumento de la capacidad, la evolución producida en cada país, y el desarrollo del nivel de los esfuerzos propios denotados en los últimos años.

Este hecho demuestra que el proceso de desarrollo compete y en la práctica se realiza, dentro de cada uno de ellos, y se traduce en el esfuerzo por la movilización integral de los propios recursos, en la formulación de planes y metas que resulten adecuados a los objetivos, y en la actitud patriótica y libre de compromisos de nuestros Gobiernos.

La actividad crediticia del Banco para el desarrollo de la energía eléctrica latinoamericana ha sido realmente importante. Este rubro afecta muy de cerca a nuestro país, por lo que en estos momentos se encuentra ante grandes emprendimientos en este campo, que sin duda serán de gran importancia económica para nuestros pueblos, a fin de que el fluido eléctrico pueda llegar en condiciones económicas aceptables y ayudar al desenvolvimiento de las industrias más diversas.

En conocimiento de tales ventajas, nuestro país está encarando con las hermanas Repúblicas del Brasil y de la Argentina, la realización de importantes proyectos de construcción de dichas obras de carácter integracionista.

Con la reciente visita que realizara el Excmo. señor Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército Don Alfredo Stroessner a invitación del Gobierno del Brasil, se ha podido concretar un Tratado para la construcción y explotación hidroeléctrica de la Usina de Itaipú sobre el Río Paraná. La potencia instalada de tan trascendental obra en condominio con el Paraguay, será de 10 millones 700 mil kilowatios y el costo estimado de dos mil millones de dólares americanos.

En un futuro no lejano nuestro país podrá beneficiarse con ingresos calculados en más de 173 millones de dólares anuales, con la comercialización del producido del excedente energético.

Dentro de este rápido análisis, me place señalar en forma sucinta algunos de los principales logros alcanzados por mi país, en el campo del desarrollo económico y social, que deben medirse en términos de la capacidad creativa en cuanto concierne al bienestar de su pueblo, y al contexto de aspiraciones y esperanzas en una mayor participación de la cooperación técnica y financiera internacional, que coadyuve eficazmente al cumplimiento de los objetivos del desarrollo.

La situación general de la economía paraguaya, medida a través de la evolución del Producto Interno Bruto ha causado una mejora del orden del 5 por ciento respecto al año inmediato precedente.

El conjunto de realizaciones del Gobierno del Presidente Stroessner siguió fundamentalmente los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo. La acción gubernativa consistió fundamentalmente en apoyar y estimular el desarrollo de las actividades de carácter productivo, que evidenciara más dinamismo y mejores perspectivas, dentro de cada sector de la economía.

Los sucesivos incrementos en las asignaciones del Presupuesto Nacional, en los últimos años, permiten apreciar la importancia de la acción del Sector Público en el ámbito de la agricultura, la industria, la salud, la educación y las comunicaciones.

El fomento a la iniciativa privada debe medirse en término del impulso que ha significado el considerable volumen de créditos de desarrollo acordados por el sistema bancario, así como también, en términos del cuantioso sacrificio fiscal resultante de exoneraciones de tributos por aplicación de leyes de incentivos a las inversión y a la comercialización de productos en el exterior.

El comercio exterior se mostró muy dinámico en 1972. El nivel de exportaciones superó en \$21 millones al año anterior, lo que representó un incremento del 32 por ciento con respecto a 1971. El incremento operado incluyó el aumento en volúmenes y en la obtención de mejores precios en el mercado internacional.

En orden al fortalecimiento del sector, fueron adoptadas en conjunto disposiciones administrativas y fiscales orientadas a:

- a. centralizar y racionalizar el régimen de tramitaciones vinculadas a la exportación;
- b. reducir gradual y selectivamente los niveles de imposición aplicables;
- c. incrementar la línea de créditos para el financiamiento de exportaciones;
- d. intensificar los esfuerzos para exportar productos con mayor grado de transformación y expandir los componentes de la oferta exportable.

El sector fiscal e institucional se vio fortalecido en 1972, como resultado de haberse adoptado iniciativas tendientes a corregir y mejorar la legislación y administración tributarias.

Los objetivos perseguidos para la ejecución de estas medidas se resumen en:

- a. mejorar el nivel de recaudaciones tributarias;
- b. aplicación de medidas de control, racionalización y redistribución del gasto público, para adecuar y compatibilizar los ingresos y egresos a las previsiones del Presupuesto Nacional;
- c. aumentar el nivel de ahorro público.

Estas medidas involucran además considerables avances en los mecanismos administrativos y presupuestarios que permiten asegurar la afluencia oportuna y permanente de los recursos de contrapartida para el financiamiento externo.

En materia de asistencia financiera externa es justo señalar que el ritmo de desembolsos de las líneas de créditos otorgados, incluyendo las del BID, han evidenciado una gran lentitud en todo el período. Es importante destacar que la no utilización resultante de la demora en los desembolsos involucra un importante "costo de oportunidad" en términos del aplazamiento del efecto de la inversión en el proceso de desarrollo, unido a los costos financieros reales y a la incidencia en la reducción de los plazos efectivos autorizados; el pago de las comisiones de compromiso y, especialmente, en la variación de los costos estimados a nivel de proyectos originales.

Para prevenir estos efectos consideramos oportuno llamar a la reflexión y a buscar puntos de coincidencia tendientes a conciliar y armonizar los intereses y posibilidades tanto de nuestros Gobiernos como de la política operativa de las agencias internacionales de financiamiento en términos de las incidencias derivadas de los compromisos de carácter recíproco establecidos en los acuerdos de cooperación financiera.

Para terminar, deseó expresar en nombre de la Delegación Paraguaya, nuestros agradecimientos muy sinceros al Gobierno y al pueblo de Jamaica, por la acogedora atención que nos brindan es esta ocasión.

Discurso del Gobernador Suplente por Jamaica, Gobernador del Banco de Jamaica, señor G. Arthur Brown

Me es muy grato adherirme a las cálidas palabras de bienvenida, tan elocuentemente expresadas por el Primer Ministro de Jamaica y por usted ante este distinguido grupo que se ha congregado en esta Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Jamaica se siente realmente orgullosa de ser el primero de los países de habla inglesa escogido como sede de entre los que han ingresado recientemente en el Banco.

Este ha sido un buen año para el Banco. Los préstamos concedidos han llegado a niveles sin precedentes, y pronto han de alcanzar la meta de 1.000 millones de dólares anuales. Ha mejorado la tasa de desembolso de los préstamos. Se han empezado a poner en práctica, bajo muy buenos auspicios, el tratamiento preferencial y las condiciones concesionales de los préstamos que el Banco otorga a los países menos desarrollados, política que sólo se aprobó en la Decimotercera Reunión Anual celebrada en la hospitalaria ciudad de San Francisco de Quito. También se ha progresado mucho en cuanto a aumentar los recursos financieros del Fondo. Debemos felicitar a nuestro distinguido Presidente y su personal por esta actuación extraordinaria, y mi delegación se adhiere plenamente a las palabras de gratitud expresadas por otros Gobernadores en forma tan elocuente. Esperamos que bajo esa dirección brillante excedamos con creces el punto máximo que hemos alcanzado ahora.

Dado que Jamaica ha pronunciado ya dos discursos importantes en esta reunión, necesariamente será breve y me concentraré en los asuntos de especial interés para nosotros.

En primer lugar, deseáramos que el Banco considerara seriamente el llamado que ha hecho nuestro Primer Ministro en el sentido de que esta institución aumente sus inversiones en el desarrollo de los recursos humanos. En el pasado, el Banco, como instrumento de transformación de este Continente, ha orientado sus préstamos principalmente hacia la infraestructura económica. A los servicios públicos, la industria, la minería y la agricultura, el transporte y las comunicaciones ha correspondido el 84,9 por ciento de los préstamos. En cambio, la infraestructura social ha recibido apenas un 11 por ciento, y la educación, un mísero 3,6 por ciento. El elemento crítico de la transformación de todo sistema político y económico es el talento empresarial, unido al valor, la

imaginación y cierta voluntad de desafiar a la tradición y el orden antiguo; a la capacidad de coordinar e incorporar en un todo coherente todos los elementos —financiamiento, materiales y servicios, trabajo— que se combinan para formar un proceso de producción que dé buenos resultados; y al coraje necesario para poner en juego el éxito cuando se trata de un proceso o un producto que no está de moda.

Por tanto, recomendaríamos que el Banco reconsiderara su función en el desarrollo de los sistemas e instituciones educativas de los países miembros y la asignación de recursos sustanciales para financiar dichos esfuerzos. La perspectiva de que la población de América Latina, que en 1970 era de 263 millones de habitantes, llegue a 600 millones de habitantes hacia el año 2000 hace más urgente esta tarea de efectuar un rápido cambio económico y social. Habrá una gran demanda de recursos de capital para financiar empresas económicas y programas sociales destinados a reducir la desnutrición y construir más viviendas. Sin embargo, es aún mayor la necesidad de contar con personas imaginativas, con capacidad creadora y dinámicas. Esta es una condición esencial del éxito.

El segundo punto se refiere a la agricultura. En el informe del Banco se ha puesto de relieve la deficiente evolución del sector agrícola de la región en conjunto. Jamaica no ha constituido una excepción. En efecto, a pesar de los considerables insumos de inversión de la última década, el sector ha avanzado muy lentamente. Algunos subsectores críticos, como el del banano y el del azúcar, han empeorado. Alrededor del 60 por ciento de nuestra gente depende de la tierra. Una parte considerable de la población tiene viviendas inadecuadas y terrenos insuficientes para desarrollar actividades agrícolas viables. En cuanto al total del país, las importaciones agrícolas han ido aumentando más rápidamente que las exportaciones agrícolas. Si la agricultura permanece estancada, no se podrá reducir significativamente el nivel de desempleo, que es alrededor del 25 por ciento. Es evidente que el pueblo jamaicano no obtendrá beneficios sustanciales del crecimiento económico si no se corrige la situación del sector agrícola. Por tanto, el Gobierno ha emprendido un examen a fondo del sector agrícola, destinado a reformarlo y modernizarlo totalmente. Estamos preparando un plan básico, identificando proyectos futuros y determinando la aplicación de la tecnología moderna. Junto con este plan formularemos proyectos sociales destinados a mejorar el nivel de vida de la comunidad rural. Este ejercicio deberá estar terminado en julio del año actual. Esperamos contar con una serie de proyectos que el Banco pueda evaluar para su financiación. Deseo agradecer al Presidente y su personal el interés que han demostrado en este estudio y su voluntad expresa de considerar seriamente los proyectos que puedan surgir.

Sin embargo, señor Presidente, entendemos que el Banco tiene ciertas normas que hacen prácticamente imposible en este momento conceder préstamos para algunos de nuestros cultivos básicos de exportación, tales como azúcar, banano, frutas cítricas y cacao. Se aduce que ocasionalmente se produce un excedente de ellos. El hecho es, señor Presidente, que en estos momentos no hay prácticamente excedentes de ningún cultivo. Se ha producido una aguda escasez de la mayoría de los cultivos alimenticios básicos. Nuestra industria del azúcar, por ejemplo, necesita urgentemente una modernización y racionalización. Se cree que parte del problema se debe al uso continuo de maquinaria anticuada y a que la industria no ha logrado obtener préstamos multilaterales para un programa de dotación de nuevo equipo. Por tanto, esperamos que cuando hayamos preparado un programa completo para las industrias del azúcar y otros productos el Banco tenga debidamente en cuenta nuestras necesidades.

Finalmente, quisiera instar al Banco a que tome medidas especiales para contratar más personal procedente del Caribe. Aunque nos hemos beneficiado del contacto periódico con el Banco en las Reuniones Anuales, y esta reunión de Kingston en particular será de la mayor importancia a este respecto, es un hecho sabido que sólo mediante la presencia continua en el personal del Banco de personas de la zona de podrá llegar a la plena comprensión mutua que se necesita entre el Banco y el Caribe.

Al mismo tiempo deseo manifestar que estamos totalmente satisfechos con el personal del Banco destacado en Jamaica, y estamos seguros de que su presencia aquí contribuirá a acelerar la preparación de proyectos, especialmente la de los que he mencionado y de los que surgirán de los Acuerdos de Cooperación Técnica entre el Banco y Jamaica que se firmaron durante esta reunión.

Señor Presidente, deseo unirme a usted una vez más para dar la bienvenida a nuestros visitantes. Espero que al partir se lleven recuerdos que los hagan regresar muy pronto.

**Discurso del Gobernador por Panamá,
Ministro de Planificación Política y Económica,
señor Nicolás Ardito Barletta**

Deseamos hacer nuestras las palabras elocuentes y expresivas de todos nuestros antecesores al agradecer al pueblo y Gobierno de Jamaica su magnífica hospitalidad en esta XIV Reunión de la Asamblea de Gobernadores de nuestro Banco. Ellos expresaron mejor de lo que podríamos hacerlo nosotros el afecto que sentimos por este país y la admiración con que observamos su lucha para lograr un desarrollo autosostenido.

Después de haber escuchado con interés las intervenciones de tan distinguidos colegas, la Delegación de Panamá no desea extenderse elaborando una vez más muchas de las ideas aquí expresadas tocantes al logro del mayor fortalecimiento de nuestro Banco Interamericano y la solución de importantes problemas pendientes en nuestras relaciones de financiamiento para el desarrollo. Más bien nos parece oportuno el aprovechamiento de la circunstancia de que somos uno de los últimos en hablar para:

1. Expresar brevemente algunos hechos relacionados con el financiamiento para el desarrollo que recibe Panamá a la luz de su esfuerzo revolucionario; y
2. Subrayar algunos de los principales conceptos relacionados con el fortalecimiento del BID, que en nuestra opinión, merecen una acción continua de estas Asambleas y del Directorio Ejecutivo del Banco.

Creemos que así podemos contribuir en forma constructiva a este diálogo, dando nuestra mejor consideración al hecho de que aún los más disciplinados oídos tienen una capacidad limitada para escuchar discursos.

Financiamiento para el desarrollo de Panamá

Deseamos consignar con satisfacción que durante los últimos cuatro años, período comprendido por el Gobierno Revolucionario de Panamá, nuestro país ha recibido un significativo apoyo de las instituciones financieras internacionales, o sea del BID, el BIRF, la AID y el EXIM-BANK como también del Fondo Monetario Internacional. Los 177,0 millones de dólares autorizados en préstamos oficiales a Panamá durante el período 1969-72 prácticamente han doblado el ritmo anual de créditos similares recibidos durante el período 1961-68. En adición también ha recibido Panamá cooperación financiera de parte de Estados Unidos

para la carretera interamericana a través del Tapón del Darien, la cual consideramos plenamente como un proyecto de integración interamericana, aunque es obra de indudables beneficios que brinda nuevas oportunidades a nuestro país.

La participación del BID en el financiamiento oficial señalado ha sido aproximadamente de un 25 por ciento, habiéndose logrado también duplicar durante los últimos cuatro años el ritmo de montos anuales autorizados por nuestro Banco para Panamá.

El pueblo panameño y su Gobierno Revolucionario están estimulados por esa demostración de apoyo para con el esfuerzo nacional de mantener un crecimiento vigoroso con justicia social, o sea con la participación de toda la población en el proceso y en los beneficios de ese desarrollo. El país ha respondido acelerando el ritmo de desembolsos de tales préstamos en forma semejante. Panamá tuvo un crecimiento económico de 8 por ciento anual en promedio durante la década pasada, el más alto de América y tiene como meta mantener un crecimiento elevado pero distribuyéndolo para que beneficie a toda su población en forma equitativa. Por lo tanto, Panamá desea continuar recibiendo financiamiento para el desarrollo proveniente de fuentes multilaterales y bilaterales dentro de normas y procedimientos que permitan seguir fortaleciendo la independencia nacional.

Nuestra acción de obtener financiamiento externo para el desarrollo no ha parado allí. En años recientes hemos acudido también a mercados financiero privados internacionales, extendiendo cada vez más los plazos de crédito contratado y logrando la participación de 30 bancos de países desarrollados en dichas operaciones. Esperamos poder continuar ampliando y diversificando estas operaciones internacionales, como lo han hecho otros países de la región, con miras a establecer vínculos más duraderos y firmes con los mercados internacionales de capital.

Con un estilo netamente panameño, el Gobierno Revolucionario está incorporando esquemas de redistribución de ingresos y de participación de los marginados en los procesos productivos, esquemas que oscilan desde la incorporación de población muy dispersa mediante esquemas de colonización, a la formación de cooperativas de producción que acentúen actividades intensivas en el uso de mano de obra, a la creación de empresas mixtas con participación campesina y al fortalecimiento de los gobiernos locales financiera y administrativamente para que incorporen su propio esfuerzo a la solución de sus problemas de producción y distribución como también de nutrición, salud y educación. Albergamos la esperanza de que las entidades financieras y en especial el BID, que ha sido zapador en tantos campos de financiamiento, trabajen con nosotros en estos esquemas colaborando a estructurarlos y financiarlos. Es imprescindible que encontremos nuevos métodos y

fórmulas de aumentar la producción y el crecimiento entre los grupos más pobres y olvidados de nuestras poblaciones ayudando a transformar la mentalidad del hombre.

También sería muy constructivo que intercambiemos nuestras experiencias en estas labores tan complejas y sugerimos que se tome en cuenta en futuras reuniones de carácter técnico y de política al nivel interamericano.

Refiriéndonos nuevamente a la carretera interamericana en el tramo que abrirá el Tapón del Darien, quisiera recalcar que la consideramos una obra de integración regional, uniendo las fronteras de Colombia y Panamá y permitiendo el tráfico terrestre por toda la América. De haber sido un proyecto únicamente nacional, otras habrían sido sus especificaciones y muy inferior al nivel actual sería su costo. Por ello, al ser una carretera pavimentada de primera calidad con propósito de tránsito rápido, hemos solicitado la contribución financiera del BID como proyecto de integración ya que de lo contrario distraerá demasiados recursos locales de otros proyectos de mayor prioridad nacional.

El BID y las necesidades de financiamiento externo de América Latina

Varios colegas han cubierto la mayoría de los temas fundamentales que tienen que ver con las necesidades de financiamiento de América Latina, las fuentes de expansión del mismo y su canalización a través de nuestro Banco Interamericano y los campos sustantivos que ameritan una prioridad regional. En particular el discurso del señor Presidente del Banco, ha sido muy significativo y rico en conceptos orientadores para las actividades del Banco durante los próximos años y creemos que merece todo nuestro apoyo como agenda y programa de acción.

Tomamos su enjundioso discurso como estímulo para prestar especial atención a los puntos siguientes:

Necesidades de financiamiento externo de América Latina

Si tomáramos como indicador amplio de suficiente objetividad para ser aceptado por todos, la necesidad de reducir y eventualmente eliminar el desempleo creciente en toda la América Latina en la próxima década, veríamos, como lo revelan varios estudios interamericanos, que casi todos los países necesitan:

1. Mantener o acelerar sus tasas de crecimiento, lo cual implica aumentar su esfuerzo interno de ahorro e inversión en proporciones muy significativas y en condiciones políticas difíciles.
2. Continuar realizando cambios estructurales en su producción y distribución, los cuales permitan absorber más mano de obra con igual

disponibilidad de capital de manera tal que la inversión genere más empleo.

3. Recibir un creciente volumen de financiamiento externo que, de acuerdo con los estudios por países del CIAP, para toda la región llega a una suma no inferior a los 3.500 millones de dólares anuales en los próximos años y superior a los 5.000 millones de dólares anuales en la segunda mitad de la década.

En la actualidad tenemos que las autorizaciones anuales del BID, el BIRF, AID, EXIMBANK y el FMI llegaron aproximadamente a 2.700 millones de dólares en 1972 y los desembolsos a cerca de 2.000 millones de dólares.

Estas cifras nos demuestran la necesidad de encontrar fuentes adicionales de financiamiento si consideramos deseable un objetivo mínimo como el de reducir el desempleo regional.

El aporte del BID al financiamiento del desarrollo de América Latina

En año 1972 fue bueno para nuestro Banco al lograr prestar \$805 millones en total y al conseguir que casi el 50 por ciento de los créditos autorizados del Fondo de Operaciones Especiales fuera otorgado a los países de menor desarrollo relativo. Tanto la alta Gerencia del Banco como su equipo técnico merecen nuestras felicitaciones más calurosas.

Con semejante avance, el BID se encuentra muy cerca de la meta de prestar \$1,000 millones anuales en breve tiempo, lo cual será un aporte muy significativo, merecedor de todo nuestro apoyo y símbolo de una de las realizaciones de cooperación interamericana más sólidas de la historia de las relaciones hemisféricas.

Pero cabe la pregunta, a la luz de lo anterior, será ésto suficiente?

De aquí la tremenda importancia de los planteamientos hechos por don Antonio Ortiz Mena y otros Gobernadores con respecto a: 1) fuentes de financiamiento; 2) distribución hemisférica de los recursos del BID; 3) organización del Banco.

En lo que toca a las fuentes de financiamiento del Banco nos renueva la fe en su función de financiamiento los hechos siguientes:

1. Que Estados Unidos pueda tal vez completar su contribución en el curso de este año;
2. Conocer el adelanto de las negociaciones para lograr la participación de otros países desarrollados en el Banco;
3. Las nuevas realizaciones de las operaciones del Banco en los mercados de capitales mundiales y urgimos a nuestros colegas para que esta acción reciba el mayor apoyo posible de aquellos países miembros que

tienen grandes mercados de capitales o que tienen acceso a mercados de otros países;

4. Que se esté considerando operaciones conjuntas con el BIRF para proyectos específicos.

Deseamos enfatizar, por otro lado, la importancia del vínculo entre la creación de nueva liquidez mundial, dentro de las reformas monetarias internacionales, y el financiamiento para el desarrollo. Nos parece que las dificultades reales para lograr la efectividad de este objetivo planteadas por el Secretario Shultz son dignas de consideración, pero creemos que tienen solución. Ojalá salgan del Grupo de los 24 y de los 20 las fórmulas adecuadas para lograr este objetivo en la Reunión del FMI este año.

En el contexto de expandir el financiamiento real disponible a nuestros países, la idea reiteradamente planteada por el Presidente Ortiz Mena de que el BID contribuya a "movilizar el máximo posible de recursos de otras fuentes externas. . . ." merece nuestro apoyo y solicitamos que se busquen las fórmulas de hacerla operativa dentro del próximo año. Si bien pudiese transcurrir más tiempo del que sería deseable para que el BID aumente el nivel de préstamos de sus fondos actuales a 1.500 millones de dólares anuales, la fórmula señalada podría ser la base de un mayor nivel de financiamiento "canalizado" por el BID actuando como agente catalítico. Aquellos países que pueden penetrar con mayor facilidad los mercados mundiales de capital podrían ser ayudados de esta manera, mientras se aumenta la participación de los países de menor desarrollo relativo en los préstamos más tradicionales del Banco.

Pero para poder aumentar efectivamente el flujo de financiamiento hacia América Latina es necesario encontrar soluciones a otra serie de problemas bien conocidos por la Administración:

1. Muchos de nuestros países necesitan aumentar la capacidad de identificar y preparar proyectos financiables para lo cual la Administración del Banco pueda brindarnos más colaboración técnica. El anuncio hecho de mantener el objetivo de procesar solicitudes de préstamos con mayor rapidez nos parece encomiable.

2. También necesita el BID colaborar con nosotros en la identificación de proyectos de mayores dimensiones que impliquen un mayor volumen de financiamiento en cada caso, ya que la tarea administrativa de procesar tantos préstamos pequeños necesariamente crea dificultades a veces insuperables si no se aumenta considerablemente el personal técnico de la Institución. La modalidad de financiar programas por sector, mencionada por el Presidente y por otros colegas, nos parece esencial en este contexto.

3. La tarea que le corresponde a nuestros países para preparar sus proyectos es fundamental, no podemos reemplazarla y puede ser fortalecida por el continuo y tenaz adiestramiento de profesionales latinoamericanos mediante programas cooperativos del BID y otros organismos regionales multilaterales. La realidad de que es nuestro recurso humano el factor clave de nuestro desarrollo es cada vez más elocuente. Los países pequeños de la región, sobre todo, en diferentes etapas de desarrollo, necesitamos que se agilicen aún más tales programas de adiestramiento.

Campos para el financiamiento

No sólo apoyamos las sugerencias de avanzar más el financiamiento para el desarrollo urbano, recursos minerales y para la integración, y para la promoción de exportaciones sino que recordamos la importancia que siguen teniendo en muchos de nuestros países el turismo; la tecnología agrícola e industrial y el desarrollo rural.

Al tocar estos campos, nos parece especialmente pertinente el adelanto de las técnicas de preparación y evaluación de proyectos en ellos.

Por otra parte es impostergable el esfuerzo conjunto, al cual pueda dedicársele financiamiento regional, para identificar mecanismos y modalidades que nos permitan llevar la capacidad productiva al hombre marginado. No se trata ya nada más de subsidiarlo o de llevarle servicios sociales básicos sino de incorporar, en él, la capacidad de producción. Cómo lo podemos hacer mejor? En toda la región existe ya una experimentación muy rica y diversa de cómo hacerlo y creemos que el BID debe participar más ampliamente de ese proceso encontrando las modalidades que le permitan brindar mayor cooperación técnica y financiera a esos esquemas; pero para ello es requisito indispensable que los técnicos del Banco vengan a nuestros países a aprender con nosotros, porque no hay fórmulas prefabricadas de cómo lograrlo que podamos importar plenamente. Para usar un aforismo criollo, a cada pueblo hay que encontrarle el zapato que le calce cómodamente, identificando con él aquellas vibraciones emotivas e intelectuales que hagan sentido a su realidad. Ya nadie duda que el desarrollo individual del hombre, como el colectivo de cada pueblo, necesita ser un proceso inmanente, absorbiendo conocimientos y experiencias de los demás y asimilándolos en forma necesariamente creativa a su propia realidad.

Hemos escuchado comentarios interesantes sobre la realidad del proceso acelerado de cambio en la América Latina, y de la necesidad de que el Banco sepa adaptarse ágilmente a esa realidad cambiante. Por ello también nos ha parecido muy constructiva la sugestión del señor Ortiz Mena de tener reuniones con personalidades notables de la región y con grupos de Gobernadores para estudiar juntos fórmulas

constructivas que produzcan resultados, ya que, desafortunadamente, es más fácil sentir que se requiere cambios que saber exactamente cuales cambios realizar para construir y transformar. Lo dicho aquí al respecto del diálogo necesario sobre las inversiones privadas extranjeras y el derecho soberano de los países es un caso concreto sobre el cual no podemos rehuir el diálogo para encontrar soluciones precisas, que necesariamente han de basarse en denominadores comunes que permitan el desarrollo independiente de nuestros países y una rentabilidad adecuada a las inversiones que se desean atraer.

Con todo esto sólo queremos testimoniar lo mucho que nos han estimulado las ideas expresadas en esta Asamblea y la gran fe que tenemos en el futuro de nuestro Banco para el desarrollo. Confiamos en que confrontando con gran honestidad y con el máximo de capacidad creativa de que seamos capaces los problemas que tenemos por delante fortaleceremos esta Institución, aumentando así su vigencia en el proceso de transformación y desarrollo de nuestra América. Señor Presidente de la Asamblea, le reitero por su conducto a este hermoso país nuestro agradecimiento por su hospitalidad y le aseguramos a usted nuestra cooperación en la interesante tarea que le corresponde. Señor Presidente del Banco, le deseamos éxito en sus labores este próximo año y extendemos nuestro agradecimiento y felicitaciones a la alta Gerencia y personal del Banco por sus logros hasta la fecha, que no son menos que el mayor esfuerzo regional de su tipo en el mundo y no son más que un acicate para elevar la institución al reto que le plantea la América en los próximos años.

DISCURSOS

QUINTA SESION PLENARIA

10 DE MAYO DE 1973

SESION DE CLAUSURA

Observaciones del Presidente del Banco, señor Antonio Ortiz Mena

Llegamos al término de esta Reunión enriquecidos con los resultados de un diálogo franco en que se han reconocido las realizaciones logradas en el ejercicio recién pasado, y no se ha escondido la crítica a veces dura pero siempre constructiva. Se reafirma así una característica de estos encuentros que debemos tratar de preservar como un elemento muy valioso para que el Banco esté siempre atento a enmendar rumbos con el propósito de servir mejor a los países miembros.

Es para mí muy grato, en primer lugar, reiterar los agradecimientos al pueblo y al Gobierno de Jamaica por la espléndida y acogedora hospitalidad que nos ha brindado y por la excelente organización de la Reunión. Aceptamos complacidos los términos elogiosos con que el Primer Ministro Honorable Michael Manley y el Presidente de nuestra Asamblea Honorable David H. Coore han juzgado los resultados del trabajo de nuestra Institución en el año pasado. Su reconocimiento —al igual que el de los otros señores Gobernadores— son fuente de estímulo para todo el personal del Banco que con tanta devoción está colaborando en la Sede y en los lugares más apartados de la región, donde se ejecutan obras financiadas por nuestra Institución. Entre todos los aspectos positivos que aquí se han destacado, el que nos ha producido más íntima satisfacción es el que se relaciona con nuestro propósito de servir mejor a los países miembros de menor desarrollo relativo.

Quisiera referirme, en forma muy sucinta, a los resultados más importantes de esta Reunión.

En primer lugar, las pautas y orientaciones dadas por el Comité de la Asamblea de Gobernadores nos permitirán, espero, completar con éxito las negociaciones para el ingreso al Banco de un importante grupo de países extrarregionales. Me congratulo, por eso, que se haya extendido el mandato del Comité, instrumento que ha mostrado ser de gran utilidad para orientar estas negociaciones; y que se haya encomendado al Directorio Ejecutivo el estudio de las modificaciones pertinentes del Convenio del Banco.

Asimismo, cabe señalar el acuerdo adoptado por la Asamblea de Gobernadores, que solicita al Directorio Ejecutivo y al Comité de la Asamblea analizar y hacer recomendaciones sobre la posible adecuación del Convenio Constitutivo del Banco a las condiciones y perspectivas imperantes. Todos conocemos las preocupaciones y los problemas que han dado origen a la iniciativa que plantearon en esta reunión dos países

miembros del Banco y sabemos que es éste un complejo asunto en el que están involucrados principios y puntos de vista nacionales, todos ellos muy respetables. Confío, sin embargo, que la voluntad de cooperación manifestada en esta resolución —a pesar de las discrepancias planteadas— y la capacidad demostrada por el Banco para conciliar intereses nacionales, le permitirán encontrar fórmulas prácticas para superar las dificultades que se han suscitado.

Por otra parte, cabe destacar la resolución que encomienda al Comité de la Asamblea el estudio de las medidas que pudieran permitir la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco.

Finalmente, estoy seguro de que el Directorio Ejecutivo del Banco prestará cuidadosa atención a las propuestas específicas que algunos países sometieron a la consideración de esta Reunión, particularmente en lo que se refiere a políticas del Fondo para Operaciones Especiales, en materia de plazos, tasas de interés y aporte local, y al financiamiento de las exportaciones de la región.

Son también del mayor interés las propuestas y sugerencias hechas por los señores Gobernadores en sus exposiciones, las que, estoy cierto, serán muy útiles en la orientación de nuestras actividades.

Merece ser destacada la disposición de los países latinoamericanos para contribuir, en medida creciente, con sus propios recursos a la expansión y fortalecimiento de las finanzas del Banco. Agradezco, en este aspecto, el anuncio que hiciera el señor Gobernador por Venezuela acerca de la autorización de una importante emisión del Banco en el mercado de capitales de ese país. Son también de gran alcance las sugerencias hechas por los Gobernadores de Colombia y de México, respecto a la posibilidad de encontrar los medios que permitan expandir la captación de recursos en los países latinoamericanos, mediante la movilización de reservas internacionales, cuando las condiciones de liquidez lo permitan. Como es sabido, muchos países de la región han hecho ya una significativa contribución a los recursos del Banco, a través de la compra de títulos de mediano plazo. Pero no hay duda que es ésta una materia en la cual mucho más podría hacerse, si encontramos los mecanismos y medios apropiados para ello. Fórmulas como las sugeridas no sólo permitirán aumentar la capacidad de préstamo del Banco, sino que reafirmarán la más estrecha relación de sus miembros con la institución y el espíritu de solidaridad regional.

Las resoluciones, propuestas y sugerencias que he mencionado, son importantes no sólo por su valor intrínseco, sino también porque expresan la decidida voluntad de los países miembros de participar en la orientación y en la marcha del Banco. Esta participación es de la mayor importancia si se tiene en cuenta que la Asamblea de Gobernadores está constituida

por personas que, además de tener un íntimo conocimiento de los procesos de desarrollo en sus respectivos países, desempeñan funciones de gran responsabilidad en la conducción de dichos procesos.

La más estrecha cooperación de los señores Gobernadores en las actividades del Banco, puede también abrir caminos para la solución de los problemas que afectan el carácter multilateral de la Institución. Los conceptos formulados por el Gobernador Shultz reafirman esta idea. El Secretario del Tesoro de los Estados Unidos señaló, con razón, que nuestra Asamblea, por estar constituida por Ministros de Hacienda y Economía y Presidentes de la Banca Central, está especialmente capacitada para encarar con gran realismo este tipo de problemas, y resolverlos a través de un diálogo franco y amistoso. Ya hemos dado el primer paso en este sentido al adoptar la resolución que encomienda al Directorio y al Comité de Gobernadores el examen de la Carta Constitutiva del Banco.

Me complace constatar por otra parte, el respaldo que varios señores Gobernadores expresaron a las ideas formuladas en mi primera exposición para adecuar mejor las actividades del Banco a las necesidades de la región. En este aspecto agradezco también el apoyo que los señores Gobernadores han ofrecido para facilitar la colaboración en estas tareas de personalidades de la región que además de tener un gran relieve profesional, nos puedan aportar la visión política.

La nota más destacada de la reunión de Jamaica es talvez la disposición y voluntad expresada por los países miembros de participar más estrechamente en la orientación de las actividades del Banco. Esto es particularmente oportuno en el momento actual en que ocurren importantes cambios en las relaciones internacionales que obviamente a todos nos afectan. En estas circunstancias, contar con un Banco más sólido y que, a la vez sea capaz de adaptarse a condiciones cambiantes, no sólo redundará en el más efectivo desempeño de las funciones que le son propias, sino que también le permitirá ser un instrumento valioso para fortalecer la participación de la región en los concilios internacionales.

Discurso del Gobernador por Trinidad y Tobago, Ministro de Hacienda, señor George M. Chambers

La Decimocuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo toca ahora su fin. Para algunos de entre nosotros, ésta ha sido la primera oportunidad de actuación en estas reuniones. Otros han participado en ellas con anterioridad. Para todos nosotros, sin embargo, la reunión ha sido fructífera y satisfactoria.

En esta reunión el gobierno de los Estados Unidos, por conducto de su distinguido Gobernador, el Secretario Shultz, reafirmó su constante respaldo de las actividades del Banco, dirigidas con tanta eficiencia y pericia por nuestro laborioso y destacado Presidente, Dr. Antonio Ortiz Mena, y su competente personal. El Canadá, nuestro miembro de más reciente incorporación, indicó la contribución constructiva que hará tanto a la formulación de políticas como a la disponibilidad de fondos para la inversión productiva por el Banco. En esta reunión autorizamos que se continúen las gestiones destinadas a aumentar los recursos del Banco mediante la admisión de una forma que sea congruente con el carácter regional del BID, de países amigos extrarregionales. Hemos establecido un mecanismo de análisis y evaluación de nuestras actividades, un requisito previo esencial para la evolución futura. Asimismo, hemos dado los primeros pasos positivos hacia la admisión de nuevos miembros regionales en el Banco. Todas estas medidas nos encaminarán hacia la concreción del objetivo de los fundadores del Banco: constituir una institución financiera que atienda a las necesidades de todos los pueblos del Hemisferio Occidental y que tenga el apoyo de éstos.

En resumen, hemos dado digna respuesta al desafío que se nos planteó en esta reunión. Podría decirse que nos identificamos con el ámbito físico en que se han celebrado nuestras deliberaciones y como el Pegaso nos elevamos hacia nuestras metas con decisión y sentido de nuestro destino. En cierto sentido, señor Presidente, no podíamos hacer menos. El discurso del Primer Ministro de Jamaica, que lleva el signo de calidad del estadista, oportuno en su presentación y de vigencia permanente en su aplicación a los problemas del desarrollo, destacó la urgencia del problema del desarrollo, identificó claramente su objetivo y nos señaló el camino por recorrer. Ciertamente su discurso se colocará en lugar de privilegio entre las lecturas obligadas de ministros y asesores.

El cómodo ámbito y los espaciosos salones que se nos han propor-

cionado han asegurado la total comodidad física y serenidad requeridas en nuestras deliberaciones. Sabemos que ello no es obra del azar, sino que ha sido el fruto de los consagrados desvelos de nuestro país huésped. A este respecto, no debemos olvidar tampoco las importantes contribuciones de nuestro Presidente y su personal a este mecanismo de funcionamiento tan eficiente, pues con discreta eficacia atendieron a las innumerables tareas requeridas por la feliz realización de una reunión de esta magnitud.

Los agasajos ofrecidos por nuestros huéspedes han sido generosos sin ostentación y nos han dado la oportunidad de gozar de la proverbial hospitalidad jamaicana —de la que personalmente puedo dar testimonio por mis frecuentes visitas a este país— y al propio tiempo de conversar, en un contexto menos formal, sobre muchas de las espinosas cuestiones que naturalmente surgen en nuestros trabajos y que fueron amigablemente resueltas en la amable atmósfera que ha rodeado a nuestra estada en Kingston.

Por último, con la segura competencia distintiva del verdadero profesional, usted nos ha orientado con eficiencia y premura hacia la conclusión de nuestras actividades.

La ciudad de Kingston, albergue memorable del gran Libertador Simón Bolívar, la ciudad capital de un país que es uno de los ejemplos sobresalientes del funcionamiento de las instituciones libres, será cálidamente memorada como uno de los lugares del hemisferio en los cuales los miembros del sistema interamericano hicieron en conjunto un progreso sustancial en la única esfera digna de interés: el desarrollo humano.

Ahora que tenemos los ojos puestos en la Decimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores en Santiago de Chile, los visitantes debemos decir adiós. Nos iremos con la satisfacción del deber cumplido. Pero ninguno de nosotros podrá irse de Kingston sin agradecer a nuestros huéspedes, el Gobierno y el pueblo de Jamaica, y en particular al Gobernador General Interino, Sir Herbert Duffus, al Primer Ministro Michael Manley, a usted señor Presidente, a sus competentes colaboradores y a todas las demás personas que en Jamaica han contribuido a hacer agradable nuestra estada y a quienes tanto se debe por la conclusión feliz de nuestros trabajos.

Por lo tanto, señor Presidente, en nombre de todas las delegaciones visitantes en esta Reunión, le pido que se encargue de una tarea muy importante en nuestra representación: decir a todas estas personas, muchísimas gracias y Dios les bendiga.

**Palabras del Presidente de la Asamblea de Gobernadores,
Gobernador por Jamaica,
Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas
señor David H. Coore, Q.C.**

En estos momentos de despedida, deseo expresar nuevamente a mis colegas Gobernadores mi más profundo reconocimiento por la distinción que me dispensaron al elegirme para presidir las deliberaciones de este reunión.

Mi tarea fue fácil y agradable por la cooperación que me prestaron en todo momento y que permitió que nuestra reunión adelantara con ejemplar armonía y celeridad. Me han conmovido profundamente las amables palabras que individualmente me han expresado Gobernadores acerca de su permanencia en Jamaica, expresiones que el distinguido Gobernador por Trinidad y Tobago resumió en nombre de todos ustedes.

Puedo asegurarles que para el pueblo de Jamaica esta reunión ha constituido una oportunidad sumamente grata de manifestarles con sus palabras y acciones el sentimiento de fraternidad y solidaridad que nos une a todos los pueblos del hemisferio. Sé que hablo por todos ustedes al expresar nuestro agradecimiento al eficiente personal del Banco que laboró arduamente entre bastidores y sin cuya colaboración nada se habría podido lograr. Tanto los funcionarios permanentes del Banco como los contratados aquí han trabajado con todo celo y dedicación y les agradecemos sinceramente el valioso aporte que han hecho cada uno en su esfera de acción.

Al dar por cerrada este Decimocuarta Reunión, deseo hacer llegar por conducto de ustedes a todos los países miembros de este Banco y a sus Gobiernos y pueblos los saludos más fraternales del Gobierno y pueblo de Jamaica. Solamente con el empeño unido y constructivo de los pueblos de este hemisferio podremos encontrar para todos nuestros países el camino de la prosperidad. Espero tener el placer de reunirme de nuevo con ustedes en la Decimoquinta Reunión Anual que gracias a la amable invitación presentada por el Gobernador por Chile se realizará en Santiago.

Hasta entonces quiero desearles un feliz regreso a la tierra natal. Espero que hayan disfrutado de su permanencia en este país y que se lleven gratos recuerdos de la isla y pueblo de Jamaica.

Declaro clausurada esta Decimocuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores.

**RESOLUCIONES APROBADAS
POR LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES
EN EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE LA DECIMOTERCERA Y
LA DECIMOCUARTA REUNION**

Resolución AG-15/72

Prórroga de seis meses del plazo dentro del cual los países miembros deberán completar las medidas necesarias para hacer efectivo el aumento en los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y reajuste de las fechas de pago de las cuotas correspondientes a 1972

La Asamblea de Gobernadores,

En vista de la recomendación presentada por el Directorio Ejecutivo del Banco de que se prorrogue nuevamente por seis meses el plazo dentro del cual deberán adoptarse las medidas para hacer efectivo el aumento de recursos del Fondo para Operaciones Especiales previsto en la Resolución AG-12/70 y se proceda al reajuste de los plazos para la entrega al Banco de las cuotas correspondientes a 1972,

RESUELVE:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1972 el período previsto para que los países miembros puedan completar los trámites para hacer efectivo el aumento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y efectuar el pago de la primera y la segunda cuotas correspondientes a 1972, y mantener la fecha del 31 de diciembre de 1973 para el pago de la tercera cuota.

(Aprobada el 20 de julio de 1972)

Resolución AG-16/72

Nombramiento de auditores externos

La Asamblea de Gobernadores,

RESUELVE:

Designar para que sea contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIII, Sección 2 (b) (x), del Convenio Constitutivo, la firma Price Waterhouse & Co., a fin de que como auditores externos verifiquen el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución correspondiente al año fiscal de 1973, de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 21 de diciembre de 1972)

**RESOLUCIONES APROBADAS
EN LA DECIMOCUARTA REUNION
DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES**

Resolución AG-1/73

Estado financiero de los recursos ordinarios de capital (1972)

La Asamblea de Gobernadores, habiendo conocido el informe de los auditores externos,

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero de los recursos ordinarios de capital del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1972, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 8 de mayo de 1973)

Resolución AG-2/73

Estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales (1972)

La Asamblea de Gobernadores, habiendo conocido el informe de los auditores externos,

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1972 que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 8 de mayo de 1973)

Resolución AG-3/73

Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70. Prórroga del mandato

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea de Gobernadores mediante Resolución AG-10/72 aprobada en la Decimotercera Reunión Anual celebrada en la ciudad de Quito, extendió el mandato del Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70, hasta la Decimocuarta Reunión Anual;

Que el Comité ha presentado un informe acerca de las actividades desarrolladas desde la Decimotercera Reunión Anual sobre las negociaciones con países desarrollados extrarregionales, y

Que del mencionado informe se desprende que es necesario proseguir las negociaciones con los citados países,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe del Comité de la Asamblea de Gobernadores y expresar su reconocimiento por la labor cumplida.
2. Solicitar al Presidente del Banco que continúe las negociaciones con los posibles miembros extrarregionales y presente al Comité en su próxima reunión un informe de los resultados de sus gestiones.
3. Encomendar al Directorio Ejecutivo que estudie y proponga las modificaciones que resulte necesario introducir al Convenio Constitutivo del Banco como consecuencia de las negociaciones con los países extrarregionales.
4. Extender el mandato del Comité hasta la Decimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores.

(Aprobada el 8 de mayo de 1973)

Nota: El Comité celebró su Novena Reunión en la ciudad de Kingston el día 5 de mayo de 1973 y adoptó el informe presentado a la Asamblea de Gobernadores que aparece en la página 237.

Resolución AG-4/73

Estudio de medidas que permitieran la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, hecho en la ciudad de Washington, D.C. el 8 de abril de 1959, contiene entre otras, disposiciones relativas a países miembros del Banco;

Que dichas disposiciones originales relativas a países miembros del Banco, fueron modificadas el 23 de marzo de 1972 por el voto unánime de los Gobernadores a fin de superar parcialmente algunas de las restricciones al ingreso al Banco;

Que las disposiciones así modificadas no toman plenamente en cuenta las circunstancias de nuevos países independientes de la comunidad interamericana; y

Que la seguridad del Hemisferio requiere el fortalecimiento económico de todos los miembros del Sistema Interamericano,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Iniciar un estudio de las medidas que permitieran la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco.
2. Encomendar este estudio al Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70, para cuyo efecto la composición del Comité será ampliada para incluir al Gobernador por Trinidad y Tobago.
3. Pedir al Comité que presente informes periódicos y haga el mayor esfuerzo para la presentación oportuna de sus recomendaciones finales, con el objeto de permitir su consideración por la Asamblea de Gobernadores en su Decimoquinta Reunión Anual.

(Aprobada el 8 de mayo de 1973)

Nota: Mediante la comunicación de fecha 4 de abril de 1973 que aparece en la página 247, el Gobernador por Trinidad y Tobago propuso la iniciación de un estudio de medidas que permitieran la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco. En la Sesión Preliminar, los Gobernadores tomaron nota de la comunicación mencionada y acordaron incluir el punto en el temario de la reunión. El asunto fue considerado en la Segunda Sesión Plenaria habiéndose aprobado en esa oportunidad la Resolución AG-4/73.

Resolución AG-5/73

Adecuación del Convenio Constitutivo del Banco a las condiciones generales imperantes y sus perspectivas inmediatas

CONSIDERANDO:

Que los Gobernadores por Argentina y Chile han propuesto que la Asamblea de Gobernadores considere el tema de la "Adecuación del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo a las Condiciones Generales Imperantes y sus Perspectivas Inmediatas";

Que el Directorio Ejecutivo del Banco ha recibido el encargo del Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70 para que estudie y proponga las modificaciones que resulte necesario introducir al Convenio Constitutivo del Banco como consecuencia de las negociaciones con los países extrarregionales acerca de su posible admisión al Banco, y

Que sería conveniente adoptar un procedimiento similar para el estudio solicitado por los Gobernadores por Argentina y Chile,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Encomendar al Directorio Ejecutivo que realice un estudio en torno a la adecuación del Convenio Constitutivo del Banco a las condiciones generales imperantes y sus perspectivas inmediatas, y presente un informe al Comité de la Asamblea de Gobernadores con la debida antelación, a fin de que las propuestas del Comité, si las hubiere, sean elevadas a los Gobernadores antes del 31 de diciembre de 1973 para facilitar las decisiones que al respecto adopte la Asamblea de Gobernadores en su Decimoquinta Reunión Anual.

(Aprobada el 9 de mayo de 1973)

Nota: Los Gobernadores por Argentina y Chile, por intermedio de los Directores Ejecutivos de sus respectivos países, solicitaron la inclusión en el temario del punto "Adecuación del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo a las condiciones generales imperantes y sus perspectivas inmediatas". Las comunicaciones de los Directores Ejecutivos se transcriben en la página 252. En la Sesión Preliminar los Gobernadores tomaron nota de dichas comunicaciones y acordaron incluir en el temario el punto mencionado. El asunto fue considerado en la Tercera Sesión Plenaria, habiéndose aprobado en esa oportunidad la Resolución AG-5/73.

Resolución AG-6/73

Nuevas orientaciones de política del Fondo para Operaciones Especiales. Normas sobre aporte local

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Encomendar al Directorio Ejecutivo que a la brevedad posible examine las normas que rigen las operaciones del Fondo para Operaciones Especiales con el propósito de determinar si procede o no fijar condiciones distintas de las que actualmente se aplican a los diversos grupos de países en lo que se refiere al porcentaje del costo total de los proyectos que el Banco financia.

(Aprobada el 10 de mayo de 1973)

Nota: El resumen de las reuniones del Grupo de Trabajo que recomendó la aprobación de esta resolución aparece en la página 240.

Resolución AG-7/73

Nuevas orientaciones de política del Fondo para Operaciones Especiales

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de resolución presentado por el Gobernador por Paraguay involucra cambios en la política y normas operativas que aplica el Banco en la utilización de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y comprende materias que se vinculan con aspectos financieros, económicos y administrativos que no pueden ser examinados adecuadamente en esta Reunión,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Encomendar al Directorio Ejecutivo que realice un estudio del alcance y consecuencias de diverso orden que se derivarían de la propuesta presentada por el Gobernador por Paraguay y que presente a la Asamblea de Gobernadores un informe y las recomendaciones que fueren del caso con anterioridad a la Decimoquinta Reunión Anual.

(Aprobada el 10 de mayo de 1973)

Nota: El resumen de las reuniones del Grupo de Trabajo que recomendó la aprobación de esta resolución aparece en la página 240.

Resolución AG-8/73

Financiamiento de Exportaciones

CONSIDERANDO:

Que el incremento de las exportaciones es una necesidad imperiosa para los países en vías de desarrollo;

Que el Banco Interamericano de Desarrollo dio el primer paso en este sentido al establecer el Programa Intrarregional de Financiamiento de Exportaciones de Bienes de Capital y de Servicios, y

Que en la Duodécima Reunión Anual celebrada en Lima la Asamblea de Gobernadores adoptó la Resolución AG-5/71 relacionada con el financiamiento de las exportaciones,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Requerir al Directorio Ejecutivo que, en vista del renovado interés expresado en esta Reunión por algunos Gobernadores, actualice y amplíe los estudios y recomendaciones previstos en la cláusula 2 de la Resolución AG-5/71, y presente los resultados a la Asamblea de Gobernadores en la Decimoquinta Reunión Anual.

(Aprobada el 10 de mayo de 1973)

Nota: El resumen de las reuniones del Grupo de Trabajo que recomendó la aprobación de esta resolución aparece en la página 240.

Resolución AG-9/73

Sede y fecha de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Que la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores, que el Presidente del Banco convocará oportunamente, deberá celebrarse en la ciudad de Santiago, en la primera quincena del mes de abril de 1974.

(Aprobada el 10 de mayo de 1973)

**INFORME DEL COMITE
DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES,
RESUMEN DE LAS REUNIONES
DEL GRUPO DE TRABAJO,
Y OTRA DOCUMENTACION
RELACIONADA CON EL TEMARIO**

Informe del Comité de la Asamblea de Gobernadores

El Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70, se complace en someter a la consideración de la Asamblea el siguiente informe acerca de las actividades desarrolladas desde la Decimotercera Reunión Anual celebrada en Quito en mayo de 1972.

Antecedentes

En la Undécima Reunión Anual celebrada en Punta del Este en abril de 1970, la Asamblea de Gobernadores aprobó la Resolución AG-5/70, mediante la cual se estableció un Comité bajo la presidencia del Gobernador por México e integrado además por los Gobernadores por Argentina, Brasil, Estados Unidos, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, con el encargo de estudiar diversas alternativas con miras a asegurar un aumento del flujo de recursos hacia el Banco de los países desarrollados que no son miembros de la Institución, incluyendo en especial lo relativo a dichos países dentro del hemisferio occidental. Al aumentar la composición del Directorio Ejecutivo en julio de 1972, el número de miembros del Comité también se incrementó para incluir a Canadá y a Colombia.

En el desarrollo de su mandato, el Comité celebró reuniones en México, Caracas y Buenos Aires entre agosto de 1970 y febrero de 1971, oportunidades en las que estudió las actividades desarrolladas por la Administración del Banco desde el inicio de sus operaciones para estimular una mayor cooperación financiera de parte de los países no miembros y consideró diversas alternativas que permitieran la aceptación en el Banco de los países industrializados no miembros de la Institución. Con el propósito de iniciar conversaciones de carácter informal y exploratorio con estos países, el Comité designó un Grupo de Trabajo para que tomara contacto con posibles miembros extrarregionales y auscultara la posibilidad de que se vincularan más estrechamente a la labor de la Institución.

Más tarde el Comité se reunió en Lima en mayo de 1971 y en Washington en septiembre del mismo año para conocer las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo. Asimismo, a raíz de una comunicación del Gobierno de Canadá expresando el deseo de asociarse al Banco, se inició en la quinta reunión de Washington un proceso que culminó el 3 de mayo de 1972 con el ingreso de Canadá como miembro del Banco. Como parte de este proceso, los países miembros modificaron las disposiciones del Convenio Constitutivo del Banco para permitir el

ingreso del Canadá y la posible aceptación de otros países desarrollados en el Banco.

En la reunión de Brasilia celebrada en enero de 1972, el Comité aprobó los "Principios Relativos a la Admisión de Miembros Extrarregionales en el Banco Interamericano de Desarrollo" y autorizó al Presidente del Banco a examinarlos con algunos países extrarregionales. En la reunión que celebró en Quito en el mes de mayo con ocasión de la Decimotercera Reunión Anual, el Comité convino en que hubiera flexibilidad en la interpretación de los principios y solicitó al Presidente del Banco que continuara las negociaciones con los posibles miembros extrarregionales. En esta oportunidad la Asamblea de Gobernadores tomó conocimiento del informe del Comité y extendió su mandato hasta la Decimocuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores.

Actividades desde mayo de 1972

En el mes de septiembre de 1972, el Comité celebró en Washington su octava reunión con el objeto de considerar el informe del Presidente del Banco sobre los resultados de sus consultas llevadas a cabo desde mayo con los posibles miembros extrarregionales acerca de los principios relativos a su admisión en el Banco. Después de escuchar el informe del Presidente, el Comité aprobó una revisión de estos principios y le autorizó para que continuara las negociaciones sobre estas nuevas bases.

El Presidente del Banco ha informado al Comité en su novena reunión, que se acaba de celebrar en Kingston, que se advierte cada vez con más claridad un interés mayor por parte de los países consultados, en establecer un vínculo más estrecho con el Banco mediante su ingreso en calidad de miembros extrarregionales, el cual se confirmó en las reuniones celebradas en Londres el 5 de febrero y el 14 de marzo de 1973, con la participación de países interesados, presididas por el Reino Unido. Este interés se advirtió también en las conversaciones que el Presidente mantuvo con representantes de algunos gobiernos en Washington, y en su viaje entre el 26 de febrero y el 13 de marzo a Japón, Italia, Alemania y España.

Es evidente que se ha logrado un avance significativo en esta etapa preliminar de las negociaciones con los países no miembros. Existen, sin embargo, algunos aspectos que deben ser materia de nuevas conversaciones por lo cual, a propuesta del Presidente del Banco, el Comité ajustó ciertos principios con el objeto de permitir una mayor flexibilidad en las negociaciones y al mismo tiempo lograr que se mantengan los propósitos y metas fijadas por el Comité en Brasilia al establecer los "Principios Relativos a la Admisión de Miembros Extrarregionales en el Banco Interamericano de Desarrollo".

Conclusiones

Teniendo en cuenta las observaciones anteriores, el Comité adoptó las siguientes conclusiones:

- 1) Solicitar al Presidente del Banco que continúe las negociaciones con los posibles miembros extrarregionales y presente al Comité un informe de los resultados de sus gestiones en su próxima reunión.
- 2) Solicitar al Directorio Ejecutivo que en el momento oportuno estudie y proponga las modificaciones que resulte necesario introducir al Convenio Constitutivo del Banco como consecuencia de las negociaciones con los países extrarregionales.
- 3) Solicitar a la Asamblea de Gobernadores que prorrogue nuevamente el mandato del Comité hasta la Decimoquinta Reunión Anual.

Resumen de las Reuniones del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo designado en la Sesión Preliminar de la Decimo-cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores e integrado por los Gobernadores por Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, El Salvador, México, Uruguay y Venezuela se reunió los días 7 y 8 de mayo para considerar las siguientes ponencias cuyo texto se adjunta a este resumen:

- Paraguay. Nuevas orientaciones de política del Fondo para Operaciones Especiales. Aplicación de las disposiciones sobre plazos e intereses a los saldos deudores de préstamos anteriores;
- Costa Rica. Nuevas orientaciones de política del Fondo para Operaciones Especiales. Graduación del aporte local, y
- El Salvador. Financiamiento complementario para exportaciones.

En su primera sesión de trabajo el Grupo designó como Presidente al Gobernador por Colombia.

FOE: Aplicación de las nuevas disposiciones sobre plazos e intereses a los saldos deudores de préstamos anteriores

El Gobernador por Paraguay subrayó que la ponencia presentada por su Delegación permitiría agilizar el ritmo de crecimiento de los países de menor desarrollo relativo. El Grupo de Trabajo, sin desconocer el mérito de este propósito, opinó que la propuesta involucra cambios en la política y normas operativas del Banco y comprende materias que se relacionan con aspectos financieros, económicos y administrativos que no se pueden analizar adecuadamente en el curso de esta Reunión. Por este motivo, el Grupo de Trabajo estima conveniente que la Asamblea de Gobernadores encomiende al Directorio Ejecutivo que efectúe un estudio acerca del alcance y consecuencias de diverso orden que se derivarían de la propuesta y que presente a la Asamblea de Gobernadores un informe, y las recomendaciones que fueren del caso, antes de la próxima Reunión Anual.

FOE: Graduación del aporte local

La delegación de Costa Rica al fundamentar su ponencia hizo notar que así como la nueva política del Fondo para Operaciones Especiales fija una escala gradual en los plazos de amortización y en el período de gracia de los préstamos, en consonancia con el grado de desarrollo de los países, también correspondería aplicar un mecanismo similar con

relación al aporte local, motivo por el cual considera que sería del caso establecer las proporciones aproximadas del costo total de los proyectos que el Banco financiaría según la situación de los distintos países, tal como se consigna en su propuesta. En tal sentido subrayó que las normas actuales representan para Costa Rica una cierta restricción a las posibilidades de utilizar los recursos del Fondo para Operaciones Especiales toda vez que es limitada la capacidad del país para hacer frente al aporte local que actualmente se requiere.

El Grupo de Trabajo estimó que por la naturaleza de la materia y el hecho de que se trata de revisar política establecida por el Directorio Ejecutivo sería del caso encomendar al Directorio el examen de las normas que rigen actualmente las operaciones especiales con el propósito de determinar si procede o no fijar condiciones distintas de las que actualmente se aplican a los diversos grupos de países con relación al porcentaje del costo total de los proyectos que el Banco financia. Por el mismo motivo se estimó conveniente no fijar un plazo para concluir este análisis en el entendido de que el Directorio Ejecutivo adoptaría una decisión en un término razonablemente breve.

Financiamiento de exportaciones

Al considerarse la propuesta presentada por la delegación de El Salvador relativa a la implantación de un programa de financiamiento complementario de las exportaciones en favor de los países de menor desarrollo relativo que comprenda todos los bienes manufacturados, el Grupo reconoció con satisfacción que el Directorio Ejecutivo ya adoptó medidas para poner en práctica la decisión de la Asamblea de Gobernadores, que consta en la Resolución AG-5/71, para incorporar al programa del Banco para el financiamiento de exportaciones intrarregionales de bienes de capital y de servicios, el financiamiento para exportaciones de servicios y para hacer posible en determinados casos, el refinanciamiento del 100% del crédito de exportación financiado por un organismo nacional. Al mismo tiempo, y en vista del renovado interés expresado en esta Reunión por algunos Gobernadores, el Grupo de Trabajo considera del caso que se pida al Directorio Ejecutivo que actualice y amplíe la documentación producida en cuanto a los aspectos del programa del Banco relacionado con los bienes elegibles y el destino geográfico de las exportaciones, en consonancia con lo dispuesto en la cláusula 2 de la Resolución AG-5/71 y presente los resultados a la Asamblea de Gobernadores en su próxima Reunión Anual.

Conclusión

El Grupo de Trabajo recomienda que los proyectos de resolución que constan en los documentos AB-355, AB-356 y AB-357, sean adoptados por la Asamblea de Gobernadores.

ANEXOS

7 de mayo de 1973

Proyecto de Resolución Presentado por la Delegación del Paraguay

Nuevas orientaciones de política del Fondo para Operaciones Especiales. Aplicación de las disposiciones sobre plazos e intereses a los saldos deudores de préstamos anteriores

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Constitutivo del BID dispone como fin primordial contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo de los países miembros;

Que la XIII Asamblea de Gobernadores celebrada en Quito en mayo de 1972, aprobó una nueva política para el uso de los fondos para operaciones especiales con disposiciones favorables para los préstamos a los países de menor desarrollo económico relativo y mercado limitado;

Que es necesario complementar esas disposiciones con medidas que hagan efectivas dichas condiciones favorables a los préstamos otorgados con anterioridad a ellas, y

Que el trato preferencial debería también manifestarse en medidas que permitan acelerar efectivamente el ritmo de los desembolsos,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Encomendar al Directorio Ejecutivo la aplicación de las disposiciones favorables de la nueva política del Fondo para Operaciones Especiales (AG-11/72) en lo relativo a plazos e intereses, a los saldos deudores de los préstamos concedidos con anterioridad a la vigencia de dichas disposiciones así como establecer sistemas adecuados que conduzcan efectivamente a la aceleración del ritmo de los desembolsos en los préstamos concedidos.

Proyecto de Resolución Presentado por la Delegación de Costa Rica

Nuevas Orientaciones de Política del Fondo para Operaciones Especiales. Gradación del Aporte Local

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea de Gobernadores en Quito en 1972, y, posteriormente, por el Directorio Ejecutivo, en relación a las nuevas orientaciones de política del Fondo para Operaciones Especiales, se estableció un tratamiento preferencial a los países

de menor desarrollo económico relativo y a los de mercado limitado, creándose para ello cuatro agrupaciones de países, según su grado de desarrollo relativo, lo cual permitió una gradación en el tratamiento que se daría a los mismos en cuanto a las condiciones financieras aplicables en los préstamos que se otorgarían a partir de principios de 1973 con los recursos del FOE;

Que según esta política para los países del grupo "a" los períodos de amortización de los préstamos pueden llegar hasta 25 años, mientras que para el grupo "b" se pueden extender a 30 años, para el grupo "c" hasta 35 años y, finalmente, para el grupo "d" hasta 40 años. De igual forma se ha procedido en cuanto a los períodos de gracia y las tasas de interés, al aplicar una gradación de ellas;

Que no ha ocurrido lo mismo con el aporte local exigible a los países de los grupos mencionados, ya que se ha dejado como norma que la financiación del Banco podrá alcanzar a aproximadamente el 50% del costo total del proyecto, estableciéndose en la forma de excepción —sólo para los países que integran el grupo "d"— el que el Banco podrá financiar hasta el 80% del costo total del proyecto y, en casos excepcionales, hasta el 90%, o sea que, mientras que para el caso de los períodos de amortización, período de gracia y tasa de interés se establece una gradación, para ir favoreciendo progresivamente a los países de menor desarrollo, según las categorías establecidas, para el caso del aporte local no se estableció tal gradación, en una forma que parece incongruente con el resto de las condiciones acordadas;

Que no obstante la actual política de préstamos con recursos del FOE, de que en general la financiación del Banco podrá alcanzar a aproximadamente el 50% del costo total del proyecto, en la práctica se ha aceptado que dicho porcentaje pueda modificarse, a juicio del Banco, al examinar cada proyecto en particular, atendiendo los méritos específicos del mismo, y

Que tal interpretación produce una gran inquietud en los países por el hecho de que en lugar de existir una regla más general, establecida más claramente y en forma precisa, se deba esperar a analizar, caso por caso, los proyectos para tomar las decisiones sobre el porcentaje que el Banco podrá aportar para el financiamiento de los mismos, lo cual dificulta la programación de los requerimientos de financiamiento externo por parte de los países,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Solicitar al Directorio Ejecutivo que revise la aplicación de las nuevas orientaciones de política del Fondo para Operaciones Especiales,

a fin de introducir un cambio que permita dar normas más precisas, con una gradación específica en cuanto al aporte local, similar a la que se está aplicando para los períodos de gracia y de amortización.

Al respecto, se recomienda que el Banco financie, con los recursos del FOE, aproximadamente las siguientes proporciones del costo total de los proyectos:

<i>Grupo de países</i>	<i>% aproximado de financiamiento del FOE'</i>
a. Argentina, Brasil, México y Venezuela	50%
b. Colombia, Chile y Perú	60%
c. Barbados, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago y Uruguay	70%
d. Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana	80% y, en casos excepcionales, un mínimo del 90%

Cuando se financie en divisas menos de un 37% de los gastos locales, deberá contemplarse la posibilidad de superar la escala precedente.

Orientaciones de política del FOE.

Situación y Cambios propuestos en cuanto a aporte local

<i>Grupo de países</i>	<i>Periodos</i>		<i>Tasas de interés (%)</i>	<i>Aporte local</i>	
	<i>de gracia (hasta)</i>	<i>de amortización</i>		<i>Actual</i>	<i>Propuesto</i>
a. Argentina, Brasil, México y Venezuela	5	25	3-4	50	50
b. Colombia, Chile y Perú	7-10	30	2	50	40
c. Barbados, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago y Uruguay	8-10	35	2	50	30
d. Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana	10	40	1-2	20-10	20-10

**Proyecto de Resolución presentado por la
Delegación de El Salvador**

Financiamiento complementario para exportaciones

CONSIDERANDO:

Que el incremento de las exportaciones es una necesidad imperiosa para los países en vías de desarrollo;

Que el Banco Interamericano de Desarrollo ya ha dado el primer paso en este sentido al establecer el Programa Intrarregional de Financiamiento de Exportaciones de Bienes de Capital y de Servicios;

Que dicho Programa no ha podido ser utilizado por los países de menor desarrollo económico relativo, por la misma situación de desarrollo incipiente de su sector manufacturero, especialmente en la producción de bienes de capital;

Que es importante por tanto ampliar el financiamiento a la exportación de bienes intermedios y de consumo final, que representan la máxima producción de los países de menor desarrollo económico relativo;

Que el mercado regional para dichos bienes se puede considerar saturado debido a la tendencia de las inversiones sobre el mismo destino y a la escasa capacidad del consumo de la población, haciéndose por tanto necesario la búsqueda de mercados extrarregionales, y

Que el Directorio Ejecutivo tiene ya suficientes elementos de juicio, y ha acumulado bastante experiencia como para poner en ejecución un programa complementario de financiamiento de las exportaciones,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Recomendar al Directorio Ejecutivo que proceda al implantamiento de un programa de financiamiento complementario de las exportaciones, para los países de menor desarrollo económico, que comprenda todos los bienes manufacturados, tomando como base para su reglamentación las recomendaciones presentadas en el estudio del Grupo de Consultores designado por el Directorio Ejecutivo.

Comunicación del Gobernador por Trinidad y Tobago

MINISTRO DE HACIENDA

Trinidad House, St. Vincent Street,
Puerto de España, Trinidad y Tobago

4 de abril de 1973

Dr. Antonio Ortiz Mena

Presidente

Banco Interamericano de Desarrollo

808 17th Street, N.W.

Washington, D. C.

Estimado señor Presidente,

Recordará usted que en 1970 el Primer Ministro de Trinidad y Tobago en su calidad de Presidente de la Reunión del CIES celebrada en Caracas manifestó, entre otros, los siguientes conceptos en esa conferencia:

“De haber un concepto básico para la Organización de los Estados Americanos, éste tendría que ser el de la solidaridad hemisférica. Y esta verdad en ninguna otra esfera es más efectiva hoy en día que en la de las relaciones económicas. Consecuencia inevitable de ello pareciera ser la de que a ningún país se le negara participación en los mecanismos económicos de la OEA. Sin embargo es un hecho que en el caso de ciertos países o se les niega participación en la OEA o hasta el momento no han estimado conveniente participar en ella. Cómo se podrán conciliar estas aparentes contradicciones? Tengo demasiado respeto y admiración por la Carta de la OEA —incluida el Acta de Washington— para insinuar siquiera que sería oportuno considerar su modificación. Con todo, me permito sugerir que existe una clara distinción entre el ser miembro pleno de la OEA y el participar en las actividades económicas del Sistema Interamericano. Entre esas actividades bien podrían figurar las de participar en el Banco Interamericano de Desarrollo, con acceso a los mercados del hemisferio a través de los esquemas de integración económica y ser miembro de la Alianza para el Progreso por medio del CIAP.

¿Cuáles serían los efectos prácticos del reconocimiento y aplicación de esta importante distinción que he querido poner de relieve? Mantendré incólume el principio de que sólo los países independientes pueden ser miembros de la OEA; con caridad fraternal seguiríamos comprendiendo y respetando la situación delicada de países que tienen disputas de fronteras sin resolver; y pondríamos de manifiesto nuestra

consideración y simpatía hacia países que todavía no se animan a asumir todas las obligaciones inherentes a la participación plena en la OEA. Por otra parte, estaríamos reconociendo en forma pragmática que varios territorios del Caribe no deben quedar rezagados en su búsqueda de viabilidad económica por el solo hecho de que no les haya llegado el día de su independencia política; que el desarrollo económico de Guyana no debe postergarse a causa de diferencias que hasta ahora no se han podido resolver en forma justa y equitativa para todas las partes; que el interés del Canadá en la promoción de la solidaridad económica del hemisferio no es menos genuino por factores que sólo el Canadá puede juzgar y que le impiden ser miembro de la OEA. Confío que con lo dicho haya explicado las razones por las cuales encomiendo este asunto a ustedes con el ruego de que le den la más seria consideración”.

En ocasión posterior, el 26 de octubre de 1971, me permití dirigir a usted la siguiente comunicación en calidad de Gobernador del Banco Interamericano de Desarrollo por Trinidad y Tobago:

“Estimado señor Presidente,

Es para mí un placer el poder informarle que mi Gobierno acepta el proyecto de resolución que transmitió con su carta del 7 de octubre de 1971 y cuyo efecto será el de permitir que el Canadá se asocie a nuestro Banco. Ya envié un cablegrama al Secretario comunicándole nuestra decisión.

Los pasos que ha dado el Banco para ampliar su lista de miembros han de dar lugar a que se presente para consideración activa el hecho de que Guyana y los Estados Asociados del Caribe no han sido aún *admitidos como miembros del Banco*. Recordará usted que desde febrero de 1970 el Primer Ministro de mi país trajo a colación este asunto y lo calificó de problema que requería urgente consideración, sobre todo en el contexto de la seguridad del hemisferio. Confío que en un futuro cercano se le dé consideración efectiva a este asunto pendiente por tanto tiempo”.

En su respuesta me manifestó usted lo siguiente:

“Estimado señor Ministro,

La presente tiene por objeto confirmar la información que le proporcionó oralmente el señor Maurice Wolf del Departamento Legal del Banco en relación con su carta del 26 de octubre de 1971 transmisoría de la Aceptación que ha dado su Gobierno al Proyecto de Resolución cuyo efecto será el de permitir que el Canadá sea Miembro del Banco.

En ocasión del recuento de los Votos por los Directores Ejecutivos se informó al Directorio que el Gobierno de Trinidad y Tobago presentaba la siguiente declaración:

“Los pasos que ha dado el Banco para ampliar su lista de miembros han de dar lugar a que se presente para consideración activa el hecho de que Guyana y los Estados Asociados del Caribe no han sido aún admitidos como miembros del Banco. Recordará usted que desde febrero de 1970 el Primer Ministro de mi país trajo a colación este asunto y lo calificó de problema que requería urgente consideración, sobre todo en el contexto de la seguridad del hemisferio. Confío que en un futuro cercano se le dé consideración efectiva a este asunto pendiente por tanto tiempo”.

Se les pidió a los Directores Ejecutivos que transmitieran estos puntos de vista a sus respectivos Gobernadores para su consideración. Puede tener la certeza de que la Administración del Banco ha hecho todo lo posible para dar a conocer los puntos de vista de Trinidad y Tobago respecto de Guyana y los Estados Asociados, pero se trata de un asunto en que solamente la Asamblea de Gobernadores del Banco tiene facultades, siendo ella el único Cuerpo competente para actuar en lo que concierne a su recomendación.

Deseo expresar a usted mi esperanza personal de que la ampliación de la lista de miembros del Banco para incluir al Canadá y a países extrarregionales resulte ser un paso hacia el objetivo de llevar los beneficios del Banco a todos los pueblos del hemisferio.

Muy atentamente,

(f) Antonio Ortiz Mena
Presidente”.

En la XIII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, celebrada en Quito en mayo de 1972, insistí, en mi condición de Gobernador por Trinidad y Tobago, que se le diera consideración activa y temprana a la admisión de países del Caribe como miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y exhorté a la Asamblea en los siguientes términos para que considerara el asunto:

“La reforma del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo a fin de facilitar la admisión del Canadá ha sido el mayor triunfo para el principio de integración interamericana y ha colocado al Banco más cerca de su meta, por lo menos en un sentido geográfico.

El Gobierno de Trinidad y Tobago siempre ha sostenido que hay una clara distinción entre una condición de miembro pleno de la OEA y la participación en las actividades económicas del sistema interamericano. Tales actividades pueden incluir la participación en el Banco Interamericano de Desarrollo, el acceso a los mercados del hemisferio a través de planes de integración económica y participación como miembro en la Alianza para el Progreso a través del CIAP. La admisión del Canadá como miembro del Banco está de acuerdo con esta posición y es, por lo tanto, dentro de este contexto, que me refiero a la posición de Guyana, una república independiente del continente americano, que actualmente no participa en las actividades ni del Banco Interamericano de Desarrollo ni del CIAP.

También llamamos la atención hacia otros territorios de habla inglesa en el Caribe que no son países independientes por el momento, tales como Belice y los Estados Asociados, que esperamos que con el transcurso del tiempo lleguen también a participar de los beneficios del Banco. No cabe duda, señor Presidente, que el apoyo de Guyana, los Estados Asociados y Belice en pro de este principio de solidaridad interamericana ha quedado claramente demostrado en la reciente transformación del Banco de Desarrollo del Caribe, que originalmente era una institución regional formada por países de habla inglesa del Caribe y que ahora incluye a Colombia y Venezuela, países vecinos de Latinoamérica con los que siempre hemos mantenido largas y amistosas relaciones”.

El asunto de la incorporación de Estados del Caribe como miembros de los organismos del Sistema Interamericano fue tratado también ampliamente en la Séptima Conferencia de Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth del Caribe, celebrada en Chaguaramas del 9 al 14 de octubre de 1972 bajo la presidencia del Primer Ministro de Trinidad y Tobago. En nombre de los cuatro Estados miembros independientes del Commonwealth del Caribe, el Excelentísimo señor Michael Manley, Primer Ministro de Jamaica, hizo la siguiente declaración:

“Los Primeros Ministros de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago, reunidos en Chaguaramas durante la Conferencia de Jefes de Gobierno, han considerado el papel de los países de habla inglesa del Caribe en los organismos y agencias del Hemisferio Occidental y han convenido en lo siguiente:

- (1) La actual exclusión de ciertos países del Commonwealth del Caribe de la Organización de los Estados Americanos, basada en el pretexto de que existen controversias entre estados miembros de la Organización y una potencia europea, representa una

agresión contra el movimiento anticolonialista en el sector de habla inglesa del Caribe. Constituye un rechazo de los objetivos fundamentales del sistema interamericano y una frustración de la noble aspiración del gran Libertador Simón Bolívar a crear en todo el Hemisferio Occidental una comunidad de naciones independientes y amantes de la paz. Esto es cierto con prescindencia de que la exclusión vaya dirigida contra un estado independiente o contra un país internamente autónomo que esté procurando lograr su plena libertad e independencia.

- (2) La exclusión es particularmente lesiva a los Gobiernos y pueblos de los países de habla inglesa del Caribe por aplicarse solamente a países de este grupo y, por lo tanto, introducir en las relaciones entre Estados Americanos connotaciones de una discriminación indefensible.
- (3) Los países objeto de la discriminación poseen, por ser países del Hemisferio Occidental, el derecho inajenable de tener acceso a los recursos financieros y técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo. El hecho de negárseles acceso a esos recursos obstaculiza su desarrollo económico y social y pone en peligro sus aspiraciones a la independencia económica.

En virtud de lo expuesto, los Gobiernos de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago tomarán todas las medidas necesarias para poner fin a esta exclusión de países del Commonwealth del Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo”.

Este asunto ya ha sido ventilado ampliamente en ocasiones pasadas y conviene que actuemos en forma positiva para colocarlo ante la Asamblea de Gobernadores a fin de que se le dé consideración formal.

De conformidad con el inciso (b) de la Sección 2 del Reglamento de la Asamblea de Gobernadores, solicito en mi condición de Gobernador por Trinidad y Tobago que en el temario de la XIV Reunión de la Asamblea de Gobernadores, a celebrarse en Jamaica, se incluya un punto en el sentido de que el personal del Banco inicie un estudio de medidas que permitieran la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco.

Muy atentamente,

(f) George M. Chambers

Ministro de Hacienda
y Gobernador del Banco Interamericano
de Desarrollo por Trinidad y Tobago

Comunicación del Director Ejecutivo por Argentina

20 de abril de 1973

Señor Presidente del
Banco Interamericano
de Desarrollo
D. Antonio Ortiz Mena

De mi mayor consideración:

Por encargo especial del señor Gobernador por Argentina, me es grato solicitar a Ud. se agregue al Temario a ser considerado en la próxima Reunión de la Asamblea de Gobernadores a celebrarse en Jamaica, el tema de la "Adecuación del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo a las Condiciones Generales Imperantes y sus Perspectivas Inmediatas".

Hago llegar esta solicitud en cumplimiento de la letra "b" de la Sección 2 del Reglamento de la Asamblea de Gobernadores del BID.

Me es grato saludar al señor Presidente muy atentamente.

(Fdo.) Alfredo J. Girelli

Comunicación del Director Ejecutivo Suplente por Chile

20 de abril de 1973

Señor Presidente del
Banco Interamericano
de Desarrollo
D. Antonio Ortiz Mena

De mi mayor consideración:

Por encargo especial del señor Gobernador por Chile, me es grato solicitar a Ud. se agregue al Temario a ser considerado en la próxima Reunión de la Asamblea de Gobernadores a celebrarse en Jamaica, el tema de la "Adecuación del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo a las Condiciones Generales Imperantes y sus Perspectivas Inmediatas".

Hago llegar esta solicitud en cumplimiento de la letra "b" de la Sección 2 del Reglamento de la Asamblea de Gobernadores del BID.

Me es grato saludar al señor Presidente muy atentamente.

(Fdo.) Danilo P. Poklepovic

PARTICIPANTES

AUTORIDADES

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

David H. Coore, Q.C.
Gobernador por Jamaica

PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Antonio Ortiz Mena

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Henry J. Costanzo

SECRETARIO

Jorge Hazera

DELEGACIONES

Argentina

Gobernadores Suplentes

Marcelo Gowland Acosta
Presidente
Banco Nacional de Desarrollo

Aldo Luis Ducler ¹
Subsecretario General de
Hacienda y Finanzas

Asesores

Alfredo J. Girelli
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Roberto Ancarola
Segundo Jefe
Departamento de Acuerdos y Organismos
Internacionales
Banco Central de la República
Argentina

Feliciano Fernández
Supervisor Sectorial
Ministerio de Hacienda y Finanzas

¹ Temporal

Jesús Sabra
Primer Secretario
Departamento Económico Social
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Serafin Trigueros de Godoy
Subgerente General
Banco Nacional de Desarrollo

Barbados

Gobernador

P. M. Greaves
Ministro de Vivienda, Tierra, Trabajo,
y Seguro Nacional

Gobernador Suplente

Valerie T. McComie
Embajador de Barbados ante la
Organización de los Estados Americanos

Asesores

C. N. Blackman
Gobernador
Banco Central

Steve Emtage
Director
Unidad de Planificación Económica

Bolivia

Gobernador

Luis Bedregal Rodó
Ministro de Finanzas

Gobernadores Suplentes

Jorge Salazar Mostajo
Presidente
Banco Central de Bolivia

Luis Viscarra Cruz ¹
Gerente General
Banco Central de Bolivia

Asesores

Oscar Arancibia Sanabria
Jefe de la División Exterior
Banco Central de Bolivia

Néstor Sainz Ossio
Asesor General de Política Económica
Ministerio de Finanzas

Brasil

Gobernadores Suplentes

Ernane Galvêas
Presidente
Banco Central del Brasil

Néstor Jost ¹
Presidente
Banco de Brasil S. A.

Rubens Vaz da Costa ¹
Presidente
Banco Nacional de la Vivienda

Asesores

Raúl Barbosa
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Lycio de Faria
Secretario General Adjunto
Ministerio de Planificación y
Coordinación General

José Antonio Berardinelli Vieira
Jefe de la Oficina del Presidente
Banco Central del Brasil

Edesio Fernandes Ferreira
Jefe del Departamento Económico
Banco Central del Brasil

Ibaté Jost
Representante
Eurobraz

Pedro Paulo Pinto Assumpção
Primer Secretario, Subjefe
División de Política Financiera
Ministerio de Relaciones Exteriores

Canadá

Gobernadores Suplentes

Robert Stanbury ¹
Ministro de Rentas Nacionales

Earl G. Drake ¹
Vicepresidente (Programas Multilaterales)
Agencia Canadiense para el Desarrollo

A. R. Hollbach ¹
Director
Sector de Financiamiento Internacional
Departamento de Industria, Intercambio
y Comercio

Asesores

David B. Laughton
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Charles Greenwood
Director Ejecutivo Alterno
Banco Interamericano de Desarrollo

Vincent L. Chapin
Presidente
Corporación de Fomento de Exportaciones

Douglas R. Hill
Subdirector
División de Ayuda y Desarrollo
Departamento de Asuntos Externos

Joan Ali Khan
División de Instituciones Multilaterales
Agencia Canadiense para el Desarrollo

A. F. Burger
Segundo Secretario
Alta Comisión del Canadá
Kingston, Jamaica

Karl Mezger
Asistente Ejecutivo del
Ministro de Rentas Nacionales

John Palmer
Asistente Especial del
Ministro de Rentas Nacionales

Colombia

Gobernador

Luis Fernando Echavarría
Ministro de Hacienda y Crédito Público

¹ Temporal

¹ Temporal

Gobernadores Suplentes

Germán Botero de los Ríos
Gerente General
Banco de la República

Rodrigo Llorente ¹
Abogado Economista

Asesores

Hugo Palacios Mejía
Asesor del Ministro de Hacienda
y Crédito Público

Leonel Torres
Asesor
Junta Monetaria

Costa Rica

Gobernador

Claudio Alpízar Vargas
Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

Claudio A. Volio G.
Gerente
Banco Central de Costa Rica

Asesor

Oscar Jiménez Ortiz
Director
Banco Central de Costa Rica

Chile

Gobernadores Suplentes

Fernando Flores ¹
Ministro de Hacienda

Javier Urrutia
Presidente
Corporación de Fomento de la Producción
Nueva York, Estados Unidos de América

Asesores

Roberto Frenkel
Asesor del Ministro de Hacienda

Darío Rojas
Asesor del Ministro de Hacienda

Ecuador

Gobernador

Enrique Salas Castillo
Ministro de Finanzas

Gobernadores Suplentes

José Moncada Sánchez ¹
Director Técnico
Junta Nacional de Planificación

Sixto A. Durán Ballén ¹
Alcalde
Municipalidad de Quito

Asesores

Cristóbal Flores
Asesor del Ministro de Finanzas
Ministerio de Finanzas

Modesto V. Correa
Subdirector Técnico
Junta Nacional de Planificación

Luis Mejía Montesdeoca
Secretario Coordinador
Ministerio de Finanzas

Iván Romero Jara
Director de Crédito Público
Ministerio de Finanzas

Víctor Torres Salas
Asesor
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas

Oscar Loor
Director Ejecutivo
Comisión de Estudios para el
Desarrollo de la Cuenca del
Río Guayas (CEDEGE)

Enrique Lupera
Director
Comisión de Estudios para el
Desarrollo de la Cuenca del
Río Guayas (CEDEGE)

El Salvador

Gobernador

Salvador Sánchez Aguillón
Ministro de Economía

Gobernadores Suplentes

Guillermo Hidalgo Qüehl
Vicepresidente
Banco Central de Reserva de El Salvador

Rodrigo Raymundo Pineda ¹
Secretario Particular
Presidencia de la República

¹ Temporal

¹ Temporal

Asesores

Manuel Antonio Robles
Jefe de Política Económica Internacional
Banco Central de Reserva de El Salvador

Julio César Serrano
Subgerente de Crédito y Valores
Banco Central de Reserva de El Salvador

Estados Unidos de América

Gobernador

George P. Shultz
Secretario del Tesoro

Gobernadores Suplentes

John M. Hennessy¹
Secretario Adjunto para Asuntos
Internacionales
Departamento del Tesoro

Sidney Weintraub¹
Subsecretario Adjunto para Finanzas y
Desarrollo
Departamento de Estado

Asesores del Congreso

Wright Patman
Presidente del Comité Bancario y
Monetario
Cámara de Representantes

William B. Widnall
Miembro del Comité Bancario y Monetario
Cámara de Representantes

Garner E. Shriver
Miembro del Comité de Asignaciones
Cámara de Representantes

Robert G. Stephens, Jr.
Miembro del Comité Bancario y Monetario
Cámara de Representantes

Clarence D. Long
Miembro del Comité de Asignaciones
Cámara de Representantes

Albert W. Johnson
Miembro del Comité Bancario y Monetario
Cámara de Representantes

Tom Beville
Miembro del Comité de Asignaciones
Cámara de Representantes

Ben B. Blackburn
Miembro del Comité Bancario y Monetario
Cámara de Representantes

¹ Temporal

Andrew Young
Miembro del Comité Monetario y Bancario
Cámara de Representantes

Asesores

Vincent de Roulet
Embajador de Estados Unidos en Jamaica

Reginald W. Barnes
Asesor Jurídico Asociado
Comité Bancario del Senado

Michael Bradfield
Asesor Jurídico Asistente
Departamento del Tesoro

Ronald B. Brooks
Asistente Ejecutivo del Secretario
Departamento del Tesoro

Michael E. Burns
Asesor Jurídico por el Sector Minoritario
Comité Bancario del Senado

John Craig
Jefe
División de Coordinación de Préstamos
del BID
Oficina para América Latina
Agencia para el Desarrollo Internacional

E. Jay Finkel
Director
Programas de Instituciones Multilaterales
Departamento del Tesoro

William L. Gifford
Asistente del Secretario para Asuntos
Legislativos
Departamento del Tesoro

Ralph Hirschtritt
Inspector General de Finanzas
Internacionales
Departamento del Tesoro

John D. Lange, Jr.
Subdirector
Oficina de Programas de Instituciones
Multinacionales
Departamento del Tesoro

Richard E. Larsen
Subsecretario Adjunto para Financiamiento
del Desarrollo
Departamento del Tesoro

Henry F. Lee
Director
Oficina de Programas de Relaciones
Bilaterales (Naciones en Desarrollo)
Departamento del Tesoro

Joseph A. Loftus
Asistente Especial Interino del Secretario
(Relaciones Públicas)
Departamento del Tesoro

Paul Nelson
Director de Personal
Comité Bancario y Monetario
Cámara de Representantes

Graham Northrup
Miembro del Personal Profesional
Comité Bancario y Monetario
Cámara de Representantes

John M. Porges
Director Ejecutivo (Designado)
Banco Interamericano de Desarrollo

Reuben Sternfeld
Director Ejecutivo Alterno
Banco Interamericano de Desarrollo

Daniel Szabo
Subsecretario Adjunto para Asuntos
Económicos Interamericanos
Departamento de Estado

Scott van Batenburg
Secretario de la Delegación
Oficina de Programas de Instituciones
Multilaterales
Departamento del Tesoro

Guatemala

Gobernador

Jorge Lamport Rodil
Ministro de Finanzas Públicas

Gobernador Suplente

Augusto Contreras Godoy
Presidente
Banco de Guatemala

Asesores

Mario Mejía
Subdirector del Departamento Financiero
Banco de Guatemala

José Luis Samayoa Rubio
Asesor de Préstamos Externos
Ministerio de Finanzas Públicas

Haití

Gobernador

Edouard Francisque
Secretario de Estado de
Finanzas y Asuntos Económicos

Gobernador Suplente

René Adrien¹
Director del Departamento Comercial
y Miembro del Consejo Administrativo
Banco Nacional de la República de Haití

Asesor

Edriss Vincent
Subdirector de Estudios Económicos
Banco Nacional de la República de Haití

Honduras

Gobernador

José Abraham Bennaton Ramos
Ministro de Economía

Gobernador Suplente

Alberto Galeano Madrid
Presidente
Banco Central de Honduras

Asesor

Gilberto Lagos A.
Director
Banco Central de Honduras

Jamaica

Gobernador

David H. Coore
Viceprimer Ministro y
Ministro de Finanzas

Gobernadores Suplentes

G. Arthur Brown
Gobernador
Banco de Jamaica

Maurice Tenn¹
Secretario Parlamentario
Ministerio de Finanzas

Horace G. Barber¹
Secretario Financiero
Ministerio de Finanzas

Asesores

Douglas V. Fletcher
Embajador de Jamaica ante los
Estados Unidos de América

¹ Temporal

H. Peter Bartlett

Secretario Adjunto Principal
Ministerio de Finanzas
y Funcionario de Enlace del Gobierno
de Jamaica con el Banco Interamericano
de Desarrollo

Noel A. Chin

Presidente/Director Gerente
Banco de Desarrollo de Jamaica

G. Bonnick

Director
Agencia Nacional de Planificación

Dudley R. Clarke

Director Ejecutivo Alterno
Banco Internacional de Reconstrucción
y Fomento

Dorel Callender

Secretaria Adjunta para Asuntos
Económicos
Ministerio de Asuntos Exteriores

México*Gobernador***Hugo B. Margáin**

Secretario de Hacienda y Crédito Público

*Gobernador Suplente***Ernesto Fernández Hurtado**

Director General
Banco de México, S.A.

*Asesores***Jesús Rodríguez y Rodríguez**

Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Miguel de la Madrid

Director General de Crédito Público
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Alfredo Phillips Olmedo

Gerente
Banco de México, S.A.

Enrique Sosa P.

Secretario Particular
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nicaragua*Gobernador***Juan José Martínez L.**

Ministro de Economía, Industria
y Comercio

*Gobernador Suplente***Rodolfo Bojorge Moreira ¹**

Gerente
Banco Central de Nicaragua

*Asesores***Luis Mejía González**

Coordinador General de Asistencia
Técnica y Organismos Internacionales

Guillermo Solórzano A.

Asistente de la Presidencia
Banco Central de Nicaragua

Panamá*Gobernador***Nicolás Ardito Barletta**

Ministro de Planificación y
Política Económica

*Gobernador Suplente***Miguel A. Sanchiz**

Ministro de Hacienda y Tesoro

*Asesor***Ernesto E. Estenoz**

Embajador de Panamá en Jamaica

Paraguay*Gobernadores Suplentes***Carlos Chaves Bareiro ¹**

Subsecretario de Estado
Ministerio de Hacienda

Rosa Agustín González ¹

Director Titular
Banco Central del Paraguay

*Asesores***Oscar Jacinto Obelar**

Contralor Financiero
Ministerio de Hacienda

Alberto Ramírez Patiño

Director-Gerente
Corporación de Obras
Sanitarias (CORPOSANA)

Perú*Gobernadores Suplentes***José Luis Brousset Escobar**

Director Superior
Ministerio de Economía y Finanzas

¹ Temporal

Dick Alcántara Butterfield¹
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas

Asesores

Carlos Santistevan
Director Ejecutivo Alterno
Banco Internacional de
Reconstrucción y Fomento

Humberto Urteaga
Encargado de Negocios del Perú
en Jamaica

República Dominicana

Gobernador

Diógenes H. Fernández
Gobernador
Banco Central de la República Dominicana

Asesores

Eduardo J. Tejera
Asesor Económico
Banco Central de la República Dominicana

Opinio Alvarez
Asistente Económico de la Gobernación
Banco Central de la República Dominicana

Trinidad y Tobago

Gobernador

George M. Chambers
Ministro de Hacienda,
Planificación y Desarrollo

Gobernador Suplente

Frank B. Rampersad¹
Secretario Permanente del Ministerio
de Gobierno Local y Bienestar Social

Asesores

Victor E. Bruce
Gobernador
Banco Central de Trinidad y Tobago

Thomas Ainsworth Harewood
Director de Finanzas y Economía
Ministerio de Hacienda, Planificación
y Desarrollo.

Knowlson Gift
Director Ejecutivo Alterno
Banco Interamericano de Desarrollo

A. K. Sabga Aboud
Alto Comisionado de Trinidad y Tobago
ante Jamaica

Mavis I. Aqui
Secretario del Ministro de Hacienda,
Planificación y Desarrollo

Uruguay

Gobernadores Suplentes

Raúl Santiago Acosta y Lara¹
Vicepresidente
Banco Central del Uruguay

Juan E. Rodríguez López¹
Director
Banco de la República Oriental
del Uruguay

Asesores

Carlos E. Ricci
Gerente General
Banco de la República Oriental
del Uruguay

Luis Alberto Pereira Beramendi
Adjunto a la Gerencia
Banco Central del Uruguay

Venezuela

Gobernador

Luis Enrique Oberto G.
Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

Carlos Emmanuelli Llamozas
Presidente
Comisión de Valores

Asesores

Delfín Ponce Lugo
Director de Crédito Público
Ministerio de Hacienda

Roberto Guarnieri
Director de Investigaciones Económicas
Ministerio de Hacienda

Rafael Pérez Marciano
Director Técnico
Oficina Central de Coordinación y
Planificación
Presidencia de la República

¹ Temporal

¹ Temporal

OBSERVADORES

Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA)

Joseph A. Tindall
Secretario General Adjunto

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)

Ignacio Copete Lizarralde
Presidente

Eduardo Gómez Tamayo
Vicepresidente

Carlos Alfredo Navone
Vocal

Ricardo Palma Valderrama
Secretario General

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

Delfín Urgarte Centurion
Representante del Paraguay y
Presidente del Comité Ejecutivo
Permanente

Banco Africano de Desarrollo (ADB)

Omar A. Ali
Director Asistente de Finanzas

Banco Asiático de Desarrollo (ADB)

Douglas C. Gunsekera
Secretario

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Enrique Ortez Colindres
Presidente

Héctor Villagrán
Vicepresidente

Salvador Jaúregui
Director

Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)

W. Arthur Lewis
Presidente

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Sjoerd Boomstra
Vicepresidente

GRUPO DEL BANCO MUNDIAL:

Asociación Internacional de Fomento (IDA)

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) Corporación Financiera Internacional (IFC)

Luis Escobar
Representante Especial para Organizaciones Interamericanas
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Asociación Internacional de Fomento

Luis Machado
Asesor Financiero
Corporación Financiera Internacional

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

Fernando Rivera
Director A. I.

Comisión de Comunidades Europeas (CCE)

Herman Van Der Loos
Administrador Principal
Delegación para América Latina

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)

Guillermo L. Mulet
Coordinador del Area de Centroamérica, Panamá y el Caribe

Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP)

Karl Hendrickson
Presidente
National Continental Corporation

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Adolfo Linares
Presidente Ejecutivo

Miguel Castillo Blanco
Vicepresidente Administrativo y
Financiero

*Federación Latinoamericana de
Bancos (FELABAN)*

Theóphilo de Azevedo Santos
Presidente

*Fondo Monetario Internacional
(FMI)*

Jorge del Canto
Director
Departamento para el Hemisferio
Occidental

Luis Rubén Azócar
Oficial Principal de Información

NACIONES UNIDAS (NU)

*Fondo de las Naciones Unidas para
la Infancia (UNICEF)*

Carlos Martínez Sotomayor
Representante para la Zona Norte de
Sur América y el Caribe

Fritz Lherisson
Oficial de Programas para el Caribe

*Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación
(FAO)*

Arthur L. Domike
Coordinador
Programa Cooperativo FAO/BID

*Organización de las Naciones Unidas
para el Desarrollo Industrial
(UNIDO)*

K. Vyasulu
Asesor Superior Extra-Sede en
Desarrollo Industrial

*Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la
Cultura (UNESCO)*

Arturo de la Guardia
Especialista del Programa de Asistencia
Educativa

*Programa de NU para el
Desarrollo (PNUD)*

Gabriel Valdés
Administrador Asistente

Jacob Everts
Director
División de Inversiones Complementarias

Sturges B. Shields, Jr.
Representante Residente en Jamaica

*ORGANIZATION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS (OEA)*

René Monserrat
Director en Funciones
Departamento de Estudios y Asuntos
Generales de Desarrollo

D. Chadwick Braggiotti
Director de la Oficina en Jamaica
y Representante de la Secretaría General

*Comité de la Alianza para el
Progreso (CIAP)*

Carlos Sanz de Santamaría
Presidente

*Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)*

Marco A. Peschiera
Representante en la República Dominicana

*Instituto Interamericano de
Estadística (IASI)*

Carmen Pearl McFarlane
Director Interino
Departamento de Estadísticas
Oficina en Jamaica

*Organización para la Cooperación y
el Desarrollo Económico (OCDE)*

Rinieri Paulucci di Calboli
Secretario General Suptente

Friedrich Kahnert
Jefe del Centro de Investigaciones

*Organización Internacional
del Trabajo*

Cedric O. J. Matthews
Director
Oficina en Puerto de España

*Organización Panamericana de la
Salud (OPS)*

H. J. Peter Diggory
Representante en Jamaica

*Organización Regional
Interamericana de Trabajadores
(ORIT)*

Arturo Jáuregui
Secretario General

Thossy Augustus Kelly
Presidente
Sindicato Nacional de Obreros de Jamaica

*Secretaría Permanente del Tratado
General de Integración Económica
Centroamericana (SIECA)*

Roberto Mayorga Cortés
Secretario General

Raúl Sierra Franco
Secretario General Adjunto

INVITADOS ESPECIALES

A la Decimocuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores asistieron 428 invitados especiales procedentes de 35 países.



00321089

GO-Meetings, Annual Proceedings
GO - 14 Reunión Asamblea de 1973 -1973
Kingston, Jamaica 1973

SEC/SEC

